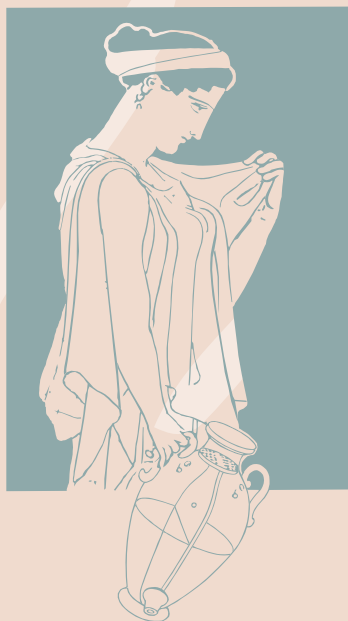


# CLEPSYDRA

Universidad de La Laguna

22

2022



Revista  
CLEPSYDRA

Revista  
CLEPSYDRA

Revista del Instituto de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna

DIRECTORAS

Inmaculada Blasco Herranz y M.ª José Chivite de León

SECRETARIA

Yasmina Romero Morales

CONSEJO EDITORIAL

Mercedes Alcañiz Moscardo (Universitat Jaume I), Ángeles Beleña Mateo (Universitat de València), Virginia Bonatto (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Castro (Universidade de Coimbra), Luca Cerullo (Universidad de Napoles, L'Orientale), Rosa Cobo Beldía (Universidade de A Coruña), Sandra Dem Moreno (Universidad de Oviedo), Amelia Díaz Martínez (Universitat de València), Capitolina Díaz Martínez (Universitat de València), Antonio García Gómez (Universidad de Alcalá de Henares), Cristina García Sáinz (Universidad Autónoma de Madrid), Chavier Gimeno Monterde (Universidad de Zaragoza), Ana González Ramos (Universitat Oberta de Catalunya), Inmaculada Jáuregui Balenciaga (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Alicia Llarena González (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Manuela Marín (CSIC), Ariel Martínez (Universidad Nacional de La Plata), Raquel Martínez Chicón (Universidad de Granada), Sonia Núñez Puente (Universidad Rey Juan Carlos I), Santiago Pérez Isasi (Universidade de Lisboa), Rocío Ortuño Casanova (Universiteit Antwerpen, Holanda), M.ª Inmaculada Pastor Gosálbez (Universitat Rovira i Virgili), Ligia Sánchez Tovar (Universidad de Carabobo, Venezuela), Rubí Ugofsky-Méndez (Mary Hardin-Baylor University, Texas)

CONSEJO CIENTÍFICO

Mohamed Abrigach (Universidad Ibn Zoh, Agadir), Luísa Afonso Soares (Universidade de Lisboa), Mercedes Arbaiza Vilallonga (UPV/EHU), M.ª Ángeles Beleña Mateo (Universitat de València), Cécile Bertin-Elisabeyth (Université des Antilles), Elvira Burgos Díaz (Universidad de Zaragoza), Inés Castro Apreza (Universidad de Chiapas, México), Isabel Clúa (Universidad de Sevilla), Roberta Teresa Di Rosa (Universidad de Palermo), Sara Díaz Cardell (Universidade Estadual de Campinas, Brasil), Elena Díez Jorge (Universidad de Granada), Elena de Felipe (Universidad de Alcalá de Henares), M.ª José García Oramas (Universidad Veracruzana, México), Elena Hernández Corrochano (UNED), María Hernández-Ojeda (Hunter College-CUNY), Ángeles Mateo del Pino (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Ana de Medeiros (King's College, London), Rafael Mérida Jiménez (Universitat de Lleida), Mónica Ríus Piniés (Universitat de Barcelona), Marta Luz Rojas Wiesner (ECOSUR, México), Esther Ruiz Ben (Institut für Soziologie, TU Berlin), Ligia Sánchez Tovar (Universidad de Carabobo, Venezuela), María Lourdes Velázquez (Universidad Nacional Autónoma de México), Mercedes Yusta Rodrigo (Université de Paris 8-Sorbonne)

EDITA

Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna  
Campus Central. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife  
Tel.: 34 922 31 91 98

DISEÑO EDITORIAL

Jaime H. Vera  
Javier Torres / Luis C. Espinosa

MAQUETACIÓN Y PREIMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22>

ISSN: 1579-7902 (edición impresa) / ISSN: e-2530-8424 (edición digital)

Depósito Legal: TF 256-2002

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso del editor.

Revista  
CLEPSYDRA  
22

SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, 2022

REVISTA Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista/Instituto de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna. –1(2002)–. –La Laguna: Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 2002–.

Annual

1. Feminismo-Publicaciones periódicas 2. Mujeres-Publicaciones periódicas I. Universidad de La Laguna. Instituto de Estudios de las Mujeres II. Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones, ed. 396(05)

#### RECEPCIÓN DE ORIGINALES

La Revista Clepsydra se edita dos veces al año, en marzo y noviembre. Los originales para su publicación pueden remitirse a través de la plataforma digital de la revista, <https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/index>, en la que encontrarán información sobre los plazos de envío y las normas de publicación. Para mayor información podrán contactar con el equipo editorial de la revista en [clepsydra@ull.es](mailto:clepsydra@ull.es).

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
Campus de Guajara  
38071 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

La correspondencia relativa a intercambios, etc., debe dirigirse a:

Servicio de Publicaciones  
[svpubl@ull.edu.es](mailto:svpubl@ull.edu.es)  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
Campus Central  
38200 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

#### SUBMISSION INFORMATION

Clepsydra is a blind peer-reviewed journal published twice a year (March and November) and edited by the Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres at the Universidad de La Laguna (Canaries, Spain). It invites contributions of articles in Gender, Feminist and Women Studies from diverse perspectives and disciplines.

Please note that authors MUST register with Clepsydra before submitting an article (<https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/about/submissions>) and conform to the journal guidelines. Prior to submission, you must be logged in (<https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/user/register>) to your personal Clepsydra Account. For further inquiries, please contact us at [clepsydra@ull.es](mailto:clepsydra@ull.es).

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
Campus de Guajara  
38071 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

Inquiries concerning exchange of publications should be directed to:

Servicio de Publicaciones  
[svpubl@ull.edu.es](mailto:svpubl@ull.edu.es)  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
Campus Central  
38200 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

## SUMARIO / CONTENTS

### ARTÍCULOS / ARTICLES

La hija del cónsul: Glorvina Fort, una norteamericana en Tánger (ca. 1824-31) / The Daughter of the Consul: An American Woman in Tangier (ca. 1824-31) <i>Manuela Marín</i> .....	9
La (in)visibilidad de las mujeres en los textos didácticos del judaísmo clásico / (In)Visibility of Women in the Didactic Texts of Classical Judaism <i>Olga Ruiz Morell</i> .....	31
Constanza de Acuña y Avellaneda (n. 1570), heredera de un vasto patrimonio. En su epitafio: esposa y madre / Constanza de Acuña y Avellaneda (born 1570): Wife, Mother and Powerful Aristocrat <i>Esperanza Mó Romero y María Estela Maeso Fernández</i> .....	53
El antifeminismo de las contrasexualidades emergentes / The Antifeminism of Emerging Counter-Sexualities <i>María José Binetti</i> .....	73
The Music-Hall Actress and Transcending Femininity in the Victorian Public Sphere. A Re-Orientation of Her Moral Status / La actriz del <i>music hall</i> : trascendiendo la feminidad en la esfera pública <i>Lin Elinor Pettersson</i> .....	95
Una perspectiva de género a través de una sociedad matriarcal: la zarzuela <i>La isla de San Balandrán</i> / A Gender Perspective Through a Matriarcal Society: The Zarzuela <i>La isla de San Balandrán</i> <i>María Toledo Escobar</i> .....	111
Entre mujeres «pulpo» y el desarrollo de formas de (auto)cuidado. Etnogra- fía de cuidados colectivos y experiencias de mujeres titulares de programas sociales / Between “Octopus Women” and Generating (Self-)Care Practices. Ethnography of Collective Care and Experiences of Women Beneficiary of Social Programs <i>Florencia Daniela Pacífico</i> .....	131
Discursos sobre la pobreza: las voces de las mujeres / Discourses on Poverty: Women’s Voices <i>Mercedes Alcañiz Moscardó</i> .....	151



La incorporación de la mujer canaria a la actividad física a comienzos del siglo xx (1900-1936) a través de la prensa canaria / The Incorporation of Canarian Women into Physical Activity at the Beginning of the 20th Cen- tury (1900-1936) Through the Canarian Press <i>Laura Esther Castro Hernández, Patricia Delponti y Carmen Rodrí- guez-Wangüemert</i> .....	175
---	-----

## HUELLAS Y FRAGMENTOS

<i>Beloved</i> Morrison / <i>Amada</i> Morrison <i>Julia Gutiérrez Muñoz</i> .....	195
---	-----

## RESEÑAS / REVIEWS

Arte, literatura y feminismos: lenguajes plásticos y escritura en Euskal Herria <i>Santiago Pérez Isasi</i> .....	217
Incómodas. Escritoras españolas en el franquismo <i>Sandra Medina Rodríguez</i> .....	219



ARTÍCULOS / ARTICLES





# LA HIJA DEL CÓNSUL: GLORVINA FORT, UNA NORTEAMERICANA EN TÁNGER (CA. 1824-31)

Manuela Marín\*

CSIC

[mmarin67@movistar.es](mailto:mmarin67@movistar.es)

## RESUMEN

Glorvina Fort, hija del cónsul norteamericano en Tánger John Mulloony (m. 1830), pasó siete años en la ciudad en torno a 1824-31. En 1859 publicó un libro en el que relataba su experiencia en la ciudad norteafricana. Esta obra es el único relato de viaje escrito por una mujer sobre Marruecos en las primeras décadas del siglo XIX, a pesar de lo cual tanto el libro como su autora son muy poco conocidos. En este artículo se recogen los no muy abundantes datos que existen sobre Glorvina Fort y se analiza el contenido de su obra, que ofrece una visión de Tánger fuertemente marcada por su condición de mujer extranjera y por una visión casi etnográfica del espacio doméstico en la ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** mujeres viajeras, Tánger siglo XIX, Glorvina Fort, relatos de viaje.

THE DAUGHTER OF THE CONSUL:  
AN AMERICAN WOMAN IN TANGIER (CA. 1824-31)

## ABSTRACT

Glorvina Fort, the daughter of the American consul in Tangier, John Mulloony (d. 1830), spent seven years in this city around 1824-31. She published a book on her experiences there in 1859. Although this is the only travel account on Morocco written by a woman in the first decades of the 19<sup>th</sup> century, both the author and the book are scarcely known. In this paper the scant information preserved on Glorvina Fort is presented, as well as an analysis on her travel account. The narrative of Fort experiences in Tangier is strongly conditioned by her position as a foreign woman, and by her nearly ethnographic descriptions of domestic spaces in the city.

**KEYWORDS:** women travellers, Tangier 19<sup>th</sup> century, Glorvina Fort, travel accounts.



9

## INTRODUCCIÓN

Los libros de viaje escritos por mujeres han sido objeto de una notable atención en los últimos tiempos, habiendo producido ya una cuantiosa bibliografía que ha contribuido a ir definiendo las características más destacadas de esa clase de textos. No es cosa de desgranarlas aquí con detalle; baste con señalar que la construcción de una «mirada femenina» sobre las sociedades observadas durante un viaje contiene, para muchos autores, elementos distintivos ya señalados desde tiempo atrás (Eastlake): la adopción de un punto de vista subjetivo (en contraste con la supuesta mirada objetiva de los hombres); una mayor libertad de expresión al no estar condicionadas estas autoras por responsabilidades públicas; un interés por el ámbito doméstico que les era propio en sus sociedades de origen; el gusto por los detalles y la aversión a los conceptos generales... Todo lo cual, en realidad, recluye a las mujeres, como autoras de libros de viaje, en un espacio propio que es, al tiempo, netamente reductor (Robinson IX-X; García Ramon 108; Cerarols y Luna 16; Rouhette 12).

El relato de viaje que es objeto de este artículo pertenece, de entrada, a ese espacio: enmarcado por el ámbito familiar y doméstico de la autora, se sitúa en un contexto extraño a él, que condiciona su mirada tanto como lo hacía la sociedad de la que procedía. Se trata de Glorvina Fort, una norteamericana que vivió siete años en Tánger en un periodo situado entre los años 20 y los primeros 30 del siglo XIX, y que dejó constancia de su experiencia viajera en un libro muy poco conocido hasta ahora, como tampoco lo es su autora. Para analizar esa obra, propósito de estas páginas, es necesario tener en cuenta no sólo las características antes señaladas, algunas de las cuales se detectan fácilmente en su lectura, sino emplazarla en un marco de referencia que tenga en cuenta otros factores que deben conjugarse con el de género: etnia, nacionalidad, clase social, orígenes familiares, adscripción religiosa, educación, contexto histórico, etc. (Thompson 132).

Las escritoras norteamericanas publicaron un número notable de relatos de viaje durante el siglo XIX y algunos de esos textos alcanzaron cierta popularidad, sobre todo si sus autoras se habían distinguido con anterioridad por su producción literaria. Ése fue el caso, por ejemplo, de Harriet Beecher Stowe, la aclamada autora de *Uncle Tom's Cabin*, que publicó *Sunny Memories of Foreign Lands* en 1854, dos años después de la aparición de la obra que la había hecho famosa (Schriber 20). Muchas de las compatriotas de Stowe viajaron de preferencia, como ella, por Europa; otras emprendieron un periplo inspirado por el fervor religioso y llegaron hasta Tierra Santa, un viaje que a veces se combinaba con el de Egipto y otras regiones de Oriente Medio. Muy pocas se trasladaron al norte de África, y menos aún a Marruecos.

En el siglo XIX, el auge de los relatos de viaje escritos por mujeres en Estados Unidos se vio favorecido por factores económicos y sociales; el avance tecnológico

---

\* ORCID: 0000-0002-2479-7312.



de los medios de transporte, las comunicaciones y la edición tuvo un impacto decisivo en la proliferación de esta clase de literatura, como también sucedió en algunos países europeos (Caballer 16). Los viajes hacia Oriente, entendido este concepto de una forma amplia, que habría de incluir el norte de África en el imaginario colectivo norteamericano, se incrementaron por razones religiosas, como se acaba de indicar, pero también por un creciente interés en esas regiones y por la difusión de literatura relacionada con ellas. Un orientalismo temprano floreció en Estados Unidos de la mano de la extraordinaria difusión de las traducciones de *Las mil y una noches* y de una literatura popular que se inspiraba en ellas (Nance 21-25). A esto pueden añadirse, para los primeros decenios del siglo XIX, que es el que aquí nos interesa, la floreciente literatura sobre naufragios en las costas atlánticas de Marruecos y el Sahara, que produjeron una serie de testimonios autobiográficos de cautivos, y las guerras llamadas de Berbería, que enfrentaron a la flota norteamericana con Argelia, Túnez y Libia entre 1801-1805 y 1815 (Blum; Baepler; Rosenblatt 55). Los temas orientales –incluyendo en ellos los norteafricanos– no eran, por tanto, desconocidos para la opinión pública norteamericana. Ha de recordarse, en este contexto, que Marruecos había sido uno de los primeros países en establecer relaciones diplomáticas con Estados Unidos, mediante el tratado firmado en 1786.

A pesar de ello, no fueron muchos los viajeros norteamericanos que visitaron Marruecos durante las primeras décadas del siglo XIX: se tiene noticia de dos, antes de 1845, y de seis más, entre esa fecha y 1860 (Roberts 135). En ese periodo, la única mujer que estuvo en Marruecos fue la que es objeto de este trabajo. El número de viajeros y, aunque en menor medida, de viajeras fue aumentando con el correr del siglo y a finales del XIX y principios del XX se encuentran otros nombres de mujer, entre los que sobresale, por su fama como novelista, el de Edith Wharton (Simour; Santana). El nombre de Fort destaca, desde luego, por su singularidad en una época ciertamente poco transitada por viajeras de cualquier nacionalidad.

Hay no obstante un aspecto en el que esta singularidad no lo es tanto. Hay precedentes de la estancia de Fort en el norte de África (aunque no en Marruecos) y su presencia responde a razones idénticas a las que la llevaron hasta Tánger. Conviene tenerlas en cuenta para mejor calibrar las circunstancias en las que transcurrió su estancia en la ciudad marroquí.

Hay un tipo de viajeras que han sido calificadas de «accidentales» (y entre las que se incluyen figuras tan destacadas como Isabel Burton o, en Marruecos, Emily Keene) por haber viajado «por defecto», es decir, llevadas a ello no por propio interés, sino por su condición de esposas, hijas o familiares de viajeros o profesionales que se desplazaron a lugares lejanos en su compañía (Robinson 227-252; Schriber 2). Glorvina Fort pertenecía al grupo de mujeres, miembros de la familia de un enviado diplomático, que escribieron relatos sobre la estancia en su país de residencia. En el ámbito norteafricano, dos viajeras británicas son relevantes a este respecto, como precedentes de Fort: miss Tully, cuñada del cónsul de su país en Trípoli en 1783-1793, y Elizabeth Broughton, hija del cónsul británico en Argel en 1806-1812 (Tully; Broughton). Como pertenecientes al entorno íntimo de un representante diplomático, estas mujeres tuvieron acceso a información política y a contactos con las capas altas de la sociedad en la que vivían, visitaron los hare-



nes de los potentados y dejaron constancia de los problemas que afectaban a las relaciones internacionales de su tiempo, sin olvidar, por otra parte, los «detalles» de carácter doméstico que podían atraer a posibles lectoras (Robinson 231 y 248; Colbert). Veamos a continuación cuál fue la contribución de Fort a esta tradición de «viajeras accidentales».

## 1. GLORVINA FORT: UNA VIDA ELUSIVA

Los datos que se tienen sobre su biografía proceden, prácticamente en su totalidad, de su propia obra, que se compone de dos títulos: *Coos-Coo-Soo. Letters from Tangier, in Africa* (1859)<sup>1</sup> y *Our Twenty Helps and Why We Parted* (1881). Sólo en el segundo de estos libros, cuyo tema no tiene nada que ver con el anterior, aparece el nombre propio de la autora; en el primero, que es el objeto de este estudio, la mención de autoría es únicamente «G. Fort». No es de extrañar que los pocos estudios que mencionan este libro den por supuesto que se trata de un hombre, del cual suponen que fuera un «American consular employee» o un norteamericano que vivió en Tánger a mediados del siglo XIX (Roberts 157; Chipulina); ambas suposiciones, como se sabe ahora, han resultado erróneas. Pero la supresión de su nombre propio y, por tanto, de su identidad de género no era casual, y parece radicar en un sentimiento generalizado entre muchas autoras de su época: ocultar su personalidad bajo un seudónimo o expresiones como «A Lady» respondía a la presión ambiental sobre la conveniencia de que las mujeres de buena posición no expusieran públicamente su identidad (recuérdese que Jane Austen utilizó ese subterfugio en sus primeras novelas).

Pero Glorvina Fort parece haber ido algo más allá: es difícil encontrar, a lo largo de su obra, la menor indicación autobiográfica, a pesar de que, como cualquier relato de viaje, está escrito en primera persona. Se pueden reconocer sus opiniones y emociones, descritas con sencillez e incluso candor; pero los detalles que harían factible reconstruir su itinerario vital deben deducirse o buscarse en otras fuentes de información. Los personajes que Fort nombra en su texto y que forman parte de su entorno sólo se identifican, y no siempre, con la letra inicial de su apellido. Es así como se sabe que vivía en Tánger en casa de un enigmático «Mr. M.», que no era otro que su padre, el cónsul norteamericano John F. Mullowny, quien ejerció su cargo entre 1821 y 1830<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El antetítulo («Coos-Coo-Soo») parece un guiño humorístico que utiliza el nombre del plato «nacional» marroquí, el cuscús, como indicador del ámbito doméstico en el que se sitúa el texto; pero no se sabe si fue una elección personal de la autora o una sugerencia editorial. En los recetarios árabes medievales, este plato se designa con la voz *kuskusū*, que coincide con la transcripción usada por G. Fort.

<sup>2</sup> Un hijo de Mullowny, de su mismo nombre (John F. Mullowny), fue también cónsul en Tánger entre 1842 y 1845 (<http://www.historicaltextarchive.org/sections.php?action=read&artid=34>).

Si sobre Glorvina se tienen muy pocas noticias, las que hay sobre su padre son más abundantes. Las razones para ello son obvias: John Mullowny ejerció funciones públicas de cierta importancia, mientras que la vida de su hija se desarrolló exclusivamente en el ámbito familiar.

Los padres de Mullowny, irlandeses, emigraron a Estados Unidos y se instalaron en Filadelfia, donde nació su hijo John en 1769. Éste tuvo una carrera muy diversificada: después de participar en la guerra de la Independencia norteamericana y llegar a ser capitán de la Armada, pasó un tiempo en su ciudad natal como industrial, para finalmente ser nombrado cónsul de Estados Unidos en Tenerife y, a partir de 1821 y hasta su muerte en 1830, en Tánger (Hall 100-109; Fernández-Daza 32). Se trataba de un itinerario vital que corresponde bien a una época en que los cónsules occidentales no estaban aún completamente profesionalizados y era común que procedieran de familias dedicadas al comercio o de las filas del ejército; así fue el caso con varios de los cónsules europeos que ejercieron su cargo en Tánger en los años en que los Mullowny, padre e hija, vivieron allí. Tampoco debe llamar la atención la larga duración de su estancia como cónsul en la ciudad norteafricana, ni que su hijo John ocupara el mismo puesto años después; eran, asimismo, prácticas usuales entre los representantes consulares occidentales ante el sultán de Marruecos.

No se sabe con exactitud cuándo llegó Glorvina Mullowny a Tánger. En su libro, las referencias cronológicas son escasísimas. En el breve prefacio de la obra, dice que permaneció allí durante siete años y se sabe que estaba en Tánger en 1825, porque relata un episodio que, según el testimonio de otro viajero contemporáneo, tuvo lugar en ese año (Beauclerk 23-24). Como ella dice que el episodio sucedió al poco tiempo de su llegada a Tánger, es de suponer que, para llegar a los siete años de su estancia, habría permanecido allí algún tiempo después de la muerte de su padre en 1830. Es posible que durante ese tiempo ejerciera como «señora» de la casa del cónsul, ya que no he podido encontrar información sobre su madre. Si ésta había muerto, era lógico que Mullowny se hiciera acompañar de su hija para tomar a su cargo esas funciones, que tenían cierta importancia en las relaciones entre unos y otros cónsules; pero esto no pasa de ser una suposición.

Glorvina Mullowny volvió a Estados Unidos en fecha no precisada, probablemente después de la muerte de su padre. Su hermano John debió de quedarse en Tánger, donde llegaría a ser cónsul norteamericano. En 1838, Glorvina estaba casada con un médico, David M. Fort, y ambos aparecen en un documento legal como vendedores de las propiedades que ella había heredado de su padre en Pensilvania (Laws 25). De su vida posterior apenas se sabe más que lo que ella misma deja traslucir (que no es mucho) en el segundo de sus libros, dedicado al recuento, a veces con ciertos tintes humorísticos, de las veinte criadas que tuvo a su servicio durante su vida matrimonial. Más interesante para una sociología del ama de casa norteamericana en el siglo XIX que por otras razones, sólo hay en este segundo libro alguna velada alusión a la estancia de su autora en el norte de África. De su matrimonio con David Fort, Glorvina tuvo una hija, Clara Janetta, que fue bibliotecaria y autora de libros infantiles; en una breve reseña de su vida se menciona que se oponía a conceder el voto a las mujeres (Leonard 241).



No se conocen las fechas de nacimiento y muerte de Glorvina Fort y, como se ve, grandes áreas de su vida y su personalidad permanecen ocultas, quizá por propia decisión o también, al menos en parte, porque no alcanzó la notoriedad suficiente como para que se conservara de ella una memoria más amplia. En el mismo caso se encuentran algunos viajeros que estuvieron en Marruecos entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX y que, como Fort, fueron viajeros «accidentales»: un buen ejemplo lo constituyen varios relatos de viajes escritos por médicos que viajaron allí para ejercer su profesión y de los que no se conocen más datos que los que figuran en sus propios libros. Sin embargo, en el caso de Fort, el carácter de su obra indica una decidida voluntad de discreción respecto a su persona y a sus relaciones más cercanas que sitúa a su yo narrador en un espacio definido por el distanciamiento y la elusividad. En esto se diferencia por completo de la actitud autoral tomada por Elizabeth Broughton o Miss Tully.

## 2. TÁNGER, DESTINO DIPLOMÁTICO

¿Sabía algo Glorvina Fort de Marruecos cuando llegó a Tánger con su padre? Es imposible responder a esta pregunta, pero sí remitir a las imágenes sobre el país norteafricano entonces difundidas tanto en Estados Unidos como en Europa y que se habían creado, como se ha indicado antes, a partir de una mezcla del exotismo orientalista de *Las mil y una noches* y los relatos de cautividad de los marinos occidentales que habían naufragado en las costas atlánticas de Marruecos (Thomas 3); algunas de estas tripulaciones se dedicaban a la trata de negros, pero esa cuestión se suele obviar en los relatos de los supervivientes que se publicaron y tuvieron gran difusión. El despotismo de las autoridades, el retraso civilizacional de la sociedad, la opresión de las mujeres o el fanatismo religioso eran otros tantos tópicos utilizados en las descripciones al uso de Marruecos y sus habitantes, comunes, por otra parte, a toda la literatura occidental heredera de la Ilustración (Thomson).

Desde finales del siglo XVIII, Tánger se había convertido en la «capital diplomática» marroquí. El sultán Sīdī Muḥammad b. ‘Abd Allāh (r. 1757-1790) había concentrado allí, en 1788, los consulados de las potencias europeas y la ciudad se transformó a partir de entonces en residencia permanente de los cónsules, a cuyo alrededor se formó un entramado de servicios (intérpretes, empleados de cancillería, comerciantes europeos y marroquíes, tanto musulmanes como judíos) y relaciones de toda clase que dieron a Tánger un toque distintivo entre las demás ciudades marroquíes. La presencia de una importante minoría judía, junto a la población de cristianos extranjeros, y el activo comercio con Gibraltar y otros puertos mediterráneos favorecieron el incipiente carácter cosmopolita de la ciudad.

John Mullowny era uno de los ocho cónsules residentes en Tánger en los años 20 del siglo XIX, cuando reinaba en Marruecos el sultán ‘Abd al-Raḥmān b. Hišām (r. 1822-1859); vivían allí, además, los representantes de España, Portugal, Francia, Inglaterra, Dinamarca, Suecia y Países Bajos. Muchos de ellos, como Mullowny, se habían trasladado a Marruecos con sus familias, formando así, entre todos ellos, un grupo profesional pequeño pero unido por estrechas relaciones; se ha dicho de



ellos que vivían en «un clima hecho de intimidad y soledad, de sólidas amistades y agrías enemistades» (Miège 18-24). A las antipatías o simpatías personales había que añadir, en efecto, las rivalidades nacionales en defensa de sus propios intereses y, no menos importante, las producidas por la rivalidad comercial entre los cónsules, que, a menudo, tenían negocios privados.

Glorvina Fort describe las formas de sociabilidad de esta colonia de exiliados voluntarios compuesta por personas de orígenes e intereses muy diversos. Al contrario que sus predecesoras en Trípoli y Argel, no hace ninguna incursión en la actividad política de los cónsules, ni siquiera la de su propio padre. Su espacio de predilección es el de la vida privada, que se desarrolla en las casas, los jardines de las residencias extramuros de algunos cónsules, o el territorio cercano a Tánger donde se hacían excursiones campestres y los hombres cazaban; no menciona, sin embargo, la celebración de bailes, atestiguada por otras fuentes, como se verá más adelante, y que se organizaban también en el consulado de Argel (Broughton 123).

Las tareas específicas de los cónsules, como representantes de su nación, se realizaban a través del bajá de Tánger y el administrador de la aduana, es decir, en un doble plano político y comercial. De nada de todo eso hay constancia en el relato de Glorvina Fort, que tampoco se refiere a una de las ceremonias más importantes de las relaciones del sultán con los cónsules: para refrendar su estatus diplomático, tras llegar a Tánger el cónsul debía acudir a la corte del sultán en el interior de Marruecos para hacerle entrega, en nombre de su soberano, de valiosos regalos, lo que también se hacía cuando llegaba al trono un nuevo sultán. Nadie que lea hoy día el relato de Glorvina Fort puede imaginar todo este entramado político y ceremonial, que indudablemente debió de conocer, pero que, como otras muchas cosas, no consideró necesario incluir en su narración. Esto no resta valor a su testimonio, que retrata, de un modo muy diferente al de los viajeros que visitaron Marruecos en esa misma época, la vida de una mujer joven, dotada de un gran poder de observación y curiosidad, en un entorno extraño y sorprendente para ella.

### 3. LAS «CARTAS» DE GLORVINA FORT DESDE TÁNGER

El primer problema que plantea este texto es el amplio margen de tiempo transcurrido entre la supuesta redacción de las cartas y su publicación: desde los años 20 del siglo hasta 1859.

En un breve prólogo, la autora da una explicación poco convincente, según la cual sus amigos la habían instado a publicarlas, sin decir por qué tardó tanto en responder a esas instancias, que, por otro lado, eran un recurso habitual para justificar la publicación de determinados textos.

Las 48 cartas que componen *Coos-Coo-Soo* están dirigidas a un (o una) misterioso «dear friend» que sólo se identifica por la inicial «J.» en alguna ocasión. El recurso a las iniciales para ocultar la identidad de las personas se sucede a lo largo del texto; ya se ha visto que el propio padre de la autora se cita como «Mr. M.». Por otro lado, la lectura de las cartas como artefacto literario lleva a pensar que Glorvina Fort reelaboró documentos anteriores (cartas reales, diarios) para darles la forma







en que se publicaron y a las que luego se añadieron fechas de día y mes (no de año) para dar mayor verosimilitud a un texto pretendidamente epistolar. Recurrir a esta fórmula era frecuente en el siglo XVIII y se encuentra igualmente en viajeros contemporáneos de Fort, por no mencionar las célebres cartas de lady Montagu –que también las reescribió para ser publicadas (Murphy 29)–. En el caso de Fort se sabe con precisión cuándo preparaba su texto: al referirse al sultán Muley ‘Abd al-Raḥmān (r. 1822-1859), tras afirmar que «his reign has been unusually long», declara que ha conseguido tener buenas relaciones con Inglaterra y Francia «until the present year 1856» (Fort 271), año en el cual, obviamente, redactaba la versión definitiva de sus cartas. En ellas se comprime un largo espacio de tiempo –siete años– a través de un recorrido temporal mucho más limitado (muy poco más de un año), datado únicamente con el día y el mes de la fecha<sup>3</sup>.

Entre la experiencia y la escritura hubo, pues, un largo tiempo en el que la autora pudo recurrir a lecturas diversas para completar sus impresiones y recuerdos. Que había leído, al menos, relatos de viajeros norteamericanos que cruzaban el Atlántico lo demuestra que, en su primera carta, afirme que omite narrar esa parte de su viaje por ser ya bien conocida del público lector (Fort 9). Aunque en esta época no abundaron los viajes desde Estados Unidos a Marruecos, sí se habían publicado relatos de viajeros de otras nacionalidades y es posible que alguno de ellos estuviera al alcance de Glorvina Fort. En todo caso, su experiencia no procedía únicamente de una cultura libresca; había vivido en Tánger y había tenido ocasión de conversar con el pequeño grupo de cónsules residentes, algunos con amplios conocimientos sobre Marruecos. Con todo lo cual se comprende mejor hasta qué punto se reproducen en *Coos-Coo-Soo* muchos de los estereotipos dominantes entonces en la literatura sobre el país y que insisten, como hace su autora, en la indolencia y pasividad de sus habitantes, la morosidad con que atienden a todos los negocios de la vida diaria, la opresión a la que son sometidos por un sultán despótico, o la sumisión y falta de libertad que afligen a las mujeres de aquel atrasado y poco civilizado país. El tema de la decadencia de la sociedad marroquí, tan común en todos los relatos de viaje, no es descartado por Fort, que recurre a la autoridad de su padre, el cónsul Mullowny, para confirmar la degradación que aflige a un pueblo cuyo descenso demográfico es claro síntoma de declive social (Fort 178); olvidaban ambos que la pérdida de población se debía a una serie de catástrofes naturales –sequías, hambres, pestes, en especial la hambruna de 1825– que habían afectado gravemente el equilibrio demográfico del país (Abitbol 292).

Este discurso occidental sobre Marruecos no se insertaba aún en el marco de un proyecto abiertamente colonial; las ambiciones europeas sobre ese territorio se hallaban a comienzos del siglo XIX en un periodo embrionario y el sultán todavía se relacionaba en pie de igualdad con las potencias extranjeras –el punto de inflexión

---

<sup>3</sup> Como la carta n.º xv está fechada un 29 de febrero desde Tánger, debe corresponder a 1824, que fue un año bisiesto, ya que Fort menciona un hecho sucedido no mucho después de su llegada y que, como se ha dicho, por otras fuentes se sabe que ocurrió entre 1825 y 1826.

se suele situar en 1830 (inicio de la conquista francesa de Argelia y derrota marroquí ante el ejército francés en Isly), y la independencia marroquí sería más o menos efectiva hasta 1912—. Situar el texto de Glorvina Fort en un contexto colonial supondría, por tanto, alterar su perspectiva histórica; pero no cabe olvidar que sus apreciaciones sobre Marruecos son, en buena parte, idénticas a las que se observan durante el periodo propiamente colonial, y que, en cualquier caso, están presididas por una viva conciencia de la superioridad de la civilización occidental sobre cualquier otra.

Esta conciencia, para Fort, se funda en unas firmes creencias religiosas cuya expresión se da con gran frecuencia en las páginas de su libro; basadas, según dice, en su «native-born quakerism» (Fort 43), explican en gran medida muchas de sus actitudes personales, como su convicción de que la única salvación de los «moros» estará en su sometimiento a un poder exterior que consiga atraerlos hacia la única religión verdadera. No es un tema original (lo comparten otros muchos autores, anglosajones o no), pero su expresión permea de forma muy insistente las reflexiones de Fort sobre Marruecos y los marroquíes.

Mucho más personales y de más interés resultan las páginas en las que Fort se plantea su propia posición en Tánger y cómo su estancia allí influye en su vida y en sus relaciones; la expresión de su experiencia en un contexto radicalmente ajeno al suyo propio se traduce en la selección —no siempre buscada deliberadamente— de temas recurrentes que atraviesan, como el religioso, toda la obra. Destacan entre ellos el sentimiento de soledad y aislamiento, la querencia de libertad, la nostalgia del hogar lejano o el gusto por el paisaje y la naturaleza.

Nada dice Glorvina Fort sobre las personas que vivían con ella y su padre en la casa consular, pero todo hace pensar que no tenía otra compañía, fuera de la del cónsul, que la de sus criadas. En una ocasión en que se había organizado una salida campestre con la familia del cónsul británico y otros europeos, los hombres salieron con antelación el día anterior y Glorvina se quedó sola en su casa, porque las criadas, judías, pernoctaban en las suyas (Fort 250). Durante su estancia en Tánger, la azotea de la casa consular se convirtió para ella, como para las mujeres musulmanas, en un espacio de ocio y descanso: allí paseaba al atardecer y allí organizó un pequeño jardín en tiosos de cerámica pintada que su padre había hecho traer de Málaga (Fort 184). Desde allí también oía los sonidos de la ciudad, que describe con gran viveza: la llamada del almuédano; el crotoreo de las cigüeñas, los gorjeos de otros pájaros y los rebuznos y bramidos de burros y camellos; los rumores del zoco, las canciones de los albañiles cuando trabajan, los mendigos y su cantinela, el eco de los molinos domésticos en las casas, los ladridos de los perros por las noches... (Fort 175). Pero esta animada retahíla sonora no le impide concluir que, a lo largo del día, el silencio domina la ciudad, en cuyas calles no resuena el paso de vehículos ni se escucha el tañido de las campanas. Y ese silencio es, para ella, otro signo de debilidad, de decadencia, de descomposición de la ciudad.

Es en Tánger donde Glorvina Fort descubre su ansia de libertad. No soportaba bien las imposiciones que se hacían a una persona como ella, una mujer joven y extranjera, para circular libremente de un lado a otro. Las normas de comportamiento de los cónsules y sus familias exigían que en cualquier salida fueran acompañados de uno de los guardias del consulado, o que (y esto se aplicaba a toda la





población) si se abandonaba la ciudad durante el día, había que volver a ella antes de que, al anochecer, se cerraran sus puertas. No era tampoco fácil, para alguien no habituado a ello, entender el entramado urbano de Tánger, organizado en torno a calles estrechas que con frecuencia terminaban en callejones sin salida; su descripción del camino desde el puerto hasta el consulado, el día de su llegada, es reveladora a este respecto (Fort 70-73). Para Glorvina Fort, la ciudad, que tan hermosa le había parecido desde el barco que la llevaba, con sus casas blancas ornadas de parras e higueras, se había convertido en una prisión que ahogaba su libertad; no es de extrañar que los momentos más felices que describe sean los de sus paseos a caballo por la playa, en el huerto del consulado o por los alrededores de Tánger, donde daba rienda suelta al gozo de la contemplación del paisaje. Mientras la ciudad la cohibía, la visión de las flores que alfombraban el campo en primavera la llenaba de entusiasmo.

Y no eran sólo el marco urbano y sus limitaciones: de súbito se veía constreñida por la «etiqueta consular» que regulaba rígidamente el régimen de visitas entre los cónsules y sus familias, de manera que, como recién llegada, debía esperar a ser visitada formalmente y devolver de modo igualmente protocolario las visitas, en un proceso que se alargaba durante semanas o meses (Fort 98). En más de una ocasión manifiesta su rechazo a estas regulaciones que tan difícil hacían el establecimiento de lazos personales de cierta calidad entre los miembros de la sociedad consular.

Pero es sin duda la nostalgia del hogar el elemento que con mayor insistencia se destaca en el relato de su residencia en Tánger. Nunca deja de sentirse una exiliada, alguien que no ha escogido voluntariamente su destino y que se resiste a aceptarlo. La contemplación del océano, tan presente en Tánger, despierta irresistiblemente el deseo de la vuelta a casa; la idea de que su inalcanzable lugar en el mundo es un hogar lejano se repite varias veces a lo largo del texto. En el huerto del consulado, pisar la tierra traída por su padre desde Norteamérica para intentar el cultivo de un melocotonero fue una pequeña satisfacción para su morriña; la expresión «far, far away from home» se repite para subrayar la distancia física y mental que la separa de su hogar (Fort, 89, 120, 215, 249). El único poema que reproduce en su libro gira en torno a ese mismo tema (Fort 31)<sup>4</sup>.

Ese deseo de retorno al hogar original, auténtico y nunca sustituido en el exilio, marca sin duda la experiencia vital de Glorvina Fort en Tánger, como viajera «accidental» que acusaba la imposición de la ausencia en tanto que giro imprevisible del destino. El breve prefacio a su libro se inicia con una frase reveladora: «It was once my lot to reside, during seven years, in Tangier, on the coast of Africa» —que no desmerece del famoso «I had a farm in Africa, at the foot of the Ngong Hills», de Isak Dinesen, aunque las circunstancias de ambas autoras fueran tan diferentes—.

---

<sup>4</sup> Los dos primeros versos de este poema, titulado «On the pleasure of receiving letters from home, when in a foreign Country», pertenecen al que lleva por título «The Native Melody, supposed to be repeated by an Exile», obra de David Macbeth Moir (1798-1851) y publicado en *Blackwood's Edinburgh Magazine*, LIV, vol. x (1821), p. 301.

La nostalgia del hogar se entrelaza, a lo largo del libro de Glorvina Fort, con otro tema o, mejor dicho, otro lugar de predilección en sus observaciones sobre la sociedad marroquí: el ámbito de la domesticidad. Es en ese espacio donde la autora se siente cómoda y despliega sus dotes de observación, que son muchas y muy perceptivas. Sin desprenderse de los estereotipos aludidos más arriba, la mirada de Fort se detiene en los espacios que le son más familiares y sobre los que sabe que puede extenderse con conocimiento de causa. Las alusiones a temas políticos, económicos, administrativos o judiciales, tan importantes en los relatos de viaje de muchos viajeros, son prácticamente inexistentes y se limitan a reproducir algunos manidos tópicos, como el despotismo del sultán y su supuesta condición de dueño y señor de las vidas y posesiones de todos los marroquíes, de todo lo cual puede disponer a su antojo (Fort 82-83, 271; Grosrichard). El espacio doméstico se convierte, así, en lugar privilegiado de su mirada, no sólo porque estaba entrenada para ello como lo estaban las mujeres de su época, sino porque, por eso mismo, disponía de instrumentos propios para comprenderlo y analizarlo.

Debe advertirse, por otro lado, que a pesar de su nostalgia por el mundo que había dejado atrás, Glorvina Fort no dejó de interesarse por el nuevo entorno de su vida. Ya en la travesía del Estrecho de Gibraltar, observaba atentamente a los viajeros marroquíes, su atuendo, su modo de sentarse y de moverse, su estilo de hablar y de reír; no en vano, dice, va a compartir con ellos lo que será sede de su nuevo hogar. Su conclusión no es muy alentadora: no parecían ser miembros de un pueblo feliz y alegre (Fort 49-50).

El interés de Fort no decayó tras esta primera impresión. Una muestra indiscutible de ello es que durante su estancia en Tánger estudió árabe, cosa que no era muy común entre los occidentales allí asentados, que podían entenderse con la población en la *lingua franca* de la época (en el caso de la ciudad del Estrecho, un español más o menos adulterado). O si no, recurrían a los servicios de los intérpretes locales, la mayor parte de ellos judíos que dominaban, como las criadas de Glorvina Fort, el árabe, el hebreo y el español (Fort 163). Pero es de suponer que prefería mantener un contacto directo con los marroquíes y para ello tomó lecciones de árabe con un judío tangerino<sup>5</sup>. De hecho, sus cartas están salpicadas de transcripciones (un tanto pintorescas) de frases y palabras en árabe, como para demostrar su conocimiento de la lengua; además, en alguna ocasión se presenta a sí misma conversando con criados o guardias en su propio idioma. No se sabe hasta qué punto su nivel de árabe sobrepasaba lo que se conoce como «kitchen Arabic», empleado por las mujeres del *establishment* colonial en Egipto y Sudán para entenderse con la servidumbre y dar órdenes en el ámbito doméstico (Gaul 1; Cohn 39-45). Pero el caso es que su deseo

---

<sup>5</sup> Esta información no se encuentra en el texto escrito por Glorvina Fort; procede de Manuela Marín, *Un exilio español: los liberales en Tánger (1823-1826). Un nuevo texto para su estudio*, Universidad de Oviedo (en prensa), donde se editan las memorias de un anónimo exiliado español que conoció a la hija del cónsul norteamericano.



de poder utilizar ese instrumento de comunicación subraya su interés por eliminar las limitaciones de su experiencia tangerina o, al menos, suavizarlas.

Fuera a través de contactos personales o por observación propia, las descripciones que hace Glorvina Fort de los espacios domésticos son enormemente interesantes, porque no suelen aparecer en relatos de otros viajeros y tampoco en las fuentes árabes para este periodo, que son escasas y tienen un carácter exclusivamente cronístico. Su clasificación y descripción de las casas en seis categorías, acordes con su tamaño y la posición socioeconómica de sus dueños, son un buen ejemplo de ello (Fort 147-160) y contienen una gran riqueza de detalles sobre la distribución de las casas, su decoración y mobiliario, así como las funciones de sus diferentes espacios, entre ellos la cocina (Gaul 64).

Uno de los mejores ejemplos de las dotes de observación de Glorvina Fort es su descripción del trabajo de los albañiles (Fort 143-144); pero no le van a la zaga otras páginas, como las dedicadas a trabajos artesanos, usos indumentarios y alimenticios (las páginas sobre el cuscús son de un detalle extraordinario) o ceremonias como las bodas, tanto las musulmanas como las judías (Fort 134-41, 203, 127-28, 151, 283). A lo largo del texto se van insertando igualmente consideraciones, más breves, sobre temas como los diferentes grupos sociales y étnicos que convivían en Tánger (judíos y negros en especial), las míseras condiciones de vida de los más pobres, el consumo de kif o las procesiones de los 'isāwa, una de las cofradías religiosas que más llamaban la atención de los viajeros extranjeros en Marruecos.

Como no es posible detenerse en estos y otros temas que aparecen regularmente en la literatura de viajes sobre Marruecos y que requerirían mucho más espacio del aquí disponible, se ha seleccionado entre ellos uno insoslayable: cómo describió Glorvina Fort a las mujeres marroquíes que pudo conocer en Tánger y en qué medida su mirada estuvo condicionada o no por su género y su posición como extranjera y miembro de un entorno diplomático; sin olvidar sus relaciones con otras mujeres no marroquíes que aparecen en las páginas de su libro y cuya imagen especular permite matizar la visión de Fort respecto a unas y otras.

#### 4. MUJERES EN TÁNGER

No son escasas las referencias a mujeres marroquíes en la obra de Glorvina Fort. Habría que diferenciar entre las descriptivas, que son las más interesantes, y aquellas en las que manifiesta una opinión moral sobre su condición, coincidiendo con la corriente general, ya señalada, de considerar la opresión de las mujeres como un síntoma de la degeneración de la sociedad marroquí.

Las mujeres que vivían en Tánger y que Glorvina Fort veía en sus salidas del consulado ocupan con frecuencia una categoría uniforme, que aparece sistemáticamente en los relatos de viaje, tanto de esta época como de las posteriores: se trata de mujeres anónimas, casi siempre en grupo, y arropadas en las vestiduras que las despersonalizan a ojos del observador. Son parte del paisaje, por tanto, y como tal son entendidas (Romero 133). Así, los pequeños grupos de mujeres que se encuentran en el camino al huerto del consulado, fuera de las murallas de Tánger; o las señoras



vestidas con sus mejores jaiques, bien maquilladas aunque sólo enseñan un ojo y que contemplan entusiastas el «juego de la pólvora» (*lab al barode* en transcripción de Fort) mientras lanzan sus lelilés (Fort 35 y 195).

En otras ocasiones, Glorvina Fort va más allá y se interesa por el trabajo que desarrollan algunas mujeres, como las lavanderas que contempla a orillas del río del Judío, cerca de la ciudad. Se detiene con atención en el desarrollo de esa tarea con una precisión casi etnográfica, de manera que consigue establecer un precioso documento sobre un trabajo totalmente ignorado en otra clase de testimonios. Es una faena concienzuda y dura, que requiere gran fuerza física y que consta de una serie compleja de fases que Fort debió de conocer haciendo una indagación particular al respecto. El espectáculo de las mujeres lavando en el río y transportando luego a hombros la ropa mojada hasta sus casas, donde procederán a su blanqueo, secado y perfumado, la hace reflexionar sobre la condición brutal de la vida de las mujeres en África, que equipara a la de las bestias de carga –por cierto, uno de los *topos* más repetidos en la literatura de viajes sobre Marruecos (Fort 117-18; Marín)–. La dureza y monotonía del trabajo de las mujeres aparece también cuando explica cómo se confecciona el cuscús en las casas: una tarea, dice, muy tediosa y que consume la mayor parte del tiempo de las amas de casa o de sus criadas, cuando las tienen (Fort 127-129). No deja de ser ilustrativa la comparación de la receta de Fort con la que, poco tiempo atrás, había recogido Elizabeth Broughton en Argel (Broughton 420-421).

Es evidente que Glorvina Fort dedicó un interés particular a las vidas de las mujeres marroquíes con las que compartía el espacio urbano de Tánger. El gran acontecimiento en la vida de estas mujeres, su matrimonio, ocupa buena parte de ese interés, con descripciones muy detalladas de las ceremonias prenupciales y nupciales y una atención especial en la novia, su atuendo y ornato, así como su papel totalmente pasivo durante las celebraciones: la desposada, cubierta de joyas y trajes preciosos, debe permanecer inmóvil durante horas, expuesta a modo de ídolo a la admiración de quienes la contemplan. La descripción de una boda judía –el novio era uno de sus vecinos– ocupa un espacio similar o incluso más amplio que el dedicado a la ceremonia musulmana. Ambas descripciones, la boda musulmana y la judía, proceden claramente de la experiencia personal de la autora, lo que da un valor añadido a un muy notable documento sobre las celebraciones nupciales en Tánger.

Este tema es el más ampliamente tratado en todo el libro y, junto con otros ejemplos ya señalados, constituye una valiosa contribución al conocimiento de los usos sociales en una ciudad como Tánger, siempre, claro es, en un marco de cierto bienestar económico (Fort, 123-126, 130-141 y 203-215). Aunque otros viajeros contemporáneos y posteriores también se ocupan de estas ceremonias, ninguno llega a la precisión y detalle del texto de Glorvina Fort, que debió de tomar notas muy precisas de todo lo que pudo presenciar.

La descripción en sí trasluce una pretensión de objetividad; la mirada de la autora, como un objetivo fotográfico, retrata fielmente lo que ve. Pero hay momentos en los que no se resiste a intervenir y dar su opinión sobre lo que contempla; la ceremonia de la boda provoca su lamento por el destino de esas pobres mujeres, esclavas de sus padres o sus tutores varones, cuya opinión no se solicita cuando se negocia su matrimonio (Fort 138). Y, al referirse a las mujeres que contemplan el



«juego de la pólvora», introduce un breve repaso a las actividades de esas mujeres de buena posición, que no pueden montar a caballo, sólo viajan transportadas de forma pasiva sobre las bestias de carga, cuando van a los jardines cercanos a la ciudad lo hacen sobre burros que conducen varones, cuando salen a la calle llevan las dos manos ocupadas en sujetar sus jaiques y, en fin, sólo tienen diversiones como ir a las bodas o pasar ratos de asueto, los viernes, en los cementerios (Fort 197). Lo que provoca la conmisericordia de Glorvina Fort hacia las mujeres musulmanas es su falta de autonomía personal, tanto en los asuntos más importantes de su vida –la elección de pareja, el matrimonio– como en otros más cotidianos; sus propias limitaciones personales y sociales, de las que tanto se lamenta, no la llevan, sin embargo, a una mayor empatía hacia estas mujeres, sino a una piedad expresada desde la conciencia de la propia superioridad moral.

Sobre este fondo de «mujeres de paisaje», descritas y presentadas como imágenes fijas comunes a todas ellas, destaca una única mujer individualizada, a la que Fort dedica una de sus cartas, en la que narra la visita a casa de «Lady Fatima». Esta señora estaba casada con un marroquí que había vivido en Gran Bretaña (muy probablemente, se trataba de un comerciante de buena posición, con lazos de negocio en Gibraltar). De su contacto con los ingleses ha aprendido algunas buenas lecciones; una de ellas es su matrimonio monógamo. Esto es una deducción de Fort, que parece pensar que, sin la influencia benéfica de los europeos, todos los marroquíes serían polígamos. La visita se describe, como Fort tiene acostumbrados a sus lectores, con gran lujo de detalles, que abarcan desde la indumentaria de la dueña de la casa, que acapara gran parte de las páginas que se le dedican, a la descripción de la sala de recepción, la etiqueta que rige esta clase de visitas (con sus obligatorios regalos), la presentación de los hijos de la pareja y el ofrecimiento a las visitantes (Fort había acudido con una de sus criadas judías) de té y dulces. La imagen que pinta Fort de la dueña de la casa es muy favorable: una mujer que recibe a sus visitantes con gran cordialidad y que, al despedirlas, les ruega amablemente que vuelvan tantas veces como deseen (Fort 160-168).

Pero a esta escena le falta algo: no se menciona ninguna conversación entre las dos mujeres, la tangerina y la norteamericana. Ello es tanto más sorprendente cuanto que la presencia de la criada judía se debe a su calidad de intérprete; Glorvina Fort no debía de estar muy segura de sus conocimientos de árabe o quizá la visita se produjo al comienzo de su estancia en Tánger. En cualquier caso, esa ausencia no debió de ser total. Al menos debieron de intercambiarse las fórmulas usuales de sociabilidad: preguntas, respuestas y comentarios sobre los niños, la casa, los dulces, las ropas que tanto interesaban a Glorvina Fort o las que ella llevaba y debían de ser, también, objeto de curiosidad para Fátima. Es decir, una conversación usual entre mujeres en esa época, no sólo musulmanas de Tánger, sino norteamericanas de Pensilvania. Si Fort no se hace eco de esa conversación, es porque, muy probablemente, no la consideraba importante para sus lectores; no creía que pudiera añadir nada a lo que ella estaba ya ofreciendo: un retrato fiel y minucioso del aspecto exterior de una mujer musulmana. Se establece, así, una jerarquía de conocimiento entre observadora y observada que no es privativa de Fort. Una escena muy similar puede leerse en el diario de la madre de Elizabeth Broughton, Elizabeth Blanc-



kley, en 1806, cuando visitó a la esposa del dragomán del consulado británico en Argel, que acababa de casarse; la mujer del cónsul dedica varios párrafos a describir el atuendo de la recién desposada y sus rasgos físicos, pero de su relato se desprende que no mantuvieron ninguna conversación (Broughton 7-8). No era necesario; como dice ella misma, ya había satisfecho su curiosidad.

Hay otras mujeres a las que Glorvina Fort dedica una especial atención y que merecen ser mencionadas, aunque sea brevemente. Su presencia pertenece al ámbito más cotidiano de la vida de Fort: el entorno de occidentales residentes en Tánger y vinculados en mayor o menor medida con la actividad de los cónsules. Junto a unas breves referencias a las hijas del cónsul británico, dos figuras adquieren una importancia singular en el relato. La primera de ellas es tan elusiva como la propia Glorvina Fort, que se refiere a ella como «miss A.O.» Nunca llegará a conocerla personalmente: por primera vez la ve, de espaldas, yendo hacia el huerto del consulado norteamericano. La misteriosa A.O., acompañada de un hermano y de su profesor de francés, se dirigía al del consulado danés y su porte llamó poderosamente la atención de Fort. Advertida de su identidad y sus prendas de carácter, Glorvina desea ardientemente conocerla y trabar amistad con ella; pero el destino, en forma de amores trágicos, se interpone entre las dos. Miss A.O., cuyo noviazgo con su profesor de francés, aristócrata exiliado, no es consentido por sus padres, que consiguen que sea expulsado de Tánger, muere de pena y Glorvina Fort se lamenta sentidamente de su pérdida. La existencia de esta joven anónima (de las alusiones de Fort podría deducirse que pertenecía a la familia de un cónsul del norte de Europa, pero ni el danés ni el sueco de esa época tenían un apellido coincidente con esa inicial), que a primera vista parece demasiado literaria para ser cierta, es corroborada, no obstante, por otro viajero que estuvo en Tánger por entonces. En efecto, el capitán Beauclerk, de la guarnición de Gibraltar, la conoció en un baile de máscaras en Tánger en 1825, y visitó su tumba en el cementerio consular, la misma que describe Glorvina Fort, en 1826 (Beauclerk 23-24; Fort 288). La figura de miss A.O. es una especie de fantasma quimérico en el que Glorvina Fort depositó la esperanza de romper las barreras de su soledad tangerina; su expectante ansia por conocerla la lleva a amarla en la distancia antes de su muerte y su recuerdo reaparece esporádicamente en las cartas, que registran la posterior fortuna de la familia, abatida por la desgracia.

Igualmente fugaz es el encuentro con la otra figura de mujer que Glorvina Fort escogió para incluir en su relato. A diferencia de la apenas entrevista A.O., se trata de un personaje bien documentado: lady Jane Franklin (1792-1875). Aunque no publicó ningún relato sobre sus viajes, Jane Franklin fue una de las grandes viajeras inglesas del siglo XIX, conocida sobre todo por las expediciones al Ártico que organizó en búsqueda de la que, dirigida por su marido, el oficial de marina John Franklin, se había perdido allí en 1848. Entre 1830 y 1833, mientras Franklin estaba al mando de una fragata inglesa destinada en el Mediterráneo, su esposa se dedicó a viajar por las costas de Siria, Turquía y el norte de África (Robinson 92-93; Cooke).

Fue en una de estas travesías cuando, acompañada por un matrimonio de Boston, Jane Franklin llegó a Tánger en un velero en el que la pareja, recién casada, viajaba por el mundo en su luna de miel. El contacto de Glorvina Fort con lady Franklin no duró mucho, pero fue suficiente para que quedara impreso en su memo-







ria: era una mujer sola, independiente y afable, para la cual «aparentemente, viajar era tan fácil, si no más, de lo que es, para algunas señoras que conozco, quedarse en casa» (Fort 280-281)<sup>6</sup>. Fort pudo disfrutar de la compañía de lady Franklin durante un paseo hasta el jardín del consulado norteamericano y una velada posterior en el británico: su personalidad y, sobre todo, su destino viajero (al día siguiente partía por tierra para Tetuán, viaje peligroso y difícil para una mujer, anota Fort, y planeaba recorrer la costa norteafricana) representaban para ella una trayectoria inalcanzable y que, quizá, hubiera deseado poder emular, como ejemplo de una forma de vida libre de trabas y sujeciones. Más corpórea que miss A.O., la figura de lady Franklin, apenas esbozada, se sitúa en el mismo plano de los anhelos imposibles de Glorvina Fort. En todo caso, con ambas, aunque en planos diferentes, establece una comunicación que con «Lady Fatima» no se había producido. Sí, por el contrario, con uno de los guardias del consulado, un tal Gayaty; un viejo soldado al que se solía recurrir para trabajos de índole diversa y que, en una ocasión, dio muestras de gran lealtad hacia la propia Glorvina Fort: fue él quien pasó la noche en el consulado para protegerla de eventuales peligros cuando se quedó sola en Tánger mientras se preparaba la partida de caza a la que se habría de incorporar al día siguiente. Pues bien, Gayaty debió de ser algo más que un fiel guardián. Fort hace constar que era mucho más comunicativo respecto a los usos y costumbres de sus paisanos de lo que eran los demás guardias, por lo cual es probable que le sirviera de fuente de información; parece que se comunicaban en árabe (Fort 250, 268, 286). Lo curioso del caso es que Gayaty pertenecía a la cofradía de los *'isāwa*, cuyos rituales despertaban gran rechazo entre los occidentales que las presenciaban por su carácter extático y violento (Mateo 262-264). Muy razonablemente, Glorvina Fort, que había llegado a conocer y apreciar el carácter de Gayaty, uno de los mejores servidores que nunca habían tenido en el consulado, concluye que incluso entre ellos pueden encontrarse hombres buenos y honrados (Fort 268). En esta relación, la jerarquía social entre ama y criado es, paradójicamente, la que permite a Fort establecer un área de contacto con su subordinado; con una mujer como lady Fatima, con la que *a priori* debía de tener más cosas en común, la distancia era infranqueable y la jerarquía entre ellas se rige, para Fort, no por una posición social, sino por la incapacidad de superar el abismo cultural que las separa. De franquearlo, Glorvina Fort se habría encontrado tratando de igual a igual a lady Fatima, lo cual habría destruido la conciencia de su propia superioridad como mujer occidental.

No fue el suyo un caso aislado; muchas otras viajeras posteriores a ella experimentaron la misma dificultad para establecer una relación igualitaria con mujeres musulmanas. Para no dejar el espacio marroquí, todavía un siglo después de Fort, la visita de Aurora Bertrana (1892-1974) a las mujeres del bajá de Arcila en 1936 le produjo una similar impresión: al salir del palacio donde vivían reconoce que no ha visto nada más que el barniz exterior de la realidad de esas mujeres, «els decorats,

---

<sup>6</sup> «Travelling to her was apparently as easy, if not more so, than staying at home is to some ladies that we know of».

les riqueuses, els refinaments...» (Bertrana 75-78; Nogué 103; Marcillas). Habría que esperar algo más para que Elizabeth Fernea, otra «viajera accidental», norteamericana como Glorvina Fort, hiciera de sus relaciones con sus vecinas de la medina de Marrakech un relato de amistad, conflictos y convivencia entre mujeres<sup>7</sup>.

## CONCLUSIONES

Para apreciar en su valor la obra de Glorvina Fort, es necesario situarla en el contexto de la literatura de viajes a Marruecos de su época. Entre 1800 y 1830 hay escasos ejemplos de esta clase de textos: pueden señalarse los de dos médicos británicos, James Curtis y John Buffa, que estuvieron en Marruecos en 1801 y 1810, respectivamente; James Grey Jackson, agente diplomático y comercial en Mogador durante un largo periodo, que publicó una excelente obra de conjunto sobre Marruecos en 1809, y el capitán de la guarnición de Gibraltar Georges Beauclerk, que fue el único que estuvo en Tánger cuando Glorvina Fort vivía allí. Esto, en lo que se refiere a obras publicadas en inglés y que, por tanto, podrían haber sido más accesibles a Fort. En esa misma época, sólo se conoce la relación de viajes de un francés, Charles Cochelet, que pertenece al género de relatos de naufragios, y que en seguida se tradujo al inglés, en 1822; de la primera edición, en francés (1814), de los viajes de Ali Bey (Domingo Badía) pronto se hizo una traducción inglesa, pero es poco probable que Fort conociera la obra del también español Tomás de Comín, que estuvo en Tánger en 1822.

En este pequeño grupo, la obra de Glorvina Fort se define, no sólo por ser su autora una mujer, lo que ya de entrada le da un claro carácter de excepcionalidad, sino también por otras razones. En un panorama de gran heterogeneidad, el texto de Fort destaca por las características que ya se han señalado: una mirada muy condicionada por una religiosidad que regía sus opiniones morales y éticas, una perspectiva centrada en la domesticidad del espacio y una mirada detallista y perspicaz. Pero su visión abarca cuestiones que desbordan este marco: pulsa el pálido de la ciudad, sus sonidos, sus transeúntes; observa las fórmulas que rigen, por ejemplo, el acceso al agua de una fuente pública, describe la miseria en la que vive gran parte de la población, señala la posición de los negros en la sociedad marroquí —no se olvide que su libro se publica en lo que se conoce como el periodo *antebellum* de la historia de los Estados Unidos— o se sorprende ante la aparente falta de jerarquía en una sociedad cuyos miembros llevan el mismo tipo de atuendo y en la que un esclavo negro podía llegar a ser ministro del sultán. Fort desconoce los mecanismos profundos que rigen esa sociedad, pero no carece de poderes de observación.

---

<sup>7</sup> Elizabeth W. Fernea (1927-2008) vivió en Iraq, Egipto y Marruecos con su marido, el antropólogo Robert A. Fernea. Sobre su experiencia en Marruecos escribió *A Street in Marrakech. A Personal Encounter with the Lives of Moroccan Women* (New York, 1975), siendo también autora de muchas otras obras y documentales sobre las mujeres en el mundo árabe-musulmán.



Muy al contrario, sus meticulosas descripciones son un tesoro de información etnográfica que debería ser tenido en cuenta más de lo que lo ha sido hasta ahora. Del mismo modo, sus impresiones sobre la vida social de los cónsules en Tánger (que no ha sido posible presentar aquí por razones de espacio) constituyen un inapreciable documento para conocer los entresijos de la presencia de europeos y norteamericanos en Tánger en esos años.

Fort era una gran observadora; pero no le fue posible ir más allá y establecer puentes de comunicación con los musulmanes de Tánger. Como ella misma dice en su obra, los europeos no frecuentaban la «semi-civilized company of the natives» (Fort 191-192) y, menos aún, consideraban posible una relación de amistad con alguno de ellos. Para ella, la relación jerárquica (civilización/semicivilización) entre el observador y su objeto de observación tiene tanta o más importancia que su mirada de mujer y en eso sí se inserta, muy cómodamente, en la literatura de viajes occidentales de este periodo.

RECIBIDO: 11 de febrero de 2021; ACEPTADO: 30 de julio de 2021



## BIBLIOGRAFÍA

- ABITBOL, Michel. *Histoire du Maroc*. Paris: Perrin, 2009.
- BAEPLER, Paul. «The Barbary Captivity Narrative in American Culture». *Early American Literature*, 39.2 (2004), pp. 217-246 (<https://www.jstor.org/stable/25057349?seq=1>).
- BEAUCLERK, George. *Journey to Morocco in 1826*. London: Poole and Edwards, 1828 (<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc2.ark:/13960/t75t3jf04&view=lup&seq=11&q1=dance>).
- BERTRANA, Aurora. *El Marroc sensual i fanatic*. Barcelona: Edicions Mediterrània, 1936.
- BLUM, Hester. «Pirated Tars, Pirated Texts: Barbary Captivity and American Sea Narratives». *Early American Studies*, 1.2 (2003), pp. 133-158 (<https://www.jstor.org/stable/23546473?seq=1>).
- BROUGHTON, Elizabeth. *Six Years Residence in Algiers*. London: Saunders and Otley, 1839 (<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hvd.32044018734400&view=lup&seq=19&size=125>).
- CABALLER DONDARZA, Mercedes. «De Kate Field a Martha Gellhorn, buscando un espacio propio». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, monográfico «Escritos de viaje estadounidenses sobre España», 38 (2019), pp. 15-29 (<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/13032>).
- CERAROLS, Rosa y LUNA, Antoni. «Gendering Colonial Writing: The Experiences of the Spanish Morocco (1859-1936)», en Raibaud, Yves y Marius, Kamala (dirs.), *Genre et Construction de la Géographie*. Pessac: Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine, 2013, pp. 53-70 (<https://books.openedition.org/msha/4708?lang=es>).
- CHIPULINA, Neville. «The People of Gibraltar. 1850–G. Fort-Coos-Coo-Soo» (<https://gibraltar-intro.blogspot.com/2016/10/1850-g.html>).
- COHN, Bernard S. *Colonialism and its Forms of Knowledge. The British in India*. Princeton: Princeton University Press, 1996.
- COLBERT, Benjamin. *Women's Travel Writing, 1780-1840. A Bibliographical Database* (<https://btw.wlv.ac.uk/>).
- COOKE, Alan. «Griffin, Jane (Franklin, Lady Franklin)». *Dictionary of Canadian Biography Online*. ([http://www.biographi.ca/en/bio.php?id\\_nbr=5011](http://www.biographi.ca/en/bio.php?id_nbr=5011)).
- EASTLAKE, Lady Elizabeth Rigby. «Lady Travellers». *The Quarterly Review*, 76 (1845), pp. 98-137 (<http://digital.library.upenn.edu/women/eastlake/quarterly/travellers.html#n1>).
- FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen. «Francisco Fernández Golfín, los años del exilio (1823-1831)», en *Actas de las IV Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros (9-10 noviembre 2012)*. Almendralejo: Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp. 13-84.
- FORT, G[lorvina]. *Coos-Coo-Soo. Letters from Tangier, in Africa*. Philadelphia: J.S. M'Calla, Printer, 1859.
- FORT, Glorvina. *Our Twenty Helps and Why We Parted*. Philadelphia, 1881.
- GARCIA RAMON, Maria Dolors. «Viajeras europeas en el mundo árabe. Un análisis desde la geografía feminista y postcolonial». *Documents d'anàlisi geogràfica*, 40 (2002), pp. 105-130 (<https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n40/02121573n40p105.pdf>).
- GAUL, Ann M. *Kitchen Histories in Modern North Africa*. Ph.D., Georgetown University, 2019 ([https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/1055996/Gaul\\_georgetown\\_0076D\\_14382.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/1055996/Gaul_georgetown_0076D_14382.pdf?sequence=1&isAllowed=y)).



- GROSRICHARD, Alain. *Structure du sérail. La fiction du despotisme asiatique dans l'Occident Classique*. Paris: Ed. du Seuil, 1979.
- HALL, Luella J. *The United States and Morocco, 1776-1956*. Metuchen, N.J.: The Scarecrow Press, 1971.
- LAW OF THE COMMONWEALTH OF PENNSYLVANIA. Harrisburg: Theo Fene, 1838 (<https://books.google.es/>).
- LEONARD, John William, ed. *Woman's Who's Who of America 1914-1915*. New York: The American Commonwealth Company, 1914 (<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=wu.89080103955&view=lup&seq=7>).
- MARCILLAS PIQUER, Isabel. «La visión del harén en la prosa de las viajeros europeas: entre la seducción y el rechazo. El caso especial de Aurora Bertrana (1892-1974)». *Revista de Filología Románica*, 32 (2015), pp. 225-238 (<https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/55021/50148>).
- MARÍN, Manuela. «Mujeres, burros y cargas de leña: imágenes de la opresión en la literatura española de viajes sobre Marruecos», en Rodríguez Mediano, Fernando y Felipe, Helena de (eds.), *El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, Madrid: CSIC, 2002, pp. 85-110.
- MATEO DIESTE, Josep Lluís. *Salud y ritual en Marruecos. Concepciones del cuerpo y prácticas de curación*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2010.
- MIÈGE, Jean-Louis y BOUSQUET, Georges. *Tanger porte entre deux mondes*. Paris: ACR, 1992.
- MURPHY, Dervla. «Introduction», en *Embassy to Constantinople. The Travels of Lady Mary Wortley Montagu*. London: Century, 1988.
- NANCE, Susan. *How the Arabian Nights inspired the American dream, 1790-1935*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2009.
- NOGUÉ I FONT, Joan; ABET I MAS, Abel; GARCIA RAMON, Maria Dolors; RUIDOR, Lluís. «Orientalisme, colonialisme i gènere. *El Marroc sensual I fanatic d'Aurora Bertrana*». *Documents d'anàlisi geogràfica*, 29 (1996), pp. 87-107 (<https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n29/02121573n29p87.pdf>).
- ROBERTS, Priscilla H. «Nineteenth Century Tangier: Its American Visitors: Who They Were, Why They came; What They Wrote», en *Tanger 1800-1956. Contribution à l'histoire récente du Maroc*. Rabat: Université Mohammed V, 1991, pp. 135-167.
- ROBINSON, Jane. *Wayward Women. A Guide to Women Travellers*. Oxford: Oxford University Press, 1991.
- ROMERO MORALES, Yasmina. *Moras. Imaginarios de género y alteridad en la narrativa española femenina del siglo XX*. Madrid: Plaza y Valdes, 2019.
- ROUETTE, Anne. «Gender Stereotypes in Some Romantic Travelogues (and How to Use Them)». *E-rea. Revue électronique d'études sur le monde anglophone*, 14 (2016), mis en ligne le 15 décembre 2016, consulté le 31 décembre 2020 (<http://journals.openedition.org/erea/5596>).
- SANTANA QUINTANA, María del Pino. «Quimeras de Oriente. Edith Wharton en Marruecos». *Philologica Canariensis. Revista de Filología de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria*, 18-19 (2012-2013), pp. 115-132 (<https://accedcris.ulpgc.es/handle/10553/15616>).
- SCHRIBER, Mary Suzanne. «Assuming a Public Voice: The Travel Writing of Margaret Fuller and Harriet Beecher Stowe», en Royot, Daniel y Goodman, Susan (eds.), *Femmes de conscience*.



*Aspects du féminisme américain (1848-1875)*. Paris: Presses Sorbonne Nouvelle, 1994, pp. 127-148 (<https://books.openedition.org/psn/4715?lang=es9>).

SIMOUR, Lhoussain. «The White Lady Travels: Narrating Fez and Spacing Colonial Authority in Edith Wharton's *In Morocco*». *Hawwa*, 7 (2009), pp. 39-56.

THOMAS, Charles W. *Adventures and Observations on the West Coast of Africa*. London: Binns and Goodwin, 1864 (<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc2.ark:/13960/t9k35pt8c&view=lup&seq=6>).

THOMPSON, Carl. «Journeys to Authority: Reassessing Women's Early Travel Writing, 1763-1862». *Women's Writing*, 24 (2017), pp. 131-150 (<https://doi.org/10.1080/09699082.2016.1207915>).

THOMSON, Ann. *Barbary and Enlightenment. European Attitudes towards the Maghreb in the 18<sup>th</sup> Century*. Leiden: E. J. Brill, 1987.

TULLY, Miss. *Narrative of a Ten Years' Residence at Tripoli in Africa*. London: H. Colburn, 1817 (<https://catalog.hathitrust.org/Record/001605357>).





# LA (IN)VISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN LOS TEXTOS DIDÁCTICOS DEL JUDAÍSMO CLÁSICO\*

Olga Ruiz Morell\*\*

Universidad de Granada

[olgarm@ugr.es](mailto:olgarm@ugr.es)

## RESUMEN

Partiendo de la hipótesis de que los textos académicos de los Sabios del judaísmo clásico (siglos I-VIII ec) forman parte de un ámbito restringido, frente a otros textos de compilación tardía, como son los denominados Tratados Menores del Talmud –orientados más bien a un ámbito público con intención didáctica–, leeremos uno de dichos tratados revisando la visibilidad (o la invisibilidad) de las mujeres a lo largo de sus contenidos y de sus argumentaciones. Se ha seleccionado para ello uno de esos textos éticos, *Kallah Rabbati*, por ser un tratado que ordena asuntos cotidianos que afectan a hombres y mujeres, como son las relaciones sexuales del matrimonio, además de contemplar otras consideraciones éticas sobre el comportamiento humano. A través del texto analizaremos el papel que las mujeres pudieron tener en el ámbito académico, para posteriormente analizar cómo se presentan en el discurso y considerar su posible papel como emisoras o como receptoras de estos textos didácticos del judaísmo clásico.

**PALABRAS CLAVE:** mujeres judías, judaísmo clásico, literatura rabínica, *Kallah Rabbati*, ética rabínica, modelos femeninos.

## (IN)VISIBILITY OF WOMEN IN THE DIDACTIC TEXTS OF CLASSICAL JUDAISM

### ABSTRACT

On the basis of the hypothesis that the academic texts of the sages from classical Judaism (1<sup>st</sup>-8<sup>th</sup> centuries CE) form part of a restricted sphere, as opposed to other texts of later compilation, such as the so-called Minor Treatises of the Talmud –oriented more towards a public sphere with a didactic intention–, we will read one of these treatises in order to review the visibility (or invisibility) of women in its contents and arguments. One of these ethical texts, *Kallah Rabbati*, has been selected for being a treatise that orders daily issues that affect men and women, such as sexual relations in marriage, as well as other ethical considerations on human behaviour. Through the text we will analyse the role that women may have played in the academic sphere, in order to analyze how they are presented in the discourse; their possible role as transmitters or receivers of these didactic texts of classical Judaism.

**KEYWORDS:** Jewish women, classical Judaism, rabbinical literature, *Kallah Rabbati*, rabbinic ethics, female role model.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22.02>

REVISTA CLEPSYDRA, 22; febrero 2022, pp. 31-52; ISSN: e-2530-8424





## 1. LAS MUJERES EN LOS TEXTOS DEL RABINISMO CLÁSICO

La ortodoxia judía se fundamenta en la literatura de los Sabios del período clásico (siglos del I al X) y fueron esos hombres de academia los que determinaron el lugar de las personas en una sociedad judía organizada y estructurada en todos sus ámbitos mediante una vasta labor textual. En el *Bet ha-Midrás* (o escuela) de los primeros siglos de la era común se establecieron las pautas, no de lo que inicialmente era el judaísmo de su contexto histórico, sino del judaísmo que construirían a partir de esos momentos y en dicho ámbito. Por ello es denominado clásico (Stemberger 11), pues es entonces cuando comenzaron a sentar las bases de una ortodoxia homogénea, que había sido hasta entonces plural y diversa, aunque la diversidad siempre estará presente en el judaísmo a lo largo de su historia. Indudablemente esa labor la llevaron a cabo hombres, varones, que además realizaban estudios avanzados sobre *Torah*. Ante la destrucción en el año 70 del Templo de Jerusalén, único centro de culto reconocido por la oficialidad judía, unos hombres estudiosos trataron de fomentar una nueva liturgia apoyada en su texto sagrado, la Biblia. «La continuidad judía ha girado siempre alrededor de palabras pronunciadas y escritas» (Oz y Oz-Salzberger 17). Es tal el vínculo que establecieron con esas palabras que se instituyó una educación básica obligatoria implantada con normalidad ya en el siglo I de nuestra era que pretendía enseñar a leer. Una vez concluida la formación básica y constatada su capacidad de leer el texto sagrado, cabía la opción de continuar los estudios en las escuelas rabínicas para lograr desentrañar ese texto. Estos son los Sabios, hombres eruditos que compaginaban sus diversas profesiones (zapateros, albañiles, mercaderes, etc.) con unas horas de dedicación al estudio de la Biblia, elaborando nuevos textos «fundacionales» en esas escuelas<sup>1</sup>. Como si de un «periodo de lucha, de falsos comienzos, rupturas y caminos abandonados durante las fases iniciales de ese edificio todavía en construcción» (Boyarín 14) se tratara, lograron completar finalmente un amplísimo corpus textual. Especialmente obras normativas<sup>2</sup>, que determinaban el modo en que debía organizarse el ciclo de vida de cualquier comunidad judía. Implantaron esa propuesta rabínica que logró convertirse en la ortodoxia.

---

\* Este artículo ha sido realizado en el marco de los proyectos de I+D+i «Lengua y Literatura del Judaísmo Rabínico y Medieval» (FFI2016-78171-P), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y fondos FEDER, y «Lengua y literatura del judaísmo rabínico y medieval» (PID 2019-105305GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

\*\* ORCID: 0000-0002-1165-9922.

<sup>1</sup> La educación pública y obligatoria implantada en el judaísmo clásico fue asumida desde sus comienzos por y para los hombres, por lo que la asistencia de las niñas se descartó prácticamente desde sus inicios. Quien pensara que también sus hijas debían adquirir el mérito de leer la Biblia y conocer el texto les procuraba esa instrucción en la privacidad de los hogares. Véase Ilan, *Learned* 175-176; Hezser 476-478.

<sup>2</sup> Además de esas obras de tinte legal, elaboraron un amplísimo legado textual de tipo exegético en el que no solo se explicaba «adecuadamente» la Biblia, sino que se establecían y oficializaban espacios y rituales en la sociedad judía.

Construyeron una tradición textual y ética masculina. Eran hombres hablando entre ellos, en confianza y sin el rubor de saberse escuchados por personas ajenas (Ruiz Morell, *Sexualität* 164-168). Al cerrar sus puertas a hombres no ilustrados en particular y a mujeres en general, se procuraron un espacio donde construir una perspectiva masculina y elitista. Entre otras fronteras, marcaron los límites de lo que eran los espacios masculinos frente a los espacios femeninos, de los que hablaremos más adelante. Esta literatura masculina fue la que determinó el papel de hombres y mujeres, juntos y por separado, en una sociedad trazada de acuerdo a su propia perspectiva.

El ámbito escolar era masculino como resultado de un orden social patriarcal. El simple hecho de que ese estudio básico, que comentábamos anteriormente, fuera obligatorio para los niños, pero no para las niñas, determinó que la tradición terminara por excluirlas de la transmisión textual. La obligación de estudiar y aprender a leer la *Torah* era un precepto de tipo positivo, vinculado a un tiempo fijado, que solo comprometía (y compromete) a los hombres<sup>3</sup>. No estaban, pues, obligadas a estudiar, aunque eso no significara que se les prohibiera hacerlo. No obstante, es cierto que la costumbre (convertida luego en tradición) las alejó de las aulas, recurriendo a excusas diversas que terminaron por cerrarles literalmente las puertas de la academia. Podemos confirmar que hubo mujeres que estudiaron, que aprendieron, que eran capaces de citar el texto bíblico y preguntar acerca de sus significados (Ilan, *Schrifzitie rende*), pero también quedaron constatadas las opiniones de sabios reputados que defendieron la incapacidad de las mujeres para el estudio. Legendario es ya el dicho de R. Eliezer ben Hircanos, al que se le pregunta acerca de una interesante y reflexiva cuestión que plantea una mujer sabia (de la que ni siquiera se menciona el nombre), pero a la que responde con determinación: «Las mujeres sólo poseen sabiduría en lo que se refiere a la rueca. Por eso está dicho, “todas las mujeres hábiles tejieron con sus manos” (Ex 35, 25)»<sup>4</sup> (*Talmud Babilonia Yoma* 66b). La calla del mismo modo que Telémaco hizo callar a Penélope<sup>5</sup>.

Son muy escasas las noticias que nos han llegado sobre mujeres a las que les suponen capacidad argumentativa o conocimiento del ámbito escolar. Por lo general son hijas, hermanas o esposas de sabios que conocían de primera mano ese espacio. En la Palestina de los primeros siglos del judaísmo clásico, la escuela se instalaba habitualmente en el domicilio del maestro. Esas mujeres no solo convivían con sus

---

<sup>3</sup> Se podría profundizar en el debate sobre la exención o no de las mujeres con respecto a los preceptos positivos de tiempo fijado y de sus razones, pero entendemos que excede los contenidos que aquí pretendemos presentar. Para asomarse al tema recomendamos Labovitz, *A Man* 80-82, junto con la bibliografía que propone.

<sup>4</sup> La traducción de todos los textos citados en el artículo, salvo que se indique otra cosa, son míos y se ha realizado sobre los originales hebreos y arameos.

<sup>5</sup> «... marcha a tu habitación y cuídate de tu trabajo, el telar y la rueca, y ordena a las esclavas que se ocupen del suyo. La palabra debe ser cosa de hombres...» *Odisea*, Canto I. Son múltiples los estudios sobre la carga simbólica de las mujeres tejiendo e hilando en la literatura antigua y medieval. En este caso recomendamos Amendola; Rosen 177-179 y Labovitz, *A Man*.



familiares maestros, sino que lo hacían con los discípulos, presenciando así el procedimiento escolar cotidiano. No obstante, no formaban parte de la rutina académica. Sus referencias son marginales y anecdóticas, privadas, como el espacio en el que debían moverse. Entre esas mujeres destaco a Imma Shalom (Herranz Pascual 183-185; Ilan, *Mine* 110-118). Fue esposa, precisamente, de ese acérrimo detractor de la sabiduría de las mujeres, el rabino Eliezer, pero la tradición talmúdica la identifica también con la hermana de Gamliel II y por tanto descendiente del gran Hillel, familia que, política y académicamente hablando, lideró durante generaciones el judaísmo de la época. Su conocimiento sobre la tradición normativa oral (*halajah*) y su capacidad para aplicarla a la vida se constatan en algunos de esos relatos del Talmud que nos llegan como anécdotas con breves y escasos atisbos privados del ámbito académico. Después de que Eliezer fuera expulsado de la Asamblea de Sabios por Gamliel II, que ejercía un liderazgo despótico, Imma Shalom trató de evitar que su marido se postrara en el suelo al pronunciar su oración diaria; temía que al lamentar su desgracia, el causante de ella, su hermano, sufriera el castigo definitivo. Aprovechando una distracción de ella, Eliezer se postró y rezó. Al verlo, su mujer le gritó:

– ¡Levántate! ¡Has matado a mi hermano!

En ese mismo momento anunciaron en la casa de Rabbán Gamliel que había muerto. R. Eliezer le preguntó:

– ¿Cómo lo sabías?

– En casa de mis padres me transmitieron que están cerradas todas las puertas, menos la puerta de los agravios (*Talmud Babli, Baba Metsia* 59b).

Imma, como otras mujeres cercanas a los sabios, podían tener las herramientas, incluso dominarlas, pero no pudieron ejercer. Es la *Tosefta*, obra de recopilación de la tradición oral, paralela y consecuente de la primera recopilación que fue la *Misnah*, donde leemos el único pasaje en el que una mujer enuncia, con absoluta normalidad, una *halajah*.

Sobre el cerrojo de una puerta, susceptible de impurificarse, R. Tarfón lo declara impuro. Los sabios lo declaran puro. Beruria decía:

– Se suelta de esa puerta y se cuelga de otra en sábado.

Cuando fueron citadas estas intervenciones ante R. Yehosúa, este dijo:

– Me gustan las palabras de Beruria (*Tosefta, Kelim Baba Metsia* 1,6).

Lo más significativo en este caso es la rareza –por lo excepcional en este tipo de literatura– de un texto en el que una mujer debate en igualdad con hombres, sin que se haga mención alguna a lo extraordinario del caso. Se podría reprochar que a Beruria<sup>6</sup> no se le asigne el apelativo con el que se distingue habitualmente a sus

---

<sup>6</sup> Es conveniente recordar que la Beruria que nos transmite la tradición es una elaboración tardía. Son varios los personajes femeninos anónimos que se identifican con esa mujer cuyo nombre propio sí nos llegó. Para entender el personaje en el contexto de la literatura rabínica y de su historia, recomendamos Ilan, *Integrating* 175-194.





supuestos colegas, el título de *rabbi*. Habría que señalar que ese privilegio se obtenía una vez que se conseguía y constataba un número considerable de discípulos y entendemos que Beruria no pudo «crear» escuela. Además de lo excepcional del pasaje, lo más significativo es la censura que sobre ese texto se aplicó. La *Misnah*, la que fue la tradición oficial y por tanto revisada por los hombres que dirigían la academia, decidió transmitir esta tradición legal (*halájica*), pero borrando por completo la mención de la sabia: «Los ganchos del cerrojo y el cerrojo de una puerta son susceptibles de impureza. Respecto al cerrojo, R. Yehosúa dice: ‘Se suelta de esa puerta y se cuelga de otra en sábado’» (*Misnah, Kelim* 11,4).

El texto de la *Misnah* atribuye la frase que era de Beruria al rabino Yehosúa, el maestro que en la tradición original consideró acertada la propuesta de ella. El resultado final es que se acepta su *halajah*, pero no su presencia, por lo que su nombre será borrado.

Son apenas unas pocas más las mujeres mencionadas en los textos del judaísmo clásico y que finalmente son silenciadas en la escuela (Labovitz, *Rabbis*). No debe sorprendernos, pues se trata de una práctica habitual, no solo en estos textos rabínicos, sino en otras literaturas antiguas y medievales en las que los saberes de mujeres se vuelven invisibles mediante la autoría anónima, la apropiación de saberes textualizados o incluso mediante «cambios de sexo» (Cabré I Pairet 24). Queda así constatado que la oficialidad de los textos rabínicos censuró la presencia de mujeres en el debate académico.

Sabemos, pues, que la escuela era masculina y que las mujeres no tenían cabida como autoras; toca preguntarnos sobre su posición como receptoras. Los Sabios debatían acerca de las mujeres en lo que a sus relaciones con los hombres o función en la sociedad se refería. En los saberes que consideraban propios de mujeres, no intervenían. Es cierto que la preocupación por las leyes de pureza y la necesidad de controlar el cuerpo de las mujeres llevó a los rabinos a centrar su atención en la sangre de la menstruación, de la que se creían expertos (Fonrobert 63-67; Ruiz Morell, *Niddah* 29). Necesitaban comprobar la impureza de dicha sangre para determinar la impureza misma de las mujeres, que no podrían acudir al lecho conyugal hasta que quedara constatado que ese sangrado había concluido y se hubieran purificado en el baño ritual (*mikvé*). La trascendencia de ese conocimiento y su control quedaban sobradamente justificados por la pureza sexual que pretendían establecer. Pues bien, a pesar de esa obsesión por la pureza ritual, no manifestaron interés alguno, por ejemplo, por el parto. A los Sabios únicamente les interesaba conocer el sexo del recién nacido o determinar la naturaleza de un feto en caso de aborto, para asignar los distintos plazos de purificación de las mujeres. No manifestaban interés por el procedimiento mismo del parto<sup>7</sup>. Eso era cosa de mujeres y por tanto les competía a ellas. Reconocían espacios de saberes de mujeres sobre el conocimiento y el cuidado

---

<sup>7</sup> Solo en casos de peligro de muerte instruyen sobre cómo proceder, pero porque son ellos quienes determinan qué vida prevalece, la de la madre o la del feto, y cómo actuar en consecuencia. Véase *Misnah, Oholot* 7,6; *Tosefta, Yebamot* 9,5; *Talmud Babli, Sanhedrín* 72b.

del cuerpo femenino (Caballero Navas, *Virtuous* 696-697) y, del mismo modo que ellas no debían participar de los saberes de hombres, los hombres no tenían por qué intervenir en los saberes de mujeres<sup>8</sup>.

La sirvienta de Bar Qappara le preguntó a Rabbí:

– ¿Se puede cortar el cordón umbilical en sábado?

Él le contestó:

– Ve y pregúntale a una partera (*Talmud Yerushalmi, Sabbat* 18,3 16c).

Los enunciados normativos de estos maestros serán masculinos como lo era su perspectiva. Ellos consideraban que las mujeres eran «un pueblo en sí mismas» (*Talmud Bablí, Sabbat* 62a), diferentes a ellos –los hombres–, y con ese planteamiento las integraron en su construcción y en su discurso (Baumgarten 213). Hablaban de ellas, las describían y normativizan sobre ellas, tal como las percibían. Como propone Ilan, para los rabinos, las mujeres son «the ultimate ‘other’» (Ilan, *The women* 79). Sus enunciados se concretaban en femenino cuando debatían cuestiones que afectaban de manera específica a las mujeres, como las leyes matrimoniales o la pureza sexual. En esos casos en el discurso se adoptó para ellas una voz pasiva en el uso de los verbos, frente a la activa masculina (p.e., un hombre «divorcía» a una mujer, mientras que la mujer «es divorciada» por un hombre). Tanto en uno como en otro caso, volcaron en la norma la visión que un grupo selecto de hombre tenía de las mujeres, de su papel en la familia y en la sociedad y de su fisiología.<sup>9</sup>

Esos textos normativos (podríamos denominarlos talmúdicos) asignaron a las mujeres un papel de responsabilidad en el ámbito doméstico, siendo las encargadas de sostener el hogar, tal como lo hacía la mujer fuerte de Proverbios 31. Pero ni siquiera en esas ocasiones se dirigieron a ellas como a sus interlocutoras. Los textos legales se redactaron para establecer pautas, desprovistas de emotividad, pero cargadas de intenciones. Por ello, cuando se hacía referencia a cuestiones propias del ámbito femenino, como son los cuidados de belleza (cosmética o adorno femenino), los justificaban para propiciar que un marido joven sintiera atracción sexual hacia su mujer –asegurándose el cumplimiento del precepto de procreación en una heterosexualidad obligatoria (Caballero Navas, *Mujeres* 59)–, o los condenaban por arrastrar a los hombres al pecado. En ninguno de los dos casos se especulaba si esos cuidados eran o no apropiados para ellas, cómo y cuándo emplearlos, etc.

Comprobamos que las mujeres, si bien son visibles en los textos escolares del judaísmo clásico, lo son a través de un retrato hecho por hombres. Su voz, en

---

<sup>8</sup> Quiero agradecer profundamente a mi colega Carmen Caballero Navas sus múltiples e interesantes sugerencias, especialmente la manera en que ha llamado mi atención sobre los saberes de mujeres, su textualización y su transmisión.

<sup>9</sup> No reflejaban la realidad necesariamente, sino que trataban de construir su propuesta. Recordemos, por ejemplo, que es más que posible que en los primeros siglos de la era común las mujeres pudieran solicitar el divorcio de acuerdo a documentos de la época (Ilan, *Integrating* 253-262), mientras que a partir de la oficialización del judaísmo de los Sabios, solo los hombres adquirieron la capacidad de solicitar y conceder ese divorcio (Ruiz Morell, *Mit ibrem*).

cambio, sí es invisible; es silenciada del mismo modo en que el rabino Eliezer trató de silenciar la pregunta de una mujer sabia, ignorándola –no rebatiéndola–. Se elude hablar de cuestiones que afectan solo a las mujeres y cuyo espacio sería otro. El espacio en el que las mujeres podrían generar su propio saber y transmitirlo no era la escuela rabínica.

## 2. LOS TEXTOS DIDÁCTICOS DEL JUDAÍSMO CLÁSICO

A través de sus textos, los Sabios habían construido el edificio del que hablaba Boyarin al definir el período de luchas y propuestas de los primeros siglos del judaísmo clásico y al que nos referíamos al comienzo del artículo. Lo cargaron de contenidos éticos y morales que había que hacer llegar al «gran público», lectores (u oyentes) ajenos a la academia. Para ello, acomodaron su discurso habitual, además de los contenidos y sus referentes. Con esos textos pretendían transmitir a la población judía su ética, promover los beneficios del estudio de la *Torah*, justificando así su liderazgo, en una clara intención divulgativa.

Los denominados Tratados Menores del Talmud o Tratados extracanónicos son compilaciones *halájicas* (*i.e.*, enunciados legales) elaborados a partir de fragmentos talmúdicos, seleccionados, simplificados y completados, que abarcaban múltiples aspectos de la vida. Desde el duelo y los usos funerarios (*Ebel Rabbati*) hasta las relaciones sexuales en el lecho conyugal (*Kallah* y *Kallah Rabbati*), pasando por la lectura pública del texto bíblico (*Soferim*) o por cualquier otro aspecto de la vida cotidiana (*Derej Eretz Rabbah*) o de las relaciones humanas (*Pereq Eretz ha-Shalom*).

En este caso leeremos *Kallah Rabbati*, el comentario a otro de estos tratados, *Kallah* («Novia»). Los dos primeros capítulos incorporan el comentario a ese texto breve sobre la novia, a los que se suman otros ocho capítulos dedicados a las relaciones sociales (*Derej Eretz Rabbah*), el temor por el pecado (*Yirat Het*) y las bondades del estudio de la *Torah* (*Kinyan Torah*).

El debate sobre la naturaleza de este texto, así como sobre su datación, está abierto. Brodsky concluye que mientras que el origen del tratado *Kallah* se debe situar en la Palestina del siglo I, su redacción y comentario *Kallah Rabbati* (capítulos 1 y 2) se llevaría a cabo en Babilonia, posiblemente por la quinta generación de amoraitas, en torno al siglo IV (Brodsky 34-40; 417-419). No obstante, Epstein, que abarca en su estudio el tratado *Kallah Rabbati* completo, constata a lo largo de su tesis doctoral que esta obra se sale, por la forma y los contenidos, del formato clásico, situándolo por tanto en una época posterior, concretamente en la primera mitad del período gaónico (siglo VI) y en un ámbito ajeno a las academias babilónicas (Epstein 368-384). En este mismo sentido Naiwald defiende un contexto extraño a las restricciones académicas. Siguiendo la línea de «monasterios judíos», adelantada ya por Neusner, asume que en una época tardía del judaísmo clásico las academias rabínicas se abrieron a todos aquellos que buscaban una vida espiritual y piadosa (Naiwald 26-32).

Un primer vistazo nos puede hacer pensar que leemos un texto talmúdico, pero pronto se percibe que el tono, la forma y los contenidos varían de manera sig-



nificativa. Son múltiples las características que lo convierten en un tratado didáctico de tono popular. Recopila textos talmúdicos, pero el discurso se simplifica considerablemente. Se despoja al texto de debates cargados de argumentaciones oscuras en su forma y contenido, accesibles solo a una élite académica poseedora de la clave que otorgaba el conocimiento de la tradición oral. Los desarrollos son ahora concisos, concretos en su forma y en su conclusión. Prevalece el lenguaje cercano, con apenas formulación, sustituida en su mayor parte por expresiones que tratan de mantener la atención del oyente o lector («ven y escucha») o de aclarar sin demasiados giros argumentales cualquier circunstancia («cómo es eso»).

Pero no solo las formas, sino también los contenidos, manifiestan un enfoque didáctico, incluso práctico, a través de representaciones elementales. No se incorporan ya casuísticas extravagantes lejanas a la realidad. Los largos y enrevesados argumentos con circunstancias improbables carecerían ya de sentido en este compendio. El lector u oyente no podría acceder a esos discursos eruditos y quiméricos de alto nivel. A lo largo de *Kallah Rabbati* el interés se focaliza en elementos prácticos, fundamentales en la vida cotidiana. La temática que impera es la de la cotidianeidad en su más absoluta simplicidad: «Ama a la *Torah* y hónrala. ¿Qué eso de ‘ama’ y ‘honra’? ‘Ama’ con el corazón y ‘honra’ con los hechos» (*Kallah Rabbati* 3,17).

El mensaje, con un predominio del género sapiencial, pretende instruir a la sociedad judía. Se introduce la ética de los Sabios de una manera más sistemática; el respeto hacia la *Torah* y hacia los sabios que la estudiaban adquiere protagonismo. Esta circunstancia nos lleva a otra de las características del texto: las continuas referencias a modelos que sirvan de ejemplo para lectores y oyentes. A las tradicionales referencias de personajes bíblicos se unen esos maestros de la época más clásica, que llegan a equipararse a los protagonistas de la Biblia. Se convierten en modelos a imitar, frente al *Am ha-’aretz* (lit.: «el pueblo de la tierra»), término con el que se denomina a los judíos ignorantes que no cumplen con los preceptos básicos. Son los necios de los que se hablaba en los textos sapienciales de la Biblia, aquellos que se alejan de la *Torah*. La necedad es despreciada y el estudio engrandecido, como cabría esperar en un texto sapiencial de ámbito escolar.

El tono moral que marca el texto se percibe especialmente en las referencias sexuales. Por lo pronto, solo se contempla la sexualidad entre marido y mujer, negando cualquier otra circunstancia que permite la intimidad. Pero además se instruye sobre la forma adecuada de practicar sexo. Esa instrucción maneja fundamentos como ‘solo si practicas sexo de manera decorosa tendrás hijos sanos y hermosos’.

Ella debajo y él encima, esa es la forma normal de la cópula. Si lo hacen como si fueran uno, es una desviación (i.e. perversión). ¿Cómo es esto último? Pues, por ejemplo, que yazcan de lado. En ese caso el bebé nacería torcido (*Kallah Rabbati* 1,23).

Ya no se percibe la aproximación despreocupada sobre sexualidad que se leía en los textos privados, sino que se carga de una revisión moral que aleja la sexualidad de Dios, o, más bien, a la inversa.



Raba dijo: ¿Por qué se le llama ‘mujer’ (השא)? Porque es ‘fuego’ (שא). ¿Y ‘hombre’ (שיא)? Porque es ‘fuego’ (שא). La letra ‘yod’ (י) de ‘hombre’ y la letra ‘he’ (ה) de ‘mujer’ se refieren al nombre de Dios (יה) que está depositado entre ellos. Pero cuando ambos se excitan (lit. se acaloran), he aquí que el nombre de Dios se aparte de ellos y solo queda ‘fuego’ y ‘fuego’ (*Kallah Rabbati* 1,7).

Se incorporan con fuerza las referencias al paraíso y al infierno judíos, el *Gan Eden* y el *Gebinom*. La ética de los Sabios hace necesaria la especificación del premio y castigo, incorporando de manera significativa las referencias a ambos espacios.

Ama la *Torah*, ama las acciones justas, las reprimendas y las acciones rectas; y conoce la diferencia entre lo que es tuyo y lo que no lo es, porque lo que es tuyo no es en realidad tuyo. [...] Todo pertenece al Santo, bendito sea, y las cosas materiales son dadas sólo para probar a los seres humanos, para que el Jardín del Edén tome su porción correspondiente y *Gebinnom* la suya (*Kallah Rabbati* 4,18).

Las frecuentes referencias al paraíso y al infierno vinculadas a una revisión moralizante del comportamiento humano e ilustradas con referentes modélicos nos confirman el carácter doctrinal del tratado. Un discurso articulado de manera clara y accesible está dirigido a la formación espiritual (y ética) de los judíos de la época. Queda por determinar si también de las judías.

### 3. INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN LOS TEXTOS DIDÁCTICOS CLÁSICOS

No deja de ser curioso que un tratado cuyo título se refiere a la novia (*Kallah*) y abre el discurso con ella no tenga un peso más significativo, si no de la propia novia, al menos de las mujeres o circunstancias que rodean su vida. Comienza, en efecto, determinando la santidad de la mujer que se casa; es necesario que sea bendecida antes de que el novio la tome, tal como se bendice cualquier alimento antes de ser consumido. «Una novia sin bendición matrimonial le está prohibida al marido tal como lo está una mujer menstruante que no haya hecho su inmersión en el *miqvé*» (*Kallah Rabbati* 1,1). Volvemos sobre la pureza litúrgico-sexual y el control del cuerpo femenino que mencionábamos en el primer epígrafe. A partir de ahí, además de algunas referencias a la inconveniencia de que otros hombres tengan contacto físico con ella, la novia desaparece. El texto se dedica fundamentalmente a determinar las pautas para practicar sexo (marital) debidamente, para a continuación revisar la actitud que se espera de los hombres en una sociedad que les pide que dediquen parte de su tiempo al estudio de la *Torah*, a tratar de seguir los pasos modélicos de ciertos personajes de la tradición bíblica y rabínica y a dibujar tradiciones sobre el paraíso, el infierno y la vida del más allá. En ese amplio desarrollo, lejos del palio nupcial que nos prometía el título, la visibilidad de las mujeres es mínima. La veremos en el último apartado. Aquí revisaremos los espacios en los que podríamos esperar encontrarlas, pero finalmente no lo hacemos.





Al igual que en el resto de la literatura rabínica, no dudamos que en *Kallah Rabbati* el masculino singular que se emplea en la redacción de los textos es supuestamente genérico. Abarca el comportamiento de hombres y mujeres, al menos hasta que una especificación nos diga lo contrario. En el momento en el que el argumento contempla circunstancias que solo afectan a los hombres o cuando la advertencia se hace sobre la relación con mujeres, entendemos que se están dirigiendo únicamente a los hombres. La sospecha se confirma cuando no se enuncia la misma circunstancia a la inversa.

Suponemos que cuando el texto nos indica que «Quien tenga presente estas cuatro cosas, no volverá a pecar: de dónde vino, adónde va, qué será de él y quién será su Juez» (*Kallah Rabbati* 6,1), se dirige a hombres y mujeres. Ese «quien» masculino advierte al ser humano. Pero debemos revisar el concepto general cuando a esa secuencia de advertencias frente al pecado se incorpora el siguiente texto:

Raba dijo: El atributo de la misericordia (i.e. Dios) tiene cuatro evidencias. Pero otras cuatro tiene Satán; quienquiera que ponga su corazón en esas cuatro cosas, es un pecador: la riqueza, la mujer, la inclinación al mal y el litigio (*Kallah Rabbati* 6,3).

«Quienquiera» no es cualquiera; la advertencia sobre las mujeres las excluye a ellas. Traen a colación, tal como se especifica en el desarrollo posterior del texto, las relaciones prohibidas con un discurso dirigido a los hombres. Se les especifica a ellos las mujeres cuya unión los conducirá al pecado. Este hecho nos indica quiénes son los destinatarios del texto.

Del mismo modo, cuando se instruye sobre «el que paga» podrían referirse a hombres y mujeres hasta que leemos la especificidad «el que paga a una mujer» (*Kallah Rabbati* 1,9). En ese instante se comprende que el sujeto contempla solo a hombres, ya que la norma pretende advertir sobre la incorrección de que un hombre toque las manos de una mujer al entregarle el dinero. No es necesario integrar aquí a las mujeres como sujeto, pues no se especula sobre la tensión sexual entre mujeres.<sup>10</sup> Pero lo más revelador del pasaje es que no se menciona a «la que paga a un hombre». En sus enunciados normativos, el sujeto del discurso es el receptor del mensaje, por tanto, podría dirigirse a hombres y mujeres, o solo a hombres –como posiblemente ocurre en este caso–, pero nunca lo hará solo a mujeres. Las mujeres no se contemplan como receptoras.

El discurso masculino cobra peso al referirse a las relaciones sexuales, una de las principales temáticas del tratado.

¿Qué debe hacer un hombre para tener hijos? R. Eliezer dice:

---

<sup>10</sup> La tradición descarta la sexualidad femenina hasta el punto de que una relación íntima entre mujeres no se considera sexo; como mucho, se trataría de una mera obscenidad (véase *Talmud Yerushalmi Gittin* 8,10 48c).

– Debe dar dinero a los pobres, según está dicho, «Reparte, da a los pobres, su justicia permanece para siempre y alza su frente con honor» (Sal 112,9); o debe cumplir los deseos de su esposa.

R. Eliezer añade:

– Debe hablarle seductoramente en el momento del coito.

R. Yehudah dice:

– Debe hacerla disfrutar durante el precepto de la procreación, según está dicho, «quien se atiene al precepto, no sabe de conspiraciones» (Ecl 8,5).

¿Qué significa ‘hablarle seductoramente’? ¿Significa conversar con ella [durante el coito]? ¿Qué pasa entonces con la declaración de R. Johanan b. Dahabai?<sup>11</sup> Se refiere a que debe demostrar amor y deseo por ella (*Kallah Rabbati* 2,11).

A lo largo del tratado se ilustra a los hombres sobre cuál debe ser su actitud en el lecho conyugal, mientras que a las mujeres no se les dirige recomendación alguna. Cuando se alude a ellas se hace en calidad de receptoras de las atenciones sexuales de sus maridos. No se leen recomendaciones o instrucciones dirigidas a las mujeres. Si se las menciona es para indicar a los hombres cómo deben tratarlas. Al margen de que en el orden social y familiar fueran meras receptoras o por el contrario recibieran recomendaciones sobre su actitud durante las relaciones sexuales, lo que sí se puede afirmar es que en este texto no se recoge tal información. Lo que sí queda claro aquí es que pretendía que fueran los hombres los que marcaran las pautas durante el coito, por lo que siempre se referirán al sexo desde la perspectiva masculina, resolviendo y transmitiendo la actitud de ellos.

Cualquiera puede hacer con su esposa lo que desee. Esto es como el que fue a por carne al carnicero: si se la quiere comer a la brasa, se la come a la brasa, si se la quiere comer con sal, se la come con sal. También se parece al que fue a por pescado a la pescadería: si quiere comérselo con sal, se lo come con sal, si lo quiere asado, se lo come asado (*Kallah Rabbati* 1,14).

#### 4. VISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN LOS TEXTOS DIDÁCTICOS CLÁSICOS

Son cuatro las circunstancias en las que se engloban las referencias a mujeres en *Kallah Rabbati*: el decoro en las relaciones sociales, las relaciones sexuales, causas que conducen al pecado y referentes modélicos. Hemos visto cómo, al menos en las tres primeras, las referencias a las mujeres se presentan en oposición o como diferentes a los hombres. Son un colectivo con el que hay que guardar una distancia

---

<sup>11</sup> En *Kallah Rabbati* 1,13 este maestro advierte que si el hombre conversa con su mujer durante el acto sexual, los hijos nacerán sordos.



social por causa del decoro<sup>12</sup>, que se somete a las decisiones masculinas en el lecho conyugal y que en ciertas circunstancias puede hacer pecar a un hombre.

En todos esos casos, el discurso se elabora desde la perspectiva de ellos, por lo que se engloba generalmente en el apartado de invisibilidad. No obstante, y por esa misma circunstancia, son especialmente significativas las ocasiones en las que se hace referencia específica a mujeres. Veamos los personajes nombrados a lo largo de este tratado y cómo se emplean para respaldar una argumentación o para servir de referencia en una reflexión acerca de las mujeres.

Hemos indicado ya la importancia que las referencias ejemplares tienen en esta obra como justificación de texto ético y didáctico. Considerando la argumentación propuesta hasta aquí sobre un discurso elaborado por hombres que se dirigen a hombres, cabría esperar que se emplearan fundamentalmente modelos masculinos con los que esos receptores se identificaran. En efecto, son múltiples los hombres que sirven de ejemplo, desde los patriarcas bíblicos hasta los Sabios de los primeros siglos del judaísmo clásico; modelos de vida, de piedad y de estudio. Pero en ocasiones los acompañan personajes femeninos. Son siete las mujeres nombradas en *Kallah Rabbati*.

Esos personajes proceden principalmente de la tradición bíblica, aunque se les suma una mujer del período rabínico. Comenzaremos con este último caso. Se trata de Imma Salom, a quien ya nos referimos en el primer epígrafe de este estudio. Es nombrada de manera específica y, lo que es más, se le da voz.

Preguntaron a Imma Shalom, esposa de R. Eliezer y hermana de Rabbán Gamliel:  
– ¿Por qué tus hijos son tan hermosos? Durante el coito, ¿cómo se comporta él contigo?

Ella respondió:

– No suele tener relaciones sexuales conmigo durante la primera o la última parte de la noche, solo en la parte intermedia. Durante el coito, si se destapaba un palmo, enseguida cubría ese palmo y parecía como si lo hubiera poseído un demonio. A causa de esto le pregunté: «Rabbí, ¿por qué actúas así?», y me respondió: «Para que no me venga a la mente ninguna otra mujer y resulte que mis hijos sean considerados bastardos».

COMENTARIO: Al principio lo que le dijeron fue:

– ¡Tus hijos son hermosos!

Ella se sonrojó y no les dijo nada, pero entonces le insistieron:

– Nos da vergüenza preguntarte, pero necesitamos aprender *Torah*: ¿cómo se comporta él contigo?

En cuanto ella se dio cuenta de la situación, los puso al corriente de todo:

– No lo suele hacer durante la primera o la última parte de la noche, que son los momentos habituales para el coito, sino durante la parte intermedia, que no es la habitual para el coito (*Kallah Rabbati* 1,15).

---

<sup>12</sup> La distancia social se logra definitivamente con esas normas de decoro (*tzniut*) que las mantiene alejadas de las esferas públicas (Wegner 156-162).

El pasaje es especialmente sorprendente e interesante por el tema de conversación y la participación de una mujer en dicho diálogo. Destaca el comentario que introduce *Kallah Rabbati*, pues cuestiona las circunstancias fundamentales de la historia: ¿cómo es posible que unos alumnos pregunten a una mujer —la mujer del que probablemente es su maestro— sobre cuestiones íntimas? No solo se incorpora a una mujer en una conversación instructiva, sino que sorprende lo inapropiado de hablar sobre sexo con ella. Esto rebate otros muchos pasajes del tratado en los que se instruye acerca del recato frente a las mujeres, sobre el contacto que con ellas tengan los hombres o acerca de la naturaleza de su conversación. Por ello, más que comentar, se revisan las circunstancias en que se llevaría a cabo este diálogo. Ella se sentiría avergonzada al hablar de sexo con unos hombres («se sonrojó») y a ellos, avergonzados también, solo los mueve el ansia de adquirir conocimiento, por lo que dan rodeos para finalmente justificarse. Solo el reverencial respeto que pudieran sentir por un maestro explicaría que no le preguntaran al propio R. Eliezer, en lugar de a su esposa.

Sorprende que comience refiriéndose a la mujer por su nombre propio, dándole el peso de la conversación, para inmediatamente desviar el protagonismo hacia otra persona que ni siquiera está presente: el maestro Eliezer. Si bien se le da voz a Imma, se hace únicamente para que hable sobre su marido. Ella no es el referente, sino que lo es él. Aunque se dirijan a ella, le preguntan sobre la actitud de él. Tanto los estudiantes como la propia mujer dan por hecho que ella no tiene responsabilidad ninguna sobre la belleza de sus hijos, sino que es mérito del comportamiento del marido durante las relaciones sexuales. El relato interesa porque instruye a los hombres sobre cómo comportarse en el lecho conyugal y la hora propicia para hacerlo, si pretenden tener hijos hermosos. La historia de Imma Salom la visibiliza únicamente como un personaje necesario para relatar la actitud de un hombre en su intimidad, pero no es un instrumento para captar la atención de un público femenino.

En definitiva, se visibiliza a un personaje de mujer, pero no para dibujar un modelo ético femenino, sino masculino. A pesar de darle voz, la historia no va sobre ella, sino que sus palabras se dirigen a instruir a unos alumnos curiosos. Del mismo modo, el relato instruye a hombres, no a mujeres, ya que no aporta nada sobre ella, ni virtud ni conocimiento que sirva como modelo; el posible aprendizaje destinado a las mujeres es el de transmitir su sumisión en el lecho conyugal.

En cuanto a los modelos femeninos de tradición bíblica, comenzamos con las dos referencias que se hacen sobre Ana, la madre del profeta Samuel. Recordemos que se trata de un personaje ejemplar por su actitud piadosa (Bronner 37). El cumplimiento de preceptos, el peso de su oración (que obró el milagro de la fertilidad) y su sacrificio al consagrar su único hijo a Dios la convierten en un personaje arraigado en la tradición más popular sobre los orígenes de este profeta.

Una sola copa está bien para una mujer, dos la hacen repulsiva, tres la llevan a pedir sexo a voces y con cuatro, incluso aunque sea un asno el que le haga proposiciones, a ella no le importa. ¿En qué casos se aplican estas palabras? Cuando el marido no está con ella, pero si lo está, hay debate al respecto.



Se presentó una objeción: «Una vez, después del banquete ritual en Siló, Ana se levantó» (1 Sam 1,9). Pero no dice «ella bebió», sino al contrario. De aquí aprendes que no está permitido el vino a una mujer. Si acaso argumentas que su marido se encontraba con ella, aquí el caso cambia porque eran huéspedes y a los huéspedes no se les permite mantener relaciones sexuales; lo que estaba en la mente de ambos era volver a casa (*Kallah Rabbati* 2,8).

El contexto argumentativo de este pasaje resulta un tanto complejo y enrevesado. Se equipara la manipulación del pene en los hombres con el consumo de alcohol en las mujeres. Posiblemente se perciba mejor el hilo argumental desentrañando su simbología. Un hombre no debe tocar su órgano sexual, ni siquiera al ir a orinar, para no despertar sus pasiones. Pero ¿qué ocurre en el caso de las mujeres? Parece que el texto no dice nada al respecto, pero de acuerdo con el hilo argumentativo, posiblemente los redactores también tenían en mente el órgano sexual femenino («cus» סוכ), que finalmente relacionan con la copa («cos» סוכ), especulando entonces sobre la copa de alcohol y su efecto en las mujeres. Esa copa les lleva a la excitación sexual del mismo modo en que el tacto excita a los hombres.

El debate distingue entre el hombre soltero o casado en el primer caso y la mujer que bebe en presencia del marido o no, en el segundo. «Esto se aplica cuando el hombre está soltero, pero si está casado no hay que temer por la excitación. Del mismo modo puede argumentarse: “Una sola copa...”» (*Kallah Rabbati* 2,8), y así enlaza con el caso de las mujeres y las bebidas alcohólicas. Tampoco habría que temer por la excitación de la mujer que bebe junto a su marido. El relato sobre Ana les permite justificar esa argumentación. Aunque se pudiera pensar que esta mujer, piadosa y modélica, bebió en una ceremonia litúrgica y pública, se constata que el texto bíblico está redactado de tal manera que en ningún caso declara que Ana bebiera; podría haber estado presente en esa celebración mientras los hombres allí presentes bebían. A ello se suma que aunque su marido estaba allí, se encontraban lejos de la intimidad del domicilio conyugal, por lo que en esta ocasión no cuenta esa «ventaja». Esto los lleva a concluir que las mujeres no beben (si bien se deja abierta la posibilidad de que una mujer pueda beber junto a su marido siempre que la excitación de ella se resuelva con un encuentro íntimo conyugal).

Lo más significativo en este pasaje es el discurso que pretende respaldar el ejemplo de Ana. Se trata de una reflexión, más bien descriptiva, sobre las mujeres y el alcohol. La perspectiva del enunciado es moralizante, en absoluto empírica. Con esa exposición tendenciosa no se percibe que los Sabios traten de aleccionar a las mujeres sobre su consumo de vino; por el contrario, esa forma de juzgar tan rotunda y despectiva advierte a la sociedad de lo inadecuado de una mujer bebedora, frente a un hombre, sobre el que no se pronuncian en esta ocasión. Es en *Yalqut Shimoni*, una colección de antiguos comentarios bíblicos compilada probablemente en el siglo XI, donde leemos un pasaje paralelo, pero referido a los hombres y al vino. Allí leemos: Cuando un hombre bebe una copa es como un cordero, dócil y manso de espíritu. Cuando bebe dos copas se vuelve audaz como un león y empieza a decir: ‘¿Quién es como yo?’. Cuando bebe tres o cuatro enseguida es como un cerdo (*Yalqut Shimoni*, *Torah* 61,9).



La debilidad atribuida a los hombres es muy diferente a la de las mujeres; en ellos depende de su carácter bravucón, mientras que ellas están determinadas por su debilidad física y anímica, especialmente en relación con cuestiones sexuales (Valler 88).

El discurso se dirige a los hombres, incluso a las mujeres, que las miran beber. Logran que se perciban de una manera concreta ciertas actitudes de mujeres y determinan el papel que los maridos pueden tener en dichas actuaciones (dependiendo de su mera presencia). Se indica a la sociedad cómo prejuizar a una mujer que bebe vino en público y recuerda que cualquier hombre debe esperar que su mujer sea tan virtuosa como la propia Ana.

Por ello la visibilidad de Ana permite incidir en un modelo destinado a cimentar una imagen y comportamiento concreta de mujer en una sociedad moralizante. Con esa misma idea retoman el personaje y el episodio un poco más adelante:

Si otros te atribuyen un gran mal, que sea leve a tus ojos.

COMENTARIO: Incluso aunque la acusación sea grave, que te resulte leve, y si es leve, haz como si no fuera nada. Pero, ¿en ese caso esa persona nunca se libraría de la sospecha! Por eso está escrito «Ana contestó y dijo: ‘No, mi señor, soy una mujer de espíritu atribulado’ (1Sam 1,15). De aquí se deduce que una persona de la que se sospecha debe librarse de dicha sospecha (*Kallah Rabbati* 3,12).

En el texto bíblico Ana se justifica ante el sacerdote que la cree ebria, por lo que se recurre a ella como mujer que ejemplifica la necesidad no solo de ser buena, sino de parecerlo (parafraseando a Julio César). La visibilidad de Ana responde a un modelo femenino incorporado al sentir popular y que representa integridad y piedad. Ana puede ser un referente para mujeres, pero sobre todo ratifica el ejemplo de mujer que deben desear los hombres en esa sociedad que dibujaron los Sabios.

El segundo ejemplo femenino que nos trae este tratado es un personaje un tanto complejo de incorporar y justificar en la tradición judía (ILAN, *Integrating* 127-153). Tanto el libro de Ester como el propio personaje generan cierta indecisión. Son múltiples los inconvenientes que esta heroína bíblica presenta desde una perspectiva ética. Por una parte, se acomoda con demasiada normalidad a un ámbito pagano, pero, por otra, responde indudablemente al estereotipo de mujer bella y obediente.

R. Eliezer b. Dahabai dijo: Quien saluda a su maestro de manera irrespetuosa, o quien responde a su saludo de manera irrespetuosa, quien pronuncia una sentencia en nombre de su maestro sin que la haya escuchado de su boca o quien difiere de la escuela de su maestro, hace que la presencia de Dios se aparte de Israel. Pero todo aquel que pronuncie [de verdad] una sentencia en nombre de su maestro, trae la redención al mundo, según está dicho, «esta [Ester] se lo comunicó al rey de parte de Mardoqueo» (Est 2,22).

COMENTARIO: Nuestros rabinos enseñaron: ¿Cómo es posible que Mardoqueo pudiera decirle algo a Ester? Nos enseña que se abrieron para él todas las puertas [del palacio] y pudo entrar y hacerle llegar todas las señales (de la rebelión). ¿Acaso no



es este un argumento *a fortiori*<sup>13</sup>? Si del hijo de Ester [Ciro] está escrito «Caminaré delante de ti, te iré allanando el camino, romperé las puertas de bronce, quebraré los cerrojos de hierro» (Is 45,2), ¿con cuánta más razón se puede decir de Mardoqueo, que era uno de los ancianos del Sanedrín! (*Kallah Rabbati* 2,15).

La reina Ester es equiparada a un humilde discípulo en oposición a la grandeza de un maestro, representado aquí por Mardoqueo. ¿Qué mejor manera de representar la inferioridad de un alumno ante su maestro que equiparándola a la de una mujer frente a un hombre, ya sea su marido, ya sea cualquier otro familiar que tenga ascendencia sobre ella? Al transmitir Ester las palabras de Mardoqueo al rey, logró salvar al pueblo judío de una muerte segura; pues de la misma manera cuando un hombre cita las palabras de su maestro, trae salvación. El argumento es simple y directo, pero en absoluto inocente o casual: se supone la sumisión de una mujer para constatar la de un discípulo.

Lo que también parece claro es a quién va dirigido este mensaje. Ester no es modelo ético, sino que lo que la argumentación pretende es advertir de la jerarquía académica. Por lo tanto, esta reflexión se dirige al público masculino, que es al que se sitúa en el espacio escolar.

En cuanto al comentario, en esta ocasión *Kallah Rabbati* aporta de nuevo otra perspectiva sobre el pasaje mencionado. En esta ocasión Ester representa el palacio inexpugnable (una imagen absolutamente tradicional sobre las mujeres y sus cuerpos), mientras que Mardoqueo es exaltado, por encima incluso de un rey, para reflejar la importancia de los maestros. Como veíamos en el texto de Imma Shalom, el verdadero protagonista del pasaje es él, Mardoqueo, no ella, Ester.

En la siguiente referencia femenina se recurre de nuevo a dos personajes para representar la grandeza de uno frente al otro, aunque en esta ocasión no son un hombre y una mujer, sino dos mujeres (hermanas y coesposas). La fama y las preferencias populares propician que Raquel y Lía sean dos figuras que permitan representar cierto modelo ético.

Doblega tu voluntad a la de tu prójimo, porque así hizo Raquel con Lía y David con Saúl.

COMENTARIO: Según está escrito, «Jacob declaró a Raquel que era hermano de su padre y el hijo de Rebeca» (Gn 29,12). ¿Pero acaso no era el hijo de la hermana de su padre? Lo que significa es que él le dijo: «¿Quieres comprometerte conmigo?» y ella respondió: «Tengo una hermana mayor que yo y mi padre te casará con ella porque es un embaucador». Él respondió: «Yo también lo soy», de acuerdo con el texto «eres fiel con quien es fiel... sagaz con el tortuoso» (Sal 18,26-27). Así que le

---

<sup>13</sup> Lit. *ligero y pesado*. Es fórmula hermenéutica que recurre a una equivalencia lógica entre un personaje o elemento menor frente a otro mayor para constatar una argumentación («si esto que es menos importante es así, con cuánta más razón aquello que es más importante»). Es prácticamente la única formulación rabínica incorporada a este tratado de tinte popular por ser una estructura especialmente arraigada y reconocida que no generaba dificultad, sino que por el contrario tenía una aplicación didáctica constatada.

entregó algo como señal. En cuanto Labán le entregó a Lía, Raquel se dijo: «Va a sentirse avergonzada». ¿Qué hizo ella entonces? Le entregó a su hermana la señal que le había dado Jacob y a causa de esto «Al día siguiente por la mañana, ¡Jacob se llevó la sorpresa de que se trataba de Lía!» (Gn 29,25) ¿Eso quiere decir que hasta entonces había sido Rachel? Pues no, lo que ocurre es que a causa de la señal que habían acordado, Jacob no había reconocido durante la noche a Lía (*Kallah Rabbat* 3,18).

En este modelo, Raquel y Lía equivalen a David y Saúl. Son dos personas en supuesta igualdad de condiciones (dos hermanas ante un marido, dos ungidos ante un trono) entre las que una es la favorita, tanto de Dios como del público, frente a la otra cuyo mérito es simplemente ser mayor y por tanto estar allí antes. Esa ventaja exige humildad por parte de la otra persona, que es lo que aquí se promulga. Raquel cedió la prenda que Jacob le había dado para no avergonzar a su hermana durante la noche de bodas, así como David respetó la vida de Saúl por ser el rey legítimo antes que él mismo.

A diferencia del ejemplo de Ester y Mardoqueo, en el que la representación conlleva desigualdad, las dos hermanas se encuentran aquí en igualdad. El mérito de una sobre la otra es la edad, y el de la otra sobre la una, el amor de su marido (y la simpatía de lectores). El respeto que se proclama, y que en el argumento de los Sabios se expresa a través de Raquel y Lía, no responde a la sumisión, sino a la solidaridad (sororidad).

La duplicidad permite que estos modelos bíblicos sirvan de referencia tanto a hombres como a mujeres; los primeros se identificarían con David y Saúl, mientras que las mujeres lo harían con el relato de Raquel y Lía. Dos ejemplos equiparables, pero separados, tal como se debe reproducir en el conjunto de la sociedad. La distinción social se expresa de manera que los dos reyes transmiten el dominio social de los hombres, frente a la posición de las dos hermanas y esposas, destinadas a buscar el amor de su marido y procurarle descendencia<sup>14</sup>. El respeto proclamado en esta referencia bíblica permitiría el orden social en los dos ámbitos.

Terminamos esta lectura de textos con dos mujeres cuyo peso se percibe más en la tradición popular que en los propios relatos bíblicos, Seraj y Bitiah. La primera de ellas ni siquiera aparece mencionada en la Biblia, aunque los rabinos la identifiquen con una mujer, sin nombre, que toma la palabra en un pasaje de 2 Samuel. Seraj sería hija de Aser, octavo hijo de Jacob-Israel, y su mérito fue informar a Moisés sobre el lugar donde descansaban los huesos de José en Egipto, permitiendo que fueran recuperados y enterrados definitivamente en la tierra que Dios había prometido a sus padres. Bitiah<sup>15</sup> es la hija del faraón, la que rescató a Moisés de las aguas, lo crio como un hijo y propició que salvara a Israel, a pesar de su condición de prosélita. Posiblemente ese fue su mayor mérito.

---

<sup>14</sup> Precisamente el mérito de Raquel y Lía es la maternidad (Baskin 145; Gribetz 276-280); ambas son el modelo por antonomasia en una sociedad patriarcal que pretende que las mujeres traten de imitarlas o que los hombres quieran verlas reflejadas en sus esposas.

<sup>15</sup> Sobre la construcción de este personaje en la tradición rabínica, véase Miralles Maciá.





Siete personas entraron en vida en el paraíso y son: Seraj, según está dicho, «soy de las pacíficas (ימלש) y fieles de Israel» (2Sam 20,19), es decir, «yo soy la que completó (יתמלש) el quorum de los que entraron en el paraíso». Bitiah, la hija del faraón, porque aunque está escrito «dio a luz a Yéred» (1Cr 4,18), el Santo Bendito sea dijo: «Definitivamente llamaré a Moisés por el otro nombre que ella le designó», según está escrito, «Dios le llamó: ‘¡Moisés!’» (Ex 3,4). A esto se refería David cuando dijo: «Desde la altura me asió con su mano, me sacó de las aguas turbulentas» (2Sam 22,17; Sal 18,17), «y le puso el nombre de Moisés, diciendo: ‘Yo lo saqué de las aguas’» (Ex 2,10). El Santo, bendito sea, dijo: «Ella propició la salvación a Israel y los trajo a la vida, así pues yo le he alargado la vida a ella». Añadió: «Yo establecí un pacto con vuestros padres y ellos, simplemente, siguieron el camino de sus padres, sin embargo ella, que abandonó su dignidad real y se unió a ellos, ¿no la voy a recompensar?» (*Kallah Rabbati* 3,26).<sup>16</sup>

Son algunas las cuestiones significativas de este pasaje. En primer lugar, no parece casual que la secuencia de protagonistas entre los que se engloba a estas dos mujeres corresponda a personajes secundarios. Ambas destacan por atribuciones que se reivindican a través de tradiciones posbílicas (fundamentalmente rabínicas) y ambas se sitúan junto a Moisés, aunque en ningún caso serán personajes principales, ni siquiera entre las mujeres. La primera se incorpora con fuerza a los relatos rabínicos sobre la salida de Egipto. La segunda, situada en el mismo contexto histórico sí responde a un personaje bíblico, aunque es la tradición la que la reivindica de manera que se le otorga un nombre, se enriquecen sus historias y se representa, por ejemplo, en una de las más antiguas sinagogas como es la de Dura Europos (Miralles Maciá, 2014: 153, 168). Esta última circunstancia, casi más que las anteriores, es señal de lo arraigada que estaba Bitiah en la tradición más popular. De hecho, podemos confirmar que ambas mujeres formaban parte de la memoria colectiva de Israel a través de relatos populares y que su presencia en un texto didáctico no erudito queda absolutamente justificada.

Por otra parte, cabe cuestionarnos si estos personajes, en el pasaje de *Kallah Rabbati*, son meramente unos ejemplos femeninos. Los méritos aducidos para lograr la entrada en vida en el Paraíso no son propios o exclusivos de mujeres: una informa y otra rescata. Por ello es fundamental señalar que en esta ocasión su mención incluía tanto a hombres como a mujeres. En términos generales se trataba de ahondar en la naturaleza del Paraíso y de quiénes acceden a él.

---

<sup>16</sup> El relato continúa con Hiram, rey de Tiro, cuyo mérito fue ayudar al rey Salomón a construir el Templo (2Re 5), Ebed-melec el etíope, quien liberó al profeta Jeremías de su encierro (Jr 38,11), Eliezer, el sirviente de Abraham, por rezar en favor de su señor y lograr completar sus deseos (Gn 24,12), Jabes, descendiente de Judá al que la tradición rabínica considera especialmente bendecido por Dios a raíz de su oración (1Cr 4). A estos se suman dos personalidades de la tradición escolar como son el nieto de R. Yehudah ha-Nasí y R. Joshua ben Levi. El texto señala que al último lo añaden solo algunos, con lo que sumarían ocho. En otras tradiciones textuales se enumeran hasta once. Véase Ginzberg, vol. 2, 73 n. 67.

Por último, la inclusión de sus nombres junto a otros personajes masculinos servía para autorizar la presencia de las mujeres en el Paraíso; ese jardín del Edén prometido a los piadosos también recibe a mujeres. Queda constancia, pues, de que las mujeres pueden y deben adquirir méritos; no es solo privilegio masculino y así se expresa en esta enumeración de figuras de segundo orden, cuyos méritos fueron fundamentalmente interceder para bien de otros personajes de mayor importancia.

## CONCLUSIÓN

En un marco literario masculino y erudito, los Sabios generaron otros textos en los que la erudición fue sacrificada en beneficio de la didáctica. Para ello volcaron en esas obras su ética, para hacerla llegar al común de los humanos. Su discurso, aunque asequible, seguía siendo masculino, como hemos podido comprobar a través de la invisibilidad de las mujeres. Aunque abarcaron al colectivo femenino en sus textos, lo seguían haciendo desde una perspectiva androcéntrica.

La presencia de mujeres en los discursos, tanto normativos como reflexivos, así como las referencias que a ellas hacían, visibilizó más una imagen que una realidad. Son varias las formas en las que se reconoce esa intención:

- a) Al dar voz, por un momento, a una mujer, se pretende constatar que en una relación de pareja (que podría ser reflejo de las relaciones sociales) ella desempeña un papel de sumisión (Imma Shalom o Ester) y él de responsabilidad (R. Eliezer o Mardoqueo). La voz femenina también reivindica la voz predominante masculina.
- b) Se dibujan las debilidades femeninas en una sociedad moralizante, frente a la fortaleza de los hombres, que deben exigir a sus mujeres una actitud piadosa y recatada de la mujer en la sociedad (Ana).
- c) El premio de la descendencia, como precepto fundamental en el ámbito judío y desde la perspectiva rabínica, pretende satisfacer a una mujer, pero realmente complace a los hombres, que lo cumplirán a través de una esposa piadosa y/o amantísima (Ana, Lía y Raquel).
- d) Se visibiliza a las mujeres como un colectivo diverso al de los hombres, al que hay que manejar como diferente y sumiso (Ester frente a Mardoqueo, Lía y Raquel frente a Saúl y David).
- e) Las mujeres también deben adquirir méritos, pues están sujetas al premio o al castigo en el mundo venidero (Seraj y Bitia).

Por todo ello, si queremos responder a esa cuestión mencionada más arriba sobre si estos textos didácticos estaban destinados también a la formación de las mujeres, habría que decir que sí, pero de una manera indirecta, pues las instrucciones se comunicaban a los hombres. Eran ellos los auténticos receptores a los que se les indicó el lugar y la forma que correspondían a hombres y mujeres, como grupos separados. Ellos eran los responsables de gestionar esas recomendaciones morales y éticas, destinadas, entre otras cosas, a marcar la distancia entre unos



y otras, y controlar los espacios que compartían (ya fuera la taberna, ya fuera el lecho conyugal).

La visibilidad de personajes femeninos ni presupone ni constata que las mujeres fueran las destinatarias de este texto. Más que a instruir las, el discurso está destinado a ratificar la perspectiva masculina con la que los Sabios dibujaban el orden social. «Sus escritos filtran la visión masculina de un mundo, una sociedad y una religión sometidos a la autoridad de los hombres» (Salvatierra Ossorio y Ruiz Morell 179).

RECIBIDO: 23 de febrero de 2021; ACEPTADO: 17 de septiembre de 2021



## BIBLIOGRAFÍA

- AMENDOLA, Natasha. «Weaving Virtue: Laura Cereta as a New Penelope», en Green, Karen y Mews, Constant (eds.), *Virtue Ethics for Women 1250-1500*. The New Synthese Historical Library, 69. Dordrecht: Springer Science & Business Media, 2011, pp. 133-143.
- BASKIN, Judith. *Midrashic Women. Formations of the Feminine in Rabbinic Literature*. Hanover: Brandeis University Press, 2002.
- BAUMGARTEN, Elisheva. «A Separate people? Some directions for comparative research on medieval women». *Journal of Medieval History*, 34 (2008), pp. 212-228.
- BOYARIN, Daniel. *Espacios fronterizos: judaísmo y cristianismo en la Antigüedad tardía*. Madrid: Trotta, 2013.
- BRODSKY, David. *A Bride without a Blessing. A Study in the Redaction and Context of Massekhet Kallah and Its Gemara*. Tübingen, Mohr Siebeck, 2006.
- BRONNER, Leila L. «Hannah's Prayer: Rabbinic Ambivalence». *Shofar*, 17/2 (1999), pp. 36-48.
- CABALLERO NAVAS, Carmen. «Mujeres, cuerpos y literatura médica medieval en hebreo». *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LX/1 (2008), pp. 37-62.
- CABALLERO NAVAS, Carmen. «Virtuous and Wise: Apprehending Female Medical Practice from Hebrew Texts on Women's Health Care». *Social History of Medicine*, 32:4 (2019), pp. 691-711.
- CABRÉ I PAIRET, Montserrat. «Medieval women's writing in Catalan: textual inscriptions of feminine authority». *La Corónica. A Journal of Medieval Spanish Language*, 32:1 (2003), pp. 23-41.
- EPSTEIN, Yachin. *Studies in Massekhet Kallah Rabbati: text, redaction and period*. (Hebreo). Tesis doctoral inédita. Hebrew University of Jerusalem, 2009 (<https://sites.google.com/site/yachinepstein/Home/kallarabati>).
- FONROBERT, Charlotte Elisheva. «Yalta's Ruse. Resistance against Rabbinic Menstrual Authority in Talmudic Literature», en Wasserfall, Rahel R. (ed.), *Women and Water: Menstruation in Jewish Life and Law*. Hanover: Brandeis University Press, 1999, pp. 60-81.
- GINZBERG, Louis. *Legends of the Jews*. 2 vols. Philadelphia: The Jewish Publication Society, 2003.
- GRIBETZ, Sarit Kattan. «Zekhut Imahot: Mothers, Fathers, and Ancestral Merit in Rabbinic Sources». *Journal for the Study of Judaism*, 49/2 (2018), pp. 263-296.
- HEZSER, Catherine. «Private and Public Education», en Hezser, C. (ed.), *The Oxford Handbook of Jewish Daily Life in Roman Palestine*. Oxford: Oxford University Press, 2010, pp. 465-481.
- ILAN, Tal. *Mine & Yours are Hers. Retrieving Women's History from Rabbinic Literature*. Leiden-New York-Köln: Brill, 1997.
- ILAN, Tal. *Integrating Women into Second Temple History*. Tübingen: Mohr Siebeck, 1999.
- ILAN, Tal. «Learned Jewish Women in Antiquity», en Ego, Beate y Merkel, Helmut (eds.), *Religiöses Lernen in der biblischen, frühjüdischen und frühchristlichen Überlieferung*. Tübingen: Mohr Siebeck, 2005, pp. 175-190.
- ILAN, Tal. «The women as 'other' in the Rabbinic Literature», en Frey, Jörg et al. (eds.), *Jewish Identity in the Greco-Roman World*. Boston: Brill, 2007, pp.77-92.
- ILAN, Tal. «Schriftzitierende Frauen in der rabbinischen Literatur», en Ilan, Tal; Miralles-Macía, Lorena y Nikolsky, Ronit (eds.), *Die Bibel und die Frauen. Rabbinische Literatur*. Stuttgart: Kholhammer, 2020, pp. 49-71.



- HERRANZ PASCUAL, Carmen. *Los Sabios del Talmud*. Barcelona: Riopiedras, 1997.
- LABOVITZ, Gail. «Rabbis and “Guerrilla Girls”. A Bavli Motif of the Female (Counter) Voice in the Rabbinic Legal System». *Women in Judaism: A Multidisciplinary Journal*, 20-2 (2013), pp. 1-35.
- LABOVITZ, Gail. «A Man Spinning on His Thigh: Gender, Positive Time-Bound Commandments and Ritual Fringes Mishnah *Mo'ed Katan* 3:4». *Nashim*, 28 (2015), pp. 75-87.
- MIRALLES MACIÁ, Lorena. «Judaizing a Gentile Biblical Character through Fictive Biographical Reports: The Case of Bityah, Pharaoh's Daughter, Moses' Mother, According to Rabbinic Interpretations», en Cordoni, Constanza y Lange, Gerhard (eds.), *Poetik, Exegese und Narrative 2*. Göttingen: V&R Unipress, 2014, pp. 145-175.
- NAIWELD, Ron. «Saints et Mondains le Traité *Kallah* et la Propagation du Mode de Vie Rabbinique en Babylonie». *Revue des études juives*, 172/1-2 (2013), pp. 23-47.
- OZ, Amos y OZ-SALZBERGER, Fania. *Los judíos y las palabras*. Madrid: Siruela, 2014.
- ROSEN, Tova. *Unveiling Eve: reading gender in medieval Hebrew literature*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2003.
- RUIZ MORELL, Olga. «*Niddah*: la mujer menstruante de la Ley Escrita a la Ley Oral». *El Olivo*, 36/76 (2012), pp. 21-42.
- RUIZ MORELL, Olga. «Sexualität in der Literatur des klassischen Judentums. Vom Privaten zum Öffentlichen». *Sexualität. Jahrbuch für Biblische Theologie, Band 33* (2018), pp. 157-172.
- RUIZ MORELL, Olga. «'Mit ihrem Willen und ohne ihren Willen' (mYev 14,1). Scheidung in der rabbinischen Literatur», en Ilan, Tal; Miralles-Macía, Lorena y Nikolsky, Ronit (eds.), *Die Bibel un die Frauen. Rabbinische Literatur*. Stuttgart: Kholhammer, 2020, pp. 89-107.
- SALVATIERRA OSSORIO, Aurora y RUIZ MORELL, Olga. *La mujer en el Talmud. Una antología de textos rabínicos*. Barcelona: Riopiedras, 2005.
- STEMBERGER, Günter. *El judaísmo clásico: cultura e historia del periodo rabínico*. Madrid: Trotta, 2011.
- VALLER, Shulamit. *Women and Womanhood in the Talmud*. Brown Judaic Studies 321. Atlanta: Brown University Press, 1999.
- WEGNER, Judith Romney. *Chattel or Person? The Status of Women in the Mishnah*. New York-Oxford: Oxford University Press, 1988.



CONSTANZA DE ACUÑA Y AVELLANEDA (N. 1570),  
HEREDERA DE UN VASTO PATRIMONIO.  
EN SU EPITAFIO: ESPOSA Y MADRE

Esperanza Mó Romero\*  
Universidad Autónoma de Madrid  
[esperanza.mo@uam.es](mailto:esperanza.mo@uam.es)

M.<sup>a</sup> Estela Maeso Fernández\*\*  
Boston University in Madrid  
[emaeso@bu.edu](mailto:emaeso@bu.edu)

RESUMEN

Constanza de Acuña es recordada como segunda consorte del I conde de Gondomar; sin embargo, también fue una rica legataria y el último eslabón de un conspicuo linaje pucelano. En las siguientes páginas, reseñamos su perfil más conocido, el de esposa y madre; no obstante, y por vez primera, aspiramos a descubrir a la perspicaz aristócrata que se ocultaba tras ese proverbial semblante: una mujer diestra y ambiciosa, siempre a la sombra de su célebre cónyuge, Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626). Para todo ello, contamos con una fuente documental única y muy interesante: el famoso epistolario gondomariense.

PALABRAS CLAVE: Constanza de Acuña, herencia, reginalidad, linaje, Gondomar.

CONSTANZA DE ACUÑA Y AVELLANEDA (BORN 1570):  
WIFE, MOTHER AND POWERFUL ARISTOCRAT

ABSTRACT

Constanza de Acuña is remembered as the second wife of the first Count of Gondomar. Nevertheless, she was a rich heiress as well as the last descendant of an important family from Valladolid (Spain). In this paper, we will try to meet not only a wife and mother, but also an intelligent aristocrat: a hidden woman behind her powerful husband, Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626). This is, in brief, an innovate work, because doña Constanza has never been the main character of a research about her House. Finally, for all of this, we will draw on the famous letters from Count of Gondomar's Archive.

KEYWORDS: Constanza de Acuña, heritage, queenship, lineage, Gondomar.



El 16 de abril de 1570 nació, en Tornay (Flandes), Constanza de Acuña: último vestigio biológico de una acaudalada familia vallisoletana. Concretamente, una rama Acuña, esqueje del tronco de los primeros condes de Buendía, que había sabido prosperar a orillas del Pisuerga. Su padre fue Lope de Acuña y Avellaneda (1529-1573), reputado paradigma de virtudes y héroe de osadas epopeyas (Sandoval 289; López de Haro 12, 13; Herrera 101). En cambio, casi no sabemos nada acerca de su madre, una jovencísima flamenca llamada Isabel de Lompre (Maeso Fernández, *Ser* 731-754). La causa de esta dicotomía deviene de la llegada al mundo de la propia doña Constanza: fruto de la concupiscencia entre el gallardo capitán y la mencionada «madamisela»<sup>1</sup>. En la praxis, esta eventualidad no debería haber sido óbice para un ilustre legatario porque, a pesar de las apariencias, la sociedad del Antiguo Régimen era, en realidad, una estructura insólitamente dinámica<sup>2</sup>. Sin embargo, el consabido axioma patriarcal de la época definió sin piedad la hoja de ruta de tan eminente dama y quien, finalmente, disfrutó de los réditos de su prerrogativa como única heredera de tan egregio linaje fue el varón elegido para desposarla: Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I conde de Gondomar<sup>3</sup>.

## 0. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Los papeles de género a los que, desde tiempo inmemorial, ciencia y religión habían dotado de argumentos al abrigo de derecho y jurisprudencia (Ortega López 253-344) se fortalecieron con la consolidación de la Modernidad (Segura Graíño 219-248) e implantación de la ortodoxia tridentina (Pérez Cantó 171-182)<sup>4</sup>. El escenario idóneo para que la literatura moralista se distinguiera como la panacea del XVI aflorando aforismos del patriarcado tales como *Instrucción de la mujer cristiana* (1523) o *La perfecta casada* (1583), auténticos instrumentos de control social (Cacho Palomar 177-214) aunque su discurso se alejara del tono misógino empleado por buena parte de la tratadística medieval (Maeso Fernández, *Defensa* 17-30). La razón de esta incongruencia es que los escritores modernistas intentaron recuperar a sus compañeras, evitando vituperarlas y elogiando lo que consideraban virtudes propias de su sexo (Morant Deusa, *Hombres* 27-62). No obstante, perseverando en esta estrategia también reforzaron roles de género tradicionales; afianzando un

\* ORCID: 0000-0002-8970-7920.

\*\* ORCID: 0000-0002-9031-3953.

<sup>1</sup> Este apelativo proviene de las cartas de Juan de Salas, criado de Lope de Acuña. Cartas de Juan de Salas a Pedro de Acuña (Madrid-Valladolid), 9/11/1580. Real Biblioteca [en adelante RB] II/2141 doc. 12; (Cuenca-Valladolid), 8/7/1584. RB II/2141 doc. 35.

<sup>2</sup> Esta idea es expresada por Enrique Soria Mesa; los motores de dicho dinamismo serían el servicio al rey y la tenencia de caudales (*Límites* 261-297).

<sup>3</sup> Diego Sarmiento de Acuña, señor de Vincios y Gondomar, recibió el título de conde en 1617.

<sup>4</sup> Entendiendo «género» como una construcción cultural (Morant Deusa, *Historia* 767-782); sobre la Edad Moderna, véanse los trabajos de Margarita Ortega López (253-344), Cristina Segura Graíño (219-248) y Pilar Pérez Cantó (191-182).



paradigma de sociedad que subordinaba a las mujeres y restringía notablemente su cotidianidad (Villalba Pérez 111-120). Finalmente, a pesar de que no podemos generalizar por las disimilitudes estamentales de este periodo histórico<sup>5</sup>, sabemos que, de un modo u otro, el peso de lo que se deseaba infundir, y que acabamos de reseñar, arraigó en la mentalidad del común de las gentes, sobre todo entre los miembros de las élites nobiliarias.

En las siguientes páginas, tras perfilar la construcción cultural de género de finales del XVI, veremos cómo la relevancia socioeconómica de Constanza de Acuña, consecuencia de la inexistencia de un heredero varón en el Solar de los Acuña vallisoletanos, fue un paliativo pero no un eximente del destino que la Modernidad patriarcal había dispuesto para ella. A partir de ahí, la principal aportación de nuestra investigación es que, por primera vez, a la hora de hablar de los cimientos de la Casa de Gondomar se pone el foco en doña Constanza y no en su afamado cónyuge, Diego Sarmiento de Acuña<sup>6</sup>. Si bien es cierto que su marido, el primer conde de su estirpe, es considerado uno de los diplomáticos más significativos de su generación (Williams 161), a nuestro juicio también es incuestionable que para todos sus proyectos, tanto cortesanos como solariegos, don Diego disfrutó del aval de unas segundas nupcias con una mujer acaudalada y bien relacionada<sup>7</sup>. De modo que, aunque apreciamos las dotes de un aristócrata excepcional, caracterizado por un tesón encomiable y bendecido con una erudición que encarnaba –con creces– la del arquetipo cortesano de su época<sup>8</sup>, con nuestras pesquisas insistimos en destacar que fue él, en representación de su esposa, el usufructuario de la herencia de su familia política. Una hipótesis que pretendemos probar mediante la siguiente metodología de trabajo:

En primer lugar, analizando las circunstancias del nacimiento de doña Constanza y aportando las pruebas por las que pensamos que fue una hija natural; para lo que daremos a conocer en breves pinceladas la trayectoria vital de su padre y expondremos lo que hasta la fecha hemos podido averiguar sobre su madre.

En segundo lugar, indagando acerca de la excepcionalidad de su papel como heredera de un vasto patrimonio y postrero vestigio de un vetusto linaje. Por ello, focalizaremos nuestra atención en cómo la construcción cultural de género de la temprana Modernidad seleccionó el lugar en el que, como preclara doncella, debía morar hasta el momento de tomar estado.

---

<sup>5</sup> Las mujeres trabajadoras fueron las que disfrutaron de una mayor libertad de movimientos en época moderna (Vigil Muñoz 151-168).

<sup>6</sup> Solo nos consta el trabajo de Nuria Bezos del Amo, dedicado a doña Constanza como esposa de un embajador.

<sup>7</sup> Diego Sarmiento de Acuña se había casado –en primeras nupcias– con una hija de la Casa de Salvatierra (m. 1586).

<sup>8</sup> El modelo cortesano cambió en la temprana Edad Moderna; el uso de la pluma se equiparó con el de la espada (Bouza Álvarez, *Palabra* 15) y el arquetipo nobiliario tornó a «intelectual, mecenas de las artes, bibliófilo por afición, lector por obligación y erudito por devoción» (Gómez Vozmediano 139-210).





En tercer lugar, haciendo hincapié en los treinta y ocho años que duró su matrimonio con Diego Sarmiento de Acuña<sup>9</sup>; para lo que, tras proporcionar unas breves coordenadas biográficas sobre este noble, explicaremos el papel que la susodicha jugó en su fulgurante carrera cortesana.

Para todo ello nos apoyamos principalmente en el renombrado epistolario gondomariense (Bouza Álvarez, *La correspondencia* 129-154), pero también en misivas, documentos notariales y probanzas de ingreso en órdenes militares. En su mayoría, papeles que formaron parte del archivo-biblioteca de la Casa de Gondomar desde el siglo XVI al XIX (Michael, Ahijado Martínez 185-200)<sup>10</sup>.

## 1. PASIÓN EN FLANDES: EL GALLARDO CAPITÁN Y LA MISTERIOSA «MADAMISELA»

Para iniciar el primer apartado de nuestro trabajo, queremos aclarar que cualquier información sobre Constanza de Acuña se halla casi siempre vinculada a los varones que la tutelaron<sup>11</sup>. El mejor ejemplo de lo que venimos diciendo se encuentra en las averiguaciones que hemos hecho sobre el arranque y expiración de su propia existencia: lo que sabemos de su nacimiento emana, principalmente, de las crónicas que narran las gestas de su progenitor (Sandoval 289; López de Haro 12, 13; Herrera 101) y, por el momento y como veremos, no nos ha sido posible inquirir qué fue de ella tras el óbito de su esposo<sup>12</sup>.

Como señalábamos al comienzo de estas páginas, es probable que doña Constanza viniera al mundo el 16 de abril de 1570 en Tornay (Flandes)<sup>13</sup>. Una conclusión a la que llegamos gracias a las referencias que, sobre su natalicio, se hacen en las obras que acabamos de mencionar y en el testamento de su padre, Lope de Acuña. Este caballero (1529-1573) fue un aristócrata de ilustre cuna (Maeso Fernández, *Ser* 731-754) y fulgurante carrera administrativa y castrense. Por un lado, gobernador de las regiones italianas de Pontestura, Valenza Po, Mortara y Alessandria de la Palla y, por otro lado, militar en los Países Bajos a las órdenes del duque de Alba (López-Vidriero Abelló, *Encomio* 303-324). El problema reside en lo poco que sabemos sobre su madre y en el carácter de la relación que la enigmática dama mantuvo con el mencionado don Lope. Sobre ella, lo único que podemos asegu-

<sup>9</sup> Doña Constanza se casó en 1588 y enviudó en 1626.

<sup>10</sup> El archivo-biblioteca gondomariense fue adquirido por la Casa Real en el siglo XIX (Michael, Ahijado Martínez 185-200). La documentación de los Acuña pucelanos forma parte de sus fondos desde 1588 (Lamourette 61-66).

<sup>11</sup> Las mujeres pasaban de la obediencia filial al yugo del matrimonio (Fernández Vargas, López-Cordón Cortezo 13-40).

<sup>12</sup> Diego Sarmiento de Acuña, 1 conde de Gondomar, falleció en 1626.

<sup>13</sup> Testamento otorgado por Lope de Acuña, hijo de Juan de Acuña y de Constanza de Avelleda, 27/4/1573. Real Academia de la Historia [en adelante, RAH] M-18, ff. 91r-93v. Esta información es confirmada por el mencionado Juan de Salas. Carta de Juan de Salas a Pedro de Acuña (Cuenca-Valladolid), 8/7/1584. RB II / 2141 doc. 35.





rar es que su nombre fue Isabel de Lompre y que, tras el alumbramiento de su hija, creó una familia con Diego de Moulenbais, vecino de Tornay<sup>14</sup>. Ni siquiera los historiadores que mejor conocen a Sarmiento de Acuña se ponen de acuerdo sobre las circunstancias del nacimiento de doña Constanza: unos opinan que fue fruto de una pasión pasajera (García Oro 53) y otros que sus padres sí que habían contraído matrimonio (Fernández de Córdoba y Calleja, *Pazo* 31). Finalmente, existe una tercera vía que no participa de dicha controversia pero que, no obstante, se hace eco de aspectos, ciertamente sospechosos, de las misivas entre los hermanos Pedro y Lope de Acuña. Nos referimos a que en las cartas del primero al segundo no se observan los acostumbrados saludos a una cuñada (Tobío Fernández 163). Por nuestra parte, nos atrevemos a sostener, apoyándonos precisamente en la correspondencia que acabamos de aludir, que don Lope continuaba soltero en 1572, un año antes de su muerte, y que, por tanto, doña Constanza vino al mundo, en 1570, como hija natural<sup>15</sup>. Una tesis reforzada por una misiva que Moulenbais envió a Pedro de Acuña en 1583. En dicha epístola, don Diego, flamante único marido con seguridad de doña Isabel, reclamaba que por ser «descargo de su conçiencia» se cumpliera la «última voluntad» del militar español. La entrega de «mill florines a buena quenta, de la cadena de oro y vestidos» que se habían prometido «a su muger» para un «primer casamyento», que no sabemos si se celebró, con un tal «Juan del aual»<sup>16</sup>. En cuanto a la causa por la que Lope de Acuña no se casó con doña Isabel, opinamos que podría hallarse ligada a la propia «naturaleza» de la dama, quien, para algunos autores, carecía de «rango social» (García Oro 53). A pesar de que el conde de Gondomar hizo todo lo posible por relacionarla con la nobleza flamenca (Sandoval 289; López de Haro 12, 13), jamás incorporó pruebas de peso a sus exégesis<sup>17</sup>. Una circunstancia que nos lleva a pensar que fue porque no existían evidencias de

---

<sup>14</sup> Provisión de una pensión –por parte de los señores de Gondomar– para Diego de Moulenbais e Isabel de Lompre (Valladolid), 15/11/1605. RB II/2113 doc. 220.

<sup>15</sup> Son varias las cartas de don Pedro a don Lope dedicadas a la necesidad de contraer matrimonio: 20/6/1571. RAH A-68, f. 90r/v; 19/9/1571. RAH A-68, f. 92r/v. Finalmente, en 1572, don Lope admitió la urgencia de hacerlo «con cuanta brevedad» fuera posible. Carta de Lope de Acuña a Pedro de Acuña, 9/4/1572. RAH A-68, f. 131v.

<sup>16</sup> Solo sabemos que «Juan de Aual» fue «vecino de tornay». Biblioteca Nacional de España [en adelante BNE] Carta de Diego de Moulenbais a Pedro de Acuña (Tornay), 20/4/1583. Mss. 12008, f. 19r.

<sup>17</sup> Don Diego financió obras a Prudencio de Sandoval (1600) y Alonso López de Haro (1622). Sobre Sandoval, hallamos cartas como la siguiente: «Viua mil años tal cauallero para que haga m[erced] a todos, muy grande será la diligencia delas penas que son menester para sacarme de las que tengo por las costas del libro». Carta de Prudencio de Sandoval a Diego Sarmiento de Acuña (Madrid-Valladolid / Toro), 25/9/1600. RB II/2123 doc. 26. En cuanto a Alonso López de Haro, la correspondencia entre noble y cronista ha sido analizada por Fabien Montcher (109-200). Por otro lado, en las averiguaciones para el hábito de Calatrava de Antonio Sarmiento de Acuña, hijo de doña Constanza y don Diego, se relaciona a Isabel de Lompre con «Iacassa de los Duques de Arescot». Expediente para la concesión del hábito de la Orden de Calatrava de Antonio Sarmiento de Acuña (1624). Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN] OM-EXPEDIENTILLOS, N. 9835. Sin duda, los testigos de las prouezas de don Antonio fueron mucho más osados, en sus respuestas, que

ello, pues nos consta que dicho noble ordenó sus propias pesquisas al respecto. Así pues, a comienzos del XVII Diego Sarmiento de Acuña encargó una «información de calidades» sobre la familia materna de su consorte a Baltasar de Zúñiga y Velasco (1561-1622), diplomático en los Países Bajos. Una cuestión que se solventó en que, si bien no había muchos «tropezones», Moulenbais, por ejemplo, no era noble sino, únicamente, «ciudadano honrado»<sup>18</sup>. Finalmente, otra vez, como resultado de nuestra investigación, hallamos lo que podría ser el borrador de una carta, muy reveladora, de don Pedro a don Lope:

... entiendo bien que en qualquiera parte se allaran mujeres dificultosa mente con tam calificada hacienda porque nolas ay y que en todas partes y estados de vida se gasta mucho y también el perpetuarse vn caballero fuera de su naturaleza es de gran consideracion estoy çertisimo q[ue] v. m. con su gran discreçion y cordura abra [terna] bien consideradas y miradas todas las cosas y pues le paresçe que es cosa que le esta bien y es asu contento y propósito y esos señores con quien lo comunicado son del mesmo pareçer sería temeridad no pequeña dar yo el mio<sup>19</sup>.

Al no poder averiguar cuándo fueron redactadas estas líneas, no podemos poner, a través de ellas, el broche de oro a nuestras sospechas sobre la «calidad social» de doña Isabel. No obstante, sí que quisiéramos destacar la insistencia de don Pedro, a través de sus cartas, en que don Lope «sosegase» dentro de «su naturaleza»<sup>20</sup>. De modo que podríamos decir que contamos con evidencias más que suficientes como para aseverar que Constanza de Acuña fue fruto de una relación, al margen de los convencionalismos sociales de la época, entre un aristócrata acaudalado y una joven de dudosos orígenes<sup>21</sup>. Una accidentada venida al mundo a la que, además, se sumó ser el último eslabón de la familia de su progenitor<sup>22</sup>: circunstancia que, sin lugar a dudas y como demostraremos, selló su destino.

---

el propio conde; en las crónicas de Sandoval y López de Haro se apunta a «la muy noble» Casa de Tornay, en Flandes, pero sin referir título nobiliario alguno (Sandoval 289; López de Haro 12, 13).

<sup>18</sup> Carta de Baltasar de Zúñiga y Velasco a Diego Sarmiento de Acuña (Neoporte), 21/4/1602. RB II/2125 doc. 143.

<sup>19</sup> Se reproducen los tachones del documento original. Carta de Pedro de Acuña a Lope de Acuña. RAH 68 f. 79r/v.

<sup>20</sup> La palabra «sosegar» se halla ligada a lo que parece que Pedro de Acuña entendía por matrimonio. Carta de Pedro de Acuña a Lope de Acuña (Valladolid), 19/9/1571. RAH A-68, f. 92r/v

<sup>21</sup> Isabel de Lompre se autodenominaba «viuda de un caballero tan señalado» como Lope de Acuña. Carta de Isabel de Lompre a Diego Sarmiento de Acuña y a Constanza de Acuña (Tournay) 20/1/1606. RB II/2116 doc. 6. Sin embargo, no creemos que sea una afirmación inocente, pues reclamaba una pensión por ello.

<sup>22</sup> Existe un documento que recoge que doña Constanza tenía un hermano, pero, al no contar con más pruebas sobre su existencia, difícilmente podemos asumir dicha información como veraz. Genealogía de fray Juan de Acuña y Lompre, religioso dominico, hijo natural de Lope de Acuña y Avellaneda, general de la caballería del ejército de Flandes, y de madama Isabel de Lompre. RAH A-75, f. 230.



## 2. LA HEREDERA DE LOS ACUÑA PUCELANOS: GENEROSA DOTE Y OSCUROS ORÍGENES

Lope de Acuña, padre de doña Constanza, tenía tres hermanos: Pedro, Juana y María de Acuña<sup>23</sup>. No hay evidencias de que don Pedro, al que ya hemos mencionado, abdicara de su soltería<sup>24</sup> y con seguridad sabemos que doña Juana y doña María tomaron los hábitos (García Oro 54). Por tanto, don Lope fue el único en engendrar progenie. De cualquier modo, tras su muerte en 1573, y como veremos, los Acuña jugaron un papel sustancial en la crianza de su sobrina. El finado dispuso que su hermano mayor fuera el único tutor de doña Constanza; evitando mencionar a Isabel de Lompre en su testamento y desdibujando, con contundente determinación, la filiación materna de su hija<sup>25</sup>. Una eventualidad radicalmente opuesta a la que vivió su propia madre, Constanza de Avellaneda, quien al enviudar participó de la gestión de su patrimonio conyugal<sup>26</sup> y recibió la tutela de sus vástagos<sup>27</sup>. Es difícil precisar cuál fue el motivo para que don Lope tomara una resolución tan tajante. Quizás, previó la improductividad genésica de don Pedro y, por consiguiente, el papel de su exigua prole como única legataria de ambos<sup>28</sup>. Sin embargo, es verosímil que también cupieran razones más obvias y triviales, tales como la irrelevancia de su concomitancia con Lompre o, simplemente, el anhelo de dotar a su stirpe

---

<sup>23</sup> Discernimiento de tutela de don Pedro, de don Lope y de doña Juana de Acuña y Avellaneda a favor de doña Constanza de Avellaneda, 7/11/1541. RAH 9 / 288, ff. 384v-385; Escritura de venta de los lugares de Renedo y Fuentecirio (Palencia), otorgada por doña Constanza de Avellaneda, viuda de don Juan Acuña, y sus hijos don Pedro, don Lope y doña Juana de Acuña y Avellaneda, 17/12/1543. RAH 9 / 288, ff. 380-384. Es posible que doña María fuera una criatura de corta edad a la muerte de su padre, puesto que no aparece mencionada en estos documentos. Sin embargo, sabemos que también era hermana de Pedro, Lope y Juana de Acuña. Testamento otorgado por Lope de Acuña, hijo de Juan de Acuña y de Constanza de Avellaneda, 27/4/1573. RAH M-18, ff. 91r-93v; Copia del Testamento de Pedro de Acuña, 17/10/1587. RAH 9 / 288, ff. 394-395; Recibos de cobro firmados por María de Acuña sobre unas cantidades que le entrega su hermano, don Pedro, 14/1/1586, 14/1/1587, 24/6/1587. RAH Mss. 12008, f. 26; f. 28 y f. 29.

<sup>24</sup> Don Pedro era capaz de bromear sobre la relación de los Acuña con la soltería: «Loado sea dios que vemos llegar aeste efeto a algún acuña [refiriéndose a un pariente] según dizen todos q[ue] somos incasables». Carta de Pedro de Acuña a don Lope (Valladolid), 9/7/1569. RAH A-68, f. 98r / v.

<sup>25</sup> Testamento otorgado por Lope de Acuña, hijo de Juan de Acuña y de Constanza de Avellaneda, 27/4/1573. RAH M-18, ff. 91r-93v; Copia del testamento de Lope de Acuña. RAH 9 / 288, ff. 390-392.

<sup>26</sup> Escritura de venta de los lugares de Renedo y Fuentecirio (Palencia), otorgada por doña Constanza de Avellaneda, viuda de don Juan Acuña, y sus hijos don Pedro, don Lope y doña Juana de Acuña y Avellaneda, 17/12/1543. RAH 9 / 288, ff. 380-384.

<sup>27</sup> Discernimiento de tutela de don Pedro, de don Lope y de doña Juana de Acuña y Avellaneda a favor de doña Constanza de Avellaneda. 7/1/1541. RAH 9 / 288, ff. 384v-385.

<sup>28</sup> No hemos hallado ni un solo un documento que mencione a una esposa de Pedro de Acuña. Además, don Lope, en su testamento, se refiere a los posibles hijos de su hermano con la expresión «si los tubiere». Por tanto, es evidente que en 1573 a Lope de Acuña no le constaba que don Pedro tuviera, al menos, descendencia legítima. Testamento otorgado por Lope de Acuña, hijo de Juan de Acuña y de Constanza de Avellaneda, 27/4/1573. RAH M-18, ff. 91r-93v.



de una cotidianidad acorde con sus «raíces y naturaleza». Sea como fuere, en 1575 los Acuña vallisoletanos reclamaron a su sobrina<sup>29</sup>; lo que supuso que fuera apartada de su madre y trasladada a orillas del Pisuerga<sup>30</sup>. Si este brete no hubiera sido lo suficientemente arduo para una criatura de cinco años, al pisar la capital vallisoletana, ingresó –como seglar– en el monasterio de Santa Isabel, exactamente el mismo claustro en el que habían profesado sus tías paternas. Algunos autores opinan que sus parientes se querían asegurar de que fuera ortodoxamente catequizada (García Oro 54); una determinación en concordancia con las sospechas que, en medio de las desavenencias confesionales de la segunda mitad del XVI, podrían suscitar sus orígenes flamencos<sup>31</sup>. De cualquier modo, la educación de una doncella en un convento, bajo la salvaguardia de parientes de su mismo sexo, era una praxis relativamente ordinaria entre familias pudientes de la época (Ortega López 253-344). Eso sí, se trataba de una opción tan gravosa que únicamente se hallaba al alcance de una «ínfima franja de ricos, aristócratas o grandes burgueses» (Sonnet 142-179). Una circunstancia que vendría a corroborar el alto nivel adquisitivo del que venimos hablando y que, específicamente en relación con esta cuestión, podemos atestiguar documentalmente. Para ello, contamos con un recibo de seis mil maravedís del primer semestre de estancia de doña Constanza en dicho cenobio<sup>32</sup>; un pago al que habría que sumar los emolumentos de las criadas a su servicio<sup>33</sup>. En conjunto, un oneroso desembolso para sufragar una estadía que comenzó el 14 de julio de 1575<sup>34</sup> y que finalizó, casi con total seguridad, cuando la joven tomó estado en el año 1588<sup>35</sup>. Durante la mayor parte de esos trece años, sujeta a la custodia de Pedro de Acuña y, a la muerte de éste en 1587, bajo la tutela de Diego Ochoa de Avellaneda, primo hermano de los Acuña y nombrado «curador» de su «persona y bienes» en el testamento del primero. Su tío, como su padre, estipuló que debía casarse con

---

<sup>29</sup> Doña Constanza partió de Flandes acompañada de los huesos de su padre. Las disposiciones del viaje fueron planificadas por Pedro de Acuña y ejecutadas por el mencionado Juan de Salas. Carta de Pedro de Acuña (Valladolid-Nápoles), 6/2/1575. RB II / 2186 doc. 136.

<sup>30</sup> Su madre, Isabel de Lompre, continuó residiendo en Flandes.

<sup>31</sup> No debemos olvidar que el duque de Alba, a cuyas órdenes había servido don Lope, trabajó para eliminar cualquier atisbo de disidencia confesional en los Países Bajos (Ferrer García 67-95).

<sup>32</sup> Recibo de Beatriz de Paredes, abadesa del monasterio de Santa Isabel (Valladolid), a Pedro de Acuña, 14/1/1576. BNE Mss. 12008 f. 21. Creemos que éste sería el primer recibí, hallando un segundo, de 14 de enero de 1587, con doce mil maravedís por todo un año. Recibo de Beatriz de Paredes, abadesa del monasterio de Santa Isabel (Valladolid), a Pedro de Acuña, 14/1/1587. BNE Mss. 12008, f. 27.

<sup>33</sup> Recibo de Beatriz Hernández por el «salario» que correspondía a su hija, Úrsula de Ayala, por servir a doña Constanza en el citado cenobio (Valladolid), 13/8/1587. BNE Mss. 12008, f. 37.

<sup>34</sup> Recibo de Beatriz de Paredes, abadesa del monasterio de Santa Isabel (Valladolid), a Pedro de Acuña, 14/1/1576. BNE Mss. 12008, f. 21.

<sup>35</sup> Existe un documento que sitúa a doña Constanza en el monasterio de Santa Isabel en 1588. Noticia de la escritura por la que Diego Sarmiento de Acuña autoriza a su mujer, Constanza de Acuña, estante en el monasterio de Santa Isabel (Valladolid), a otorgar ciertas escrituras (28/9/1588). RAH M-23, f. 262v.

un varón de su mismo linaje<sup>36</sup>; eso sí, eliminando la cláusula –admitida por su hermano– que permitía la libre elección de marido al cumplir los dieciocho años<sup>37</sup>. Una recia concreción, con la que el viejo aristócrata acometía, en el ocaso de su existencia, la salvaguarda de su Casa y la preservación de su fortuna<sup>38</sup>. La razón de su inexorable es que, según parece, las monásticas tapias no fueron obstáculo para que doña Constanza, en su índole de rica legataria, fuera rondada por ambiciosos galanes. Concretamente, en 1585 nos consta la existencia de un caballero «muy honrado y muy principal» interesado en desposarla<sup>39</sup> y, junto a la copia de las capitulaciones de su matrimonio con el señor de Gondomar, hemos hallado una información que señala que, por entonces, la futura esposa de don Diego se hallaba en pleitos con el señor de Torrepadierne, Juan Alonso de Valdivieso. Este caballero habría solicitado su mano y obtenido su beneplácito pero, mientras tramitaba una dispensa de parentesco, la novia decidió revocar su aquiescencia al ser advertida por su tío paterno de que perdería su herencia si no se casaba con un hombre de linaje Acuña<sup>40</sup>. Finalmente, como ya hemos señalado, el candidato que venció en esta compleja contienda nupcial fue Diego Sarmiento de Acuña, futuro conde de Gondomar y quien sí que recabó, en 1588, la bendición de tan inflexibles parientes.

---

<sup>36</sup> Testamento otorgado por Lope de Acuña, hijo de Juan de Acuña y de Constanza de Avellaneda, 27/4/1573. RAH M-18, ff. 91r-93v; Copia del Testamento de Pedro de Acuña, 17/10/1587. RAH 9 / 288, ff. 394-395.

<sup>37</sup> Testamento otorgado por Lope de Acuña, hijo de Juan de Acuña y de Constanza de Avellaneda, 27/4/1573. RAH M-18, ff. 91r-93v.

<sup>38</sup> Copia del Testamento de Pedro de Acuña, 17/10/1587. RAH 9 / 288, ff. 394-395.

<sup>39</sup> Un proyecto matrimonial que, según el informante, se orquestó «por medio y mano de algunas madres», es decir, mediante la correduría de monjas que parecían profesar en contradictoria dualidad: como religiosas y casamenteras. Carta de José Vázquez de Acuña a Pedro de Acuña (Palencia-Valladolid), 27/8/1585. RB II / 2141 doc. 29. Dicho caballero no podía ser Diego Sarmiento de Acuña porque, por entonces, aún se hallaba casado con Beatriz Sarmiento de Mendoza (m. 1586). Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña, RBII / 2163 doc. 254 [documento transcrito y editado en *Revista Avisos, Noticias de la Real Biblioteca*, 6: 20, 2000, 8].

<sup>40</sup> RAH M. 23, f. 261r. La dispensa de parentesco podría ser consecuencia de la pertenencia de este personaje al linaje de los Valdivieso, con el que había emparentado, por matrimonio, Marina de Avellaneda y Estrada, hermana de la abuela paterna de doña Constanza. Tabla genealógica de la Casa de Avellaneda RAH 9 / 285, f. 195; Tabla genealógica de los Valdivieso RAH 9 / 300, f. 112v. Ambas tablas genealógicas proceden de la colección documental del cronista Luis de Salazar y Castro (1658-1734), custodiada en la Real Academia de la Historia. La posibilidad de perder su herencia al casarse sin permiso de su tutor, quien hacía las veces de padre, no era algo descabellado (Friedman 41-54).



### 3. CUMPLIENDO CON SU DESTINO: LA TRANSMISIÓN DE LA ESTIRPE DE LOS ACUÑA VALLISOLETANOS

La etapa de casada de Constanza de Acuña, entre 1588 y 1626, es el periodo de tiempo mejor acreditado de su biografía. La prueba más fehaciente de lo que venimos diciendo es la correspondencia que mantuvo con parientes, aristócratas y deudos. Un conjunto de misivas que forman parte del famoso epistolario gondomariense y que nos muestran a una mujer perspicaz, instruida, gestora e influyente. Sin duda, una apreciación muy dispar a la de la joven, prisionera de sus circunstancias, que percibíamos en los papeles previos a sus nupcias: cartas familiares, recibos y protocolos notariales. Todos ellos documentos muy interesantes pero fuentes primarias indirectas, pues ninguno ponía voz, en primera persona, a sus deseos e inquietudes. De cualquier modo, antes de exponer nuestras conclusiones sobre este nuevo semblante de doña Constanza, quisiéramos ofrecer unas concisas coordinadas biográficas sobre Diego Sarmiento de Acuña y, a modo de escueta elucidación, explicar el motivo por el que creemos que fue este caballero, y no cualquier otro, el elegido para trocar su estado.

#### 3.1. DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA: ÁVIDO CORTESANO Y ERUDITO ARISTÓCRATA

Diego Sarmiento de Acuña nació en 1567 como primogénito<sup>41</sup> de García Sarmiento de Sotomayor (m. 1579), segundón de los señores de Salvatierra, y Juana de Acuña (m. 1600), sobrina de los condes de Valencia de don Juan. Sus padres adquirieron Vincios y Gondomar (Pontevedra) y, sobre estos lugares, fundaron en 1579 un mayorazgo (Manso Porto 10). Una herencia que fue transmitida, no exenta de deudas<sup>42</sup> y ese mismo año, a un jovencísimo don Diego; en consecuencia, el señor más fuerte de la zona con apenas doce primaveras (García Oro 32). Cuanto este hecho acaeció, el adolescente quedó bajo el amparo de su madre, quien favoreció dos años más tarde<sup>43</sup> su desposorio con una hija de la Casa de Salvatierra; una jugada maestra para asegurar el legado del difunto don García (Manso Porto 9)<sup>44</sup> que fracasó de forma estrepitosa. La joven murió sin descendencia (1586)<sup>45</sup> y los acuerdos nupciales entre los Sarmiento gallegos<sup>46</sup> se desbarataron, no queriendo satisfacer los allegados

---

<sup>41</sup> Diego Sarmiento de Acuña tuvo un hermano menor, don García, quien ocupó un cargo inquisitorial (Sáenz de Berceo 43-83).

<sup>42</sup> *Testamento del conde de Gondomar, Don Diego Sarmiento de Acuña*. Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid [en adelante AHPUV]. Protocolos. Leg. 1134, folios 1531-1564 [f. 1551r / v].

<sup>43</sup> Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña, RB II / 2163 doc. 254 [documento transcrito y editado en *Revista Avisos, Noticias de la Real Biblioteca*, 6: 20, 2000, 8].

<sup>44</sup> La novia pertenecía a la rama primogénita de los Salvatierra.

<sup>45</sup> Su muerte aconteció, probablemente, mientras don Diego se hallaba sirviendo en tierras italianas (López-Vidriero Abelló, *Encomio* 303-324).

<sup>46</sup> Como ya hemos señalado, la novia también era una Sarmiento.

de la novia las capitulaciones –previas a los esponsales– que prevenían esta contingencia<sup>47</sup>. De cualquier manera, la fortuna volvió a cruzarse en el camino de don Diego, otra vez a modo de ventajoso casorio; el cual, en esta ocasión, sí que pudo aprovechar concienzudamente, pues los caudales de doña Constanza sirvieron para sanear sus cuentas y espolear su carrera cortesana. Por tanto, no es de extrañar que sellara con su firma las exigentes cláusulas matrimoniales de sus parientes políticos, quienes querían concentrar su peculio en el primogénito de su sobrina, con la condición de que hubiera «de llamar y nombrar del apellido Acuña», sin que lo pudiera «dejar de poner en sus firmas y títulos». Su anhelo era tal que, entre las estipulaciones más variopintas que tuvo que asumir el novio, se hallaba la de «uiuir y morar» junto a su esposa en Valladolid «so pena» de una sanción económica si hubiera de pasar más de «dos meses» residiendo fuera<sup>48</sup>. Una eventualidad que transmutó en la ubicación de su Casa en la capital del Pisuerga<sup>49</sup>, a más de trescientos kilómetros de sus estados, adquiriendo, para ello, el conocido Palacio del Sol (Fernández de Córdoba y Calleja, *Casa* 12). De cualquier modo, no debemos subestimar la astucia de dicho caballero y confundir aparente aceptación con dócil sumisión: Sarmiento de Acuña sabía que las sombras del duque de Lerma y su mano derecha, el marqués de Siete Iglesias, sobrevolaban por entonces la villa pucelana (Martínez Hernández, *Rodrigo* 315, 316)<sup>50</sup>. La mejor evidencia de lo que venimos diciendo es que, precisamente, el mismo año en el que adquirió este inmueble, en 1599, rescindió el concierto con la iglesia de San Agustín; en la que, de haber seguido las instrucciones de sus parientes políticos, debería haber instalado la cripta familiar<sup>51</sup>. Todo ello para poner sus ojos en la ermita de San Benito El Viejo, en los aledaños de su palacio vallisoletano. Sin duda, una variación deliberada, pues su carrera política acababa de despegar y suponía aglutinar «solar, capilla y panteón» en un mismo lugar (Maeso Fernández, *Oratoria* 113). Finalmente, como es sobradamente conocido, Diego Sarmiento de Acuña desarrolló una exitosa trayectoria cortesana, destacando como corregidor de la villa y Corte de Valladolid (1602-1605) y sobresaliendo como embajador en Inglaterra (1613-1618; 1620-1622). Su mayor hito fue el fracasado proyecto matrimonial entre la infanta María, hija de Felipe III, y el príncipe de Gales. Un plan malogrado por el conde-duque de Olivares, favorito de Felipe IV (Elliott 217, 220).

---

<sup>47</sup> Sumaria relación de Don Diego Sarmiento de Acuña, RB II / 2163 doc. 254 [documento transcrito y editado en *Revista Avisos, Noticias de la Real Biblioteca*, 6: 20, 2000, 8].

<sup>48</sup> La única exención a esta cláusula se hallaba en el servicio al rey. Copia de las capitulaciones del matrimonio entre Diego Sarmiento de Acuña y Constanza de Acuña. RAH M-23, ff. 259v-261r.

<sup>49</sup> Cuando hablamos de Casa no nos referimos al domicilio conyugal sino al Solar de los Sarmiento-Acuña; en consonancia con el significado de este vocablo durante la época (Covarrubias Orozco 207).

<sup>50</sup> La relación con Valladolid pudo ser determinante para el buen entendimiento que se estableció entre Lerma, Siete Iglesias y Gondomar (Feros Carrasco 134). El duque era el válido del rey y Calderón su mano derecha. Por tanto, cualquier deseo de medrar pasaba por su aquiescencia y padrinazgo.

<sup>51</sup> Esta «agria decisión» desembocó en un «enfadoso» pleito con la comunidad agustiniana (García Oro 55).





De cualquier modo, en 1617, antes de que el otrora poderosísimo duque de Lerma cayera en desgracia (1618), el señor de Vincios y Gondomar engastó, con el epíteto de conde, el broche de oro a su fulgurante carrera diplomática.

### 3.2. DON DIEGO: UN ACUÑA DE BUENA RAMA

Tras esta sucinta síntesis sobre la hoja de ruta que definió el proceder palatino de don Diego, quisiéramos abordar el segundo punto que enunciábamos al comienzo de este apartado: cuáles fueron los méritos que le permitieron vencer en la contienda nupcial por la mano de doña Constanza. Para ello, nos gustaría comenzar diciendo que, para algunos autores, Gondomar halló en la dote de su segunda esposa «un patrimonio cuantioso sin titular y por lo tanto un tesoro para un afortunado advenedizo» (García Oro 53). Una aseveración que ratificaríamos sin titubear puesto que, como primogénito del segundón de los Salvatierra, el destino de Diego Sarmiento de Acuña no era regentar vastos patrimonios ni ostentar títulos con solera. Sin embargo, como venimos reiterando, sus parientes políticos buscaban dar continuidad al Solar de su Casa, entroncando con un aristócrata de su mismo linaje, y don Diego no solo era un Acuña por parte de madre, sino que además lo era de muy buena rama<sup>52</sup>. Sobre este particular ambos cónyuges, el conde y Constanza de Acuña, descendían de un caballero portugués llamado Vasco Martíns da Cunha, señor de Táboa, cuyos hijos se habían trasladado a Castilla tras la batalla de Aljubarrota (1385) para ponerse a las órdenes de Enrique III. El primero procedería de la rama primogénita: la de los condes de Valencia de don Juan (Maeso Fernández, *Ser* 731-754)<sup>53</sup>, quienes se hallaban emparentados con los monarcas lusos<sup>54</sup>; mientras que, por su parte, doña Constanza provendría de otro de los hijos de este noble: López Vázquez de Acuña (m. 1447), señor de Buendía y Azañón (Pajares González 94). De manera que con tan ilustres ancestros atrás quedaron otros cortejadores que, si bien parece que convencieron a la novia, no cautivaron con análogo deleite a sus recelosos tíos, obcecados en asegurar la continuidad de su estirpe. La idoneidad del candidato fue evidenciada en el propio acuerdo prenupcial, subrayándose su pertenencia al linaje Acuña y el consentimiento de Diego Ochoa de Avellaneda<sup>55</sup>;

---

<sup>52</sup> Si había una ascendencia especialmente ilustre en el árbol genealógico de Diego Sarmiento de Acuña, era la de su madre, Juana de Acuña, descendiente de los condes de Valencia de don Juan y de los duques de Gijón (Tobío Fernández 150; Manso Porto 9).

<sup>53</sup> Doña Juana «llevó al blasón familiar las nueve cuñas de los Acuñas con la bordura de las armas de Portugal (que sus antepasados habían conseguido con sus proezas) y a las finanzas del segundón, seguramente no muy lucidas, acaso una buena dote» (Tobío Fernández 150).

<sup>54</sup> El I conde de Valencia de don Juan se habría casado con María de Portugal, nieta de Pedro I y de doña Inés de Castro. Sobre este particular, un documento, custodiado en la Real Biblioteca, afirma que Sarmiento de Acuña era «pariente en séptimo grado de S.M. [Felipe II]», 1596. RB II / 2157 doc. 232.

<sup>55</sup> Copia de las capitulaciones del matrimonio entre Diego Sarmiento de Acuña y Constanza de Acuña. RAH M-23, ff. 259v-261r.

requisitos indispensables para cumplir concisa y concienzudamente los deseos del último de los Acuña<sup>56</sup>. De modo que, con esta componenda, se cerraba la rueda del destino para doña Constanza, mudando en don Diego su guardia y custodia. Un cambio de aires que evidenciaba la existencia de unas responsabilidades que, como veremos, no fueron impedimento para alcanzar cierta notoriedad, aunque las obligaciones de una prolija maternidad a buen seguro que la mantuvieron ocupada durante los primeros años de su matrimonio. La misión de transmitir la sangre de los Acuña junto con la de los Sarmiento fue cumplida con notable diligencia por la aludida, pues hasta ocho hijos trajo al mundo, de los que siete llegaron a edad adulta: Lope Ambrosio, primogénito y casado con Aldonza de Sotomayor y Figueroa –de la Casa de los señores de los Cuartos de Pedro Carrillo–; Juana, casada con el señor de Amarante; Constanza, casada con el señor de Saldañuela; García, caballero de la Orden de San Juan y capitán de la guardia del virrey de Nápoles; Alonso, quien ingresó en el Colegio de Santiago –o de los Caballeros Manriques– de Alcalá de Henares (Madrid); Antonio, caballero de la Orden de Calatrava; y María, clarisa en el monasterio de la Asunción de Lerma (Burgos).

### 3.3. EL DESLENGUADO CÁLAMO DE LA PERSPICAZ ARISTÓCRATA

De cualquier modo, lo que más nos interesa de esta etapa de la vida de doña Constanza es, como ya hemos dicho, la imagen que sobre ella ha generado la correspondencia que mantuvo, entre otros, con su marido. Las obligaciones del conde al servicio de la Corona provocaron dilatadas separaciones espaciotemporales en el seno del matrimonio, lo que llevó aparejado un sustancioso volumen de cartas entre ambos. En dicho epistolario, la conspicua dama demostraba conocer los rumores que se cocían en los mentideros palatinos, dominar las vicisitudes del oficio cortesano y gestionar el patrimonio conyugal con extraordinaria prudencia. Así pues, cuando la carrera de Sarmiento de Acuña se hallaba pronta a despegar tras desempeñar con éxito el cargo de corregidor de Toro (Zamora)<sup>57</sup>, le aconsejaba postularse para el mismo puesto en Toledo<sup>58</sup>. Precisamente, también en esas misivas doña Constanza refería un vertiginoso aumento de rumores sobre la partida de la Corte a otra villa<sup>59</sup>. Una mudanza de la que, opinaba, era esencial hallarse bien

<sup>56</sup> Copia del testamento de Pedro de Acuña, 17/10/1587. RAH 9 / 288, ff. 394-395.

<sup>57</sup> La ciudad de Toro, bajo el corregimiento de don Diego, fue la primera villa en pagar el «servicio de millones a la hacienda real» (Andrés Ucendo 53-66).

<sup>58</sup> Doña Constanza consideraba que Toledo se hallaba alejada de la «bulla de la Corte». Carta de Constanza de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña. (Toro-Madrid), 24/II/1600. RB II / 2140 doc. 165. Probablemente, doña Constanza conocía la mala reputación de Madrid durante la época. Precisamente, su cuñado García Sarmiento de Acuña se refería a dicha villa como a «esa babilonia». Carta de García Sarmiento de Acuña Diego Sarmiento de Acuña (Salamanca-Madrid) 22/2/1600. RBII / 2140 doc. 150. Sobre este particular, véase el trabajo de Oliver Caporossi (845-862).

<sup>59</sup> Ese traslado no era otro que a Valladolid, que acogió a la Corte entre 1601 y 1606. Carta de Constanza de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña (Toro), 1/2/1600. RB II / 2140 doc. 153.



informado, pues conllevaba una consecuente reorientación de negocios<sup>60</sup>. Por tanto, nos hallamos ante una mujer con un papel activo en la carrera política de su compañero, en ocasiones, con consejos sumamente interesantes:

... lo q[ue] parece necesario es q[ue] pues las cosas de inglaterra no pueden trarse de parte del Rei ni de don Juan dibi<sup>61</sup> con berdad ni llaneça q[ue] os guardéis de todos ellos como del diablo y no os pase por pensamiento ser blando de coraçon porq[ue] con embelecós y fruslerias burladose allara el coraçon que sea blandare plugiera a dios señor que os pudiera yo poner estas raçones sienpre en la memoria para que nunca perdiera desdebista la sagaçidad con q[ue] es neçesario bibir ablar y tratar con esta jente q[ue] toda es sagaçidad...<sup>62</sup>.

Sin duda, diestras exhortaciones en vísperas de la segunda embajada inglesa de don Diego (1620-1622), equivalentes en prudencia y mesura a las recomendaciones que, posteriormente, realizarían algunos famosos tratadistas de la época<sup>63</sup>. No obstante, y de igual modo, Constanza de Acuña sabía ser una mujer franca y directa cuando así lo estimaba oportuno y, por ello, algunos años antes, en 1612, instaba a su marido a que hablara «con el de Lerma [el duque]» y le hiciera saber «que aquello de sebilla [una asistencia que le había sido concedida]» valía poco<sup>64</sup>. Su pragmatismo era tal que, en ocasiones, entre sus quehaceres pareciera que se hallaba aportar a su esposo una visión de la vida acorde con los nuevos tiempos que corrían. La mejor prueba de lo que venimos diciendo fue su intento de poner coto al frenesí literario que dominaba al conde, cultivado desde muy joven, cimentado sobre una notoria educación humanista (López-Vidriero Abelló, *Osar* 20, 21) y favorecido por la particularidad de sus servicios a la Corona<sup>65</sup>. Ciertamente, una pasión tan intensa que ni las técnicas inquisitoriales de la época, orientadas a mantener la ortodoxia tri-

---

<sup>60</sup> Carta de Constanza de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña (Toro-Madrid), «oy jueves de comadres» 1/2/1600. RB II / 2140 doc. 160.

<sup>61</sup> Doña Constanza se refiere a John Digby (1580-1653), embajador inglés en la Corte hispana, coincidiendo con la carrera diplomática de Sarmiento de Acuña (Santiago Medina 331-344).

<sup>62</sup> Doña Constanza pretendía aconsejar a su marido ante su inminente segunda embajada inglesa (1620-1622). Como hemos señalado, Sarmiento de Acuña fue el artífice del fracasado proyecto matrimonial entre la infanta María y el príncipe de Gales. Hemos seleccionado este párrafo, de entre un buen número de misivas, por acompañarse de una anotación lateral –en el margen izquierdo– en la que pone «Ojo». Suponemos que esta acotación, por parte de doña Constanza, pretendía resaltar la importancia del consejo. Carta de Constanza de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña (Madrid), s. d. 1619. RB II / 2132 doc. 258.

<sup>63</sup> Concretamente, nos referimos a Baltasar Gracián (1601-1658): «Excuse a todos el varón culto sondarle el fondo a su caudal, si quiere que le veneren todos. Formidable fue un río, hasta que se le halló vado, y venerado un varón hasta que se le conoció término a la capacidad; porque ignorada, y presumida profundidad, siempre mantuvo con el recelo el crédito» (535).

<sup>64</sup> Carta de Constanza de Acuña a su marido Diego Sarmiento de Acuña (Madrid), 27/10/1612. RB II / 2118 doc. 177.

<sup>65</sup> Durante su primera embajada inglesa (1613-1618), Diego Sarmiento de Acuña recibió permiso para leer libros prohibidos (Bartolomé Benito 132, 133).

dentina, amilanaban y, aún menos, doblegaban<sup>66</sup>, concibiendo en consecuencia una de las librerías más notables del Siglo de Oro (Arata 7-24; Martínez Hernández, *Semblanza* 53-78). Así pues, una disciplinada doña Constanza, educada en regios principios religiosos, se veía obligada a ejercer, al mismo tiempo, de sobrina y ama de Alonso Quijano (López-Vidriero Abelló, *Geh* 259-310). De hecho, en 1599, casi quince años antes de que las tentaciones adscritas al oficio de diplomático en tierra de herejes alimentaran peligrosamente la biblioteca gondomariense, la susodicha advertía de la existencia de libros prohibidos entre sus fondos<sup>67</sup>.

Finalmente, para rematar este tercer apartado, podríamos decir que el matrimonio nos muestra a Constanza de Acuña desde una perspectiva diferente: la de una mujer inteligente y consciente de su estatus social. Un privilegio del que únicamente podemos disfrutar hasta el año 1626, en el que el I conde de Gondomar abandonó este mundo y en el que, con él, se apagó para siempre la voz de tan ilustre dama. A partir de este instante no volvemos a saber nada más de doña Constanza, dejándonos un vacío que trataremos de henchir con nuevas investigaciones.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podríamos alegar que es posible aseverar, con creces, lo que planteábamos al comienzo de nuestro trabajo: en primer lugar, que Diego Sarmiento de Acuña fue el verdadero adjudicatario de la herencia de su familia política, beneficiándose no solo de sus caudales sino también de su ilustre prosapia, pues ambos legados sirvieron para sanear sus cuentas y espolear su carrera cortesana<sup>68</sup>. En segundo lugar, que la condición de doña Constanza, como única sucesora y último eslabón de los Acuña vallisoletanos, no fue un eximente del destino que la temprana Modernidad patriarcal, argumentando su condición femenina, había dispuesto para ella. Es más, no solo no la exoneró de sus supuestas «obligaciones biológicas» sino que, inclusive, aumentó sus responsabilidades, puesto que, so pena de perder su herencia, la condujo a un estado, el del matrimonio, con el varón que con sus acrisolados orígenes sedujo a su parentela paterna, obcecada en perpetuar su linaje a cualquier precio. Precisamente, una obsesión genésica, la de su familia, que nos llevaría al segundo de sus compromisos vitales: proveer a su Casa de una

---

<sup>66</sup> El permiso para leer obras prohibidas puso a la Inquisición sobre aviso; no obstante, algunos libros burlaron los controles impuestos por dichas autoridades (Manso Porto 114, 115, 327-329; Bartolomé Benito 132, 133).

<sup>67</sup> Doña Constanza advertía de que *El abecedario espiritual* de Francisco de Osuna (1492-1540) debía de «ser corregido», en un plazo máximo de tres días, so pena de excomunión. Asimismo, pedía a su esposo que obtuviera copia del listado de libros prohibidos por la Inquisición, para saber qué otros trabajos era necesario expurgar. Carta de Constanza de Acuña a Diego Sarmiento de Acuña (Toro), 1599. RB II / 2140 doc. 84.

<sup>68</sup> No podemos obviar el papel de la genealogía «como legitimadora de la realidad político-social vigente» (Soria Mesa, *Genealogía* 21-56).



extensa prole; tarea que cumplió holgadamente, obviando los peligros inherentes a una prolija fertilidad durante la época. Sin embargo, como podemos observar, esta etapa de su vida, proyectada por su padre, planificada por su tío y ejecutada por un primo hermano de ambos, nos muestra a una mujer que nada tiene que ver con la muchacha modesta y timorata de las cartas y otros documentos vinculados a los mencionados centinelas de su celibato. Solo un atisbo de rebeldía observamos en sus años de zagala de convento; cuando parece que aceptó en matrimonio al señor de Torrepadierne, Juan Alonso de Valdivieso. Un bisoño arrebato prontamente malogrado por Pedro de Acuña, quien, como hemos visto, no se demoró en poner coto a las pretensiones de la briosa doncella. No obstante, como acabamos de adelantar, durante su matrimonio, doña Constanza demostró ser avezada en el ambiente cortesano, versada en los mentideros palatinos, eficiente en la gestión del patrimonio conyugal y consiliaria de lides palaciegas. Por otro lado, como si todo ello no fuera suficiente, su conspicua formación tridentina –paradigma de pureza confesional– la trocó en el perfecto contrapunto de un marido con una axiomática debilidad: un intenso frenesí literario que sentenciaba a «cárcel perpetua» cualquier libro que asilaba entre sus manos<sup>69</sup>.

En definitiva, todos ellos, rasgos de una semblanza femenina concebida, precisamente, gracias a este idilio con los papeles del conde; trocado en un epistolario, análogo a la calidad de su librería (Bouza Álvarez, *La correspondencia* 129-154), que sirve para acercarnos a una aristócrata del XVII que ejerce el poder inherente a su condición nobiliaria como puede y donde puede<sup>70</sup>, quebrando, con pujante autoridad, el estereotipo de género que los moralistas adjudicaban a su idiosincrasia biológica. Eso sí, desaparecida esta fuente documental de primera mano, con el óbito de don Diego (1626) doña Constanza se volatiliza ante nuestros ojos; dejando tras de sí la estela de lo que se esperaba que fuera y de lo que realmente fue: taciturna y circunspecta en la teoría y no menos ambiciosa que su ávido marido en la praxis.

RECIBIDO: 24 de marzo de 2021; ACEPTADO: 30 de agosto de 2021

---

<sup>69</sup> Carta de fray Hernando de Ojea a Diego Sarmiento de Acuña (Santo Domingo de México), 15/5/1604. RBP II / 2178 doc. 32. Esta misiva, transcrita por Francisco Javier Sánchez Cantón (81, 82), es una buena prueba de las habilidades del conde para obtener libros sin coste alguno (Bartolomé Benito 157; Manso Porto 105, 272, 273).

<sup>70</sup> En relación con este particular, véase el trabajo de Andrea Pagés Poyatos sobre los estudios de *Queenship* en el ámbito nobiliario (47-56).

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS UCENDO, José Ignacio. «Una herencia de Felipe II: Los servicios de millones en Castilla durante el siglo XVII», en Martínez Millán, José (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la Monarquía Católica. Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la Monarquía Católica de Felipe II»* Universidad Autónoma de Madrid, 20-23 abril de 1998, vol. 2. Madrid: Parteluz, 1998, pp. 53-66.
- ARATA, Stefano. «Teatro y coleccionismo teatral a finales del siglo XVI (el conde de Gondomar y Lope de Vega)». *Anuario Lope de Vega*, 2 (1996), pp. 7-24.
- BARTOLOMÉ BENITO, Fernando. *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. El Maquiavelo español*. Gijón: Ediciones Trea, 2005.
- BEZOS DEL AMO, Nuria. «Los consejos de una esposa a su marido el embajador en Inglaterra. Doña Constanza de Acuña (1619)», en Cabrera Espinosa, Manuel y López Cordero, Juan Antonio (coords.), *IV Congreso Virtual sobre historia de las mujeres* (del 15 al 31 de octubre de 2012). Jaén: Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2012.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J. *Palabra e imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*. Madrid: Abada Editores, 2003.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando J. «La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del conde de Fernán Núñez (1679-1684)». *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, 4 (2005), pp. 129-154.
- CACHO PALOMAR, María Teresa. «Los moldes del Pygmalion (sobre los tratados de educación femenina en el Siglo de Oro)», en Zavala Zapata, Iris. M. (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. 2. Madrid: Anthropos, 1993, pp. 177-214.
- CAPOROSI, Olivier. «La Babilonia del crimen o la nueva Roma de la policía cristiana: el discurso sobre la decadencia y la reformación de la Corte en la primera mitad del siglo XVII (1597-1645)», en Aranda Pérez, Francisco José (coord.), *La declinación de la Monarquía Hispánica. Actas de las VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 1. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 845-862.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid: Luis Sánchez, 1611.
- ELLIOTT, John H. *El conde duque de Olivares*, Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, Enrique. *El pazo de Gondomar. Cinco siglos de una familia*. Pontevedra: Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Pontevedra, 2002.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, Enrique. *La Casa del Sol del conde de Gondomar en Valladolid*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2004.
- FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina y LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M<sup>a</sup> Victoria. «Mujer y régimen jurídico en el Antiguo Régimen: Una realidad disociada», en García-Nieto París, María Carmen (coord.), *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, Ss. XVI-XX. Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, 1986, pp. 13-40.
- FEROS CARRASCO, Antonio, *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.



- FERRER GARCÍA, Félix A. «Felipe II y la conquista de reliquias por los Tercios de Flandes: El ejemplo de Leiden (1570-1574)». *Hispania Sacra*, 66:1 (2014), pp. 67-95.
- FRIEDMAN, Ellen G. «El estatus jurídico de la mujer castellana durante el Antiguo Régimen», en García-Nieto París, María Carmen (coord.), *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Ss. XVI-XX. *Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, 1986, pp. 41-54.
- GARCÍA ORO, José. *Don Diego Sarmiento de Acuña. Conde de Gondomar y embajador de España (1567-1626)*. *Estudio biográfico*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1997.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F. «Archivos nobiliarios españoles: Pasado, presente y ¿Futuro? Tipología documental e investigación modernista», en Andújar Castillo, Francisco y Díaz López, Julián Pablo (coords.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 139-210.
- GRACIÁN, Baltasar. *El héroe*. Amberes: Gerónimo y Juan Baptista Verdussen, 1669. (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-heroe--1/html/>).
- HERRERA, Antonio de, *Segunda parte de la historia general del mundo*. Valladolid: Juan Godínez de Millis, 1606.
- LAMOURETTE, Adrien, seudónimo de M<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero Abelló, «Algunas herencias del Conde de Gondomar en la Real Biblioteca». *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, 129 (1996), pp. 61-66.
- LÓPEZ-VIDRIERO ABELLÓ, M<sup>a</sup> Luisa. «Constantes zozobras: censura y coleccionismo en los tiempos del Quijote», en Bolaños Donoso, Piedad; Domínguez Guzmán, Aurora y Reyes Peña, Mercedes de los (coords.), *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner*, vol. 1. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pp. 259-310.
- LÓPEZ-VIDRIERO ABELLÓ, M<sup>a</sup> Luisa. «Encomio y gloria. Brillo imperial del Milanésado en las colecciones de Frías y Gondomar», en Egidio Martínez, Aurora y Laplana Gil, Luis (coords.), *Mecenazgo y humanidades en tiempos de Lastanosa: Homenaje a Domingo Ynduráin*. Zaragoza-Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses-Fundación Fernando El Católico, 2008, pp. 303-324.
- LÓPEZ DE HARO, Alonso. *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, vol. 2. Madrid: viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622.
- MAESO FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Estela. «Defensa y vituperio de las mujeres castellanas», en Bestard Comas, Joan (ed. lit) y Pérez García, Manuel (comp.), *Familia, valores y representaciones*. Murcia: Universidad de Murcia, 2010, pp. 17-30.
- MAESO FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Estela. «Oratoria religiosa, mecenazgo y nobleza postridentina. Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), I conde de Gondomar, mecenas y coleccionista de libros». Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2012.
- MAESO FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Estela. «Ser o creer que se es. Verdades bienaventuradas, ricos adornos y olvidos intencionados. La construcción de la memoria del linaje Sarmiento-Acuña por el I conde de Gondomar (1567-1626)». *Hidalguía: La Revista de Genealogía, Nobleza y Armas*, 361 (2013), pp. 731-754.
- MANSO PORTO, Carmen. *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626): Erudito, mecenas y bibliófilo*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1996.



- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. «Semblanza de un cortesano instruido: El marqués de Velada, ayo del príncipe Felipe (III), y su biblioteca». *Cuadernos de Historia Moderna*, 22 (1999), pp. 53-78.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la Corte de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.
- MICHAEL, Ian y AHIJADO MARTÍNEZ, José Antonio. «La Casa del Sol: la biblioteca del Conde de Gondomar en 1619-1623 y su dispersión en 1806», en López-Vidriero Abelló, M<sup>a</sup> Luisa y Cátedra García, Pedro M. (coords.), *El libro en Palacio y otros estudios bibliográficos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1996, pp. 185-200.
- MONTCHER, Fabien. «La carta como taller historiográfico. Elaboración y circulación de materia genealógica entre Alonso López de Haro y Diego Sarmiento de Acuña (1608-1620)», en Salamanca López, Manuel (dir), *La materialidad escrita: Nuevos enfoques para su interpretación*. Oviedo: Instituto de Estudios para la Paz y la Cooperación, 2011, pp. 109-200.
- MORANT DEUSA, Isabel. «Historia de las mujeres e historia», en Morales Padrón, Francisco (Coord.), *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2004, pp. 767-782.
- MORANT DEUSA, Isabel. «Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones», en Morant Deusa, Isabel (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, vol. 2. Madrid: Cátedra, 2005, pp. 27-62.
- ORTEGA LÓPEZ, Margarita. «El periodo barroco (1565-1700)», en Garrido González, Elisa; Folguera Crespo, Pilar; Ortega López, Margarita y Segura Graiño, Cristina (ed.), *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Editorial Síntesis, 1997, pp. 253-344.
- PAGÉS POYATOS, Andrea. «El *Queenship* como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica». *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5 (2017), pp. 47-56. (<https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/8916>).
- PAJARES GONZÁLEZ, Álvaro. «Diferentes aspectos del régimen señorial-municipal en la Castilla bajomedieval y altomoderna: El caso de los condes de Buendía (1439-1592)». Máster en Estudios Avanzados de Historia Moderna «Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII». Universidad Autónoma de Madrid-Ediciones (CD-ROM), 2015.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar. «Virtuosas, castas y sumisas», en Pérez Cantó, Pilar y Ortega López, Margarita (eds.), *Las edades de las mujeres*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid, 2002, pp. 171-182.
- SAÉNZ DE BERCEO, M.<sup>a</sup> del Carmen. «Los inquisidores del Tribunal de Valladolid durante el reinado de Felipe III». *Revista de la Inquisición*, 8 (1999), pp. 43-83.
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier. *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar (1567-1626)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1935.
- SANTIAGO MEDINA, Bárbara. «La Inquisición española en la encrucijada: el expediente sobre la llegada del embajador inglés John Digby al puerto de San Sebastián (a. 1611)», en Dubert García, Isidro; Sobrado Correa, Hortensio; Rey Castela, Ofelia; González Lopo, Domingo L.; García Hurtado, Manuel y Martínez Rodríguez, Enrique (coords.), *El mar en los siglos modernos: O mar nos séculos modernos*, vol. 2. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009, pp. 331-344.





- SEGURA GRAÍÑO, Cristina. «La transición del Medievo a la Modernidad», en Garrido González, Elisa (ed.), Folguera Crespo, Pilar; Ortega López, Margarita y Segura Graíño, Cristina, *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Editorial Síntesis, 1997, pp. 219-248.
- SONNET, Martine. «La educación de una joven», en Duby, George y Perrot, Michelle (eds.), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento de la Edad Moderna*, vol. 3. Madrid: Taurusminor, 2000, pp. 142-179.
- SORIA MESA, Enrique. «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna». *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 30 (2004), pp. 21-56.
- SORIA MESA, Enrique. «En los límites de la herencia inmaterial. La usurpación de apellidos en la España Moderna como estrategia de ascenso social», en Fortea Pérez, José Ignacio; Gelabert González, Juan Eloy; López Vela, Roberto y Postigo Castellanos, Elena (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*. Santander: Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, 2020, pp. 261-297.
- Testamento del conde de Gondomar, Don Diego Sarmiento de Acuña*. Edición facsímil realizada con motivo del traslado de sus restos a su primitivo enterramiento en la cripta de San Benito el Viejo, de Valladolid. Del original conservado en el Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991.
- TOBÍO FERNÁNDEZ, Luis. *Gondomar y su triunfo sobre Raleigh*. Santiago de Compostela: Editorial de los Bibliófilos Gallegos, 1974.
- VIGIL MUÑOZ, Mariló. «La vida cotidiana de las mujeres en el Barroco», en Folguera Crespo, Pilar (ed.), *Nuevas Perspectivas sobre la Mujer: Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, vol. 2. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid- Seminario de Estudios de la Mujer, 1982, pp. 151-168.
- VILLALBA PÉREZ, Enrique. «Posibilidades femeninas de vida individual en la España de los Austrias», en López-Cordón Cortezo, M<sup>a</sup> Victoria y Carbonell i Esteller, Montserrat (dirs. cong.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio. Congreso Internacional Historia de la Familia: Nuevas Perspectivas sobre la Sociedad Europea*. Murcia: Universidad de Murcia, 1994, pp. 111-120.
- WILLIAMS, Patrick. *El gran valido: El duque de Lerma, la Corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2010.



# EL ANTIFEMINISMO DE LAS CONTRASEXUALIDADES EMERGENTES

M.<sup>a</sup> José Binetti\*

IIEGE-CONICET, Universidad de Barcelona

[mjbinetti@gmail.com](mailto:mjbinetti@gmail.com)

## RESUMEN

Nos proponemos mostrar en este texto por qué el proyecto político que Paul-B. Preciado denomina «contrasexual» choca por principio con el proyecto político del feminismo. Por contrasexualidad entiende Preciado la producción política de ficciones y goces que invierten, subvierten o recombinan las ficciones del sistema heteronormativo hegemónico, mientras que por sexualidad entiende el feminismo –junto con la Organización Mundial de la Salud– la energía vital y creadora irreducible a determinaciones sociopolíticas o biológicas. Nuestro análisis será estrictamente filosófico e intentará exponer la incompatibilidad radical entre el antirrealismo sociolingüístico de las teorías *queer*, constructivistas en cuanto a los géneros y relativistas en materia ético-política, y el neorrealismo material del feminismo, articulado por paradigmas complejos, interactivos e integrados.

**PALABRAS CLAVE:** esquizoanálisis, sadomasoquismo, micropolíticas, géneros, diferencia sexual.

## THE ANTIFEMINISM OF EMERGING COUNTER-SEXUALITIES

## ABSTRACT

This article aims at showing why the political project that Paul-B. Preciado calls «counter-sexual» clashes on principle with the political project of feminism. By counter-sexuality Preciado means the production of fictions and enjoyments that invert, subvert or recombine the fictions of the hegemonic heteronormative system, while by sexuality feminism –together with the World Health Organization– understands the vital and creative energy irreducible to socio-political or biological determinations. The current analysis will be strictly philosophical and will attempt to expose the radical incompatibility between the socio-linguistic antirealism of queer theories, constructivist in terms of gender and relativist on ethical-political matters, and the material neo-realism of feminism, articulated by complex, interactive, and integrated paradigms.

**KEYWORDS:** schizoanalysis, sadomasochism, micropolitics, genders, sexual difference.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22.04>

REVISTA CLEPSYDRA, 22; febrero 2022, pp. 73-94; ISSN: e-2530-8424



## INTRODUCCIÓN

La dominación de las mujeres es sexual y lo sexual es, por ende, político. Con esta afirmación comienza el feminismo como teoría y praxis emancipatoria. También lo contrasexual es político, o mejor, contrapolítico e incompatible con la emancipación que el feminismo propone. Sobre la incompatibilidad de ambos paradigmas conceptuales y políticos debatiremos en estas páginas.

Tomamos el concepto de «contrasexualidad» de Paul-B. Preciado, quien a su vez lo remite a Michel Foucault. Por tal se entiende la producción de goces y relatos contrarios a las formas disciplinarias de la modernidad, la creación de tecnologías y *performances* contradisciplinarias (Preciado, *Manifiesto* 19). Si lo disciplinario consiste, según el dúo teórico Foucault-Preciado, en la producción de mujeres y varones, la estética contradisciplinaria apunta en cambio a producir contrasexualidades «sin hombres ni mujeres, sin penes ni vaginas» (Preciado, *Un apartamento* 309). Si lo sexual reside en su diferencia, lo contrasexual será «tener pene y clítoris o ninguna de las dos cosas, o un tercer brazo en lugar de un pene, un clítoris en el medio del plexo solar o una oreja erotizada destinada al placer auditivo» (Preciado, *Un apartamento* 250). A lo contrasexual corresponde un tipo de goce omnipotente más allá del principio del placer y la creación erótica, del cuerpo y la subjetividad, que intentaremos analizar en estas páginas.

El objetivo de este trabajo será mostrar las razones por las cuales entendemos que el proyecto contrasexual elaborado principalmente por el continuo teórico-*queer* Foucault-Butler-Preciado es de suyo antifeminista, además de ser antirrealista. El análisis que intentaremos llevar a cabo será estrictamente filosófico y las críticas vertidas, potencialmente muchas y muy diversas, se harán desde el punto de vista del feminismo en tanto que ontología material, dialéctica y dinámica de la diferencia sexual (Binetti, *On the Ontological Concept*). Valga precisar –por si acaso hiciera falta– que no criticaremos aquí elecciones personales, realidades de hecho o legítimos reclamos en materia de derechos humanos universales, sino en todo caso los relatos interpretativos que intentan traducir deseos subjetivos en derechos humanos universales a costa de derechos humanos ya adquiridos.

A efectos de comprender la génesis y configuración de las contrasexualidades *queer*, nos remontaremos a la sexopolítica freudomarxista y su expansión en los movimientos contraculturales de las décadas de los sesenta y setenta. Mostraremos cómo se gestan, a partir de la interpretación política del psicoanálisis freudiano, las tres grandes líneas argumentativas que alimentan el antifeminismo contrasexual, a saber: el postestructuralismo posmoderno, el libertarismo sexual y el constructivismo sociolingüístico de los géneros. La discusión de los ochenta entre libertarios sexuales y feminismo reaparece hoy, *mutatis mutandis*, en los actuales debates feministas.

---

\* ORCID: 0000-0003-1850-6408. ResearcherID Publons AAH-8371-2021.

## 1. DE MOLÉCULAS SEXUALES Y ESQUIZOPOLÍTICAS

El psicoanálisis freudiano tuvo el mérito de sacar lo sexual del paradigma ya biológico ya moral al cual había estado ceñido hasta entonces, y convertirlo en energía psíquica constitutiva de toda dimensión subjetiva e intersubjetiva. La lectura filomarxista de Sigmund Freud pondrá el acento en lo sexual como realidad eminentemente política, intentando una suerte de síntesis entre el psicoanálisis y la revolución proletaria. *Eros y civilización* (1955) constituye al respecto una obra fundacional, donde lo político será radicalmente sexualizado y lo sexual, politizado. En ella, Herbert Marcuse sienta las bases de una nueva concepción de la sexualidad caracterizada por la oposición entre el principio del placer y el principio de realidad: el primero identificado con el dinamismo material psicosexual, básicamente un imaginario autoproductivo; el segundo, con la superestructura represiva del sistema capitalista. Marcuse convierte de este modo la tensión intrínseca de lo sexual tal como Freud la articuló en un choque extrínseco entre la sexualidad, en sí misma íntegra y armónica, y la realidad exterior, racional y represiva. Dado que realidad y racionalidad son elementos opresivos de la energía sexual, esta debe liberarse de aquellos a fin de florecer de manera armónica y sin trabas en la sociedad comunista. Marcuse entiende la sexualidad como una especie de naturaleza original, inmaculada y sin mancha, que la sociedad corrompe desde afuera, una suerte de «Ser auténtico» (Puleo 199) al cual se accede una vez rotas las cadenas de la racionalidad capitalista. La propuesta sexopolítica de *Eros y civilización* consistirá en crear una comunidad basada en la fantasía y la producción estética, emancipada de la realidad racional.

La indisoluble alianza freudomarxista entre economía libidinal y economía política enmarca la revolución sexual de los años sesenta y setenta, operada por la fuerza política del sexo y la imaginación. El credo de Mayo del 68 le reza al secreto poder revolucionario del orgasmo en estos términos: «cuanto más hago el amor, más ganas tengo de hacer la revolución. Cuanto más hago la revolución, más ganas tengo de hacer el amor» (Puleo 113). A la revolución del 68 le sucederá la generación sexopolítica de los años setenta, representada por autores como Gilles Deleuze, Félix Guattari, Guy Hocquenghem, Jean-François Lyotard, Michel Foucault o Jean Baudrillard. Con ellos, el marco estructural del marxismo y el psicoanálisis cederá en favor de un postestructuralismo posmoderno, descreído de los metarrelatos universalizantes e inclinado al diferir molecular, múltiple y rizomático de microrrelatos particularizantes. Tanto el poder como la sexualidad se componen de microfuerzas elementales, descentralizadas y desorganizadas, en permanente producción social. Si con Marcuse la libido se emancipó del principio de realidad y se confió a su propia armonía intrínseca, con el posestructuralismo lo sexual será liberado de la subjetividad y el cuerpo, y entregado a la maquinaria de producción cultural. Nos detendremos a continuación en algunos autores canónicos de esta generación.

El *Anti-Edipo* sienta el gran principio esquizopolítico según el cual «el deseo es máquina» (Deleuze y Guattari 306) y se articula con la máquina de producción social. Deseo y capital siguen una misma lógica de desterritorialización, nomadismo y expansión ilimitada. El esquizoanálisis de Deleuze y Guattari pulveriza la sexualidad en un sinnúmero de pulsiones parciales y monádicas a las que nada les falta.



Las moleculopulsiones son unívocas, es decir, equivalentes e indiferentes las unas a las otras. Ellas no tienen desarrollo interior ni fin ni objeto diferencial, solo conexiones y desconexiones extrínsecas y aleatorias. Las pulsiones parciales atraviesan cuerpos sin órganos ni subjetividad al modo de agitaciones libidinales que producen, por efecto pantalla, un postsujeto igualmente aleatorio y fugaz. En los términos del *Anti-Edipo*, «el único sujeto es el propio deseo sobre el cuerpo sin órganos» (Deleuze y Guattari 78). Esto no quiere decir que el sujeto produzca un deseo, sino que el postsujeto es producido por la maquinaria social cual «unidad ficticia de un yo poseedor o propietario (sexualidad anedípica)» (Deleuze y Guattari 78). El postsujeto carece de rostro e identidad, sus agitaciones no tienen historia ni continuidad ni alteridad constitutiva, más bien intermitencias y cointermitencias de superficie que producen, en cada caso, las veces de un yo.

Desde el punto de vista político, la sexualidad esquizoanalítica opera por agregación y desagregación de microagenciamientos capaces de desencadenar macroeventos colectivos y revoluciones moleculares. El objetivo microagencial consiste en desterritorializar y decodificar los viejos estratos molares –sujeto, sustancia, cuerpo, fin, identidad– a fin de producir nuevos códigos y territorios, abrir líneas de fuga, procesos y devenires moleculares. La propiedad de lo «esquizo» alude justamente a tales movimientos descentrados, decodificados e imprevisibles, en comparación con la presunta rigidez normativa de la estructura edípica. A partir del *Anti-Edipo*, el paradigma esquizoide definirá la sexopolítica sucesiva en el sentido de una sexualidad molecular y postsujeto sin órganos ni cuerpo, compuesto por agitaciones múltiples que proliferan a medida de la maquinaria social. También la torción materialista de las teorías *queer* procede de este vitalismo indiferenciado deleuziano-guattariano, cuya pura fluidez indecible será codificada por la maquinaria política.

La *Economía libidinal* de Lyotard se ubica en la perspectiva antiedípica de una libido descentrada, sin objeto ni sentido ni fisuras, igual en todas sus rizomáticas partes. La libido de Lyotard determina todo cuerpo –orgánico, inorgánico y sin organización–, todo discurso y sistema, incluida la economía capitalista; ella anima todas las regiones y las «ocupa sin condición, condición es regla y saber» (Lyotard 12). En el mismo sentido, Jean Baudrillard entiende lo sexual como diferencia pura que opera en el vacío indeterminado. En sus propias palabras, «el estado de la revolución sexual es también el de la indeterminación. No más querer, no más prohibiciones, no más límites: es la pérdida de todo principio referencial» (Baudrillard, *Seduction* 5). A la indeterminación radical le corresponden las hiperdeterminaciones en y del vacío mismo, vale decir, la hipersexualidad de la seducción, el juego, las ficciones, simulacros y simulaciones sin original ni copia. Y resulta que, como en los viejos relatos, la seducción es la mujer. La propuesta sexopolítica de Baudrillard se resuelve así en un hiperrealismo hipersexual, productor de lo obsceno, lo excéntrico y lo pornográfico en el diferir de lo puramente indeterminado (Baudrillard, *Selected* 188).

Si para la macropolítica marcusiana, la revolución debía erosionar el principio de realidad y racionalidad a fin de restituir lo sexual a su integridad originaria, para la micropolítica posmoderna solo hay ficciones hipersexuales sin original ni



copia, proliferando cancerígenamente en el vacío. El proyecto contrasexual heredará de la posmodernidad el vaciamiento de un cuerpo sin órganos ni sujeto ni intencionalidad, mera materialidad amorfa agitada por pulsiones parciales que se conectan y desconectan según la maquinaria política proceda.

## 2. HACIA UNA DEMOCRACIA SADOANAL

La revolución sexual puso en marcha novedosas modalidades de goce masculino, liberadas al poder de la fantasía y –paradójicamente– también del capital. Siguiendo a la historiadora Sheila Jeffreys, las décadas de los setenta y ochenta expandieron la supremacía masculina más allá de la institución matrimonial, aunque sin perjuicio de la misma, produciendo nuevas formas de subordinación femenina en la esfera pública y comercial (Jeffreys, *Anticlimax*; Leidholdt y Raymond). La revolución no logró expandir el marxismo, pero sí el mercado del goce masculino. La mujer pasó de ser objeto de uso privado y familiar a ser además objeto de consumo masivo a través de la industria pornográfica y prostituyente. Junto con el mercado sexual, se visibilizaron también algunas prácticas eminentemente masculinas que reclamaron legitimación social. Léase pedofilia, exhibicionismo, travestismo, transsexualismo, necrofilia, sadomasoquismo, saliromanía e incesto, entre otras (Jeffreys, *Anticlimax* 70-71, 117-118). Los alegatos en defensa de tales prácticas insistieron en la idea de la sexualidad como una actividad puramente lúdica y creadora, sin mácula ni sombra, cuyo único límite debía ser el libre consentimiento individual.

De particular importancia resulta la lucha por despatologizar y emancipar la homosexualidad masculina de los mecanismos de control social, particularmente endurecidos durante la época victoriana y el periodo de postguerra. Al respecto, la *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber* de Foucault (2014) constituyó una herramienta fundamental para visibilizar los dispositivos sociopolíticos –saberes, tecnologías y prácticas– que normalizaron la sexualidad reproductiva. Según Foucault, la sexualidad que conocemos hoy es un invento de la modernidad victoriana y se define, entre otras cosas, por la institucionalización de las prácticas reproductivas y la psiquiatrización del placer homosexual presumido perverso. El planteamiento foucaultiano reduce lo sexual a un efecto de las tecnologías de producción sociopolítica. No hay nada «natural» en lo sexual que preceda o exceda los dispositivos de poder que lo producen. Si bien la sexualidad carece de reglas, Foucault reivindica al sadismo como una suerte de ideal sexual postdisciplinario. El autor descubre en Sade la quintaesencia de la sexualidad, su fuerza emancipatoria, que residiría en la afirmación de la violencia, el desorden y la destrucción permanente (Foucault, *Language* 93-146). Sade le revela a Foucault la voluntad de poder como núcleo productor de la sexualidad, elevada al límite extremo de la tortura y la muerte. El sadismo afirma la voluntad de poder como voluntad de aniquilación, y constituye así una cuasiesencia sexual.

Se entiende entonces que el sadomasoquismo constituya una praxis insignnificativa de las nuevas sexualidades moleculares y rizomáticas, gracias a su fundamental capacidad de sometimiento y desmembramiento del cuerpo sexuado. Foucault lo



define como la erotización de las relaciones desiguales de poder –varón-mujer, activo-pasivo, *top-bottom*, *butch-femme*, adulto-niño– (Foucault, ¿*Qué hacen* 94). El S/M despedaza el cuerpo en partes manipulables, lo descentra y desfonda la subjetividad hasta alcanzar una especie de éxtasis sadomístico análogo a la muerte (Córdoba, Sáez y Vidarte 223 ss.). Tal práctica encuentra en Gayle Rubin a una ferviente defensora, admiradora además de la cultura gay e imitadora de sus códigos y territorios a *la butch*. En sintonía con los usos y costumbres homomasculinis, Rubin reivindica las subculturas sado, el fetichismo, la promiscuidad, el sexo público, la transexualidad y el sexo transgeneracional, todo bajo la doble modalidad libre o comercial. Ella aboga igualmente por la descriminalización de la industria pornográfica y prostituyente en su totalidad (Rubin, *Deviations*).

Los argumentos utilizados por Rubin –al igual que antes por Foucault y después por Preciado– para justificar el sexo transgeneracional apelan a la índole lúdica e inocente de la sexualidad, de cuyo goce no puede provenir ningún mal y solo el prejuicio social reprime y castiga. Dada la univocidad de la agitación sexual postulada, ciega a fines u objetos, estos autores son incapaces de distinguir entre el apego materno y la violación de niños en Túnez, o el amor por los animales y la zoofilia (Preciado, *Terror anal* 169-70). Cualquiera de estas prácticas amplía y enriquece a su juicio la condición humana y sus fetiches. El único límite válido en materia sexual sería el consentimiento individual, que algunos grupos gays bajaron hasta la edad de 4 años (Jeffreys, *Anticlimax* 143). Otro de los usuales argumentos de justificación de la pedofilia consiste en la urgencia de liberar a la infancia de la opresión familiar, subsidiaria de la acumulación capitalista y la normalización heterorreproductora (Jeffreys, *Anticlimax* 134 ss.). El acceso de los menores a un sano romance con los adultos los emanciparía de los prejuicios impuestos por la familia y los elevaría a una desigualdad de poder libre y constructiva.

A los efectos de avanzar en su agenda libertaria, Rubin intenta emanciparse también del feminismo por considerarlo incapaz de abordar la política sexual. Mientras que en *El tráfico de mujeres* (1975), ella instala el dualismo sexobiológico y génerosociopolítico a fin de adscribir al feminismo las cuestiones de género, en *Pensando el sexo* (1984) Rubin da un más y distingue el género como política feminista de «lo sexual» como un nuevo abordaje político del sexo adscrito ahora a la sexopolítica libertaria que ella representa. Este artilugio argumentativo le permite a Rubin encorsetar al feminismo como una teoría de género desexualizada, y atribuir lo sexual a su propia propuesta sado-*butch*. La estrategia de asignarle al feminismo un género sociocultural abstraído de la sexualidad –como si sexo y género fueran compartimentos estancos y el sexo no fuera él mismo político– le permitió a Rubin atribuirse una teoría radical de la sexualidad y oponerla al supuesto conservadurismo antisexual que el feminismo representaría. Los libertarios sexuales lograrían de este modo desligarse de un feminismo moralista, abocado a un género neutro y asexual.

En el marco de su radical teoría de la sexualidad, Rubin se pregunta «¿qué posible importancia social puede tener que a una persona le guste masturbarse con un zapato?» (Rubin, *Thinking* 310). En efecto, desde el punto de vista de una sexualidad emancipada de todo principio de realidad, da lo mismo masturbarse con un



zapato, la orina, los niños de Túnez, las heces, un loro o cualquier otro fetiche. Se trata en todo caso de moléculas pulsionales recodificadas que agitan un cuerpo físicamente desmembrado y psicósomáticamente disociado. El esquizocuerpo de Deleuze y Guattari, atravesado por agitaciones sin objetivo ni intencionalidad, constituye el marco ineludible de este polimorfismo homogeneizador, cuyas eyaculaciones se miden por fugas micromoleculares.

El *Anti-Edipo* es también fuente de inspiración de *El deseo homosexual*—por supuesto homomasculino— de Guy Hocquenghem. La propuesta de este texto consiste en recodificar el cuerpo gay a partir del ano: círculo de los círculos, uróboros interminable y anillo siempre dispuesto a una pene-tracción infinita. Para Hocquenghem, el ano constituye el órgano por excelencia de la desterritorialización heteronormativa y la reterritorialización democrática e igualitaria. En concreto, la pulsión anal iguala universalmente a todos, deroga la reproducción sexual—subsidiaria de la producción capitalista— y colectiviza el deseo. En palabras de Hocquenghem, «el deseo homosexual es un deseo de grupo, grupaliza al ano» (88). Los anales de Hocquenghem invocan el polimorfo poder de ese «abrirse hasta el infinito de las conexiones posibles en todos los sentidos sin lugares asignados» (89). En el origen es el ano, principio de toda evacuación posible. En síntesis, «abre tu culo y se abrirá tu mente», como recomiendan Sáez y Carrascosa (7).

La política sado-anal confirma la supremacía del único sexo capaz de todo: pene-trar y ser pene-trado. Su omnipotencia ha roto los límites de la castración edípica para persistir en la infantil—y muchas veces también pederasta— fantasía de ser todo. La democracia sado-anal no solo ha borrado a las mujeres heteronormadas y su placer no anal, sino también a las mujeres clitorianas y su goce impene-trable, ambas sustituidas por un funcional agujero omniinclusivo. El falogocentrismo anal disputa así la supremacía masculina con el falogocentrismo vaginal y, desde el paradigma contrasexual, su indiferenciación inclusiva triunfa sobre este. El nuevo paradigma anal ya no se conformará con el estereotipo de marica afeminado, sino que reclamará para sí la hipermasculinidad del sado y el oso hiperpenetrador.

El ideal contrasexuado de una democratización sado-anal será profundizado por Paul-B. Preciado, como veremos, quien repone el ano como «centro contrasexual universal» (*Manifiesto* 30). La centralidad del ano reside en su aptitud para sustituir la diferencia femenino-masculina por un nuevo paradigma diferencial basado en «orificios penetrables y terminaciones penetradoras» (Preciado, *Testo* 206). Con Preciado, no solo la vagina es sustituida por algún orificio penetrable, sino también el pene es elevado a las posibilidades igualitaristas de una dildonización universal. En el marco de un falogocentrismo omniinclusivo, Preciado sustituye el pene por un dildo, algún brazo, pierna o cualquier otro objeto idóneo para la pene-tracción, elevando el ano a la altura de un *fist-fucking* antisistema y postidentitario.

Desde el punto de vista contrasexual, la diferencia entre el falogocentrismo hetero y el universal sado-homo es por un ano. Ambos mantienen el paradigma de la pene-tracción en versión ya edípica ya postedípica, potenciada esta última por el acceso omnipotente a cualquier cosa—ano, vagina, niños de Túnez, zapato, heces o cabra—. Respecto de las mujeres, el de la revolución sexopolítica de los setenta significó su completa sexualización pública y comercial (Jeffreys, *Anticlimax* 80), entendiendo





por sexualidad la voluntad de poder, destrucción y tortura que Sade consagra, y que la multibillonaria industria prostituyente expande molecular y rizomáticamente.

### 3. EL CONSTRUCTIVISMO DE LOS GÉNEROS

La sexopolítica de los setenta y ochenta recibirá una década más tarde el impulso renovador de una categoría central para la política feminista, a saber, el «género» y su devenir multiplicador en infinitud de «géneros» nomádicos y minimalistas. Recordemos brevemente que la categoría de «género» fue introducida en la teoría política feminista a partir de los ochenta con el propósito de distinguir y desagregar los aspectos históricos y contingentes de la socialización de las mujeres del sexo biológico. Si bien como categoría de análisis propia de las ciencias sociales el «género» contribuyó a la visibilización de los modelos de historización y socialización del sexo, sin embargo, desde el punto de vista filosófico, supuso instalar una antropología dualista según la cual cuerpo sexuado y género psicosocial serían extrínsecos e independientes. Vale decir, instaló una disociación funcional en el continuo dinámico biopsicosocial que la diferencia sexual supone, como si varones y mujeres no fueran una unidad integrada mente-cuerpo. Tal esquema dualista, que podría haber sido superado en el marco de una filosofía realista y material, fue sin embargo radicalizado por los propios supuestos sociolingüísticos del culturalismo postmoderno americano, y resuelto finalmente en un monismo discursivo o bien en un materialismo igualmente determinado por la maquinaria social (Binetti, *Del género a los bio/cis/trans/tecno/post-géneros*).

La autora canónica respecto de la radicalización constructivista del género es Judith Butler, para quien el sexo es resultado de prácticas discursivas y tecnologías de poder. Si hasta ese momento la sexopolítica había supuesto cierta irreductibilidad entre lo sexual como dinamismo material y lo político como dispositivos de poder, con Butler lo primero quedará reducido a lo segundo. Butler le adeuda al giro lingüístico y el postestructuralismo francés de la segunda mitad del siglo xx la primacía del significante sobre lo significado, del discurso sobre el sentido real. Dicho de otro modo, para Butler la palabra no dice la cosa percibida, imaginada, representada y conceptualizada, sino que la palabra crea la cosa percibida, imaginada, representada y conceptualizada. El lenguaje constituye para ella la condición de posibilidad de la realidad misma, reducible en última instancia a una función discursiva. Tal es el contexto en el cual esta autora interpretó el sexo biológico como un efecto de superficie de la performatividad, es decir, de las repeticiones discursivas –fonéticas o escritas– inscritas en la ausencia de lo real y cuya reiteración a lo largo del tiempo produciría la ficción de un sexo «natural» y preexistente a las cadenas significantes del *a priori* sociosimbólico. El género resulta así el «verdadero aparato de producción en y por el cual los sexos son establecidos» (Butler, *Gender 7*). Cuerpos, deseos, sexualidades, realidad y verdad son materializaciones del discurso. El modo en que la entelequia sociosimbólica del lenguaje deviene individuos materiales sexuados, es difícil constatarlo. Butler apunta a la función de la fantasía –¿de quién?– como instanciación de lo simbólico social en lo subjetivo-individual.



Este tipo de constructivismo lingüístico presupone una concepción del sujeto radicalmente discursiva y, por lo tanto, social. El sujeto es sujeto en tanto que hablante, y habla en tanto el lenguaje se instala en él –¿en quién?– a través de la fantasía. No hay en este sentido para Butler un sujeto material, afectivo, imaginario y cognoscente en quien el discurso permea, sino postsujetos hablantes y sociales constituidos en y por el discurso. Animales, niños pequeños o personas sin habla no serían en este sentido sujetos. Tampoco mujeres y varones serían sujetos materiales sexuados, afectivos, imaginarios o cognoscentes antes de que la cultura les haya asignado desde afuera el género que los define como mujeres o varones. En palabras de Butler, ser varones y mujeres es «función de un discurso decididamente público y social, la regulación pública de una fantasía a través de las políticas de superficie del cuerpo» (Nicholson 90). El sexo es así una posición discursiva de los sujetos hablantes que no tiene nada que ver con el cuerpo sexuado.

Ahora bien, en la medida en que la realidad en general y el sexo en particular es efecto político-discursivo, no hay razón para creer que los sexos son «de verdad» solo dos. En palabras de Butler, «si la verdad interna del género es una fabricación y si un género verdadero es una fantasía instituida e inscrita en la superficie de los cuerpos, entonces parece que los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, sino completamente producidos como efectos de verdad de un discurso de identidad estable y primaria» (Nicholson 91). Butler nos invita así a superar el binarismo de los géneros inventando nuevos géneros cuya medida de verdad o falsedad es el género mismo, su propia regla de enunciación y *performance* individual. Cada sujeto discursivo está llamado a performar su propio género.

El constructivismo radical invierte de este modo el sentido que el género tiene para la teoría feminista. En efecto, mientras que el feminismo intenta visibilizar el género como aparato de opresión y desigualdad social entre varones y mujeres a fin de erradicarlo, el constructivismo discursivo de Butler propone erradicar a mujeres y varones multiplicando los géneros. La propuesta ya no consiste en eliminar el género como estructura, sino en multiplicarlo como microagenciamientos por repeticiones subversivas y prácticas de significación innovadoras. De otro modo, ya no se tratará de desidentificarse de la opresión, sino en desidentificarse de ser mujeres, porque ser mujeres es un universal vacío y abstracto llamado a desmentir lo individual. Dado que el sujeto es una función social instalada como fantasía individual, nada más que la norma social le impide dejar de ser varón o mujer, transmutar a otros géneros, producir nuevos goces, sexos y contrasexualidades. Dado además que para el constructivismo solo existe lo individual, la tendencia es la de una reproducción genérica transfinita.

Aparece así la categoría de «identidades de géneros» (*Principios de Yogyakarta*) como aquel imaginario subjetivo donde cada uno proyecta, performa y determina su propio sexo-género. El sueño marcusiano de una sexualidad emancipada del principio de realidad y librada a la propia fantasía se cumple ahora, a título micropolítico, en la identidad de género de cada cual. El post-sujeto contrasexuado performa su propia identidad de género a fuerza de proyecciones imaginarias, *performances* discursivas, agenciamientos nomádicos y rizomáticos. Su identidad postsubjetiva se compone de las sucesivas identificaciones imaginarias que el aparato social produce



y entre las cuales el sujeto escoge. Rafael Mérida Jiménez comenta al respecto que, en el planteamiento constructivista, «el yo se convierte en el problema de desear un yo y por lo tanto en la necesidad de un ámbito social» (Mérida Jiménez 205). Dado que no hay sujeto fuera de la cadena de significantes sociales, aquel debe ser importado desde afuera cual epifenómeno cultural. El postsujeto tampoco tiene cuerpo, sino un poscuerpo para armar mediante *performances* discursivas y maquinaria *high-tech*. Florecen entonces los dispositivos tecnológicos que la industria ofrece al cíborg transhumano, «híbrido de máquina y organismo, una criatura de la realidad social tanto como de la ficción» (Haraway 5).

Los tres grandes lineamientos conceptuales revisados hasta aquí, a saber, el postestructuralismo postmoderno, la revolución sexopolítica y el constructivismo de los géneros, desembocan finalmente en la conceptualización de la/s así llamadas teorías *queer/s*, síntesis de esquizoanálisis, ficciones contranormativas y subculturas sado. A esta síntesis conceptual y política nos referimos aquí como «contrasexualidades emergentes», aunque en rigor no hay en ellas demasiada novedad ni subversión. Estas teorías surgen en la academia de los noventa como interpretación culturalista posmoderna de los movimientos moleculares, en especial de los surgidos durante la crisis del sida como *ACT-UP (Aids Coalition to Unleash Power)*, *Radical Furies*, *Lesbian Avengers* y *Queer Nation*. Teresa de Lauretis fue quien introdujo la expresión «teoría queer» en la Academia (1991), aunque estrictamente hablando –como lo reconocen sus propios autores– no se trata aquí de ninguna teorización (Sáez 127-8), sino de una serie de microrrelatos heterogéneos y fluidos que comparten una posición reactiva y antiasimilacionista con respecto a la norma heterocisgénero.

Lo *queer* se enuncia como el resto, lo otro, la alteridad irreducible del sistema que persiste en su choque reactivo desde los márgenes exteriores al sistema. Una de las categorías transversales y comunes de los relatos *queer* es la de «diferencia», heredada del posestructuralismo francés que a su vez la recoge de la dialéctica hegeliana. La diferencia *queer* –en comparación con la diferencia inmanente, autorreflexiva y medial de la dialéctica feminista (Binetti, *On the Ontological Concept*)– es mera multiplicidad extrínseca e inmediata, pura posición directa en choque externo con la norma, de la cual es a su vez efecto. Ella hiperdetermina el vacío mismo y por eso se sucede de manera rizomática, fragmentaria e imprevisible, sin historia ni rostro ni continuidad de ningún tipo, porque no hay nada que continuar. Sus conexiones, desconexiones y recombinaciones son siempre aleatorias y fugaces; sus subversiones pertenecen a la ficción, porque no hay nada de fondo que subvertir.

Entre los múltiples y diseminados microrrelatos *queer*, nos centraremos a continuación en las contrasexualidades de Paul-B. Preciado, que entendemos son un punto de consumación del devenir sexopolítico. Las contrasexualidades operan a modo de *hacker* «mutante», constantemente rediseñadas a fuerza de testosterona sintética y prácticas *drag* (Preciado, *Trans-Fem.I.Nism*). La particularidad del constructivismo de Preciado consiste en la acentuación de las fuerzas tecnofarmacopornográficas como verdaderas usinas transhumanistas, gracias a las cuales asistimos a «el fin del cuerpo» (Preciado, *Manifiesto* 20) y el feliz advenimiento de postsujetos poscuerpo llamados a consumir, comprar y gestionar los órganos, moléculas y hormonas para armarse.



Los géneros que Preciado propone se fabrican «entre el lenguaje y las moléculas bioquímicas» (Preciado, *Trans-Fem.I.Nism*), de manera que ya no será cuestión de meras prácticas discursivas, sino además de intervenciones tecnofarmacopornográficas inscritas en la plasticidad infinita de la *potentia gaudendi*. En el plano contrasexual, la *potentia gaudendi* es una especie de contralibido orgásmica y masturbatoria universal, una contraenergía puramente indeterminada que «no tiene género, no es ni femenina ni masculina, ni humana ni animal, ni animada ni inanimada, no se dirige primariamente ni a lo femenino ni a lo masculino» (Preciado, *Testo* 38). La *potentia gaudendi* tampoco es activa ni pasiva, no distingue sujeto, objetivo u órgano alguno. Se trata, en una palabra, de la pura negatividad, del propio vacío como voluntad de poder hiperdiferenciante de nada. Esta contrapulsión deberá justificar el desmembramiento y la disociación postsubjetiva de los mutantes poscuerpo, como intentaremos mostrar.

#### 4. EL PATHOS CONTRASEXUAL

La voluntad contrasexual se propone ante todo y sobre todo eliminar la diferencia sexual del discurso, es decir, de lo real, superando así el feminismo por el *trans-fem.i.nism* (Preciado). La estrategia discursiva consiste en reducir la categoría «mujer» a una identidad de género heterocisnormativa, una ficción más de la transfinita serie de fantasías identitarias. En sintonía con Butler, el *Manifiesto contrasexual* asume que la condición primaria de los postsujetos no consiste en ser mujeres y varones, sino meros «cuerpos parlantes» neutros y asexuados en permanente producción genérica (Preciado, *Manifiesto* 18). De ahí la propuesta de eliminar toda relación entre el sexo legal y el sexo orgánico, y reconvertir masculino y femenino en códigos de libre circulación y adscripción molecular. Asimismo, el *Manifiesto* propone eliminar la relación entre la madre y el padre biológicos y las figuras legales de madre o padre, y reemplazar además la reproducción sexual por una procreación colectiva a partir de múltiples fluidos y dispositivos gestantes (Preciado, *Manifiesto* 29-30; *Un apartamento* 41, 65), de manera tal que las minorías reproductivas tengan asegurado el derecho a transmitir su información genética y formar una familia biológica (Preciado, *Un apartamento* 70).

Una vez emancipadas de la diferencia sexual y todo vínculo entre lo orgánico y lo legal, las contrasexualidades avanzan hacia la reproducción de microagenciamientos genéricos –anales y no anales–, en continuidad con la revolución libertaria de décadas anteriores. Entre tales agencias se encuentran, por ejemplo, la autocobaya, práctica de intoxicación autoexperimental que Preciado tecnoperforma en primera persona (Preciado, *Testo Yonqui*); las *performances drag* o travestis, tendientes a subvertir y reprogramar el género diagnosticado al nacer por el dispositivo médico; las prácticas *snuff politics* y postporno que recodifican la pornografía tradicional heteronormativa; el comunismo anal y en especial el *fist-fucking* como centro contrasexual (Preciado, *Manifiesto* 27; *Multitudes* 171). Cabe añadir los usos y costumbres antes mencionados como sadomasoquismo, fetichismo, voyerismo, exhibicionismo, coprofilia, coprofagia, pedofilia, necrofilia y la prostitución, tenida también por una



praxis disruptiva (Preciado, *Multitudes* 169-70; *Un apartamento* 90-95). En última instancia, valga mencionar los agenciamientos de extirpación de órganos o plastificación protésica de partes mediante complejas intervenciones biotecnológicas.

La promoción de tales prácticas supone la vieja premisa esquizoanalítica de cuerpos desmembrados y desubjetivados, atravesados por agitaciones moleculares polimorfas, sin intencionalidad ni fin ni desarrollo, capaces de recodificarse y conectarse al azar. La identidad de tales postsujetos coincide con una sucesión nomádica de identificaciones fragmentarias que la maquinaria económico-cultural deposita en la imaginación de cada cual. Cada identificación es una representación mental, interseccionada por otras tantas representaciones sociales de raza, nación, etnia, edad, lugar de residencia, orientación de género, religión, ocupación, peso, filiación, capacidades cognitivas, verbales, auditivas, visuales, ambulatorias, físicas de todo tipo, estado migratorio, estado civil, nivel educativo. En esta indecible cadena de significantes identitarios, la mujer ocupa el lugar de una representación sociocultural más, al mismo nivel discursivo que todo el resto. Dado que la única identidad es aquella representada y enunciada, se entiende la furia identitaria por obtener alguna existencia, a saber, agénero, andrógine, andrógino, andrógina, bigénero, cis, cis femenina, cis masculino, varón cis, mujer cis, cisgénero, cisgénero femenino, cisgénero masculino, cisgénero varón, cisgénero mujer, femenino a masculino, FTM, género fluido, género no conforme, género cuestionado, género variable, género *queer*, intersexual, masculino a femenino, MTF, ninguno, neutro, no binario, otro, pangénero, trans, trans femenina, trans masculino, varón trans, persona trans, trans\*femenina, trans\*-masculina, trans\*varón, trans\*persona, trans\*mujer, transexual, transexual femenina, transexual masculino, transexual varón, persona transexual, varón, mujer+.

El agregado y desagregado extrínseco de postsujetos produce una suerte de postsociedad que Preciado denomina «multitudes queer». Estas multitudes proliferan de manera indiscriminada y rizomática en los márgenes del sistema. Ellas carecen de principio unificador u organicidad, a no ser el criterio reactivo de choque y subversión del imperio heteronormativo. La democracia representativa, los derechos humanos universales y el conocimiento científico son para ellas mecanismos de control y uniformización ideológica, meros instrumentos de colonización imperialista que buscan oprimir a las minorías vulnerables. En el marco de su escepticismo radical, la estrategia política de las minorías *queer* consiste en apropiarse de los discursos hegemónicos a fin de vaciarlos de sentido. En sus propias palabras, la política *queer* «arrebata las armas al ‘enemigo’, se apropia de los conceptos elaborados para rendir cuentas de una supuesta entidad coherente y los relativiza hasta hacer de ellos útiles inservibles para la designación» (Córdoba, Sáez y Vidarte 169). Con ese objetivo, los relatores *queer* se han apropiado de las categorías de diferencia sexual, sexo, género, mujer, derechos humanos, etc., vaciándolas de todo contenido objetivo y público, y reduciéndolas al lenguaje privado de los propios deseos y fantasías individuales.

Estratégicamente entonces, conforme con el contrato contrasexual que exige eliminar el vínculo del sexo con el sexo orgánico de todo registro público, las multitudes reclaman que los sentimientos postsujetivos y postcuerpo se inscriban en los documentos públicos en el lugar del sexo (*Principios de Yogyakarta*, art. 3). En el universo político contrasexual, los derechos civiles son los que cada uno



se representa íntimamente y, en caso de conflicto de intereses entre los individuos, triunfarán aquellos mejor performados y fondeados por la maquinaria social. Los argumentos esgrimidos para justificar la homologación del sexo con las fantasías privadas son el derecho a la diversidad e inclusión. Por diversidad se entienden aquí las incontables proyecciones imaginarias, «bio», «trans» o «tecno», producidas por los dispositivos de poder (Preciado, *Testo Yonqui* 85). Por inclusión se entiende, por su parte, la homologación de mujeres y varones con cualquier otra construcción fantasmática conforme con el principio constructivista de que solo hay ficciones moleculares y nada más.

El resultado político son multitudes omnipotentes y narcisistas cuyos sentimientos son la medida de toda realidad y cuyos vínculos se establecen a partir de los fetiches de cada cual. Se desemboca así en un relativismo ético-político que promueve la producción de cuerpos y almas transhumanas al ritmo de un mercado global desregulado. Para decirlo con Rafael Mérida Jiménez, se trata de «la política del carnaval, la transgresión y la parodia» (148), profundamente antisocial, ahistórica y neoliberal, que opera por producción en serie de identificaciones transindividuales.

En síntesis, las contrasexualidades descritas emergen del mercado capitalista, sin el cual no hay producción transgenérica alguna. Preciado lo resume de este modo: «el capitalismo farmacopornográfico inaugura una nueva era en la que el mejor negocio es la producción de la especie misma, de su alma y de su cuerpo, de sus deseos y afectos [...] Consumimos aire, sueños, identidad, relación, alma» (Preciado, *Testo Yonqui* 44). Huelga explicar entonces la extraordinaria financiación internacional gracias a la cual prolifera cual rizoma la industria contrasexual.

## 5. LA REFUTACIÓN FEMINISTA

Sexo, sexualidad y diferencia sexual, claramente definidos tanto por el pensamiento feminista como por el marco jurídico internacional que protege a las mujeres<sup>1</sup>, son incompatibles con el relativismo cultural, el esquizoconstructivismo y la disociación psicosomática abonados por la ideología *queer*. En lo que sigue, intentaremos una breve refutación de algunos argumentos contrasexuales basándonos en algunos elementos del giro realista y material del último siglo (Binetti, *En torno a un nuevo realismo feminista*).

En primer lugar, es necesario desmontar la falacia que pretende volver a instalar un inviable dualismo naturaleza-cultura, biología-lenguaje, cuerpo-mente

---

<sup>1</sup> Aludimos en concreto a las definiciones de «sexo» y «género» de las Naciones Unidas; a la definición de «sexualidad» de la Organización Mundial de la Salud, entendida como una dimensión central de la persona que integra factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales; y en consistencia con lo anterior, al concepto de «diferencia sexual» como constitutivo radical y transversal en la línea del pensamiento de la diferencia sexual, especialmente de Luce Irigaray.



como si debiésemos escoger entre una supuesta naturaleza inmutable, determinista e inmediatamente dada, y una cultura dinámica, contingente e imprevisible; o como si, peor aún, debiésemos pensar cada término como un compartimento estanco, opuesto e independiente del otro. Entre una identidad natural inmutable y una pura diferencia cultural indiferente, el falogocentrismo tradicional elige la primera alternativa, el falogocentrismo *queer*, la segunda. El realismo feminista de la diferencia sexual, en cambio, se mueve en los términos medios, superadores de falsas alternativas y exclusiones abstractas. La ausencia de conceptos mediales, modelos complejos y perspectivas integradoras desemboca en un inevitable reduccionismo conceptual y una profunda distorsión política. Esto vale en particular respecto del inviable dualismo sexo-género, fruto de representacionismo abstracto donde lo real son las cadenas de representaciones y significantes que, o bien producen las cosas, o bien organizan una materia amorfa.

Un feminismo realista parte de que la realidad no es reducible a significantes y representaciones abstractas, para asumir un paradigma filosófico complejo, plural y robusto, capaz de integrar dinámica y recíprocamente las múltiples fuerzas que componen lo real. Su concepto de naturaleza es el de una realidad autopoiética, plástica y abierta, en permanente generación de sentido. En efecto, por lo menos desde Darwin sabemos que la naturaleza está en constante evolución y sus transformaciones ocurren en la interacción con el medioambiente y la acción humana. Naturaleza y cultura constituyen así un continuo vital inter- e intraactivo, explicable por modelos sinérgicos de fuerzas orgánicas y culturales, paradigmas no lineales y multidireccionales, mecanismos de retroalimentación, ramificaciones y bucles. La realidad se dice, opera y emerge de muchas maneras, irreducibles a la monocausalidad omniexplicativa del discurso sociopolítico. A diferencia del androcentrismo supuesto por el constructivismo *queer*, el realismo que defendemos supone que naturaleza y cultura son distinguibles en su mutua imbricación y cooperatividad. Ni el cuerpo es una *tabula rasa* o un flujo de energías a la espera de ser impreso culturalmente, ni la cultura emerge en el vacío significante. Por el contrario, lo real es en todo caso mediación de ambos términos, síntesis dinámica o interface entre pensamiento y ser.

Desde este punto de vista, la monocausalidad sociolingüística constituye una abstracción disfuncional, fundada en una distorsión androcéntrica y voluntarista decidida a performar la materia cual pasivo receptáculo amorfo: esa vieja historia falogocéntrica de la materia significada por la forma advenida. A pesar de su relato antimetafísico, antiesencialista y postfundacional, lo cierto es que las teorías *queer* suponen una metafísica encubierta que pretende fundar y explicar todas las cosas a partir de estructuras discursivas. Incluso sus versiones materialistas suponen una suerte de fluido vital amorfo deleuziano-guattariano formateado por la maquinaria social. A fuerza de estructuras socioculturales, el neoesencialismo *queer* identifica a mujeres y varones con los mismos estereotipos normativos contra los cuales choca, ofreciéndoles a cambio alguna recombinación de identidades de género que los emancipe de la norma. Esto significa que, por definición, mujeres y varones no pueden emanciparse en cuanto que tales.

Lejos de todo reduccionismo sociodiscursivo, el feminismo de la diferencia ofrece una conceptualización de lo sexual compleja, dinámica e integral, capaz de



reconocerse como tercer espacio de mediación creadora más allá del representacionismo de género (Binetti, *On the Ontological Concept*). Pensar la diferencia sexual es por eso pensar en la superación del naturalismo y el constructivismo ingenuos, porque elegir entre las esencias eternas del hiperurano platónico y las *performances* de los puros sujetos discursivos no es ninguna opción. Lo real de la diferencia sexual es acción recíproca y multiplicidad sinérgica de una materialidad plástica y abierta, capaz de integrar las dimensiones somatopsicosocial y existenciales de la persona. La persona de la diferencia sexual no es el mero efecto programático del sistema cultural, sino un sujeto material y sexuado en todos los planos de su existencia personal y libre. De aquí que el feminismo de la diferencia sexual –como lo piensan Luce Irigaray, Luisa Muraro, Elizabeth Grosz o Rosi Braidotti– conciba a las mujeres como una identidad sexual múltiple y diversa, cuya esencia coincide con un continuo diferir creador, irreducible a repeticiones fonéticas o intercambio de roles.

La estructura psíquica de los postsujetos postcuerpo, disociada del cuerpo orgánico y fragmentada en una suma de «características sexuales» recombinables (*Principios de Yogyakarta*, 2017), sin órganos ni organicidad, se reduce de suyo a la fugaz apercepción imaginaria de cada instante y sus concomitantes microagencias carentes de continuidad, desarrollo, historia subjetiva o principio de realidad. Las relaciones entre postsujetos son también praxis discursivas, conforme con las cuales los individuos se relacionan no propiamente entre sí sino más bien con el lenguaje y las posiciones discursivas investidas por cada cual. Sus contrasexualidades se juegan en goces autorreferenciales –sin falta ni intencionalidad– que desmienten toda posibilidad de norma y medida. Cada postsujeto gravita sobre sí mismo y sus fetiches, desconectado del otro como sujeto personal. El deseo subjetivo, sostenido por la incompletitud del sujeto, es aquí «reemplazado por un circuito pulsional cerrado, que reverbera sobre los objetos narcisistas de goce, anclado en un cuerpo mortificado y desubjetivado» (Milmaniene 47). En lugar de un sí mismo con rostro, historia y un otro personal, el goce contrasexuado funciona a fuerza de fetiches, piezas y dildos transhumanos, disponibles para uso instrumental.

La concepción antropológica de postsujetos discursivos, disociados y fragmentados es efecto performativo de la dessexualización y neutralización del propio lenguaje. El comúnmente llamado «lenguaje inclusivo» no es en realidad ningún lenguaje, sino una serie de estrategias y modificaciones discursivas que buscan incluir a las mujeres dentro de los géneros como uno más. Su objetivo central consiste en invisibilizar las marcas de la diferencia sexual femenina y masculina, sustituyéndolas por un supuesto «neutro» universal y omniinclusivo representado por la «e» o «x», o bien por personas + funciones o partes, «personas gestantes», «amamantantes», «menstruantes», «ovulantes», «eyaculantes», libres de percibirse como varones, mujeres, no binarios, andróginos etc. La neutralización lingüística se supone erradicar, por repetición fonética o performatividad, las jerarquías de poder y las discriminaciones entre los géneros. Acoso, violaciones, abuso sexual de la infancia, prostitución, pornografía, explotación reproductiva, matrimonios forzados, ablaciones, etc., son ahora una cuestión identitaria, compartida por varones, mujeres, andrógines, no binarios, etc. La desigualdad estructural basada en el sexo desaparece así bajo una presunta homogenización formal que reproduce las grandes asi-





metrías de poder, ahora encubiertas por un supuesto neutro que es siempre, como sabemos las feministas, masculino.

El mismo encubrimiento opera la identificación del patriarcado con la heteronormatividad, como si un falogocentrismo homosexual o transexual fuera algo imposible. Las supuestas democracias anales esconden que el patriarcado es por antonomasia hom(br)osexual y en él las mujeres funcionan como piezas del intercambio contractual masculino (Raymond 11). También en aquellas culturas donde la homosexualidad y la pedofilia han sido instituciones reconocidas socialmente, las mujeres son usadas como objetos de reproducción mientras que se reserva el auténtico placer a las relaciones entre varones. Las políticas sado-anales consagran un modelo unívoco de sexualidad fundado en las relaciones de poder y penetración activo-pasivo, *top-bottom*, oso-marica, adulto-menor. Hasta la fecha, debemos confesar que el igualitarismo anal aún no ha llegado, y lo que vemos de su parte es la mera reproducción homo de los dispositivos de control heterosexual, incluyendo el matrimonio, la sucesión hereditaria, la conformación de una familia biológica y la descendencia genética individual vía explotación reproductiva de las mujeres (*Un apartamento* 70).

Las políticas contrasexuales redefinen entonces la diferencia sexual en términos socioconstructivistas a fin de vaciarla de contenido, desontologizar a las mujeres (Malabou 99) e instituir un relativismo ético-político que habilite la desregulación del mercado postcuerpo. La explotación sexual y reproductiva retorna bajo las consignas de un transindividualismo psicoidentitario cuyas máximas supremas son el libre consentimiento y el empoderamiento individual. El cuerpo disociado y desmembrado de mujeres y niños queda habilitado como dispositivo masturbatorio libremente comercializable (Preciado, *Un apartamento* 90-91). El ideario contrasexual radicaliza el acceso irrestricto de los varones a las mujeres sumando a la clásica penetración sexual, la inédita penetración contrasexual a espacios, servicios, deportes, cupos, premios y todo un universo simbólico femenino, ahora inclusivo de todo varón que enuncie sentirse mujer (Jeffreys, *La herejía* 129; Frye 130).

Más allá de su retórica subversiva, tales políticas resultan profundamente conservadoras y reaccionarias, ancladas a los estereotipos sexistas que fragmentan y recombinan. Parodiar no es erradicar, invertir o recombinar no es transformar. Aquellas son por principio incapaces de superar el orden hegemónico al cual se oponen porque son, en definitiva, meros contra-efectos suyos. Los postsujetos *queer* y sus multitudes son producto del aparato social contra el cual chocan, epifenómenos de este mismo «inmovilizados en una sociedad de disciplina» (Hekman 216-17). A lo sumo les cabe resistir a fuerza de parodias y simulacros, a sabiendas de que «la resistencia nunca es exterior al poder» (Sáez 31), sino intrínseca a sus anudamientos, entretejidos y mediaciones. Para lo *queer*, cualquier instancia subjetiva, consciente o inconsciente, que escapara a reduccionismo social supondría un resto esencialista inadmisibles. En breve, las contrasexualidades están previstas por el sistema. Por lo demás, dada la índole diseminada, molecular y rizomática de las microficciones políticas, tampoco hay a su respecto estructuras de injusticia o desigualdad social por erradicar. Lo que existe en todo caso son identidades



sociales interseccionadas por infinidad de otras identidades sociales todas ellas profundamente sentidas según cada cual, en búsqueda de reconocimiento identitario y ventajas económicas.

Las *performances queer* ponen en marcha la parodia de los géneros apelando al impacto estético de lo grotesco, escandaloso y prohibido. Travestismo, transexualismo, transgenerismo, juego de roles, masculinidades femeninas y feminidades masculinas se suponen prácticas de desestabilización y cuestionamiento de la diferencia sexual, que abrirían un tercer espacio no binario sin referencia binaria original (Butler, *Gender* 123; Halberstam). Sin embargo, la supuesta desestabilización no pasa de ser un efecto estético fundado en un uso equívoco de masculino y femenino ya como género ya como sexo. Lo ficticio consiste en hacer creer que invertir las vestimentas, poses y otros estereotipos sexistas subvertiría la diferencia sexual. En realidad, más bien sucede lo contrario. La parodia confirma la diferencia sexual como medida en torno de la cual transitan todas las identidades, juegos de roles o *performances* disidentes. Invertir los géneros respecto del sexo no elimina el sexo ni supera los géneros, reifica ambas cosas. La feminidad teatralizada por los varones y la erotización del sometimiento está lejos de superar la desigualdad real basada en el sexo (Jeffreys, *Beauty* 49-50). Además de reproducir todos los dualismos –cis/trans, hetero/homo, bio/tecnó–, las contrsexualidades *queer* perpetúan la norma respecto de la cual funcionan como parodia, carnaval y simulacro.

En la medida en que lo social se agota y agota en sí a los postsujetos discursivos, también lo transgenérico resulta un fenómeno de control social que acomoda varones y mujeres a modelos preestablecidos, con la participación fundamental de la industria biotecnológica y farmacopornográfica (Raymond; Jeffreys, *Unpacking*; Copjec 172-3). En algunos casos, se trata incluso de fenómenos de experimentación e ingeniería transhumana de efectos desconocidos a largo plazo y daños irreversibles en la salud, especialmente de menores. Ni que hablar de los daños irreversibles de la explotación sexual y reproductiva de mujeres y niñas, o los riesgos de prácticas S/M como el *fist-fucking* o las políticas *snuff*.

En última instancia, el conservadurismo contrasexual y su agenda contrapolítica insiste en la tradicional cosificación y utilización de las mujeres, ahora bajo la novedosa forma de una identidad libremente consentida, empoderante y tan fluida como los flujos del capital globalizado y los mercados *off shore*. En este punto se revela propiamente la quintaesencia de conservadurismo *queer*: en su alianza con el neoliberalismo y el mercado del cual emergen los postsujetos postcuerpos. A cambio de una constante oferta tecnogénica, la cultura contrasexual normaliza e incentiva la demanda de cuerpos en el marco de un relativismo transindividualista necesitado de construcción social. Entre la máquina deseante y la máquina de producción tecnoindustrial, hay pura identidad socioconstructivista y además comercial. Nada sorprende entonces la generosa financiación corporativa de la que gozan las políticas *queer*.

Cibernética transhumana, industria sexual, surrogación de úteros, turismo sexual y reproductivo, industrias del ocio y entretenimiento para adultos, y consumo postcuerpo exigen como encuadre cultural la ficción de lo real y su relativismo psicoidentitario. A este mercado global son ingresadas mujeres y niñas, en especial las



más pobres, ahora invisibilizadas por el nomadismo de los géneros. Por más disruptiva que parezca, estamos ante la vieja escena patriarcal.

## 6. PARA CONCLUIR: NECROPOLÍTICAS DEL GOCE

La política feminista y la política contrasexual son irreconciliables porque parten de posiciones filosóficas por principio incompatibles. El feminismo supone un realismo material sobre el cual descansa su proyecto cultural de igualdad y justicia entre mujeres y varones. El realismo material difiere del constructivismo material de corte sociopolítico en que para aquel el sentido real condiciona toda representación humana sociopolítica (Barad) y su conceptualización excede todo representacionismo abstracto (Gabriel). En virtud de este exceso de sentido real, la agenda feminista propone la abolición de los estereotipos de género a fin de liberar el potencial creador de mujeres y varones, su intrínseca multiplicidad una y diversa a la vez, *uni*-versal.

La política contrasexual supone en cambio un antirrealismo constructivista donde las cosas se reducen a los significantes, representaciones o imágenes que el aparato socioeconómico produce y los sujetos discursivos in-corporan. Se trata además de un individualismo radical, donde incluso las propiedades de los individuos son individuales. Los nombres comunes son siempre generalizaciones abstractas a las que no corresponde ninguna realidad conceptualizable. El paradigma dualista entre generalizaciones abstractas e individuos inconmensurables desemboca en procesos de molecularización y minorización cada vez más fragmentados. La política de las multitudes *queer* es identitaria, se centra en el reconocimiento de deseos y sentimientos privados en tanto que enunciaciones o expresiones de género, o bien en ficciones compartidas por grupos de identidad que reclaman ser reconocidos y financiados. Estas políticas son fundamentalmente antisociales, se oponen a la sociedad misma, a sus normas y sentidos, y persisten en la búsqueda de su disolución. De ahí su cercanía con la pulsión tanática como fuerza de desintegración, desmembramiento y disociación (Edelman).

Si eros –lo sexual– es por definición principio de integración, síntesis y creación, tánatos –lo contrasexual– es principio de desorganización y destrucción. Por eso el goce contrasexual opera más allá de todo placer y ley, por una voluntad de omnipotencia fálica infinitamente repetida. Su desmentida de la falta y su fantasía de hiperdeterminación subsisten en el vacío, porque no hay nada que determinar. Lo que hay es una pura negatividad reactiva repitiendo al infinito sus ficciones. Lo propiamente tanático de las contrasexualidades emergentes no consiste en su carácter marginal, inasimilable y siempre alterno. Lo específicamente tanático es su silenciosa voluntad de poder y destrucción.

El proyecto político contrasexual intenta hoy imponerse hegemónicamente como agenda cultural de un neo-liberalismo voraz, dispuesto a producirlo y venderlo todo. A fin de desregular el mercado contrasexual, la ideología *queer* le arrebató las armas al enemigo, las vacía de sentido y las vuelve inservibles para el sostenimiento de la comunidad humana (Córdoba, Sáez y Vidarte 169). En estos términos se han apoderado del feminismo, de los derechos humanos, de las garantías y libertades



de las mujeres basadas en su sexo, del género y diferencia sexual, convirtiéndolas en meros significantes vacíos. Su goce omnipotente repite compulsivamente un mismo acto de destrucción en el vacío de lo real. Sus *performances* se parecen más al ritual de una fijación obsesiva que a la plástica metamorfosis de la vida. Preciado habla al respecto de un ne(cr)oliberalismo necroestético (*Un apartamento* 148, 126).

Pero lo cierto es que, a pesar de esa voluntad de poder narcisista y omnipotente, el límite siempre está ahí, en la presencia irrevocable de lo real y la determinación irreducible de la diferencia sexual. Con el límite comienza la vida humana. Dependerá del feminismo afirmarlo y hacerlo valer en su incansable demanda de verdad, igualdad y justicia.

RECIBIDO: 11 de diciembre de 2020; ACEPTADO: 3 de octubre de 2021



## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, 2007 (<https://yogyakartaprinciples.org/introduction-sp/>).
- BARAD, Karen. «Posthumanist Performativity: Toward an Understanding of How Matter Comes to Matter». *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 28/3 (2003), pp. 801-831.
- BAUDRILLARD, Jean. *Selected Writings*. Stanford: Stanford University Press, 1988.
- BAUDRILLARD, Jean. *Seduction*. Montreal: New World Perspectives, 1990.
- BINETTI, María. «En torno a un nuevo realismo feminista como superación ontológica del constructivismo socio-lingüístico». *Debate Feminista*, 58 (2019), pp. 76-97.
- BINETTI, María. «On the Ontological Concept of 'Sexual Difference': A Material, Dynamical and Synthetical Approach». *Philosophica Critica. International Scientific Journal of Philosophy*, 6/1 (2020), pp. 19-35 (<http://philosophicacritica.ukf.sk/binetti-61.html>).
- BINETTI, María. «Del género a los bio/cis/trans/tecnopost-géneros: el paradójico destino de una extrapolación sociologista». *Investigaciones Feministas*, 12/1 (2021), pp. 201-213 (<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/73267/4564456556065>).
- BUTLER, Judith. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge, 1990.
- BUTLER, Judith. *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of 'Sex'*. New York: Routledge, 1993.
- COPJEC, Joan (ed.). *Supposing the Subject*. London & New York: Verso, 2004.
- CÓRDOBA, David; SÁEZ, Javier y VIDARTE, Paco (eds.). *Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Barcelona: Egales, 2005.
- DE LAURETIS, Teresa. «Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities», en *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 3/2 (1991), pp. IV-XVIII.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós, 2004.
- EDELMAN, Lee. *No al futuro: la teoría queer y la pulsión de muerte*. Barcelona: Egales, 2014.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.
- FOUCAULT, Michel. *Language, Madness, and Desire. On Literature*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2015.
- FOUCAULT, Michel. *¿Qué hacen los hombres juntos?* Madrid: Grupo Editorial Cinca, 2015.
- FRYE, Marilyn. *The Politics of Reality: Essays in Feminist Theory*. Nueva York: The Crossing Press, 1983.
- GABRIEL, Markus. *Sentido y existencia. Una ontología realista*. Barcelona: Herder, 2017.
- HALBERSTAM, Jack. *Female Masculinity*. Durham: Duke University Press, 2005.
- HARAWAY, Donna J. *Manifestly Haraway*. Minneapolis & London: University of Minnesota Press, 2016.
- HEKMAN, Susan J. (ed.). *Feminist Interpretations of Michel Foucault*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1996.
- HOCQUENGHEM, Guy. *El deseo homosexual*. Madrid: Melusina, 2009.



- JEFFREYS, Sheila. *Anticlimax: A Feminist Perspective on the Sexual Revolution*. New York: NYU Press, 1991.
- JEFFREYS, Sheila. *Unpacking Queer Politics. A Lesbian Feminist Perspective*. London: Polity Press, 2003.
- JEFFREYS, Sheila. *Beauty and Misogyny: Harmful Cultural Practices in the West*. London & New York: Routledge, 2005.
- JEFFREYS, Sheila. *La herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Madrid: Cátedra, 2006.
- LEIDHOLD, Dorchen y RAYMOND, Janice G. *The Sexual Liberals and the Attack on Feminism*. New York: Teachers College Press, 1990.
- LÓPEZ PENEDO, Susana. *El laberinto queer*. Barcelona: Egales, 2008.
- LYOTARD, Jean-François. *Economía libidinal*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- MALABOU, Catherine. *Changing Difference. The Feminine and the Question of Philosophy*. Cambridge: Polity Press, 2011.
- MARCUSE, Herbert. *Eros y civilización*. Madrid: Sarpe, 1983.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael E. (ed.). *Sexualidades transgresoras. Una ontología de estudios queer*. Barcelona: Icaria, 2002.
- MILMANIENE, José E. *Clínica de la diferencia en tiempos de perversión generalizada*. Buenos Aires: Biblos, 2010.
- NICHOLSON, Linda (ed.). *Feminismo/posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria, 1992.
- PRECIADO, Paul-B. *Manifiesto contrasexual*. Madrid: Opera Prima, 2002.
- PRECIADO, Paul-B. «Multitudes queer. Notes por une politiques des ‘anormaux’». *Multitudes*, 12 (2003), pp. 17-25.
- PRECIADO, Paul-B. *Terror anal y manifiestos recientes*. Buenos Aires: La isla de la luna, 2013.
- PRECIADO, Paul-B. *Testo Yonqui*. Buenos Aires: Paidós, 2014.
- PRECIADO, Paul-B. *Trans-Fem.I.Nism, Purple*. 24 (2015) (<https://purple.fr/magazine/fw-2015-issue-24/trans-fem-i-nism/>).
- PRECIADO, Paul-B. *Un apartamento en Urano*. Barcelona: Anagrama, 2019.
- PRECIADO, Paul-B. *El sujeto del feminismo es el Proyecto de transformación radical de la sociedad en su conjunto*. 2019 ([https://www.eldiario.es/sociedad/Entrevista—Paul—Preciado\\_0\\_951555075.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Entrevista—Paul—Preciado_0_951555075.html)).
- PULEO, Alicia. *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra, 1992.
- RAYMOND, Janice G. *The Transsexual Empire. The Making of She-Male*. New York: Athene, 1994.
- RAYMOND, Janice G. *A Passion for Friends. Toward a Philosophy of Female Affection*. Melbourne: Spinifex, 2001.
- RUBIN, Gayle. «The Traffic in Women. Notes on the Political Economy of Sex», en Reiter, Rayna R. (ed.), *Toward an Anthropology of Women*. New York & London: Montly Review Press, 1975, pp. 157-210.
- RUBIN, Gayle. «Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality», en Vance, Carole S. (ed.), *Pleasure and Danger*. London: Routledge & Kegan Paul, 1984, pp. 267-319.
- RUBIN, Gayle. *Deviations*. Durham & London: Duke University Press, 2011.



SÁEZ, Javier. *Teoría Queer y psicoanálisis*. Madrid: Editorial Síntesis, 2004.

SÁEZ, Javier y CARRASCOSA, Sejo. *Por el culo. Políticas anales*. Barcelona: Egales, 2011.



# THE MUSIC-HALL ACTRESS AND TRANSCENDING FEMINITY IN THE VICTORIAN PUBLIC SPHERE: A RE-ORIENTATION OF HER MORAL STATUS

Lin Elinor Pettersson\*

University of Málaga

[pettersson@uma.es](mailto:pettersson@uma.es)

## ABSTRACT

The actress, like the prostitute, was one of the female figures who in the nineteenth century bore a certain social stigma for being professionally active in public and non-domestic roles that were considered vulgar and immoral. This prejudiced view is indebted to the ideology of separate spheres, which has proven to be both class-bound and unstable. While critics as Davis (1991) and Kift (1996) have questioned the overgeneralised association between actresses and prostitutes, feminist scholars have challenged the strict separation of gendered spheres, and argued for the instability and fluidity of this spatial divide. Taking this as a starting point, this essay addresses the Victorian popular actress from a feminist perspective to explore the transcendental role she had in music-hall culture. I will explore how this popular entertainment developed from a working-class culture and question the applicability of bourgeoisie values and the ideology of separate spheres to the music hall. In doing so, I hope to shed new light over the music-hall actress as a working woman demonstrating that she was better esteemed than previously admitted, and argue that she turned the music hall into a space of self-fulfillment through subversion and transcendence of female roles.

**KEYWORDS:** Actress, Music hall, transcending, Victorian popular entertainment, public/private dichotomy.

LA ACTRIZ DEL *MUSIC HALL*: TRANSCENDIENDO LA FEMINIDAD EN LA ESFERA PÚBLICA

## RESUMEN

En el siglo XIX, tanto la actriz como la prostituta eran mujeres socialmente estigmatizadas por su profesión poco doméstica, vulgar e inmoral. Mientras críticos como Davis (1991) y Kift (1996) han debatido sobre la generalización excesiva de asociar a la actriz con la prostituta, críticos feministas han interrogado una separación estricta y radical en distintas esferas según género, razonando que las barreras ideológicas y espaciales eran inestables y fluidas. Desde este punto de partida, el presente ensayo aborda un estudio sobre la actriz popular victoriana desde una perspectiva feminista para explorar cómo excede roles femeninos dentro de la cultura del *music hall*. Nuestro objetivo principal consiste en arrojar luz sobre cómo la actriz del *music hall* era una mujer trabajadora apreciada por su profesionalidad y talento. Pretendemos demostrar que, lejos de su asociación con la prostituta, la actriz convirtió el *music hall* en un espacio de realización personal donde podía socavar y trascender los roles femeninos.

**PALABRAS CLAVE:** actriz, *music hall*, transcender, entretenimiento popular victoriano, dicotomía lo público/lo privado.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22.05>

REVISTA CLEPSYDRA, 22; febrero 2022 pp. 95-110; ISSN: e-2530-8424





## 0. INTRODUCTION

In the volume *Actresses as Working Women* (1991) Tracy C. Davis carries out a close examination of the social identity of female performers in Victorian culture studying both the profession and its conditions. She acknowledges that the similarities that established a link between the prostitute and the actress determined her social status in the nineteenth-century. Nevertheless, simultaneously she calls attention to the exorbitant generalisation of such parallelism claiming, “the popular association between actresses and prostitutes is patently insufficient” (Davis 100). This overgeneralisation is indebted to several common characteristics of the two professions. Above all for being public and professional women who offer pleasure in exchange for money, but also because both involve physical exhibition to some degree. Consequently, the acting profession was not considered as a respectable role for women. From a bourgeois point of view, women were not expected to take an active participation in non-domestic activities or frequent social places that were considered immoral, vulgar, vicious and criminal. Still, the question whether the Victorian actress was socially on equal terms as the prostitute remains unanswered.

The principal aim of this paper is to shed new light over the actress by examining her role and perception within nineteenth-century popular culture as it provides insight into the mindset of the time.<sup>1</sup> Taking this as a starting point, I will argue that the binary division of separate spheres was a purely bourgeois model, and question its applicability to the working classes. First, I will give a brief description of the evolution of the music hall –from its early beginnings as a working-class leisure culture to its development into a middle-class show business– with the hope to demonstrate that bourgeois values were imposed on a working-class culture. Middle-class normativity did not reach all layers of the laboring classes and in this sense the extension of those ideals on popular culture was limited. Then, I will take a closer look at the audience and signal out the female presence among the visitors, to defy the general assumption that all women in the audience were prostitutes. Next, I will describe the special features of this popular entertainment form to finally narrow down my study to the music-hall actress and question her connection to fallen women. I hope to disclose how the music-hall actress testifies to how women working within performative spaces took advantage of the stage to transcend gendered boundaries and cultural restraints, which involved a destabilisation of the public/private dichotomy.

We generally think about Victorian women in their different roles within the doctrine of domesticity. Whether we consider them in terms of submissive housewives

---

\* ORCID: 0000-0002-4696-2593.

<sup>1</sup> The research behind this article has been funded by two research projects: “Orientation: Una perspectiva dinámica sobre la ficción y la cultura contemporánea (1990-en adelante)” (FFI2017-86417-P), and “Literaturas Contemporáneas en el Ámbito Europeo” (HUM858), and has also been supported by “el Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga” (IGIUMA).



and mothers who adapted to the cult of true womanhood, or as rebellious New Women who struggled for more rights, we tend to envision these women within a middle-class frame of mind. The obvious drawback of applying this perspective is that it fosters the erroneous idea that all women were categorised according to bourgeois social mores. Therefore, I propose that the middle-class disregard for actresses has eclipsed working-class regard for female professional performers on the music-hall stage. In order to obtain a holistic picture, I encourage scholars to take a closer look at this female professional from an alternative and less class-bound angle to re-orient her moral status.

The nineteenth-century actress faced the risk of being labelled with the same social stigma as prostitutes. Although they may have shared the common ground of being public women that offered pleasure, these professionals were perceived as immoral because as public women they defied the domestic doctrine. Davis notices the fact that the actress held a public position destabilised the identification of women to the home:

... the actress's contravention of men's rules for feminine behaviour likened her to prostitutes not only in terms of her public profile, but also in her perceived anti-domestic choice. She was criticised for doing exactly what men did: turning outside the home for social intercourse, intellectual stimulation, and occupational fulfilment. (86)

In this sense, the actress posed a threat to the patriarchal order, which subsequently might have triggered the categorisation of the acting profession as a disrespectable occupation. Nevertheless, the concern for respectability and morality linked to the doctrine of domesticity was associated with the middle class. As Jeffrey Weeks notices, the working class had different sexual mores and pre-marital sex was indulgently overseen among the working classes (59-60). Therefore, I pose the question whether middle-class respectability was applicable to a working-class entertainment culture such as the music hall, and, more concretely, to the actress as bourgeois mores were imbedded in the cult of domesticity.

## 1. THE VICTORIAN DIVISION OF THE PUBLIC AND THE PRIVATE

We tend to associate the Victorians with the ideal of domesticity, and the separation of male and female spaces into the public and the private respectively. Fact is, women held an inferior position to men in the Victorian society and were submitted to patriarchal organisational structures and constraints in every possible sense –in the eyes of the law, the church and educational system. Different legal documents, textual testimonies and literary works testify to the ways in which Victorian gendered ideals were sustained by legal, socio-political and literary constructions of masculinity and femininity. These texts have been focalised through the perspective of the educated middle and upper classes, and as a consequence, the bourgeois view of femininity and respectability may have overshadowed the



cultural ideals of the working classes. Hence, the public/private dichotomy may lead contemporary readers to wrongfully associate women with a total exclusion from the public realm.

Homogenous and static categories and representations of Victorian women have been questioned in order to attain a more holistic view of women's presence and participation in the public sphere. Scholars as Martha Vicinus, Lynda Nead and Griselda Pollock have looked beyond the bourgeois division of respectability in their approaches to nineteenth-century femininity. Vicinus's volume *A Widening Sphere: Changing Roles of Victorian Women* (1977) provides an overview of the gradual but irreversible change of women's lives in the nineteenth century. The critic questions clichéd thinking about the available options for Victorian women claiming that "[they] did not remain within static role of domesticity" (x). This is an issue that Nead addresses in *Victorian Babylon: People, Streets and Images in Nineteenth-Century London* (2000), in which she demonstrates how women from all classes were present on the urban scene either for leisure, pleasure or philanthropic causes (71). Additionally, Nead has stressed that these women were not necessarily considered as immoral pointing out that "respectable women did routinely walk around the city on their own, and that social and moral identities were far more diverse than the simple categories of 'pure' and 'fallen' will allow" (*Myths* 64). Another critic, Griselda Pollock calls attention to how the separation of gendered spheres was a strictly bourgeois division. It testifies to the emergence of the bourgeoisie and its forging into a separate class, which, moreover, secured a middle-class ideal of femininity different from working-class womanhood. In Pollock's words: "the division of the public and private was powerfully operative in the construction of a specifically bourgeois way of life" (68-69). Vicinus coincides with Pollock on this point, and stresses that middle-class women in particular felt the pressures of narrowly defined ideals of true womanhood and respectability (ix-x). She also highlights that "[p]rivate and public behaviour –and beliefs– were never static, and our understanding of them for different classes are still fragmentary" (Vicinus xiv). Following these lines, I suggest that the notion of a public/private divide into male and female spheres that were distinguished by moral markers of respectability, were not applicable to all layers of society. For this reason, an examination of Victorian popular culture would benefit from an analysis of music-hall culture as it reflects the working-class values.

## 2. THE VICTORIAN MUSIC HALL: LEISURE FOR THE MASSES

The Victorian music hall was a special kind of entertainment culture that staged all sorts of spectacle ranging from theatrical acts including singing and dancing to sensationalist performances like circus acts, magic acts and spiritualism. In this sense this popular leisure environment provided a multidisciplinary space of transgression and subversion, especially for women. Although the origins of the music hall are not clear, it is for certain that it originated as a working-class culture, which John Golby and Bill Purdue refer to as the "great late nineteenth-



century vehicle for working-class expression and enjoyment” (24).<sup>2</sup> The Victorian music hall era can be subdivided into three periods; the early music hall of the 1830s and 40s, the mid-period between the 1850 to the 70s, and the late-era from the 1880s to early twentieth century. The music hall became an institutionalised entertainment business in the 1850s when the first halls were built for this purpose only, Charles Morton’s Canterbury Hall being the first one in 1852.<sup>3</sup> Before that, the music hall culture had existed as a peripheral entertainment in public houses where the working classes spent their leisure time. From being a complementary and free entertainment performed by amateurs at pubs and song and supper rooms it would develop into a separate institution with professional actors as the century evolved. The mid-Victorian music hall is of special interest as this popular culture marks a transition from being exclusively aimed at the working class to attracting a wider audience including members from other classes.

In the 1860s the music hall had obtained great acclaim and as it grew in popularity it became more commercialised, which is anchored in the middle-class involvement in this entertainment business. Middle-class professionals became responsible for composing music-hall songs, and in this sense the lyrics did not correspond with moral values shaped by a working-class frame of mind. Peter Bailey holds that this led to an “*embourgeoisement*” of the songs as the lyrics were “drained of any radical or oppositional content” (130). As a consequence, the ideals and social norms of the upper classes were imposed on the working classes. Subsequently, this would also condition the way women in the halls were perceived. Prostitutes frequented the halls and some actresses were popularly labelled as prostitutes too. This generalisation had to do with the fact that these female professionals worked within the same leisure space, and that immoral behaviour could tarnish the reputation of female performers. Lee Jackson highlights that

[t]he question of prostitution was also raised by the 1866 Select Committee on Theatrical Licences and Regulations, when it was suggested that select male customers were admitted to Alhambra’s staff bar/canteen to fraternise with off-duty ballet girls (a long-standing theatrical tradition of young gentlemen going ‘behind the scenes’ to begin ‘friendships’ with actresses). (77)

A number of purity groups as The National Vigilance Association (NVA), The Association for the Improvement of Public Morals and the British Women’s Temperance Association (BWTA) attacked the halls on ground of immorality and vice. Their negative view on popular entertainment was linked to the kind of

---

<sup>2</sup> According to Bernard Waites, the song-and-supper rooms, travelling theatre companies and the complimentary entertainment provided at the public houses are three possible origins (48-49).

<sup>3</sup> Charles Morton (1819-1904) is commonly acknowledged as the father of the English music hall after opening the Canterbury Hall in Lambeth (London). For a detailed description of the evolution of the music hall in London see Peter Bailey’s *Popular Culture and Performance in the Victorian City* (1998).



spectacle that was offered on the stage, and permitting prostitutes to move freely among the audience, which they perceived as a direct threat to respectability. In other words, “to anti-vice campaigners, theatres and music halls formed a vulgar, coarse and raucous entertainment industry, haunts of low-life, unfavourable to moral health” (Huggins 46-47). The existence of sex trade and illicit encounters in the halls, added to the fact that both prostitutes and actresses earned money by offering pleasure for money attributed them with the same social stigma. Still, this parallelism is also an overgeneralisation indebted to middle-class reforms and moralists. In Davis’s words:

Theatrical impropriety was symptomatic of a complex network of Victorian attitudes and practices. The consequence for actresses was a social identity saturated with moral equivocity. The work, not the individual, made this inevitability. This marked their social identity in the culture. (163)

If respectability was tied to bourgeois normativity I pose the question whether it was applicable to working-class culture, and concretely to their perception of the social status of the music-hall actress.

I have earlier mentioned that members of the working class had their proper set of moral values, and their views on sexual behaviour did not necessarily coincide with middle-class norms. The leisure areas of the poorer areas of the city attracted members from all classes and the music hall turned into a cross-class social space. The Victorian middle-class view on popular entertainment was ambiguous. At the same time as the bourgeoisie saw popular culture as vulgar, immoral and low, the music halls attracted an audience and investors from the middle classes. Yet, I wish to stress that it started as a working-class culture, both for and by the people. Regardless of the entrance of the bourgeoisie into this popular entertainment sphere, the working class remained the main audience. Women were scarce in the halls during the early music-hall period, both on and off the stage. When Morton opened Canterbury Hall he also decided to admit women to any programme and publicly claimed that “No ladies admitted” has been the chivalrous phrase in which Englishmen of the nineteenth century exclude the gentler sex from rational and refining recreations” (Morton qtd. in Waites 50). Morton was eager to secure the respectability of his entertainment business and by allowing women into the halls he aimed at demonstrating the legitimacy and subsequently dissociate the institution from vulgarity and immorality. That is, a “*less select, but respectable*” audience consisting of a “mixed crowd of men and women” (Jackson 58; emphasis added). Jackson points out that “Morton’s emphasis on welcoming a mixed audience was also about subtle distinctions of class. The wives of working-class men had long accompanied their husbands to pubs and pub concert rooms (even if, [...] this could provoke consternation among moralists)” (59). The music hall was considered a morally improper environment for respectable women by anti-vice campaigners as “to the more respectable and lower middle classes, certain locations carried powerful and dangerous associations, full of vice and sin” (Huggins 57). The presence women in the audience met opprobrium



by purity groups because they were sharing a social space with prostitutes, yet working-class women continued visiting the music halls.

Several critics have challenged the general association between women in the halls and prostitutes (Walkowitz 50; Kift 64; Nead, *Myths* 180). Judith R. Walkowitz, for instance, has drawn attention to how all female visitors were not involved in sex trade pointing at the fact that respectable family parties including men with their wives or girlfriends visited the halls (45). I suggest that the image of the halls as a 'breeding ground for vice' is therefore linked to social class. In a study of the music-hall audience Dagmar Kift notices that, on the one hand, several working-class women went to the halls in search for entertainment and leisure, and on the other, the scholar recognises that the presence of prostitutes in the halls is undeniable (64). It is important though to bear in mind that pre-marital sex was accepted among the labouring classes and long-life effective relationships without legal binding were common. Therefore, women mingling with men in the audience might have caused a wrongful impression on those middle-class ladies that were accustomed to the cult of domesticity when they visited the halls. This would moreover have the effect of giving misleading numbers of prostitutes in the halls. Consequently, immoral and criminal association turned the social practices within leisure spaces into a threat against bourgeois respectability and tainted the status of popular culture with pejorative connotations. This caused great worries among the Victorian middle class, which embraced prudery and reinforced strict moral and rigid social codes as a means of identification with the upper classes and dissociation from the labouring class. Attempts to clean up the immoral landscape of the music hall were made, and one example is "...the London County Council (LCC) [ , which] had regularly incorporated a motif of municipal moralizing into its attempt to regulate and "improve" popular culture in the metropolis" (Assael 743). Fact is, in the early 1890s the LCC assigned inspectors who made "1,200 visits to music halls to police behaviour, crowd and content. Immense efforts were made to make the halls respectable and eradicate 'vulgar' content by more moralistic licensing authorities" (Huggins 47).

The music hall was a liminal space where members from different social strata were brought together under the pretense of socialising and enjoying popular entertainment. The fact that prostitution occurred in the halls while members of the upper- and middle-class were flirting with the female performers backstage, may have added to the music-hall actress' stained reputation. Waites unveils that managers and waiters were even involved in procuring and stresses how special private rooms were set up for wealthy visitors who were granted entry to the artistes' canteen where they positioned chorus girls (52). The Police basically ignored its existence as this practice was not perceived neither a social threat nor to cause disorder (Waites 52; Jackson 76-77). Yet, there are no records of actresses being directly involved in prostitution. Neither are there any figures that register that these women earned money from these rich admirers. On the contrary, it is more probable that these women believed that these men enjoyed their performance on stage and therefore chose to visit them off stage as a sign of admiration. This was also a situation that opened an opportunity for genteel admirers to seduce young actresses. Yet, pre-



marital sex is not equal to procuring. If the concept of morality for working-class girls differed from middle-class ladies' view on chastity (Weeks 61), this may have led to ambiguous and class-bound views on the music-hall actress. In short, the association between the actress and the prostitute was culturally framed according to a specific class perception.

Although the middle class gained terrain within the management and organisation of the halls and subsequently influence, we ought not to underestimate the importance of the performer and his or her interpretations of manuscript and lyrics. Taking into consideration the multiple spectacles available, I wish to point out three notable characteristics of the music-hall stage; knowingness, direct address and appearing in character. Bailey recognises knowingness as the major distinctive element of the nineteenth-century music-hall culture (128). Knowingness could be defined as an interlanguage, which enabled the audience to decode the double entendre of music-hall songs and take an active part in the performance displayed on stage. Steve Attridge explains this phenomenon as follows:

Knowingness, both drawn upon and created in the performance, facilitates a domain of *shared knowledge* and secrets about life, custom and behaviour. This tends itself to a comic pragmatism –the ironic use of official idioms and language, to nudge-a-wink humour, as well as to more overtly serious forms of shared knowledge. Knowingness activates an audience from being passive consumers to co-producers. (24; emphasis added)

Hence, music-hall performance relied on the interaction between actor and spectator, which enabled them to decode the covert meanings of the lyrics. This is closely related to the second distinctive feature of music-hall entertainment: direct address. In contrast to the audience of 'serious' theatre where spectators are expected to remain as receptors of the performance, the music-hall audience was anything but passive. Conversely, the audience participated actively in the spectacle on stage following along in the chorus of the songs; and more importantly, it was a common practice to start a dialogue with the artist on stage.

The third fundamental, and visually recognisable characteristic of music-hall performance was the stage device of appearing in persona. The artists would enter the stage impersonating the main character of the lyrics they sang. From time to time the artist would make asides to the audience commenting on the very same character he or she was impersonating. In this sense, the performer had the possibility to poke fun at or even criticise stereotyped figures often created by bourgeoisie songwriters. In the early music hall cultural figures like the chimney sweeper and the sailor were common. Later, the swell, or the Lion Comique, became the main draw of the halls in the 1860s. This music-hall character was a glamourised working-class dandy who was found of drinking, women and entertainment and saw life from the brighter side. He was a typical lordly and elegant character that centred on themes such as women and drinking and avoided topics such as work or money (Bailey 101). Nicholas Daly values the instructive quality of their performances claiming that:



[in] their songs as well as their star personas, the lions and serio-comic female vocalists offered the working as well as the lower-middle classes lessons in how to take part in consumer society, how to be streetwise, and how to be a modern man or woman of the world. (164-65)

Taken together the three distinctive characteristics of the music-hall, knowingness, direct address and appearing in character, this Victorian popular culture would provide a public space for women. However, as I will argue, all women who took an active role in public leisure spaces like the music hall were not prostitutes nor mistaken for being a fallen woman.

### 3. THE VICTORIAN ACTRESS ON THE POPULAR STAGE

Recently, criticism that undertakes examinations of Victorian popular culture has drawn attention to socio-cultural mass phenomenon as popular theatre in order to understand the nineteenth century holistically (Monrós Gaspar 15-16). Clearly, popular culture is gaining interest of scholarly circles as it offers an insight into other viewpoints than those held by official history. Laura Monrós Gaspar validates the popular stage as an expression of contemporary ideological climate arguing, “the Victorian imagination incorporated sociological stereotypes into its visual and verbal culture which arose from changes in the economy and the mindset of the time” (157). In many ways, the music hall became a cultural site where middleclass values were subverted and moral norms clashed with the working-class mores. What is more, once women made their entrance to the halls, on and off the stage, they also altered this cultural space.

Walkowitz claims that the presence of women in the music halls changed the atmosphere in the halls, and challenged the exclusion of women in the public spheres (45). Agreeing with Walkowitz, I consider that women’s presence in the halls broke with the public/private dichotomy in a double sense. First, the fact that working-class female spectators went to the halls for amusement challenged the idea that lower-class women in the audience were prostitutes. Second, the presence of women on stage as part of a public spectacle culture, not only situated them in the public sphere, but also provided a space where to challenge patriarchy and gendered restrictions.

The music-hall actress occupied a special place in society as a professional performer on the popular stage since it developed within an inherently patriarchal society as the Victorian. The popular association of the actress and the prostitute paralleled female theatrical occupations to sex trade partly for being a public woman who offers pleasure in exchange for money. However, their “anti-domestic choice” of turning outside the home to pursue professional fulfillment on the stage (Davis 86), destabilised the identification of women with the home. This concern regarding respectability and the ideal of domesticity seemed to be a class distinction. Therefore, I pose the question whether it was applicable to a working-class culture such as the music hall. As mentioned above, the music hall originated as a working-





class culture, and albeit middle-class involvement, it remained mainly a popular culture of the masses.

Barry J. Faulk remarks that the music-hall stage became an important scenario where women had the possibility to enjoy a subject position in regard to culture and assume control outside the patriarchal institutions. Subsequently, he argues, female music-hall artists were able to challenge male stereotypes through song (111-12). Similarly, Waites notes that women were able to express their concerns in public, which was often done through popular songs depicting women's experience of courtship and marriage or by describing husband-and-wife relationships in a comic vein (60). For example, the actress Vesta Victoria (1873-1951) became famous all over England for her songs that comically bewailed her misfortunes in marriage. Although most of these songs seemed to comply with women's married dependency, they did comment on their situation by adding a wry humour to themes such as alcoholism, financial problems and pregnancy (Waites 62-63). This way, the music-hall stage became a site where women could contest culturally inscribed roles and make their own meaning of their place in society.

The culture-specific knowingness of the halls often served to undermine the established social conventions of respectability and in the case of women, gendered limitations and inequalities. Female vocalists were able to ridicule and subvert bourgeoisie codes of femininity in their interpretations of the songs –which Jacqueline Bratton suggests to have served as a mirror for the female working-class audience who neither identified with nor conformed to middle-class ideals of femininity and domesticity (qtd. in Kift 47). Vicinus argues alike that the theatre constituted one of the few spaces where women were actively involved in the creation of a persona rather than “[to] wait passively to be acted on” (xix). In this sense the music hall stage offered a space for negotiating gendered restrictions and transgress limitations. Moreover, it defies the feminine ideal of domesticated and docile women. This can be seen in two popular music-hall personas that offered a titillating, yet, simultaneously a subversive spectacle: the naughty girl and the lioness comique –the female counterpart of the Lion Comique, also known as the swell character.

Appearing in character, as mentioned earlier, was one of the distinctive features of the music hall and the Naughty Girl persona was typically dressed as a naïve schoolgirl with pinafore and laces. Mary Lloyd (1870-192) who became a legendary actress was widely famous for her saucy winks and gestures. Kift highlights that the actress was capable of revealing covert messages of the lyrics by simply raising an eyebrow, swing her hips or even wiggle a finger (47). Songs like “So Shy” or “Every Little Movement” relied heavily upon Victorian imagery of women as lilies, Madonnas or Magdalenes and conveyed the middle-class conventions of womanhood; yet, only to be reversed by the actress through comic performance. Mary Lloyd for example would exaggerate her body language at specific moments and breaking off with her stage persona occasionally to make comments on the characters. Kift argues that

[t]he particular attraction of the naughty girl lay in the fact that it blurred the lines of demarcation. To which it might be added that many women in the audience



also rejected such lines of demarcation in their lives and the attractive alternatives offered in the halls only served to confirm their views and strengthen their self-confidence. (47)

Therefore, I would like to point out how female performers' enactments did not merely present a titillating spectacle for the male audience. Instead it also appealed to female viewers by denouncing the artificiality of middle-class images of femininity by poking fun at this socially inscribed category in public.

Male and female cross-dressing exposed the artificiality of gender roles through performative acts in the music halls. It was a very popular part of the entertainment, especially in pantomimes, and served as a tool to challenge artificiality of gender roles and social differences. Bailey claims that "the swell song exploited tensions generated by the ambiguities and oppositions of class, status, gender and generation [...] the opposition lay not just between the performer and his or her target group but between sections in the audience" (121). Breeches roles revealed gender differences and also exposed them as artificial and performative. For the actress, in particular, it played a specific role. As Davis points out "instead of losing her identity in such characters, the actress's gender was highlighted" (114). Male impersonators such as the actresses Nellie Power (1854-87) and Vesta Tilley (1864-1952) gained fame and fortune in their caricatures of swell characters and for mimicking and parodying male Lion Comiques as Champagne Charlie. Hence, actresses in breeches roles offered a double reading of gender as both a constructed category and for male and female roles as socially imposed and, thus, prone to reversal.

Up to the moment, I have spoken about female performers that enacted active roles on stage – a space where they could make their voice heard in public – and concentrated on how this disrupted the popularised image of docile wives that were tied to the home. This posed a challenge to the public/private dichotomy since the actress was a professional woman moving and working within the public sphere. What is more, the stage served as a site of contestation of gender restrictions through songs and spectacle with double entendre for comic effect which was not perceived equally by the audience. Several critics have remarked that bourgeois views on sexual behaviour did not coincide with the working-class set of norms. While Jackson has highlighted that "[t]here was no single, homogeneous 'music-hall audience'. The mix of social classes varied from hall to hall, and audience members responded differently to individual jokes" (74), Faulk has noticed that the dislike for exhibiting the female body as a spectacle was "class-bound in codes of taste and disgust" (146). Whereas the so-called 'respectable classes' met female sexuality with hostility when displayed in entertainment spaces like the music hall, all members of the audience did not react against female performances with a moral dislike. One spectacle in particular became the subject of an intense moral debate in the late-Victorian era: namely the *tableaux vivants*.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Also known as *poses plastiques*, living pictures or living statuary.



The *tableaux vivants* consisted in a public display of female bodies in an eroticised manner which reveals the ambiguous view on sexual desire in Victorian society. This was a particular type of spectacle that recreated classical paintings and sculptures in form of still life that were performed by actors on stage. The *tableaux vivants* gained immense popularity in the 1870s and in contrast to other popular spectacles these ‘living pictures’ were quite different. In comparison to other music-hall enactments that were characterised by subversive humour and a specific interaction between audience and active performer, the *tableaux vivants* were static displays of choreographed models. These music-hall recreations staged famous motifs from paintings, and they often represented women on stage in a highly eroticised light. Their limbs were nearly exposed as the actresses were dressed in tight costumes that imitated semi-nudity. Whereas the female music-hall singer and actress performed active roles and made her voice heard in public, the *tableaux vivant* model remained passive and objectified on stage. Monrós Gaspar notes that popular spectacles as the *tableaux vivants* caused debate concerning the respectability of popular forms of entertainment (174). Yet, although the *tableaux vivants* evoked hostility among the respectable classes they also questioned where to draw the line between aesthetic value and indecency.

Moreover, in spite of remaining passive and speechless on the stage during the representation of classical paintings, the public debate provided the female models a medium of social comment. While being the object of the audience’s gaze on stage, the *tableaux vivants* performer challenged the public/private dichotomy by publicly displaying her body in revealing costumes. In Faulks’s words: “The ensuing controversy over *tableaux vivants* instigated an intriguing exchange, *expressed and contested in the public sphere*, about women, mass entertainment, and the nature of the aesthetic” (144; emphasis added). Not surprisingly, the *tableaux vivants* became a target of moral vigilance, and the NVA and the LCC questioned the decency of this eroticised spectacle (Assael 2006). Yet, whether it was respectable or not was an ambiguous issue, and consequently, difficult to censor. As one official inspector claimed “it is a matter of difficulty to fix the exact point where the propriety ends and impropriety begins” (qtd in. Faulk 143). This debate was further complicated by a tension regarding the respectability of class and gender.

The *tableaux vivants* was also distinguished as a cross-class spectacle for two main reasons—the kind of performance it was and the space it was staged on. On the one hand, the actresses were mainly from a working-class background. This implied that when impersonating characters from famous paintings these women overstepped their assigned class identity by erasing indicators that revealed social status. Instead, the classical adaptation of the actress’s body did not reveal any trace of class. Similarly, Faulk describes how these actresses were transformed into something different, “[t]hey are about to change from working-class women into something more ethereal, if artificial... working-class women are transfigured into classical bodies in the space of the halls” (165). On the other hand, the imagery of sexual availability and public display of semi-nude bodies caused ambiguous reactions in the audience. Partly for disturbing the respectable members of the audience, but mainly because people were uncertain where to draw the line between aesthetic beauty and art, and eroticised entertainment. As Brenda Assael affirms:



Cultural factors also complicated any attempt to regulate living statuary on the London stage; supporters could inscribe *tableaux vivants* with aesthetic registers, allowing them to be claimed for respectability rather than immorality—to be upheld as art rather than obscenity. Contemporaries, unable to discern whether what they were viewing was “nude” or “naked,” ultimately concluded that prohibition was in-appropriate. The case of the *tableaux vivants* therefore reveals the resilience of understandings of popular culture that do not fit easily into established narratives of improvement, regulation, and modernization. (745)

*Tableaux vivants* was rather part of popular culture and circumscribed by cultural factors linked to an entertainment space as the music hall, which was not guided by the moral compass of purity groups. I have earlier pointed out that the music hall audience acquired a cross-class profile as the century evolved. Thus, the *tableaux vivants* were perceived in positive terms since it acculturated its working-class audience by familiarising them with high art, and simultaneously promoted popular culture as a respectable entertainment form by making allusion artistic value recurring to the classics. Despite attempts to regulate the *tableaux vivants*, “[t]he LCC ultimately decided that anxieties surrounding *tableaux vivants* were more effectively addressed by self-regulation and recommendation rather than by legal sanction” (Assael 743-44).

The acting profession increased in popularity in the late-Victorian era, and considering the professional limitations for women, one of the few ways to gain economic independence that did not involve service to others was to become an actress. As Jackson highlights, the “music hall did not guarantee a regular income; but it potentially provide a form of emancipation for some female artists” (65). Another critic notices that the acting profession “was an area of special dispensation from normal categories, moral and social, that defined woman’s place” (Kent 94). However, the actress was not completely free from particular arrangements and codes that regulated her social status. Marriage was one of the strategies to protect the actress’s reputation. Yet, if married outside the theatre, the actress was expected to leave the stage, whereas, if married to a man who was involved in the theatrical business she would continue acting. That way, some female performers used the title Mrs to acquire married status and in doing so get rid of the social stigma of a public woman. Other Victorian actresses used marriage as a strategy to protect their reputation and have the opportunity to work in the public sphere since “*the idea of marriage neutralized her power and independence*” (Powell 18; emphasis added). Nevertheless, certain facts suggest that this was not always the case. In the United States the use of the title Mrs guaranteed a marital status, which would preserve reputation and respectability, while people saw it differently in Europe. In England, most actresses continued to be promoted as Miss because it enhanced her availability. The famous burlesque actress Lydia Thompson, was billed with her maiden name and first announced as Mrs. Henderson when she went touring in America (Monrós Gaspar 175). Conversely, in England “the married actress often continued to be billed as ‘Miss\_\_\_\_\_’ because there was felt to be a greater drawing power in the appearance of ‘availability’ in the actress” (kent 105). However, these



actresses were also greatly admired by audiences from different classes, both by peers and by members of superior social groups.

In fact, there were manifold respectable actresses, such as Miss Faucit, Caroline Hearth or Jenny Lind, just to mention a few. Miss Faucit, who later married into Lady Martin, was a leading actress of her time and said to be highly regarded by George Eliot, and Caroline Hearth was appointed reader to the queen (Kent 99-100). Jenny Lind, also known as the Swedish Nightingale, was an opera singer who caused sensation in Britain in the 1840s. Although these three actresses were performers of the respectable stage and not popular theatre, their respectability pinpoints the overgeneralisation of actresses as prostitutes. In a similar vein, I propose that the music-hall actress was likely to be respected by the members of her class especially due to the fact that the popular audience held different values of sexual conduct. At the end of the nineteenth-century many young women from all classes of society were seeking to accomplish a stage career. The acting profession was attaining an improved social status and the increasing number of women working as actresses testifies to this.

#### 4. CONCLUSION

The aim of this paper has been to dissociate the Victorian actress from the prostitute arguing that the parallel between these two public women is an immoderate identification that is bound to class perceptions. I have claimed that the concern for respectability was one of the driving factors behind the association between women working within the world of spectacle and fallen women. The music hall was under constant attacks by purity groups throughout the nineteenth century and the music-hall actress was accused of being indecent and vulgar. This moral anxiety was anchored in Victorian ideals of respectability associated with middle-class aspirations to distinguish themselves from the less respectable and immoral behaviour of the working classes (Huggins 177-78). Throughout this essay, I have questioned the applicability of middle-class ideals of respectability to music-hall culture arguing that the public/private dichotomy was class-bound and unstable. As demonstrated above, the late-Victorian attempts by purity groups to censor and sanction the London music halls did not receive the support they had expected; the LCC recommended self-regulation rather than legal sanction (Assael 744) and “the 1885 attacks by purity groups on London music halls were ridiculed by some newspapers across Britain” (Huggins 188). The working classes had their proper set of values and views on respectability and, as Mike Huggins sustains: “respectability depended on the clientele” (187). The Victorian music hall was a liminal entertainment venue which mirrored the mindset of the time, and managed to remain a working-class culture albeit outside pressure from the bourgeoisie to make it more respectable. This particular entertainment institution aimed at producing leisure for the masses, and turned into a social site of subversion and destabilisation of the ideals imposed by the middle-classes. As a result, the music-hall stage provided a social space of negotiation of women’s access to the public sphere.



By taking a closer look at the music-hall actress I have proved how female performers could claim both independence and self-sufficiency through their presence in the public sphere. First, and foremost, as professional artists making their voice heard on stage where they could publicly subvert and comment on the social ideals of femininity. This was epitomised through acts of performance by staging both female stereotypes and male impersonations accompanied by comic songs with double entendre. Hence, the music-hall mockery of middle-class ideology and their correspondent gender views reveal not only its artificiality but also the working-class' awareness of it. Therefore, the music-hall actress reversed the domestic ideal by appropriating a female space within the public sphere where she was able to claim her presence and gain a voice. In other words, she subverted the public/private dichotomy and publicly challenged gendered roles and their respective spheres. Whether an active actress or a static *tableaux vivant* model, these female professionals defied these gender roles one way or the other. When taking the centre stage to act, sing or display their bodies, these women appropriated a female space within the public and contested the strict moral codes. By incorporating working-class understanding of gender roles and perception of sexual behaviour I have altered the middle-class view and oriented the nineteenth-century actress towards a new focal point. The combination of these findings and a shift of viewpoint support the idea that the identification of the actress as a prostitute is an overgeneralisation. Even though both professions bore the social stigma of being public women with a questionable morality, the social status of the actress differed from the prostitute. On stage the actress addressed an audience who through a cultural knowingsness defied normativity that did not suit the conditions and standards of their class. The world of spectacle provided a space where the actress could openly comment on her social role and economic dependency in an attempt to define make meaning of her own role in society. Thereby, instead of being interpreted in terms of a fallen woman, the music-hall actress should be understood as a public figure who used the music-hall stage to negotiate female subjectivity and subvert the public/private dichotomy.

RECIBIDO: 16 de febrero de 2021; ACEPTADO: 26 de septiembre de 2021



## REFERENCES

- ATTRIDGE, Steve. *Nationalism, Imperialism and Identity in Late Victorian Culture: Civil and Military Worlds*. London: Palgrave Macmillan, 2003.
- BAILEY, Peter. *Popular Culture and Performance in the Victorian City*. Cambridge: Cambridge UP, 1998.
- DALY, Nicholas. *Sensation and Modernity in the 1860s*. Cambridge: Cambridge UP, 2009.
- DAVIS, Tracy. C. *Actresses as Working Women: Their Social Identity in Victorian Culture*. New York and London: Routledge, 1991.
- FAULK, Barry. J. *Music Hall and Modernity: The Late-Victorian Discovery of Popular Culture*. Athens (Ohio): Ohio UP, 2004.
- GOLBY, John and PURDUE, Bill. "The Emergence of an Urban Popular Culture". En John Golby *et al.* (eds.), *Popular Culture: The Historical Development of Popular Culture in Britain 1*. Milton Keynes: The Open UP, 1985, pp 12-39.
- JACKSON, Lee. *Palaces of Pleasure: How the Victorians Invented Mass Entertainment*. New Haven and London: Yale UP, 2021.
- HUGGINS, Mike. *Vice and the Victorians*. London and Oxford: Bloomsbury, 2016.
- KENT, Christopher. "Image and Reality: The Actress and Society". En Martha Vicinus (ed.), *A Widening Sphere: Changing Roles of Victorian Women*, London: Methuen & Co., 1977, pp 94-116.
- KIFT, Dagmar. *The Victorian Music Hall: Class, Culture, Conflict*. Traducido por Roy KIFT. Cambridge: Cambridge UP, 1996.
- MONRÓS GASPAR, Laura. *Cassandra the Fortune-Teller: Prophets, Gipsies and Victorian Burlesque*. Bari: Levante Editori, 2011.
- MORRIS, Paul. "Vesta Victoria". *The English Music Hall*, en línea, <http://www.amaranthdesign.ca/musichall/past/victoria.htm> Internet. 10 de enero de 2021.
- NEAD, Lynda. *Myths of Sexuality: Representations of Women in Victorian Britain*. Oxford: Blackwell, 1988.
- NEAD, Lynda. *Victorian Babylon: People, Streets and Images in Nineteenth-Century London*. New Haven and London: Yale UP, 2000.
- POLLOCK, Griselda. *Vision and Difference: Femininity, Feminism and the Histories of Art*. London and New York: Routledge, 1988.
- POWELL, Kerry. *Women and the Victorian Theatre*. Cambridge: Cambridge UP, 1997.
- VICINUS, Marta, (ed). *A Widening Sphere: Changing Roles of Victorian Women*. London: Methuen & Co, 1977.
- WAITES, Bernard. "The Music Hall", en John Golby *et al.* (eds.), *Popular Culture: The Historical Development of Popular Culture in Britain 1*. Milton Keynes: The Open UP, 1985, pp 42-76.
- WALKOWITZ, Judith R. *City of Dreadful Delight: Narratives of Sexual Danger in Late-Victorian London*. Chicago: The University of Chicago Press, 1992.
- WEEKS, Jeffrey. *Sex, Politics and Society: The Regulation of Sexuality since 1800*. 1981. New York and London: Longman, 1992.



# UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA SOCIEDAD MATRIARCAL: LA ZARZUELA *LA ISLA DE SAN BALANDRÁN*

María Toledo Escobar\*

Universidad de Sevilla

[mariatoledoeg@gmail.com](mailto:mariatoledoeg@gmail.com)

## RESUMEN

En este artículo se analiza desde una perspectiva de género lo que supuso la zarzuela chica *La isla de San Balandrán* en la sociedad decimonónica española. Teniendo en cuenta el argumento del mundo al revés (en esta isla las mujeres ostentan el poder y los hombres no tienen ni voz ni voto), es interesante iniciar una investigación con respecto a lo que este cambio de perspectiva significó para la crítica y el público, si quizá hubo en la sociedad un cambio, o se sembró la semilla para que los hombres entendieran los límites a los que estaban sometidas las mujeres de la época. A través de los documentos de periódicos y revistas, así como de las posteriores secuelas que la pieza dejó en algunas obras literarias, se trazarán la evolución del pensamiento colectivo y cómo poco a poco el feminismo se fue introduciendo en la España del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: teatro, literatura, España, feminismo.

A GENDER PERSPECTIVE THROUGH A MATRIARCAL SOCIETY:  
THE ZARZUELA *LA ISLA DE SAN BALANDRÁN*

## ABSTRACT

This article analyzes from a gender perspective what the zarzuela chica *La isla de San Balandrán* meant in the 19<sup>th</sup> century Spanish society. Taking into account the upside-down-world scenario (in this island women have the power and men don't have either voice nor vote), it is interesting to initiate an investigation with regard to what this change of perspective meant to the critics and the audience, whether there was a change in society, or a seed was sown so that men could understand the limits to which women of the time were subjected. Through journal and magazine documents as well as the subsequent sequels that the piece left in some literary works, the evolution of collective thought will be traced as well as how little by little feminism was introduced in 19<sup>th</sup> century Spain.

KEYWORDS: theatre, literature, Spain, feminism.





## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo nace del empeño de trazar las pinceladas de un pequeño estudio de género, analizar la recepción que tan singular obra tuvo en la sociedad de finales del siglo XIX. Se trata del estudio de la zarzuela titulada *La isla de San Balandrán*, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid en junio de 1862.

La obra trata la historia de dos hombres españoles que llegan a una isla donde el poder lo ostentan las mujeres y no los varones. Es interesante ver cómo se desarrolla el relato con todo lo que esto conlleva. La primera vez que tuve constancia de ella fue al leer la Carta V de Bécquer, donde se comenta su parecido con las historias mitológicas de las Amazonas. Al leer el libreto, me di cuenta de que lo que el autor había construido era una sociedad matriarcal, totalmente opuesta a la España de la época, aderezada además con tintes exóticos para hacerla más atractiva al público. Dado que en el XIX la sociedad era completamente patriarcal y la mujer estaba tan reprimida, me pareció que sería interesante investigar la reacción de la crítica y del público con respecto a ese tema. Además, conforme avancé en la búsqueda de documentos, descubrí que la zarzuela disfrutó de mucho éxito durante la segunda mitad de siglo, en lugar de sufrir el rechazo de la audiencia como en un principio supuse que sucedería.

Si bien el argumento puede parecer en un principio original, lo cierto es que bebe de obras anteriores como el sainete *La República de las Mujeres* (1772), de Ramón de la Cruz, que a su vez está basado en la comedia francesa *Les Amazones Modernes*, de Marc-Antoine Legrand (1727), de tramas similares (Coulon web). Sin embargo, como se expone en el presente artículo, *La isla de San Balandrán* dio pie, en parte, a la evolución del género chico.

Para comprender mejor el papel de la mujer y su progreso en este tipo de teatro decimonónico, es necesario hacer una pequeña introducción al género chico, al que pertenece la obra que tenemos entre manos, también porque de este tipo de espectáculos nació la figura de la suripanta, que mantiene una estrecha relación con los personajes femeninos de *La isla de San Balandrán* y que, además, son muy interesantes de estudiar desde una perspectiva de género. El tipo de papel que interpretaban las coristas fue pieza clave en el éxito de este tipo de funciones y nuestra zarzuela fue una de las precedentes al demostrar la fuerza que tenían las mujeres para atraer al público, hecho que no pasó desapercibido a Francisco Arderíus, actor, empresario y fundador de los Bufos Madrileños, compañía con la que se estrenó la obra *El Joven Telémaco* (1866), en la que se presentan por primera vez las suripantas.

La metodología para la realización de este artículo ha consistido en la búsqueda y análisis de fuentes primarias, empezando por la propia obra, de la que hay pocas ediciones, como comentaré en el apartado correspondiente. Se hará una introducción en profundidad la zarzuela en sí, resumiendo más en detalle el argumento

---

\* ORCID: 0000-0002-8525-3781.

y poniéndolo en relación con el género al que pertenece. Seguidamente presentaré al autor del libreto con una pequeña biografía, ya que es poco conocido en la actualidad, para que de esta manera se entienda mejor cómo influyó su obra en el teatro cómico musical. Además, he recabado información sobre las representaciones que me han suscitado más interés, para demostrar que era una pieza conocida en muchas partes de España y no solo en Madrid.

Para analizar la acogida de la obra voy a estudiar y comparar diversos textos periodísticos, algunos de ellos del mismo año del estreno, aunque también comentaré otros posteriores que me parecen bastante importantes. Asimismo, mencionaré documentos de otra índole que hacen referencia a esta obra y tratan temas que ayudan a esclarecer cuál era la postura de la época en general.

A la hora de buscar información he estudiado sobre todo artículos disponibles en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España que hablan de la zarzuela en cuestión, algunos de carácter más subjetivo que otros, pero que me han permitido tener una concepción general de la obra por parte de la audiencia. He decidido dividir estos textos en periodísticos, que son los más cercanos a la fecha de estreno, y de revistas, que son posteriores, algunos incluso con una diferencia de varios años, de manera que la visión temporal sea más extensa y permita examinar con mayor claridad cómo cambia la recepción de la obra a lo largo del siglo. También he encontrado textos literarios bastante conocidos que hacen mención a *La isla de San Baladrán* y me ha parecido oportuno comentar la percepción que tenían algunos de los literatos de esta obra. Además, el hecho de que se mencionara el título en estos textos significa que había gran cantidad de lectores que ya la conocían.

## 2. EL GÉNERO CHICO

En la segunda mitad del siglo XIX, las clases más pobres empezaron a mostrar también interés por el teatro, por lo que los empresarios, ante este nuevo mercado que llenar, inventaron un nuevo concepto llamado *teatro por horas*. Los precios eran notablemente más asequibles y las tramas más del gusto de las clases bajas, incluyendo escenas cotidianas y de carácter cómico. Además, fueron muchos los autores que quisieron componer libretos para estas pequeñas piezas, viendo en ellas la posibilidad de darse a conocer de forma más rápida y eficaz (Espín Templado, *El teatro* 58).

Cabe destacar en este punto a los Bufos Madrileños, compañía de teatro fundada por Francisco Arderius en 1866 siguiendo el modelo de los Bouffes Parisiens de Jacques Offenbach. Esta compañía pretendía unir elementos tanto de la zarzuela grande como de la chica, usando muchos personajes y números musicales, sin dar demasiada importancia a la calidad vocal y anteponiendo lo burlesco, sobre todo. El objetivo de Arderius siempre fue complacer al público, sobre todo a las clases menos pudientes, como cuenta en sus memorias (Villora 13-17). Salaün escribe sobre Arderius: «organiza una red publicitaria eficaz: carteles llamativos, contactos estrechos con la prensa y los políticos, periódicos entregados, una editorial donde publica su “Repertorio de los Bufos”. Escribe mucho, incluso sus memorias en 1870, tiene teatro propio, organiza giras en provincias y hasta en Portugal. Monta espec-



táculos de lujo para la buena sociedad madrileña [...] pero también del público en general. A los miembros de su compañía les exige profesionalidad y seriedad en los ensayos. Y a cambio les paga bien» (Salaün, *Los bufos* web).

Generalmente, el argumento de este tipo de teatro gira en torno a hechos cotidianos con los que los espectadores podían empatizar, era una especie de comedia del pueblo donde ellos mismos eran los protagonistas, por lo que de este modo se acababa con el romanticismo y las grandes y ostentosas representaciones de la ópera y la zarzuela grande. Además, el género no pretendía hacer crítica social, era simplemente un divertimento. Si por algún motivo la trama tocaba en algunos casos temas más controvertidos, estos se trataban de una manera liviana e incluso jocosa y no se les concedía mayor importancia tanto por parte del autor como de los espectadores. El final de la pieza, acorde con el resto de la función, solía ser feliz y a gusto de todo el mundo.

Normalmente, en el escenario se mostraban todos los tópicos que formaban parte de la vida española, desde los personajes –entre los que podían encontrarse gandules chulapos, hermosas jóvenes con una personalidad fuerte, vigilantes, municipales, toreros, criadas, vendedores, vecinos, labradores– hasta el decorado, donde se exponían piezas de estilo costumbrista tales como utensilios de labranza, abanicos, botijos, mantillas y mantones de Manila, sombrillas y organillos. Sin duda, con esa mezcla de elementos, no son pocos los títulos de zarzuelas que se vienen a la mente: *La Verbena de la Paloma* (1894), *La del manojo de rosas* (1934), *El baile de Luis Alonso* (1896), *La Revoltosa* (1897)... Podría decirse que en el escenario se mostraba una concentración, quizá algo exagerada, de lo que era la realidad del momento.

Sin embargo, en el caso que vamos a estudiar, el argumento dista mucho de las escenas costumbristas tan representativas del género chico, ya que se trata de un tema fantástico, o como indican los autores, una zarzuela ilusoria. No obstante, esto tampoco es un hecho insólito, ya que hay muchas obras que, para alejarse de los argumentos más tradicionales, apostaban por temas históricos tales como en el caso de *La Corte de Faraón* (1910), o mitológicos en el caso de *El joven Telémaco* (1866) e incluso dotan tramas más costumbristas de sucesos fantásticos, tal es el caso de *La Gran Vía* (1886), donde el mobiliario público cobra vida y conversa con los demás personajes.

*La isla de San Balandrán*, estrenada en 1862, se sitúa justo en el centro de toda esta serie de cambios en el mundo del teatro. Se podría considerar una de las primeras obras que promovieron la transformación de la escena y por ello es interesante estudiar las particularidades que más llamaron la atención en la época.

## 2.1. LA FIGURA DE LAS SURIPANTAS

En *La isla de San Balandrán* el cuerpo de coros femenino es de especial importancia y, además, tiene relación directa con la figura de las suripantas pese a que, cronológicamente, estas aparecieron nombradas oficialmente como tales cuatro años después, en el estreno de *El Joven Telémaco*. Ambos tipos de personajes son idénticos; de hecho, en un primer momento podría confundirse al ejército de la reina



Magnolia con las figuras creadas por Arderius, y esto no es casualidad, ya que el empresario dio vida a uno de los personajes protagonistas de *La isla de San Balandrán* en su estreno. Al profundizar en la investigación, descubrí que existía un trasfondo que unía estas similitudes y que parece haber sido pasado por alto. Arderius, además de empresario, era actor, y conocía perfectamente el gusto de la gente por el género bufo y en especial por las coristas. Al protagonizar *La isla de San Balandrán* seguramente viera en estos personajes femeninos una fuente de ingresos que explotar y decidió copiar el modelo para crear posteriormente a sus famosas suripantas, ya que las características de ambas son prácticamente las mismas.

Puesto que la mayor repercusión para con esta cuestión es más evidente a causa del éxito de las suripantas, empezaré contextualizándolas y explicando su origen y recepción.

A raíz del éxito cosechado por este nuevo tipo de espectáculo, los empresarios empezaron a pensar nuevas maneras de atraer a más gente. El teatro comercial era fuente de innovaciones, ya que, al ser tan popular, los ingresos permitían un mayor presupuesto para las funciones, lo que se resumía en unos decorados más elaborados, juegos de tramoyas más llamativos, mejor vestuario y más actores corales. Todos estos elementos hacían que el resultado fuera más espectacular, de manera que la gente seguía acudiendo en masa a ver todas esas novedades que no tenía el teatro más clásico. Era, en resumen, una empresa que se reinventaba continuamente en una especie de ciclo, movido siempre por el dinero.

*El Joven Telémaco*, estrenada en 1866 por la compañía de los Bufos Madrileños, fue el inicio del *boom* de toda esta serie de invenciones con el objeto de atraer a más público. En ella aparecía un coro de mujeres jóvenes cantando con picardía una canción pegadiza en un idioma inventado. Fue ese el inicio de las suripantas, que, al cosechar tanto éxito después de la representación, se empezaron a explotar en las demás zarzuelas comerciales.

Eusebio Blasco, autor del libreto de *El Joven Telémaco*, explicó en un artículo fechado en 1871 el origen de este nuevo tipo de personaje. El texto, titulado «Las suripantas» (Villora 37-42), relata cómo al escribir lo que él pretendía que fuera una zarzuela cómica más se le ocurrió introducir una canción pegadiza en un idioma imaginario similar al griego, con palabras que no significaban nada:

Suripanta-la-suripanta,  
maca-trunqui-de-somatén;  
sun fáribun, sun fáriben,  
maca-trúpiten-sangasimén (Blasco 1866).

Además de esta letra tan particular, la música resultó ser también muy pegadiza, lo que hizo que gustara aún más a la gente, que terminó por cantar la melodía por las calles a modo de broma. Asimismo, el hecho de que esta escena fuera representada por las jóvenes coristas vestidas de manera exótica acabó por asegurar el éxito de la pieza.

El propio Blasco relata en el texto cómo el empresario del teatro, es decir, Francisco Arderius, fundador de los Bufos Madrileños, llevado por el propósito de



adaptar los Bouffes Parisiens al panorama español, «se había propuesto presentar al público de Madrid un género nuevo dentro del género especial de la zarzuela» (Villora 38). Para hacer más sorprendente el espectáculo, Arderíus decidió que el coro de voces femeninas debía estar compuesto por jóvenes sin experiencia en el escenario que compitieron para el papel. Según Blasco, el éxito del estreno fue en parte debido a estas jóvenes que «alegraron por su buen ver, su soltura inesperada, sus maneras desenvueltas y sus pantorrillas izquierdas (entonces todavía no enseñaban más que una)» (Villora 39-40). A partir de entonces, la gente empezó a llamarlas «suripantas» por la popular canción que interpretaban.

La fama de este coro se debía principalmente al descaro que mostraban las muchachas al interpretar a estos personajes. En la época en la que se desarrolló el género, no solían verse en espectáculos públicos a mujeres ligeras de ropa: como se muestra en el texto del autor, enseñar una pantorrilla por aquel entonces ya era escandaloso. La curiosidad hacía acudir al público en masa y, como consecuencia, las suripantas iban aligerando su vestuario poco a poco para mantener el interés de los espectadores.

Si se juzga a día de hoy el papel que desempeñaban estas coristas, la actitud de Arderíus sería tachada de machista, ya que su intención era principalmente la de ganar dinero a costa de exponer el cuerpo de unas cuantas jóvenes. Sin embargo, la situación es más compleja. El texto de Blasco también le sirvió para excusar el hecho de haberse servido de este tipo de personajes, ya que también relata la situación de las muchachas, que vivían en una sociedad donde el mercado laboral pensado para ellas era muy precario. El trabajo de la mujer quedaba relegado al ámbito privado, su salario era muy pobre y debían contentarse simplemente con ser mantenidas (Almazán 13).

El autor deja constancia de que nadie las obligaba a realizar este tipo de trabajo, que eran ellas quienes lo decidían por cuenta propia, pues, en su mayoría, se trataba de jóvenes a las que les gustaba el mundo del espectáculo y que querían ganar más dinero del que podrían obtener con otro tipo de trabajos. También deja claro que no se trataba de una labor indecorosa porque a pesar de mostrar partes de su cuerpo que normalmente iban cubiertas, las suripantas seguían yendo vestidas. Sin embargo, socialmente las actrices eran inferiores a las mujeres casadas, por exponerse a la vida pública y situarse fuera del seno familiar, algo reservado exclusivamente a los varones. Como indica Almazán Ribera, «esto situaba a las actrices en una situación paradójica: eran alabadas por sus performances (más por sus dotes interpretativas y exhibicionistas que por las líricas en la mayoría de casos) y deseadas sexualmente por su público eminentemente masculino, a la vez que consideradas como mujeres de moral cuestionable, “apoyadas en el quicio de la mancebía” (Salaün, *La mujer* 31), en un limbo entre las prostitutas y las mujeres casadas» (14).

También es cierto que estas muchachas solían tener amantes que les proporcionaran un dinero extra, como comenta el libretista en su artículo, pero de nuevo se trata de una elección por parte de las jóvenes porque no estaban obligadas a ello. Este es un tema complejo, pues cabe preguntarse si de haber sido la situación social del XIX diferente y haber podido optar a otro tipo de trabajos, estas mujeres hubie-



ran elegido esta ocupación, o por el contrario era esta la única salida más allá de la costura u otras tareas típicamente femeninas.

Desde otra perspectiva, sin embargo, se puede considerar que estas jóvenes adquirirían una especie de empoderamiento femenino en el que, como mujeres, empezaban a realizar por iniciativa propia y en un ámbito público un trabajo socialmente mal visto. De alguna manera, el irse deshaciendo de prendas de ropa también es un gesto de liberación de cánones sociales. En mi opinión, dependería del caso en concreto de cada una de estas jóvenes, ya que habría quien lo hiciera por necesidad y quien lo hiciera por gusto para intentar escapar del encorsetamiento al que se veían sometidas en su día a día.

### 3. LA ISLA DE SAN BALANDRÁN

*La isla de San Balandrán* es una zarzuela ilusoria en un acto y en verso, estrenada en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 12 de junio de 1862. El libreto es obra de José Picón García, mientras que la música fue compuesta por Cristóbal Oudrid.

La pieza comienza con la llegada de dos hombres españoles, Juan y Luis, a una isla, con el objetivo de encontrar un sitio más próspero en el que vivir. Al poco tiempo se encuentran con la guardia real, compuesta exclusivamente por mujeres y encabezada por Dalia, la general, quien les cuenta que están en la isla de San Balandrán, un país regido por mujeres («Unas hacemos la guerra / o gobernamos los pueblos, / otras estudian las ciencias / y ejercen las profesiones, / otras cultivan la tierra, / y todas con su trabajo / a sus familias sustentan»<sup>1</sup> [Picón 13]), donde los hombres realizan las tareas que en la España del XIX les estaban reservadas solo a las mujeres («Cuidan cosas domésticas, / y como cumple a su sexo, / repasan la ropa vieja, / hacen dormir a los niños, / guisan, nos calzan y peinan, / y para matar el ocio, / bordan, hilan y hacen media» [Picón 13]). Es, en definitiva, una especie de mundo al revés.

A los protagonistas, en un principio, esto les resulta divertido e incluso bueno para ellos, ya que creen que así no tendrán que trabajar, porque todo depende de las mujeres. Sin embargo, una vez que los llevan ante la presencia de la reina Magnolia, que elige a Luis como futuro esposo sin consentimiento de este, los hombres deciden alzarse contra el gobierno patriarcal, ya que se dan cuenta de que prefieren los derechos que ostentan los hombres y poder tomar sus propias decisiones antes de depender por completo del género femenino.

Al final los varones terminan tomando el poder, cambiándose los roles de una manera un tanto absurda al vencer a la guardia de la reina con abrazos, sin mostrar el ejército real resistencia alguna en ningún momento.

---

<sup>1</sup> Las citas correspondientes a la zarzuela o los fragmentos escritos durante el XIX que se citen en el artículo se adaptarán a las normas ortográficas vigentes a día de hoy (25/01/2021).



### 3.1. BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Dado que se trata de teatro musical, los autores son dos; la música pertenece a Cristóbal Oudrid (1825-1877), pianista, director de orquestas y compositor de zarzuelas<sup>2</sup>. La letra es obra de José Picón García (1829-1873), arquitecto, escritor, periodista y dramaturgo.

José Picón García, tío del célebre escritor Jacinto Octavio Picón, nace en Madrid en 1829. Empezó su carrera en el ámbito de la arquitectura, aunque tras perder las oposiciones a la cátedra, empieza a dedicarse a la literatura, en la que ya había debutado anteriormente con unas crónicas sobre un viaje artístico que realizó a Salamanca, publicadas en el *Semanario Pintoresco Español*. En 1857 empieza a frecuentar las tertulias literarias en casa de Cruzada Villaamil, donde leyó una sátira contra las corridas de toros y donde un año después anunció dos nuevas comedias. En 1859 recibe grandes elogios por parte de la prensa tras el estreno de la comedia *El Solterón*, por lo que pasa a abandonar definitivamente la arquitectura para dedicarse a la literatura por completo. En 1873 su mujer y su hermano deciden trasladarlo a un manicomio de Valladolid, donde muere unas semanas después de su llegada.

Algunas de sus obras son *Memorias de un estudiante* (1860), *Anarquía conyugal* (1861), *Entre la espada y la pared* (1861), *La isla de San Balandrán* (1862), *El médico de las damas* (1862), *La corte de los milagros* (1862), *La doble vista* (1863), *El hábito no hace al monje* (1870), versión de una comedia de Eugène Scribe, y *Los holgazanes* (1871), todas de carácter satírico y cómico. Pero, sin duda, su obra más conocida es *Pan y Toros*, zarzuela estrenada en 1864 en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, con música de Francisco Asenjo Barbieri, pieza que, tras tres años de representaciones ininterrumpidas, es prohibida por Isabel II por exhibir referencias antimonárquicas (presenta a Manuel Godoy como uno de los antagonistas); no obstante, también es posible que la reina se sintiera resentida por el liberalismo que Picón mostró en trabajos anteriores, como *La corte de los milagros*, obra que luego dio título a la novela de Valle-Inclán.

---

<sup>2</sup> Cristóbal Oudrid Segura, nació en Badajoz el 7 de febrero de 1825 de ascendencia flamenca, su familia se instaló en Extremadura a principios del XIX. Su padre, que era músico militar, le transmitió el gusto por la música, en especial por el piano, que le permitió en 1844, al llegar a Madrid, entablar relación con Baltasar Saldoni, a dar conciertos y recibir clases. La zarzuela *La venta del Puerto o Juanillo, el contrabandista*, estrenada con éxito en 1846 en el Teatro del Príncipe, fue su debut teatral. En 1849 formó parte de la Sociedad Lírico-Española junto con el compositor Joaquín Gaztambide (1822-1870), el barítono Salas (1812-1875), Barbieri (1823-1894) y los compositores Hernando e Inzenga (1828-1891), empresa que terminó por abandonar en 1853 debido a problemas económicos. En 1860, comenzó sobre todo a escribir zarzuelas breves, alguna incluso para la compañía de Bufos Madrileños de Arderius, como *Bazar de novias* (1867), *Café-teatro y restaurant-cantante* (1868) o *El demonio de los bufos* (1874). Durante los últimos diez años de su vida, colaboró con la orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigiéndola durante los años 1874-1876. Falleció en Madrid el 13 de marzo de 1877. Véase Cortizo Rodríguez, M.E. *Cristóbal Oudrid Segura*, Real Academia de la Historia, Madrid.



### 3.2. REPRESENTACIONES

Como ya he mencionado anteriormente, la obra se estrenó el 12 de junio de 1862 en el Teatro de la Zarzuela. Debido a la popularidad de la que gozó, a este primer estreno se sumaron numerosas representaciones a lo largo de los años, tanto en Madrid como en otras partes de España. A continuación citaré algunas de las más relevantes.

Cuatro años después de su estreno, el 14 de octubre de 1866, *La isla de San Balandrán* llegó a Las Palmas de Gran Canaria. El que la función tuviera lugar tan lejos de Madrid se debió principalmente a que, además del éxito en la capital, algunas leyendas con respecto a esta isla fantástica la sitúan cerca de las islas, por lo que es natural que los canarios sintieran curiosidad por la zarzuela; no en vano repitieron función el 16 de noviembre del mismo año. Además, veintiocho años después, el 30 de diciembre de 1894, también hay registrada una función en la capital de las islas, lo que hace pensar que aun después de tanto tiempo la obra seguía siendo bastante popular.

También en 1866 hubo una función en Palma de Mallorca, lo que significa que la zarzuela no solamente contaba con el fervor de los canarios debido a la supuesta localización de la isla, sino que el éxito debía de deberse también a otro tipo de causas.

Un poco más adelante en el tiempo, el 29 de abril y el 5 de mayo de 1874, se registran dos representaciones, en este caso en el Teatro Principal de Almería, también una ciudad bastante alejada de las anteriores; además, entre 1875 y 1881 (no he podido encontrar el día exacto de la función) la obra se llevó a Oviedo a través de la sociedad La Castalia, de nuevo en un lugar sin relación con los anteriores. Para terminar con los ejemplos, en octubre de 1890 hubo una representación en Écija y seis años después, tres más, entre abril y septiembre.

### 3.3. EDICIONES

En lo referente a las ediciones del libreto de la zarzuela, el primer texto que se encuentra es el manuscrito, firmado por el autor, José Picón, conservado en la Biblioteca Nacional y digitalizado por la misma en su página web<sup>3</sup>: no tiene fecha de escritura; además, no incluye el nombre del compositor de la música, simplemente aparecen puntos suspensivos donde debiera estar el mismo, por lo que deducimos que Picón no contaba todavía con la ayuda de Cristóbal Oudrid y este no habría compuesto nada aún. Por ello, cabe la posibilidad de que el manuscrito pueda ser bastante anterior a la fecha de estreno, ya que Picón habría necesitado tiempo para buscar un compositor y Oudrid otro tanto para componer la música. Asimismo, según se puede deducir por las descripciones de los periódicos de la época, la música

---

<sup>3</sup> <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000222025&page=1>.





era mediocre e incluso copiaba pasajes de zarzuelas anteriores, por lo que también es probable que se compusiera rápido y sin concederle mucha importancia.

La primera edición impresa de la que se tiene constancia es de 1862, el mismo año del estreno, impresa en Madrid por la Imprenta de Cristóbal González. De esta edición, un ejemplar digitalizado se encuentra en la Biblioteca Británica<sup>4</sup>.

La segunda edición de la obra es de 1864, dos años después del estreno; es prácticamente igual a la anterior, impresa igualmente por Cristóbal González. Esta edición tiene también un ejemplar digitalizado que se encuentra en la plataforma Archive.org<sup>5</sup> y pertenece a la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. Es, además, el que he tomado como referente a la hora de realizar la investigación.

La tercera edición es de 1889, impresa de nuevo en Madrid, esta vez en la imprenta de José Rodríguez. También hay otro ejemplar al que no he tenido acceso, con fecha de 1902, que se encuentra en Thomas Fisher Rare Book Library, en la Universidad de Toronto, Canadá, y que, según los distintos buscadores, se trata de una copia del manuscrito original.

## 4. RECEPCIÓN

### 4.1. ARTÍCULOS EN PERIÓDICOS

No son numerosas ni extensas las críticas que he podido encontrar en periódicos, aunque sí resultan bastante útiles para poder tener una mejor visión de la evolución en la recepción por parte del público.

Las primeras menciones que encontramos de la obra corresponden a una crónica de teatros de *El Clamor público* y a una mención en las noticias generales de *La Época*, ambas con fecha de 13 de junio de 1862, es decir, justo un día después de la primera representación. El primer periódico dice así:

... Sería muy bonita indudablemente, si fuera menos disparatada y mucho menos inmoral.

No deja de tener chistes de cierto género y alusiones, con permiso del señor Ferrer del Río, como la de los versos últimos, alusivas al vecino Emperador.

El público aplaudió el aparato con que está presentada en escena [...]

La música, según dijo don Vicente, es del maestro Oudrid; pero creemos que no se refería por lo menos al himno final, que recordamos haber oído hace años (s. a. 4).

Esta crítica posiblemente considere indecorosa la obra debido a la trama, la cual gira en torno al gobierno matriarcal, además de por la cantidad de escenas

<sup>4</sup> [https://books.google.es/books?id=kb5XAAAaAAJ&printsec=frontcover&dq=LA+IS-LA+DE+SAN+BALANDR%C3%81N&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=LA%20ISLA%20DE%20SAN%20BALANDR%C3%81N&f=false](https://books.google.es/books?id=kb5XAAAaAAJ&printsec=frontcover&dq=LA+IS-LA+DE+SAN+BALANDR%C3%81N&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=LA%20ISLA%20DE%20SAN%20BALANDR%C3%81N&f=false).

<sup>5</sup> <https://archive.org/details/laisladesanbalan448oudr/mode/2up>.

absurdas de las que está plagada, no en vano es una zarzuela ilusoria y cómica. Sin duda, el tono del autor es subjetivo y piensa que las burlas con respecto al género masculino y femenino quedan fuera de lugar. Es interesante que el periodista califique en general de mediocre esta obra, pues, aunque realmente tampoco se trate de una historia muy memorable, lo cierto es que gustó al público y conforme avanzamos en el tiempo notamos que termina por ser una zarzuela bastante conocida por la sociedad de finales del XIX y muy representada en todo el país. De todas formas, este desacuerdo entre crítica y teatro comercial siempre ha sido muy común, incluso a día de hoy es normal encontrar discrepancias entre los dos sectores.

Como ya mencioné en el tercer apartado, es llamativa la mención a la música, acusando de plagio a su autor, como también se indica en otras críticas. En general la cuestión musical no fue del agrado de muchos, por lo que se duda que fuera uno de los motivos de la fama de la obra.

El fragmento de *La Época* presenta un tono menos subjetivo centrándose más en la opinión del público:

Con éxito muy lisonjero para sus autores [...]

[...] tiene un argumento excesivamente fantástico y abunda en situaciones y chistes cómicos de efecto muy saliente que agradaron mucho a los espectadores, haciéndoles tener de continuo la risa en los labios (s. a. 3).

En este caso el autor considera como algo bueno el que la obra abuse de efectos cómicos, ya que es algo que gusta a la gente. Además, comienza señalando el éxito del estreno, lo que da a entender que ya desde un principio iba a ser una obra que podría gozar de bastante popularidad. Por otra parte, no hace mención directa a la sociedad matriarcal de la isla, algo que en principio podría constituir una de las polémicas más importantes. Si bien la obra acaba por enseñar que el poder siempre han de tenerlo los hombres, lo cierto es que las mujeres gozan de mucha autonomía durante la mayor parte de la función mientras que los hombres son incapaces de hacer nada por sus propios medios. Supongo que son estos hechos los que el periódico trata de «fantásticos» y de «chistes cómicos de efecto muy saliente», sin darle mayor importancia al asunto.

Dos días después del estreno, el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* publica en su sección de variedades una pequeña reseña de la obra. En ella se hace referencia de nuevo al éxito obtenido y se califica el argumento de «original y gracioso». Aquí, a diferencia de en los textos anteriores, el autor dice explícitamente que el cambio de papel con respecto a los sexos dará lugar a «graciosas situaciones» (Suárez 4). Por lo que, efectivamente, para la sociedad del XIX, el hecho de que exista una nación donde las mujeres sean superiores a los hombres no es más que una simple comedia, sin más repercusión, lo que, por otro lado, es normal, ya que no podemos juzgar el supuesto feminismo de hace dos siglos desde el feminismo actual.

El comentario hace más énfasis en el final de la obra, cuando uno de los protagonistas masculinos, tras ganar contra las mujeres y tomar el poder de la isla, restablece los papeles habituales de hombre y mujer, además de ensalzar el nacionalismo español. Esto, por lo visto, hizo alzarse en vítores al público, lo que de nuevo



ensalza el hecho de que esta obra en ningún momento hizo reflexionar sobre la posibilidad de una sociedad más igualitaria.

Lo más interesante del artículo es el siguiente fragmento:

[...] y figúrense a los señores Calatañazor y Arderíus requebrados y solicitados, ya por una reina como la señora Rivas, ya por un general como la señora Fernández, ya por un ministro como la señora Bardan (Suárez 4).

Este texto es la prueba de que el propio Arderíus, al que podemos denominar cocreador de las suripantas, fue uno de los actores protagonistas de *La isla de San Baladrán* en su estreno, por lo que es natural que también basara su propio teatro en este en el que ya había participado. Debía de conocer por experiencia propia el éxito de este tipo de papeles femeninos, de manera que lo que Blasco contaba en su artículo (véase 2.2.) sobre la novedad acerca de estos personajes no es completamente cierto, sino que había un trasfondo, las suripantas ya existían, solo que no tenían un nombre propio y Arderíus sabía que si imitaba el patrón tendría una popularidad asegurada. El porqué de que hoy en día solo se conozcan en mayor medida a las suripantas y no a sus predecesoras atiende a que se ha ido olvidando a las anteriores, ensombrecidas por los grandes números musicales y los grandes espectáculos de los Bufos Madrileños, que muy probablemente fueran más vistosos y de más calidad que los de *La isla de San Baladrán*.

Siguiendo con otros artículos, el mismo día, *La Época* publica de nuevo en sus noticias generales un pequeño párrafo sobre la pieza, aunque en este caso no lo comentaré, ya que se trata de fragmentos exactamente iguales a los del periódico anterior; suponemos que ambos usaron la misma fuente de información.

El 15 de junio, tres días después del estreno, *El Clamor Público* hace una crítica un poco más profunda de la zarzuela en su sección de folletín, la revista de la semana. El autor, J. García de la Foz, hace un resumen completo de la obra de manera objetiva, sin entrar en debates éticos sobre el papel de la mujer; de hecho, no le da importancia alguna («Hasta aquí, todo bien»). Sin embargo, resulta interesante que el motivo por el que recomienda ir a ver la representación sea por «ver las pantorrillas femeninas» (García de la Foz 1), ya que las protagonistas de la obra vestían con armaduras similares a las que portaban las guerreras amazónicas, lo que hace pensar que el éxito de la pieza también es debido al vestuario, que brindaba la oportunidad de ver un espectáculo un tanto subido de tono en la época. Este comentario hace recordar a las palabras de Eusebio Blasco que cité al final del segundo punto; «alegraron por su buen ver, su soltura inesperada, sus maneras desenvueltas y sus pantorrillas izquierdas (entonces todavía no enseñaban más que una)». Encontramos de nuevo otra similitud más entre las coristas de *La isla de San Baladrán* y las suripantas de Arderíus, en ambos casos eran un grupo de coristas jóvenes que enseñaban partes del cuerpo, concretamente se hace hincapié en las pantorrillas, con el fin de atraer al público masculino.

Un poco más adelante en el tiempo, el 8 de julio del mismo año, aparece una alusión en el *Boletín de Loterías y de Toros* de Madrid, que no le dedica mucho espacio a la obra, aunque, no obstante, alaba el papel de la general Dalia, represen-

tado de nuevo por Lola Fernández. Lo califica como «gracioso» y de la actriz dice que demostró «donaire y travesura» (s. a. 3) cuando en la obra este personaje es el más serio de todos y el único que muestra algo de cordura en los momentos más disparatados; ello nos lleva a pensar que, o bien la obra era para el público de la época una simple comedia sin mucha profundidad, o bien la propia actriz caracterizó a su personaje de un manera pícaro, actitud conspicua en las suripantas y que tanto solía gustar a los espectadores.

Sea como fuere, si se percibió así el argumento de la zarzuela, podemos afirmar que este no tuvo repercusión directa en la percepción social de la obra, aunque bien es cierto que, al igual que ya comentaba Blasco en su artículo, es en estos asuntos donde la mujer empieza a realizar trabajos diferentes que poco a poco la van empoderando y en el caso específico de *La isla de San Balandrán*, esto se ve tanto dentro de la obra como fuera de la misma.

#### 4.2. ARTÍCULOS EN REVISTAS

Al tratarse de prensa especializada, las reseñas y críticas que aparecen en las revistas son más extensas que las de los periódicos. Además, perduran más a lo largo del tiempo, lo que aporta una visión más extensa e informa de cómo influyó *La isla de San Balandrán* en la sociedad española con una perspectiva más dilatada del tiempo.

La primera publicación en revistas que hace referencia a la obra que estudiamos corresponde a *El Correo de la Moda*, concretamente al número 455, con fecha del 24 de junio de 1862, doce días después de la primera función. En esta pequeña crítica, el autor Antonio Arnao reprueba el que se prejuzguen las obras sin esperar a la opinión del público, que es en realidad quien decide el éxito de las mismas. Como ya se ha visto en la sección anterior, las primeras reseñas de la zarzuela no fueron buenas y, sin embargo, al poco tiempo *La isla de San Balandrán* terminó siendo muy alabada por el público e incluso por la crítica. Ahora bien, lo verdaderamente interesante es que esta reseña pertenece a una revista para mujeres (*Álbum de Señoritas*), algo que resulta llamativo teniendo en cuenta la trama de la obra. Sin embargo, lo que se destaca es su «gracioso asunto»:

Su autor, el Sr. Picón, la denomina zarzuela ilusoria, y en efecto lo es por cuanto su gracioso asunto pasa en un mundo que puede llamarse mundo al revés [...] *La isla de San Balandrán* es una broma que no pierde el carácter de culta por más que sus tintas sean subidas y exageradas, como lógicamente tenían que serlo dado el principio sobre el que está fundado el argumento (Arnao 183).

De nuevo se considera a la obra como comedia. El hecho de que las mujeres tengan el poder y los hombres se vean relegados a un segundo plano no es más que motivo de burla. También es necesario tener en cuenta que el artículo está escrito por un hombre, desgraciadamente no hay documentos firmados por mujeres que nos ayuden a descubrir cuál era el punto de vista femenino con respecto al tema.

Se vuelve a hacer referencia a la música de Cristóbal Oudrid, tachándola de escasa y de plagio al copiar temas de obras anteriores, por lo que las composiciones no



podieron ser motivo del éxito del que disfrutó la pieza, como ya comenté en el apartado anterior, tras la crítica, en la sección de crónica de teatros del *Clamor Público*.

En el número posterior de la misma revista, Antonio Arnao vuelve a hacer mención a la zarzuela. Esta vez se cuenta un poco del argumento de la misma y se añaden unos versos, correspondientes al encuentro de la general Dalia con Luis y Juan, los dos españoles que migran a la isla.

DALIA: Unas hacemos la guerra  
o gobernamos los pueblos,  
otras estudian ciencias  
y ejercen las profesiones,  
otras cultivan las tierras,  
y todas con su trabajo  
a sus familias sustentan

JUAN: (Esto es una ganga chico) (Picón 191).

Este fragmento muestra el alivio de los hombres, que creen que, al gobernar las mujeres y trabajar ellas, sus vidas serán mucho más sencillas, aunque al final descubren que no es así, ya que mantener el honor de sus familias y que sean las mujeres quienes impongan los matrimonios concertados hace que los hombres terminen por querer retomar el control de sus vidas y acaben por rebelarse contra la reina. Esto es interesante porque es una manera de empatizar con el sexo opuesto, pero parece ser que el público no lo consideró de esta manera, ya que aceptaron como bueno el desenlace en el que las mujeres quedaban de nuevo bajo el poder de los hombres. Antonio Arnao termina diciendo que «su índole era graciosa y ocasionada a chistes» (Arnao 191), lo que evidencia que no existía una lectura más ética o filosófica del tema, lo cual, por otro lado, es perfectamente normal, ya que no hay que olvidar que se trata de una zarzuela cómica, fantástica y comercial, por lo general alejadas de tramas políticas o con críticas muy sutiles. La audiencia solo acudía para pasar un buen momento.

Otra pequeña mención sin mucha importancia aparece en la *Revista Ibérica*: «... el público podrá reírse y entretenerse con *La isla de San Balandrán* y *Por seguir a una mujer*, pero siempre responderá con su asistencia y sus aplausos a todo lo que reúna ingenio, talento y mérito» (Morayta 482).

Advertimos nuevamente que la crítica no consideraba esta zarzuela como una buena obra, sino como simple entretenimiento.

Resulta curiosa la referencia que aparece en *Ilustración Artística*, en la publicación del 15 de octubre de 1883, veintidós años después del debut. Se trata de un pequeño cuento de José Ortega Munilla, padre de Ortega y Gasset, en el que se relata la historia de un hombre viudo que decide no casarse, ya que encuentra injusto que sea el hombre quien obligue a la mujer a hacerlo, después de reflexionar sobre la injusta sociedad del siglo en el que vive: «¡Abajo las trabas despóticas! Yo juro no casarme sino con aquella que se sirva hacerme una declaración en regla. La isla de San Balandrán es una utopía realizable. ¡Viva la isla de San Balandrán!» (Ortega Munilla 331).

Veintidós años después, la zarzuela aún es reconocible y además vemos un cambio en el pensamiento de la época, empieza a considerarse el valor ético de la



obra y a razonar con respecto a las diferencias entre hombres y mujeres, separando el tema cómico de la trama en sí. Sin duda se debe a que con el tiempo se consiguió mirar a la zarzuela con una visión más panorámica, quedando quizá más presente el argumento en la mente de muchos que su sentido burlesco.

Un año después en la *Revista Contemporánea* de mayo-junio se hace referencia a ella como una obra que «tiene gracia y está bien escrita» (Ramiro 228), además de seguir representándose en el Teatro del Príncipe Alfonso.

El escritor canario Francisco González Díaz habla en un artículo («Las talarayas»), que publica en *La Ilustración Artística* el 22 de enero de 1900, sobre el pueblo de la Atalaya, en Gran Canaria, localidad en la que las mujeres, llamadas *talarayas*, con similitudes al personaje de la serrana, eran las que dominaban a los hombres; con ello, pretende hacer una comparación con las costumbres que se llevan a cabo en *La isla de San Balandrán*. De ellas el autor cuenta que están desapareciendo en medio del progreso urbano, aunque muestra cierta admiración hacia su modo de vida (González Díaz 411).

Por último, en un número de la revista satírica *Juan Rana* publicado el 3 de mayo de 1901, en una de las columnas se pone como excusa la obra para poner de relieve que eran en realidad las mujeres las que manejaban las compañías teatrales y que además conseguían éxito en su empresa. Asimismo, alude también a dos versos de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, de Miguel Echegaray, estrenada en 1898: «¡Si las mujeres mandasen / En vez de mandar los hombres!».

Sin embargo, al tratarse de una revista satírica no podemos tomar totalmente en serio lo que autor relata, ya que, aunque los datos que nombre sean ciertos, no se puede asegurar que comulgue con el profeminismo que empezaba a florecer. En relación con esto, Enrique Fernández comenta que «el incipiente feminismo es una de las novedades que con más frecuencia sale a escena para ser ridiculizada en el teatro comercial» (Fernández 72). En *La isla de San Balandrán* sucede algo similar, ya que toda la historia parece terminar en una broma al finalizar la obra con el patriarcado instaurado:

Luis: Artículo cuarto y último:  
en la isla mando yo,  
en apariencia, y mi esposa  
mandará en mi corazón.  
Los hombres harán la guerra  
y harán también el amor:  
las mujeres el puchero  
y la dicha de los dos (Picón 35-36).

También es cierto que no solo se ridiculizan los aires de grandeza de las mujeres, sino también las tareas reconocidas socialmente como «femeninas», tales como cuidar de los niños o coser, cuando estas son realizadas por los hombres. Sea de una forma u otra, parece ser que el autor consideraba tanto las aspiraciones como las tareas de las mujeres inferiores a las de los varones.



### 4.3. OTROS TEXTOS

Aunque la aparición de *La isla de San Balandrán* en textos de índole literaria es escasa, lo cierto es que me parece interesante dejar constancia de ello.

Aunque el primer texto de este apartado, la Carta V de Bécquer, se podría incluir en el punto de textos periodísticos al haber sido publicada en el *El Contemporáneo* del 26 de junio de 1864, he decidido considerarla en este apartado por leerse normalmente las cartas en su conjunto como obra literaria. En este caso el autor habla sobre el pueblo de Añón de Moncayo y las mujeres que viajaban todos los días hasta Tarazona para negociar con la leña. Deja constancia de su admiración por soportar un clima y una geografía tan desafortunada: «... ello es que en este pueblo hay algo de lo que nos refieren las fábulas de las Amazonas o de lo que habrán ustedes tenido ocasión de ver en *La isla de San Balandrán*» (Bécquer 153).

En el caso de Bécquer, los comentarios hacia estas muchachas carecen por completo de tono irónico y su comparación con las guerreras mitológicas y los personajes de la zarzuela solo persigue el objetivo de plasmar un respeto hacia las jóvenes añoneras. En la carta se estima su duro trabajo y cómo ellas lo afrontan de una manera tan positiva, incluso se las compara con las damas de la corte, debido a las claras diferencias entre personalidades y situaciones, llegando casi a ridiculizar a las mujeres de la nobleza por tener un carácter demasiado sensible.

Parece ser que el poeta no veía con malos ojos el hecho de que las mujeres de Añón realizaran trabajos que socialmente les estaban asignados a hombres, y no solo eso, sino que elogia su esfuerzo y carácter. Esto hace suponer que el argumento de la zarzuela tampoco le debiera de haber parecido «inmoral» o meramente cómico, ya que la situación de las añoneras no distaba mucho de la de las isleñas.

La siguiente mención aparece en *La Regenta* (1885), de Clarín, donde Visitación considera a Víctor Quintanar como un «marido de la isla de San Balandrán» (Clarín 820) por dejar a su mujer desfilar en la procesión del Viernes Santo. Se deduce que la obra era conocida por los lectores, quienes debían entender esa referencia. Tampoco se puede extraer mucho más; ya que se trata de una obra literaria, no aporta nada la visión que pueda tener Visitación sobre la zarzuela y tampoco se tiene la seguridad de que sea esa misma visión la que pudiera haber tenido Clarín. De todas maneras, lo único que se puede inferir es que estaba mal visto que la mujer tomara sus propias decisiones sin que el marido la controlase.

Por último, también hay una alusión en la novela *La Espuma* (1890), de Armando Palacio Valdés, cuando uno de sus personajes, Clementina, dice: «La verdad es que bien mirado, yo le estoy haciendo el oso a ese muchacho. Parece una dama de la isla de San Balandrán» por intentar cortejar con demasiado énfasis a un muchacho. De nuevo, el problema a la hora de comentar el fragmento es el mismo que en el caso anterior. Lo único diferente es que aquí parece que la carga negativa por semejarse en algo a los personajes de esta obra es menor, ya que el papel de Clementina está dotado de más determinación y autonomía.



## 5. CONCLUSIONES

En general, *La isla de San Balandrán* fue durante la segunda mitad del siglo XIX bastante conocida. Principalmente, esto se debió al gusto que desarrolló el público hacia ella por sus tintes de comedia, sobre todo los referentes al cambio de papeles entre los sexos, cosa que aún sigue sucediendo en la actualidad, ya que no son pocos los *sketches* en los que aparecen hombres disfrazados o haciendo papeles femeninos. Se deduce que fue este en parte uno de los principales motivos, pues las actuaciones, en muchos periódicos de la época, se consideraban mediocres, al igual que la música.

Sin embargo, cabe suponer que gran parte del éxito de la zarzuela fuera debido a las actrices que encarnaban los roles principales. El hecho de que vistieran de una manera exótica y dejando entrever partes de su cuerpo hizo sin duda que incrementara el interés del público masculino, principalmente. De hecho, el ejemplo más directo lo tenemos con la gran acogida que tuvieron las suripantas cuatro años después del estreno de *La isla de San Balandrán*. Arderius, que estuvo presente durante las representaciones, era consciente de que las coristas eran un gran reclamo para el público y supo aprovechar eso en su propio negocio. Posteriormente, conforme la sicalipsis (que comenzó a raíz de este tipo de obras) iba haciéndose más hueco en los espectáculos, la crítica arremetía contra actrices y coristas por no lucir más que su cuerpo y dejar atrás sus virtudes artísticas (García 118-119).

Claro que esa polémica sobre desnudos femeninos siempre trae consigo la controversia de si estos existen con el fin de complacer al público masculino o como libertad sobre el cuerpo de la mujer. La fuerte moral católica que imperaba en España influía también en que este tipo de escenas se vieran como grandes escándalos y cosecharan malas críticas, lo que a su vez demuestra el retraso social del país con respecto a Francia o Italia (García 119).

Pero tampoco creo que se deba solo al vestuario que usaban las actrices, sino que la personalidad con la que por lo general se dota a este tipo de personajes juega también un papel muy importante. Normalmente son jóvenes de carácter pícaro y con mucha fuerza, algo que las diferenciaba del prototipo de mujer sumisa y recatada que parecía ser el único verdaderamente válido. El público encontraba en ello algo singular y atrayente, lejos de la monotonía diaria.

Uno de los principales intereses que guían esta investigación fue el de estudiar cómo la sociedad del XIX afrontó el tema de que hubiera una zarzuela donde el poder lo tuviera el sexo femenino, aunque lo cierto es, al parecer, que eso no importó en demasía, simplemente lo consideraban gracioso y algo imposible de alcanzar. Sin embargo, creo que con la inclusión de la mujer en el ámbito teatral y más con este tipo de papeles, la situación empezó a cambiar poco a poco y, casi sin percibirse, hubo un empoderamiento y una liberación por parte del sexo femenino. Además, con el paso de los años, las referencias a la zarzuela obvian el carácter cómico de la misma y terminan percibiendo únicamente su argumento de una manera más profunda, incluso llegando a manifestar cierta simpatía y admiración hacia este tipo de mujeres fuertes e independientes, lo que hace considerar que quizá empezó a haber una reflexión y un cambio de pensamiento por parte de la sociedad del XIX.





Por otra parte, hubiera sido interesante tener alguna opinión femenina, quizá esta zarzuela hizo pensar a alguna mujer que también ellas podían llegar a tener la misma fuerza del sexo opuesto, al igual que las suripantas empezaron a trabajar en algo que estaba mal visto socialmente solo por gusto sin que les importase en demasía la opinión pública, aunque eso nunca lo sabremos.

Con respecto a la fecha límite de estudio, la elección de 1901 como última fecha de recepción resulta muy adecuada a la hora de estudiar sobre todo la acogida de la pieza en la sociedad de la segunda mitad del XIX; además, conforme más avanzan los años, las menciones a *La isla de San Balandrán* van siendo cada vez más escasas y menos interesantes desde el punto de vista del estudio.

De cualquier modo, es llamativo que una pieza como esta gozara del éxito obtenido y no terminase siendo relegada a un segundo plano tal y como apuntaban las primeras críticas. Teniendo en cuenta las malas actuaciones, la música deficiente y su argumento excesivamente fantástico e incluso, según algunos, de carácter inmoral, lo cierto es que esta obra tenía bastantes probabilidades de fracaso. Sin embargo, fue el cuerpo de coros quien consiguió que triunfara a nivel nacional. Si no hubiera sido por todas esas mujeres que dieron vida a los personajes femeninos, la zarzuela sería todavía menos conocida. Al igual que Arderíus tenía en gran estima a sus suripantas por haberlo alzado al mundo de la fama, los autores de esta obra también debieran de agradecer a estas actrices el haber dado vida a las singulares habitantes de la isla de San Balandrán.

RECIBIDO: 1 de febrero de 2021; ACEPTADO: 29 de noviembre de 2021



# BIBLIOGRAFÍA

## 1. FUENTES PRIMARIAS

- ALAS, Leopoldo y FUENTES, Víctor (ed.). *La Regenta*. Madrid: Ediciones Akal, 1999.
- ARNAO, ANTONIO. «Teatros». *El Correo de la Moda*, (24 de junio de 1862), p. 183
- ARNAO, ANTONIO. «Teatros». *El Correo de la Moda*, (30 de junio de 1862), p. 191.
- BÉCQUER, Gustavo Adolfo y VILLANUEVA, Darío (ed.). *Desde mi celda*. Madrid: Castalia, 2001.
- CARAMANCHEL. «La isla de San Balandrán» *Juan Rana*, (3 de mayo de 1901), p. 2.
- CRÓNICA DE TEATROS. *El Clamor Público*, (13 de junio de 1862), p. 4.
- GARCÍA DE LA FOZ, José. «Folletín». *El Clamor Público*, (15 de junio de 1862), p. 1.
- GONZÁLEZ DÍAZ, FRANCISCO. «La “talayera”». *La Ilustración Artística*, (25 de junio de 1900), p. 411.
- MORAYTA, Miguel. «Revista de Teatro». *Revista Ibérica*, (julio, agosto y septiembre de 1862), p. 482.
- NOTICIAS GENERALES. *La Época*, (13 de junio de 1862), p. 3.
- NOTICIAS GENERALES. *La Época*, (14 de junio de 1862), p. 3
- OJEADA TEATRAL. *Boletín de Loterías y de Toros*, (8 de julio de 1862), p. 3.
- ORTEGA MUNILLA, José. «La Duende». *Ilustración Artística*, (15 de octubre de 1883), p. 331.
- PALACIO VALDÉS, Armando. *La Espuma*. Menorca: Textos.info, 2017.
- PICÓN GARCÍA, José. *La isla de San Balandrán*. Manuscrito no publicado. Biblioteca Nacional Española, 1862? (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000222025&page=1>).
- PICÓN GARCÍA, José. *La isla de San Balandrán*. Manuscrito no publicado. Canadá: Thomas Fisher Rare Book Library, Universidad de Toronto, 1902.
- PICÓN GARCÍA, José. *La isla de San Balandrán*. Madrid: Imprenta de Cristóbal González, 1862.
- PICÓN GARCÍA, José. *La isla de San Balandrán*. Madrid: Imprenta de Cristóbal González, 1864 (<https://archive.org/details/laisladesanbalan448oudr/mode/2up>).
- PICÓN GARCÍA, José. *La isla de San Balandrán*. Madrid: ICCMU, SGAE, 1889 ([https://books.google.es/books?id=WBN\\_nQAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=WBN_nQAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)).
- RAMIRO. «Revista de Teatros». *Revista Contemporánea*, (mayo-junio de 1884), p. 228.
- SUÁREZ, ANTONIO. «Variedades». *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, (14 de junio de 1862), p. 4.

## 2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALMAZÁN RIBERA, David. «Ramona, o el martirio de ser mujer en el género chico. El diablo con faldas de Sinesio Delgado – Ruperto Chapí». Trabajo Fin de Máster. Universidad Complutense de Madrid, 2021.
- BARREIRO SÁNCHEZ, Sergio. «La escena madrileña en la segunda mitad del siglo XIX: Francisco Arderius y los Bufos madrileños». *Stichomythia*, 8 (2009), pp. 96-107.





- BARREIRO, Javier. «Los contextos del couplé inicial canción, sicalipsis y modernidad». *Dossiers Feministes*, 10 (2007), pp. 85-100.
- BOLAÑOS DONOSO, Piedad. *Cartelera teatral de Écija (1890-1899)*. Artículo de investigación. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007
- CORTIZO RODRÍGUEZ, María Encina. *Cristóbal Oudrid Segura*. Madrid: Real Academia de la Historia (<https://dbe.rah.es/biografias/7622/cristobal-oudrid-segura>).
- COULON, Mireille, Ramón de la Cruz et le mythe des amazones, Biblioteca Virtual Cervantes, 1989 ([http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ramn-de-la-cruz-et-le-mythe-des-amazones-0/html/023ab228-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_4.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ramn-de-la-cruz-et-le-mythe-des-amazones-0/html/023ab228-82b2-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_0_)).
- CRUZ MOYA, Olga. *La cartelera teatral almeriense de 1874 a través de la prensa diaria*. Artículo de investigación. Gerona: Universidad de Gerona, 1998.
- ESPÍN TEMPLADO, María del Pilar. *El teatro por horas en Madrid (1870-1910)*. Madrid: UNED, 1995.
- ESPÍN TEMPLADO, María del Pilar. *La escena española en el umbral de la modernidad: estudios sobre el teatro del siglo XIX*. Valencia: Tirant Lo Blanc, 2011.
- ESTEVE VAQUER, Josep Joaquín. *La prensa local como fuente para el estudio de la actividad lírica palmesana en el siglo XIX: una visión general*. Artículo de investigación. Mallorca: Centre d'Investigació Musical de la Seu, 2018.
- FEITO, José Manuel. «La isla de San Balandrán». *La zarzuela sobre un país regido por las mujeres* [periódico digital], 2010 (<https://www.lne.es/opinion/2010/08/19/isla-san-balandran/957054.html>).
- FERNÁNDEZ, Enrique. «Modernización y muerte del Género Chico en la 2ª República». *Hispanófila*, 139 (2003), pp. 69-81.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Begoña. «La sociedad La Castalia y su actividad musical en Oviedo (1875.1889)». Trabajo Fin de Máster. Universidad de Oviedo, 2016.
- GARCÍA TORRES, Andrea. «Aspectos polémicos del Género Chico discutidos por la prensa finisecular: de la autopropaganda a la transgresión moral», *Música lírica y prensa en España (1868-1936): ópera, drama lírico y zarzuela*, (2018): pp. 117-125.
- GONZÁLEZ LAPUENTE, Alberto. *La zarzuela en un acto: música representada*. Madrid: Fundación Juan March, 2013.
- LÓPEZ CABRERA, María del Mar. «El teatro en Las Palmas de Gran Canaria (1853-1900)». Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995.
- NAVASCÚES PALACIO, Pedro. «Los autores. Arquitectos, pintores y dibujantes». *El legado de al-Ándalus. Las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia*, (2015), pp. 63-79.
- SALAÜN, Serge, «La mujer en las tablas. Grandeza y servidumbre de la condición femenina». *Mujeres de la escena. 1900-1940*. *Publicaciones y ediciones SGAE*, (1996): pp 19-42.
- SALAÜN, Serge, «*Los bufos en España*». Fundación Juan March, 2011 (<https://www.march.es/publicaciones/ensayos-tme/ensayo.aspx?p0=12>).
- VÍLLORA, Pedro M. *Teatro frívolo*. Madrid: Fundamentos, 2007.

# ENTRE MUJERES «PULPO» Y EL DESARROLLO DE FORMAS DE (AUTO)CUIDADO. ETNOGRAFÍA DE CUIDADOS COLECTIVOS Y EXPERIENCIAS DE MUJERES TITULARES DE PROGRAMAS SOCIALES

Florencia Daniela Pacífico\*

Centro de Innovación de los Trabajadores,  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Buenos Aires  
[flor.pacifico@gmail.com](mailto:flor.pacifico@gmail.com)

## RESUMEN

Este artículo se centra en el análisis etnográfico de una serie de procesos de organización colectiva generados en torno al cuidado en sectores populares, analizando específicamente las prácticas de mujeres que integran cooperativas y participan de espacios formativos surgidos al calor de un programa social. Tomando de base un trabajo de campo realizado junto a titulares del *Ellas Hacen* (Argentina), se interrogan los sentidos y prácticas de cuidado construidas por estas mujeres, evidenciando la centralidad de una serie de tramas colaborativas que tensionan modelos familiaristas y maternalistas del cuidado. Recuperando aportes de la economía feminista y de una mirada antropológica y etnográfica sobre lo colectivo, se propone abordar estas dinámicas de cuidado repensando los límites entre población autónoma/dependiente o ámbitos públicos/privados. Se sostiene la importancia de indagar en los vínculos entre cuidado de los otros y autocuidado, interrogando etnográficamente aquello que se produce en el *transcurrir* del cuidar.

**PALABRAS CLAVE:** cuidados, economía feminista, prácticas colectivas, etnografía.

BETWEEN «OCTOPUS WOMEN» AND GENERATING (SELF-)CARE PRACTICES. ETNOGRAPHY OF COLLECTIVE CARE AND EXPERIENCES OF WOMEN BENEFICIARY OF SOCIAL PROGRAMS

## ABSTRACT

This article proposes an ethnographic analysis of collective organization processes generated around care in popular sectors, specifically analyzing the practices of women who are members of cooperatives and participate in social programs training spaces. Based on an ethnographic research developed with women beneficiaries of «Ellas Hacen» social program (Argentina), we interrogate the meanings and practices toward care built by these women, showing the centrality of collective practices in tension with familiaristic and maternalistic models of care. Recovering contributions from feminist economics and from an anthropological and ethnographic perspective on the collective, we show that these dynamics of care allow to rethink the limits between the autonomous/dependent population or public/private spheres. We argue in favor of inquiring in the boundaries between care of others and self-care, interrogating what is produced during the process of caring.

**KEYWORDS:** care, feminist economy, collective practices, ethnography



## 0. INTRODUCCIÓN

La noción de cuidados ha cobrado creciente relevancia en el debate académico de las últimas décadas. Una serie de procesos históricos a nivel global tales como el aumento en la tasa de ocupación femenina, el envejecimiento de la población y el aceleramiento de redes migratorias contribuyeron a la expansión de investigaciones sobre el tema dando lugar a una diversidad de interrogantes y enfoques analíticos que trascendieron límites disciplinares y fronteras entre países.

Sin lugar a dudas, el aporte que la economía feminista ha brindado desde la década de 1970 resultó central y abrió un camino fértil sobre el cual se inscribieron buena parte de los interrogantes académicos y luchas políticas de las décadas posteriores. Desde una mirada crítica a la economía ortodoxa, dicha perspectiva permitió evidenciar que esta disciplina se había centrado mayormente en analizar procesos de producción de mercancías y trabajos remunerados otorgándoles insuficiente atención a aquellas actividades de cuidado que, frecuentemente realizadas por mujeres en espacios domésticos, no poseían remuneración a pesar de ser centrales para el mantenimiento de la vida humana (Carrasco, Borderías y Torns 32). Además de subrayar los aportes del trabajo no remunerado, estas contribuciones permitieron visibilizar sus vínculos con los procesos de acumulación de capital y ampliación de la renta, articulando en un mismo cuadro analítico a actividades productivas y reproductivas (Picchio 23)

De forma articulada, la economía feminista también abrió un terreno fértil para pensar a estos cuidados más allá de los límites de la familia nuclear y de los espacios domésticos; interrogando la variedad de arreglos y estrategias que intervienen en su abordaje. Con nociones como las de «cuidado social» –*social care*– (Daly y Lewis 285), «diamante del cuidado» (Razavi 20) u «organización social del cuidado»<sup>1</sup> (Esquivel 20, Faur 25-27) se puso de relieve la necesaria participación conjunta de la familia, el Estado, el mercado y la comunidad. En Latinoamérica estos conceptos y especialmente el de organización social de cuidados han sido particularmente influyentes, permitiendo visibilizar las desigualdades de clase, género y raza que atraviesan el desarrollo de tareas de cuidado y reproductivas. Recuperando la crítica feminista al modelo de varón proveedor / mujer cuidadora que subyacía en las concepciones clásicas del Estado de Bienestar, la consideración del lugar de la intervención estatal y de las acciones de la comunidad en la provisión y distribución de los cuidados permitió delinear interrogantes en torno a sus grados de desfamiliarización y desmercantilización (Faur 36-37). Si la primera noción pone hincapié en la generación de dinámicas que permitan resolver las necesidades de aquellos sectores de la población considerados dependientes descentrando de la esfera de lo íntimo, privado o doméstico; la segunda categoría evidencia la operatoria de

---

\* ORCID 0000-0001-8925-3984.

<sup>1</sup> Utilizaré comillas para frases y expresiones que corresponden a citas textuales y discursos de mis interlocutores e interlocutoras del trabajo de campo.

asimetrías de clase, explorando los modos en que la posibilidad de acceder o no a servicios de cuidado remunerados actúa reproduciendo desigualdades entre mujeres de distintos sectores sociales (Rodríguez Enríquez, *Organización* 7, Faur 42). Una característica saliente del modo en que se desarrollan estos procesos en Argentina y el resto de América Latina ha sido la centralidad del sector comunitario y las redes de ayuda entre mujeres como modalidad que adopta el cuidado infantil en los sectores populares, tal como ha sido abordado por una serie de investigaciones (Pautassi y Zibecchi 64, Santillán 92: Vega y Martínez 67).

Este artículo aborda una serie de procesos de organización colectiva generados en torno al cuidado en sectores populares, a partir del análisis etnográfico de las prácticas de mujeres que integran cooperativas y participan de espacios formativos surgidos al calor de un programa social. Se recuperan resultados del trabajo de campo desarrollado entre 2014 y 2018 junto a titulares del *Ellas Hacen*, un programa estatal que tuvo como objetivo lograr la «inclusión social» de mujeres desocupadas, jefas de hogares monoparentales, con tres o más hijos a cargo menores de 18 años o discapacitados o que sufran violencia de género. Dicho programa, que fue implementado a nivel nacional en Argentina entre 2013 y 2018, propuso la creación de cooperativas y la participación de las mujeres en espacios formativos, transfiriendo ingresos monetarios mensuales como formas de «fortalecer las capacidades humanas y sociales de las mujeres jefas de hogar» (Res. MDSN 2176/13). En este artículo nos centraremos en las perspectivas y experiencias de sus titulares, buscando interrogar los modos en que se produjeron arreglos dirigidos a gestionar cotidianamente el cuidado de sus hijos e hijas y construir condiciones de posibilidad que les permitan participar de espacios formativos y modalidades organización colectiva generados en torno a la implementación del programa.

Específicamente, y recuperando los resultados de mi tesis doctoral<sup>2</sup>, las reflexiones que comparto en estas páginas tienen como punto de partida un desplazamiento que pretende descentrar del análisis de los programas –sus características, enfoques, líneas de intervención– para focalizar en las vidas de sus destinatarias. En este sentido, el objetivo no será dimensionar los límites y alcances de las políticas o evaluar su eficacia a la hora de cumplir con objetivos preestablecidos. En cambio, el

---

<sup>2</sup> Me refiero a la tesis para obtención de título de doctora en Antropología Social. La investigación comprendió un análisis etnográfico de procesos de organización colectiva de mujeres de sectores populares vinculados a la implementación de programas estatales y la acción de organizaciones sociales. El diseño metodológico involucró el desarrollo de jornadas de trabajo de campo con observación participante junto a integrantes de cooperativas de trabajo creadas a partir de los programas *Argentina Trabaja* y *Ellas Hacen* entre noviembre de 2014 y julio de 2018 y la realización de entrevistas abiertas en profundidad entre octubre de 2018 y enero de 2019. Los hallazgos etnográficos que se comparten en estas páginas comprenden el trabajo de campo realizado junto a mujeres titulares del *Ellas Hacen* en los distritos de Tres de Febrero y Moreno (zona noroeste de Gran Buenos Aires). Por abordaje etnográfico se entiende una forma de construir conocimiento que parte de interacciones establecidas a partir de la experiencia prolongada en el campo (Rockwell 22). Considerando el trabajo de campo como instancia de trabajo analítico que permite elaborar formulaciones teóricas sobre la base de la «acción vivida» (Peirano 386).





artículo presenta una exploración etnográfica de las tramas de relaciones que tejen las mujeres cotidianamente procurando capturar el modo en que el cuidado de los hijos e hijas se entrecruza con su participación en espacios de trabajo y formación propuestos por un programa estatal y con el desarrollo de prácticas de militancia.

Estas reflexiones se nutren de los diálogos mantenidos junto a quienes formamos parte de un proyecto de investigación más amplio, referido al estudio de procesos de organización colectiva de sectores populares y su articulación con distintas formas de gobierno<sup>3</sup>. Desde esta línea de investigación hemos desarrollado análisis etnográficos centrados en aprehender las formas en que sectores populares generan iniciativas individuales y colectivas dirigidas a reproducir la vida construyendo arreglos orientados a resolver el cuidado infantil, el acceso a la vivienda, la alimentación, la resolución de situaciones de violencia. En esta dirección, y como ha sido sostenido en anteriores trabajos, parto de explorar las prácticas cotidianas de titulares del *Ellas Hacen* otorgándole, centralidad a las tramas de colaboración comunitarias y prácticas colectivas que se ponen en práctica para construir modalidades de cuidado, reconociendo la relevancia de estos procesos a la hora de construir condiciones de posibilidad para su participación en el programa (Fernández Álvarez y Pacífico 1; Sciortino, *Etnografía* 64). En sintonía con estas reflexiones, este artículo recupera de la economía feminista la apuesta por abordar estas dinámicas repensando los límites entre población autónoma/dependiente o ámbitos públicos/privado. Argumentaré que lejos de constituir una «necesidad» exclusiva de un grupo poblacional específico y plausible de resolverse de forma individual o dentro de los límites de la familia nuclear, el cuidado emerge como un proceso que produce relaciones, motorizando reflexiones e intervenciones sobre un conjunto más amplio de problemáticas derivadas de asimetrías de género. Hacia el final, brindo algunas reflexiones acerca del aporte de una perspectiva etnográfica y centrada en las prácticas colectivas para el estudio de los cuidados.

## 1. LA MUJER PULPO: SENTIDOS DEL CUIDADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ELLAS HACEN

Una mañana de marzo de 2015 asistí a un evento convocado por el *Ellas Hacen* en una plaza céntrica del distrito bonaerense de Moreno. Se trataba de una jornada organizada desde uno de los espacios de capacitación planificados desde el programa<sup>4</sup>. La actividad llevaba el nombre de *Mujer y memoria* y coincidía con fechas

---

<sup>3</sup> Proyectos UBACYT «Prácticas políticas colectivas, modos de agremiación y experiencia cotidiana: etnografía de prácticas de organización de trabajadores de sectores populares» (2018-2020) y PICT 0659-2015 «Prácticas políticas colectivas, modos de gobierno y vida cotidiana: etnografía de la producción de bienes, servicios y cuidados en sectores subalternos».

<sup>4</sup> Se trataba de los talleres de *Género y Proyectos de País*, los cuales consistían en encuentros semanales de reflexión en torno a tres módulos: Género, Economía Social y Comunicación. Estas capacitaciones constituyeron el segundo taller con más cobertura dentro del programa en la

cercanas tanto al Día Internacional de la Mujer Trabajadora –el 8 de marzo– como a la fecha de conmemoración del comienzo de la última dictadura cívico-militar en Argentina, el 24 del mismo mes. La jornada incluyó una feria en donde se exhibieron productos realizados por algunas cooperativas, una radio abierta y la entrega de material de divulgación que sintetizaba contenidos trabajados en las capacitaciones. A modo de cierre, se puso en escena una breve obra de teatro.

Desde un micrófono, una de las titulares del programa leía diálogos mientras las demás interpretaban los personajes. La protagonista dramatizaba la rutina con la que se organizaba un día en su vida cotidiana. Comenzaba despertando a su marido y a sus hijos, planchaba una camisa y preparaba el desayuno. Luego, llevaba a sus hijos al colegio. Ni bien los había dejado en la puerta de la escuela, prácticamente corría para acudir ella también a estudiar en la sede del *Plan Fines*<sup>5</sup>. Al terminar su horario de cursada, salía nuevamente en búsqueda de sus hijos y mientras tanto su marido le pedía por teléfono que prepare el almuerzo. Compraba milanesas de camino a su casa. Al almorzar, mediaba en las peleas de sus hijos y les insistía sin éxito en que «la ayuden con la mesa». Luego del almuerzo, la presidenta de su cooperativa la llamaba para recordarle que a las 14 horas se veían en un club de barrio, para realizar la instalación de agua, tal como habían aprendido en el curso de plomería. Su día terminaba cuando, al llegar a casa y luego de ayudar a sus hijos con las tareas de la escuela, preparar la cena y lavar los platos, se quedaba dormida en la mesa mientras intentaba realizar sus tareas del secundario. Desde la cama, llegaba la voz de su marido persuadiéndola para que dejase de estudiar y se acueste con él.

La escenificación fue recibida con aplausos, risas y exclamaciones. Los comentarios que sobrevinieron pusieron de manifiesto que se trataba de una escena efectiva en despertar la identificación de la audiencia. La representación ponía el foco en el intenso esfuerzo, cansancio físico y mental que demandaba cumplir con diversas actividades. La participación en los espacios formativos requería de una estricta gestión de horarios y debía compatibilizarse cotidianamente con los trabajos de cuidado: ir a buscar a los hijos e hijas a la escuela, preparar comidas, ayudar con tareas escolares. Se destacaba también la intención de mostrar la casi completa ausencia de ayuda o corresponsabilidad por parte de otras personas para realizar todas estas actividades. El marido aparecía en varias escenas como una voz en *off*, en el teléfono o hablando desde la cama, y la escuela constituía el único servicio de infraestructura de cuidado con el que contaba la protagonista.

La escena resulta particularmente ilustrativa de una serie de procesos que han sido ampliamente documentados en Argentina y el resto de Latinoamérica y que configuran un panorama asimétrico en la distribución del trabajo de cuidados.

---

provincia de Buenos Aires, alcanzando al 44% de las mujeres. Fuente ARGENTINA MDS «Situación actualizada de titulares de la línea Ellas Hacen, perfil de los titulares y aspectos evaluativos al primer semestre 2015».

<sup>5</sup> El *Plan Fines* (Finalización de Estudios Secundarios) es un programa educativo dirigido a jóvenes y adultos que consistió en un Bachiller de tres años de duración con una regularidad de tres veces semanales y sedes cercanas a los domicilios de los y las estudiantes.





Por un lado, la insuficiencia en la provisión pública de servicios de cuidado infantil ha sido reconocida como un factor de suma relevancia en la constitución de aquellas inequidades de género y clase que caracterizan a la organización social del cuidado, en tanto la oferta mercantil acaba segmentando el acceso de la población a estos servicios y genera menores oportunidades de inserción laboral para las mujeres de sectores populares (Rodríguez Enríquez, *Organización* 54, Faur 115-116). Por otro lado, el carácter maternalista y familista de las políticas sociales implementadas en la región constituye un elemento que complejiza estas desigualdades al asignarles a las mujeres destinatarias de programas sociales responsabilidades que derivan de la naturalización de su rol de «madres» (Molyneux 2; Rodríguez Enríquez, *Programas* 26-27, Faur 163)

Específicamente, en Argentina, a partir de mediados de la década de 1990 comenzaron a implementarse un conjunto de políticas de transferencia de ingresos dirigidas a paliar problemáticas vinculadas con el aumento de la desocupación y la pobreza. Pese a que las mujeres se encontraron sobrerrepresentadas como destinatarias de estas políticas, dicha titularidad estuvo a menudo asociada a su interpelación como encargadas del cuidado y el bienestar familiar, definiéndolas más como «beneficiarias operativas» (Rodríguez Enríquez, *Programas* 32) o «mediadoras» (Pautassi 37) entre sus hijos y el Estado que como sujetas de derecho. El análisis de programas sociales paradigmáticos en esta dirección, como el *Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados*, reveló que desde la planificación estatal, las mujeres fueron convocadas naturalizando su rol materno, reproduciendo la división sexual del trabajo y asimetrías de género (Zibecchi 13, Anzorena 229) y desestimulando su inserción laboral (Rodríguez Gusta 23). El supuesto de que el cuidado de las personas dependientes constituye una responsabilidad individual y femenina tuvo continuidad en el reordenamiento de los receptores del *Plan Jefes y Jefas* a partir de 2005, el cual supuso la definición de la gran mayoría de las mujeres beneficiarias como «inempleables» o «vulnerables» y acabó subsidiando su regreso al hogar (Anzorena 238) al proponer su migración a un nuevo programa llamado *Familias por la inclusión social*, cuyas condicionalidades estuvieron exclusivamente referidas a la escolaridad y controles sanitarios de los hijos e hijas a cargo (Pautassi 25).

En cuanto al *Ellas Hacen*, su contexto de surgimiento y sus características poseen puntos de diferencia con respecto a los programas de empleo transitorio y transferencia condicionada de ingresos implementados en la década previa. Por un lado, vale la pena considerar que su lanzamiento, en el año 2013, se encuentra enmarcado en el *Programa de Ingreso Social con Trabajo: Argentina Trabaja*, formando así parte de un conjunto de políticas implementadas entre 2003 y 2015 y orientadas al fomento de la actividad económica a partir de la promoción del cooperativismo y la economía social (Vuotto 18, Hopp 8). Así, si bien se trató de una política dirigida especialmente a mujeres cuyos criterios de elegibilidad contemplaban su condición de «jefa de hogar monoparental», los objetivos del programa trascendieron su interpelación como «madres» o «cuidadoras», al promover su incorporación en cooperativas de trabajo y espacios formativos orientados al aprendizaje de oficios, la terminalidad educativa y el desarrollo de talleres «con perspectiva de género». De hecho, su creación se fundamentó en diagnósticos acerca de los impactos que la participación en



cooperativas creadas a partir del *Argentina Trabaja* había tenido en «la autoestima y valorización de las mujeres» destacándose la centralidad de su incorporación en espacios formativos y en tareas consideradas «tradicionalmente masculinas» (MDSN, *Informe*, 7). Así, el aprendizaje de oficios vinculados a la construcción –tales como la plomería, electricidad y albañilería– fue presentado como una estrategia dirigida a la ruptura de estereotipos laborales, procurando problematizar roles asociados a lo femenino y lo masculino.

La obra de teatro montada por las titulares y reconstruida más arriba da cuenta del modo en que estos objetivos se encarnaban en la vida cotidiana ocasionando un gran desgaste y cansancio que se desprendía de la necesidad de articular una gran variedad de responsabilidades y tareas superpuestas. Tal como lo refieren otros estudios, la ausencia de una infraestructura y recursos destinados a atender el cuidado de los hijos e hijas de las titulares y la omisión de esta cuestión en el diseño e implementación del *Ellas Hacen* impusieron desafíos para la promoción de la autonomía femenina y la transformación de roles de género (Arcidiácono y Bermúdez 13, Amaya Guerrero, Guerrero y Zangaro 213, Voria 227). Al no verse acompañada por la redistribución de labores domésticas y de cuidado, su incorporación a nuevos espacios formativos y de trabajo demandaba esfuerzos y sobrecarga de tareas en la organización cotidiana, confirmando la vigencia de aspectos ligados a la tradicional división sexual del trabajo.

Esta superposición de múltiples actividades solía ser tema de conversación entre las titulares. En los talleres de *Género y Proyectos de País*, estas cuestiones formaban parte de los contenidos abordados por las talleristas, cuyas propuestas apuntaban a promover reflexiones orientadas a «desnaturalizar» los sentidos asociados a lo masculino y a lo femenino. En marzo de 2014, tan sólo algunas semanas atrás de que tuvieran lugar las jornadas de *Mujer y Memoria* a las que hicimos referencia más arriba, se habían dedicado algunos encuentros a reflexionar acerca de los estereotipos de género construidos en torno a los trabajos y las desigualdades entre hombres y mujeres. Para tal fin, se desarrollaron actividades tales como el análisis de letras de canciones, chistes y publicidades; la enumeración de trabajos productivos y reproductivos; la lectura de textos sobre feminismo; la discusión de documentos elaborados por ONU mujeres, entre otras. En uno de estos encuentros, la tallerista convocó a las titulares a que piensen y enumeren «las cosas que hacían en sus casas» y les preguntó con quiénes compartían esas tareas. Rápidamente, las mujeres presentes respondieron con una lista de acciones: «cocinamos, limpiamos, llevamos a los chicos a la escuela», y la tallerista afirmó que esas tareas constituían trabajos reproductivos y que, aunque no tuvieran remuneración económica o hayan sido invisibilizados, eran valiosos y necesarios. La conversación fue derivando en la puesta en común de experiencias acerca de la distribución de tareas en sus casas y los cambios que habían surgido en sus dinámicas de organización cotidiana tras su incorporación en las cooperativas:

- Yo los lunes siempre me ocupaba de lavar la ropa y ahora la estoy lavando los domingos porque los lunes venimos acá. Ayer se fueron todos de paseo y yo me tuve que quedar lavando, una pila así de ropa me había dejado!!



–dijo una de las titulares colocando su mano a más de un metro sobre el nivel del piso

- Yo el domingo, volvía de la movilización y lo dejé a mi marido arreglando el piso. Cuando llegué, todos los teléfonos tenían llamadas perdidas. «¿Qué no podías atender?» Le pregunté. Y me dijo «No, estaba trabajando». Bien que cuando yo estoy en casa me dice «¿Cómo no atendés el teléfono?». Pero él no puede hacer dos cosas a la vez!!
- ¡El otro día estaba en la plaza tomando mate con una amiga y escuchaba que una mujer! –decía que las mujeres somos como un pulpo, hacemos mil cosas a la vez!! –dijo entonces la tallerista.

Las distintas mujeres allí presentes respondieron con risas y enumeraron situaciones en las que realizaban múltiples tareas en simultáneo. Luego, la tallerista volvió a tomar la palabra y habló de construcciones sociales de género en las que se enmarcan estas experiencias, remarcando que no se trataba de «algo natural». Luego, les preguntó si creían que los hombres podían realizar «tareas de la casa». Como respuesta, surgieron comentarios que describían una serie de situaciones vinculadas a la negativa por parte de sus maridos a involucrarse en las prácticas de cuidado y otras tareas domésticas. «Poder pueden, pero no quieren», «Está acostumbrado a tener todo servido», «Lo dejo con los nenes y sólo les prepara arroz hervido y mate», fueron algunas de las declaraciones que dejé asentadas en mis registros de campo. También, algunas mujeres compartieron algunos pequeños cambios que habían logrado poner en práctica al respecto de la organización familiar y que suponían delegar algunas tareas como hacer las compras o preparar el desayuno, al tiempo que repensar las formas en que estos roles de género se reproducían en la crianza. «Yo a mi hijo de 16 años lo hago lavar los platos igual que a mis hijas», ilustró una de las titulares.

El encuentro cerró con una última actividad en la que se nos propuso que pensáramos sueños y objetivos para el futuro y que reflexionáramos acerca de los obstáculos que creíamos que enfrentaríamos para alcanzarlos. Se compartieron anhelos de terminar o comenzar trayectorias formativas y deseos de «progreso» vinculados a conseguir un «buen trabajo». La mención al cuidado volvió a hacerse presente al pensar en los posibles «desafíos: la necesidad de resolver “con quién dejar a los chicos” y la posibilidad de “esperar a que estén más grandes”» aparecía de forma recurrente en estas conversaciones.

Tanto los intercambios durante la capacitación como la puesta en escena de la obra de teatro ponían de relieve una serie de cambios que el ingreso al programa había suscitado en las vidas de las mujeres y los desafíos que enfrentaban ante las escasas oportunidades para delegar trabajos domésticos y de cuidados. En este sentido, se observan fenómenos similares a aquellos identificados en análisis acerca de la participación de mujeres en otras prácticas colectivas, tales como los procesos de recuperación de empresas (Fernández Álvarez: *Cuidar* 18, Fernández Álvarez y Partenio 133) y movimientos de desocupados (Espinosa 282). Aquí también, las condiciones de posibilidad para incorporarse en espacios de formación, trabajo y otras prácticas políticas dependían de una compleja articulación y negociación de tiempos antes destinados a realizar trabajos domésticos (Fernández Álvarez y Partenio 133).



Si bien el diseño del programa incorporaba entre sus objetivos la voluntad de apuntar hacia la ruptura de estereotipos laborales y desigualdades de género mediante la incorporación de mujeres en espacios de trabajo y formación, la ausencia de políticas que promuevan la corresponsabilidad de los cuidados imponía desafíos a estos objetivos. En este sentido, nuestros hallazgos coinciden con aquello que ha sostenido Silvana Sciortino (66) en su etnografía sobre las prácticas de mujeres titulares del mismo programa en La Plata. La autora destaca que para poder realizar las tareas de albañilería promovidas por el programa, las integrantes de las cooperativas debían establecer ellas mismas la manera más eficiente posible para resolver el cuidado infantil. En este contexto, el desarrollo de prácticas colectivas de cuidado entre las titulares (Fernández Álvarez y Pacífico 5) o de tramas colaborativas sostenidas a partir de redes de la familia extendida (Sciortino 12) cobró relevancia a la hora de tornar posible su participación en las cooperativas y afrontar desigualdades estructurales de género. Recogiendo el aporte de estas observaciones, a continuación, exploraré aquellos arreglos colectivos de cuidado que pude registrar durante mi trabajo de campo junto a titulares del *Ellas Hacen*. Me interesa dar cuenta de los modos en que la participación en procesos de organización y el encuentro con otras mujeres produce tensiones en aquellas comprensiones familiaristas del cuidado, que lo sitúan mayoritariamente como un asunto a resolverse dentro del ámbito de lo privado-doméstico.

## 2. «VENÍ, QUE YO TE LOS MIRO». CUIDADOS QUE CIRCULAN «MÁS ALLÁ» DEL PROGRAMA

Una de las alternativas que más frecuentemente adoptaban las titulares del programa para poder cumplir con las actividades formativas propuestas y, al mismo tiempo, responder a las necesidades de cuidado de sus hijos e hijas consistía en concurrir a dichos espacios acompañadas por ellos y ellas. Desde el programa esta práctica era aceptada y durante las capacitaciones solía haber en los grupos de diez o quince mujeres que conversaban, unos cinco o seis bebés que pasaban de brazo en brazo, dormían en algún cochecito o eran alzados por hijas mayores.

Tal como pude registrar a partir de entrevistas y observaciones, esta posibilidad era valorada por las mujeres, que reconocían que acudir acompañadas de sus hijos e hijas les había permitido retomar estudios y de esa manera cumplir con proyectos aplazados durante un tiempo. Asimismo, la posibilidad de incorporarse en actividades por fuera del ámbito del hogar y generar lazos de confianza e incluso de amistad con otras mujeres constituía otro aspecto recurrentemente señalado como relevante. El testimonio de Carla, titular del distrito de Tres de Febrero, con tres hijos a cargo, resulta ilustrativo de estas cuestiones:

Yo a los 17 dejé el colegio porque había quedado embarazada. Para mí terminar el colegio fue lo mejor que me pasó porque yo dije «nunca más termino el colegio, con tres chicos no lo voy a terminar». Mi mamá también trabaja limpiando, cuidando chicos y ella no me puede cuidar los chicos, tan chiquitos. Lo bueno del pro-



grama es que cuando empezó el Fines, podíamos ir con los chicos. Yo iba con los tres. Ella tomaba la teta, no caminaba ni nada. Me iba con el cochecito. Y después nos empezamos a hacer amigas, ¿viste? A hablarnos. Y como que se fue formando un lindo grupo. Y cada una después se llevaba, ponele llevábamos galletitas. Los dejábamos a los chicos en un lado. [...] Para muchas chicas la cooperativa fue un escape de salir de la casa. Hay mujeres que nunca salieron de su casa del tema de criar a los chicos, de estar todo el tiempo así, de no tener ni una chica con quien hablar. Algunas chicas tuvieron la oportunidad de abrirse.

Carla, titular del *Ellas Hacen* en el distrito de Tres de Febrero.

Entrevista realizada en noviembre de 2018.

Si, por un lado, incorporarse a espacios formativos compartidos con otras mujeres proveía la posibilidad de construir formas de vida que descentren de roles derivados de la tradicional división sexual del trabajo —«salir de la casa / de criar chicos» «abrirse» a conocer otras mujeres—, la construcción de estas interacciones y vínculos por fuera del hogar suponía necesariamente dinámicas en las que el cuidado infantil permanecía siempre presente, a partir de la realización simultánea de diversas tareas. La presencia de niños y niñas durante las capacitaciones y la puesta en común acerca del modo en que su atención imponía demandas a veces difíciles de articular con la participación en actividades propuestas por el programa permitía el reconocimiento de estas cuestiones como asuntos compartidos, dando lugar a procesos de organización dirigidos a su abordaje.

Las cooperativas proporcionaban un espacio donde poner en común problemas, hacer circular consejos, informaciones y distintos tipos de ayudas (Pacífico 16-18). En coincidencia con lo que ha señalado Sciortino (*Lugar* 8-9), la amistad emergía como una forma de referenciar estas prácticas de cuidado mutuo desde las que se organizaban las prácticas colectivas. A partir de la construcción de vínculos entre las titulares, circulaban ayudas que permitían resolver asuntos vinculados a las necesidades y crianza de los hijos, generando un contexto que tensionaba la asociación entre los cuidados y el ámbito privado. A la hora de cumplir con las capacitaciones, de asistir a una reunión o incluso al planificar encuentros sociales, quienes tenían hijos e hijas de edades similares solían ponerse de acuerdo para llevarlos y promover que jueguen entre sí mientras ellas conversaban o participaban de alguna actividad. Quienes ya no tenían a su cargo hijos e hijas menores y contaban con mayores posibilidades de acomodar horarios solían colaborar en la atención de las y los más pequeños durante las capacitaciones. De esta manera, la construcción de vínculos de confianza y afecto entre titulares proporcionó una base desde donde generar arreglos de cuidado, problematizando el abordaje familiarista dado por supuesto desde la administración estatal.

En algunos casos, estas prácticas de organización se proyectaron por fuera del programa y dieron lugar al desarrollo de espacios de cuidado infantil y asistencia alimentaria que se articularon con la generación de propuestas formativas y espacios de encuentro entre mujeres. En esta dirección, resulta ilustrativa la experiencia de Laura, presidenta de una cooperativa y titular del programa en el distrito de Moreno. Al igual que Carla, Laura consideraba que su participación en los espacios propuestos por el *Ellas Hacen* había motorizado nuevos horizontes para su vida, transformando



una vida cotidiana y tensionando una vida que por entonces estaba ocupada principalmente por actividades vinculadas al cuidado de su hijo y sus dos hijas.

Laura ya había terminado el secundario al momento de ingresar al programa y sus hijas e hijo rondaban entre los 9 y los 13 años de edad. Una de las primeras funciones que ella cumplió en el marco del programa consistió en la gestión de planillas de asistencia de otras titulares que se encontraban cursando sus estudios secundarios. Estas funciones como «referente de sede» en el *Plan Fines* la pusieron rápidamente en contacto con otras mujeres y la motivaron a gestionar ayudas para resolver diferentes situaciones problemáticas que se compartían en interacciones mantenidas durante las clases. Sus compañeras acudían a ella cuando tenían dudas sobre la gestión de distintos programas sociales o tenían que resolver problemas vinculados a la violencia en sus vínculos de pareja, la tenencia de sus hijos, entre otras. Laura comenzó a estrechar vínculos personales con funcionarias del Estado municipal, a quienes podía recurrir para aclarar dudas sobre trámites o solicitar recursos. Además, ella fue construyendo una trayectoria como militante y «referente territorial»: se unió a una agrupación política del distrito y empezó a proyectarse trabajando «en la gestión».

En su militancia, confluían tanto la voluntad por «ayudar a otras mujeres» como su interés por construir horizontes personales de «crecimiento», que le permitían superar experiencias previas. Solía decir que luego de haber pasado por una «situación de violencia» con su exmarido había reconocido la importancia de tener su autonomía. A esta situación se le sumaba una complicación de salud que había atravesado antes de ingresar al programa: un golpe accidental en la cabeza le había provocado amnesias temporarias y desorientación, estado del cual se recuperó tras estar un año en rehabilitación, asistiendo a neurólogos y realizando diversos ejercicios:

Yo dije éste es mi tiempo, es mío. Ahí como que yo hice un clic. Es mi tiempo, yo lo voy a usar para mí y con esto voy a avanzar. No importa que no haga la comida. No importa que no termine de bañar a los chicos, me voy. [...] Pienso que me refugié mucho también en el programa. Tenía que superar lo del accidente, de que me decían que no podía. Y valorarse, no es que no me valoraba, pero en el sentido de valorarme yo como yo, como Laura. Siempre era «la mamá de», «la mujer de». Y ahí era como que me reconocían por ser yo, no por la mamá de alguien. Podía ser yo. Decir... «Mirá lo que organicé». O lo que pude hacer, solamente le dije a [nombre de funcionaria municipal] y le resolvió un problema. Esa satisfacción, no sé, no sé si satisfacción no sé cómo se explica. Pero era eso que me entusiasmaba.

Laura, titular del *Ellas Hacen* en el distrito de Moreno.

Entrevista realizada en diciembre de 2018.

Como se hace explícito en las palabras de Laura, la posibilidad de «valorarse» y «avanzar» aparece especialmente ligada a la idea de descentrar del rol de cuidadora y ser reconocida de un modo diferente al de «la mamá de alguien» o «la mujer de». La posibilidad de construir un horizonte de crecimiento personal, proyectarse trabajando en áreas del Estado y ganarse un lugar entre sus compañeras requería de una compleja articulación de tiempos y de poner en suspenso una serie de tareas de cuidado: hacer la comida, bañar a los chicos.





Tras ingresar a un espacio colectivo y tomar contacto cotidiano con otras mujeres y con funcionarias municipales, fue posible para Laura el despliegue de formas de autocuidado –valorarse, construir un tiempo propio– y la constitución de redes de colaboración con otras mujeres, en las que la generación de estrategias comunitarias de cuidado infantil ocupó un lugar preponderante. Durante su tránsito como «referente de sede», del *Plan Fines*, Laura registró, del mismo modo que lo había destacado Carla, la presencia de muchos niños y niñas que acompañaban a sus madres. Como forma de ayudar a las mujeres e incentivarlas a que continúen sus estudios se propuso organizar actividades recreativas para sus hijos e hijas, llevando artículos de librería, juegos y hasta harina para que elaboren panes.

En 2016, Laura impulsó la creación de una sede de estudios del *Plan Fines* en su barrio y se ocupó de gestionar inscripciones, conseguir un lugar, transmitir información sobre requisitos y modalidad de cursada. Esta iniciativa tuvo lugar durante un periodo en el que la implementación del *Ellas Hacen* atravesaba una etapa de reformulación y reestructuración que supuso la ausencia de propuestas formativas y laborales para las titulares que, como Laura, ya habían finalizado sus estudios secundarios<sup>6</sup>. Cuando me comentó el proyecto de la nueva sede, ella destacó que el horario elegido para las clases, de 13 a 17, estaba pensado en sintonía con los horarios de las escuelas primarias y jardines infantiles, buscando saldar una vacancia de espacios de formación que contemplaran esta necesidad de «las mamás del barrio» que quisieran terminar sus estudios. Además, Laura ofrecía a las estudiantes la posibilidad de ir a cursar acompañadas por sus hijos e hijas, proponiendo «mirarlos» o planificando actividades para ellos. Cuando la sede de *Fines* comenzó a funcionar, tomó datos de los hijos e hijas de las estudiantes que acudían y solicitó al municipio mercadería para un merendero. Muchas veces, eran sus propias hijas, que ya tenían entre 12 y 15 años, quienes colaboraban en la atención de los niños y niñas menores, organizando juegos o sirviendo la leche.

Una tarde de junio de 2017, Laura me convocó a una «charla de mujeres» que había organizado en dicha sede de estudios, la cual contaría con la presencia de Marisol, una abogada de la Dirección de Políticas de Género. La intención de la charla era por un lado «dar a conocer» el trabajo que realizaban desde la Dirección. Además, el conocimiento especializado de Marisol les permitiría a quienes asistieran a la charla poder consultar y sacarse dudas sobre temas relativos al campo jurídico. Éramos aproximadamente una veintena de mujeres entre las que se encontraban estudiantes y profesoras del *Fines*, integrantes de cooperativas del *Ellas Hacen*, vecinas del barrio e integrantes de la cooperadora de la escuela a la que asistían los hijos de Laura.

---

<sup>6</sup> Como señalan distintos trabajos, a partir de la asunción de la alianza Cambiemos al Gobierno Nacional, se generó un proceso de reestructuración de la política social, que estuvo atravesado por una mayor tendencia hacia la interpelación individual de los y las titulares y a la aplicación de teorías del capital humano, en desmedro del fomento al asociativismo y la economía social (Lattera, Eliosoff y Costantino 26, Hopp 36).

Nos ubicamos en círculo y le dimos la bienvenida a Marisol, que dijo que estaba allí para comentarles cómo trabajaban «desde la dirección» y que la información podía servirles para ayudar a una amiga, vecina, conocida que se encontrase «pasando por una situación de violencia». Aclaró explícitamente que no le gustaba hablar de «víctimas», porque esto suponía un lugar pasivo y que quienes «atraviesan violencia» estaban «pasando» por una situación transitoria, de la que era posible salir. Luego de algunos intercambios breves acerca de lo que Marisol mencionó como las «causas culturales» de la violencia y su anclaje en el patriarcado como sistema de opresión, varias de las mujeres fueron compartiendo experiencias personales, consultando dudas y solicitando información a la abogada. La mayoría de estos intercambios giraron en torno a los trámites administrativos a seguir para realizar denuncias, solicitar una orden de restricción perimetral, exigir cuota de alimentos o tener acceso a un abogado gratuito, entre otras. Mediaciones, regímenes de visitas, embargo de asignación, cuotas alimentarias, denuncias y exposiciones civiles formaron parte de los intercambios marcando una superposición de problemáticas vinculadas tanto a la violencia en los vínculos de pareja como a la resolución de asuntos derivados al cuidado y mantenimiento de los hijos e hijas.

Entre estos intercambios, Maite, una estudiante del *Fines* de 25 años con tres hijos de entre 3 y 8 años, comenzó a hacer preguntas sobre cuestiones referidas a la tenencia parental en caso de que el padre sea denunciado por violencia. Marisol respondió que sólo si se consideraba que existía un riesgo para los niños y niñas podrían verse afectados los derechos parentales y que aun en esos casos la quita de tenencia era provisoria y reversible. Maite siguió preguntando y sin dejar de expresar algo de vergüenza, sus palabras fueron adoptando la primera persona, dando a entender que exponía una realidad personal. Tanto Laura como otras de las mujeres presentes intervinieron animándola y recuperaron experiencias personales en situaciones similares. Maite había denunciado a su pareja y él se había declarado culpable en un juicio abreviado. Recibió una condena de pocos años que cumplió haciendo tareas comunitarias y sin prisión efectiva. La situación había transcurrido ya hacía algún tiempo y habían vuelto a convivir. Según reconstruyó Maite, en el vínculo ya no había violencia física, pero existían otras prácticas que la condicionaban y coartaban sus libertades:

Por ejemplo, si la mujer quiere estudiar y te dice que no, que para qué. Si decís, «voy a trabajar los fines de semana» porque es el momento en el que él no trabaja y se puede quedar con los chicos, y te dice «no, para qué vas a trabajar». Si no quiere que hagas nada de eso, eso también es violencia, ¿no? Yo veo que a veces estoy organizándome todas las actividades que tengo que hacer, en el horario que él trabaja, para que cuando él vuelva, yo estar en casa. Y eso no debería ser así, ¿no? Debería ser que cuando él no trabaja se tendría que quedar con los chicos también y dejar que yo estudie o trabaje, ¿no? Porque a los chicos los hicimos nosotros dos.

Maite, Registro de Campo Moreno, 16-6-17.

Marisol le respondió afirmativamente y se dedicó a citar aspectos de la legislación vigente, remarcando que los distintos tipos de violencia contemplados trascendían aquella vinculada a las agresiones físicas, para incluir cuestiones psicológicas,





económicas o simbólicas. La conversación cerró con una invitación a que Maite se uniera a unas charlas que tenían lugar semanalmente en la Dirección con mujeres que estaban «intentando salir de situaciones de violencia». Cuando la reunión se fue diluyendo, Laura quedó conversando con ella y le aseguró que de a poco iba a «poder salir», que ya había hecho mucho comenzando a estudiar y que se «notaba el cambio» desde que se había acercado por primera vez a la sede. Recordé entonces un intercambio que Laura había tenido con ella el día que se acercó a anotarse en el secundario, tan sólo cuatro meses atrás. Además de explicarle pacientemente asuntos referidos a la documentación y plazos de inscripción y ante la sorpresa de Maite, Laura le había pedido los datos de sus hijos e hijas para «anotarlos al merendero». Le explicó que como sabían que las mujeres no tenían con quién dejar a los hijos y que, llegada cierta hora de la tarde, los niños y niñas comenzaban a tener hambre, habían solicitado asistencia alimentaria al municipio. De esta manera, ella podría estudiar tranquila y «no preocuparse» por «la hora de la leche». Sin salir de su asombro, Maite recibió con agradecimiento esta posibilidad y dijo que entonces «no tenía excusas para no estudiar».

Los esfuerzos de Laura por contemplar estas necesidades a la hora de definir horarios y modalidades para las clases del *Fines* constituyen sin lugar a dudas una evidencia del lugar protagónico que ocupan las organizaciones sociales y espacios comunitarios en la provisión del cuidado en sectores populares (Pautassi y Zibecchi 64, Santillán 92, Vega y Martínez 67). Pérez Orozco (*Amenaza* 23) ha resaltado específicamente que, a partir de que el Estado y los mercados eludieron sus responsabilidades sobre el cuidado de la vida, la redistribución de los cuidados se produce muchas veces en el seno del colectivo femenino. Es decir, se generan procesos de transferencia de trabajos de cuidado entre las propias mujeres, siguiendo ejes de poder, ya sea a partir de relaciones que se dan en la familia extensa, o en base a la externalización del cuidado mediante el trabajo remunerado. En nuestro análisis, observamos también una feminización de este trabajo a través de prácticas «voluntarias» o «comunitarias» no remuneradas, enmarcadas en formas de militancia desarrolladas por «referentes» barriales o como parte de vínculos de amistad. «Pedir un merendero» al municipio no era otra cosa que gestionar la provisión de objetos materiales como leche, azúcar, harina y aceite. Laura se encargaba de recibir la mercadería en su casa, almacenarla y llevarla a la sede de *Fines*. Con ayuda de sus hijas y otras mujeres del barrio se ocupaba de cocinar y acompañar las prácticas de comensalidad de los niños. Para que algunas mujeres pudiesen estudiar, otras cubrían la insuficiencia de servicios públicos de cuidado con trabajo comunitario no remunerado, en un proceso que algunas autoras han dado en llamar como un subsidio de abajo hacia arriba (Fournier 100) o colectivización de los cuidados (Díaz Lozano 52).

Tanto las experiencias que pone en común Carla como las situaciones acontecidas en torno a la sede de *Fines* que gestionaba Laura dan cuenta claramente de la existencia de un conjunto de tramas colaborativas dirigidas a resolver el cuidado infantil, las cuales, al tener como rasgo característico el hecho de encontrarse mayoritariamente a cargo de mujeres, evidencian continuidades en la feminización del trabajo de cuidados. Así, podemos sostener que la politización y desprivatización de



los cuidados transcurría en nuestro contexto de análisis como parte de una construcción cotidiana asociada a formas de sociabilidad femenina, encontrando límites a la hora de promover un mayor involucramiento masculino en estos trabajos.

De manera recurrente, estas formas de «ayudarse mutuamente» para resolver la atención infantil tenían lugar en espacios –como sedes de estudios o espacios formativos dirigidos a mujeres adultas– que no estaban inicialmente e institucionalmente pensados como espacios de cuidado dirigidos a la infancia. Las prácticas de cuidado aparecían frecuentemente solapadas bajo diferentes acciones que *a priori* pueden parecer más indirectas, tales como «mirar», «tener», «estar con», «llevar a los chicos». Las dificultades para hacer reconocible y visibilizar la importancia de este trabajo de cuidados como un asunto público y político que trasciende los intereses exclusivos de un sector poblacional, en este caso mujeres con niños y niñas a cargo, puede ponerse en relación con algunas características específicas de este tipo de trabajos. Desde distintos aportes conceptuales, se ha remarcado que una de las dificultades que enfrenta la visibilización de los cuidados consiste justamente en que su realización trasciende la ejecución concreta de acciones, para suponer también un «estado mental» que implica una predisposición continua de atención y disponibilidad y la simultaneidad de tareas (Carrasco 23; Folbre, *Measuring* 193; Carrasco, Borderías y Torns 66). Así, el cuidado posee particularidades con respecto a otros trabajos, en tanto supone relaciones afectivas que resultan indisociables de las actividades realizadas (Carrasco 7) requiriendo a menudo de un sentimiento de preocupación –*care*– por los demás dirigido a que estas personas se sientan cuidadas (Folbre,  *Holding* 75). Esta apuesta analítica por capturar las características específicas de los trabajos de cuidado ha permitido analizarlos descentrando de la referencia exclusiva al trabajo asalariado y a los procesos de reproducción de la mano de obra para pensar al cuidado como un «bien público» (England 386), cuya importancia se asocia a la construcción de condiciones de posibilidad para la sostenibilidad de la vida (Carrasco 5, Pérez Orozco, *Amenaza* 10). Asimismo, colocar la atención a los procesos a partir de los cuales se producen vidas «vivibles» o «que valgan la pena de ser vividas» nos permite problematizar la oposición entre seres autónomos o proveedores de cuidados y seres dependientes o pasivos receptores de los mismos, para situar a la vulnerabilidad e interdependencia como condiciones generales de la vida humana (Pérez Orozco, *Amenaza* 13, Herrero 289).

Tomando estos aportes para nuestro caso de análisis, podemos decir que, al construir prácticas colectivas de cuidado, las mujeres no sólo generaban estrategias dirigidas a resolver «qué hacer con los chicos», sino que compartían la preocupación, colectivizando al menos una parte de la carga o estado mental involucrado en el cuidado. Así, por ejemplo, al considerar la posibilidad de una merienda para los hijos e hijas de las estudiantes, Laura no sólo buscaba resolver su necesidad de alimentación, sino aliviar la «carga mental» de sus madres: «que no tengan que preocuparse por la hora de la leche». El reconocimiento de que otras personas también estarían «mirando» o «atentas a» los niños o niñas hacía posible la participación de mujeres en espacios dirigidos a su formación. Si bien estas redes de ayuda eran movilizadas exclusivamente por mujeres, dando cuenta de la vigencia de sentidos tradicionales de género, resulta relevante destacar que estas formas colectivas de proveer cuidados



acababan siendo catalizadoras de otros procesos. Estas tramas colaborativas no sólo permitían atender las necesidades de niños y niñas, también daban lugar al reconocimiento de las desigualdades de género que se ciernen sobre las posibilidades de participar en espacios formativos o laborales. Así, por ejemplo, si Maite inicialmente había evocado la idea de «excusa» para referirse a las complicaciones que el trabajo de cuidado le imponía a su objetivo de finalizar estudios, como si se tratara de una suerte de falta de voluntad, luego de algunos meses de mantener interacciones cotidianas con otras mujeres en la sede del *Fines*, sus interpretaciones variaban. Las dificultades para estudiar o trabajar comenzaban a ser interpretadas como parte de una relación de pareja que podía calificarse como violenta, dando lugar a una mirada crítica del ideal de masculinidad desvinculado del cuidado de los hijos e hijas. Al compartir estos cuidados con otras mujeres y reflexionar con ellas acerca de cuál es la forma más justa de llevar adelante este trabajo, no sólo se replanteaba la definición de estos temas como asuntos individuales y privados, sino que también surgía la relevancia de construir condiciones de posibilidad para el autocuidado, proyectando «salidas» a situaciones de violencia y el acceso a prácticas –como estudiar, trabajar, encontrarse con otras mujeres– hasta entonces vedadas.

Los procesos de organización colectiva analizados aquí implican el desarrollo de dispositivos que no sólo contemplan las necesidades de atención de personas comúnmente definidas como dependientes –en este caso niños y niñas– para tener en cuenta también la relevancia de construir formas de cuidado dirigidas a mujeres adultas, quienes suelen ser definidas prioritariamente como cuidadoras desde la intervención estatal. La posibilidad de compartir la carga mental vinculada a las necesidades de hijos e hijas y de construir espacios de habla y escucha, de reflexión y contención afectiva emergieron, formaban parte de aquello que era posible construir cuidando colectivamente. Las tramas colaborativas producidas entre mujeres demuestran la porosidad de los límites entre el cuidado de «los otros/ dependientes» y el «autocuidado». Los arreglos colectivos descritos en estas páginas poseen la potencialidad de modelar aquello que se entiende por cuidado, sus potenciales destinatarios y la forma en que se definen cuáles son las condiciones más favorables para su desarrollo, tensionando abordajes familiaristas e individualizantes.

### 3. REFLEXIONES FINALES

En este artículo, movilizamos un abordaje etnográfico de los cuidados, el cual estuvo centrado en las prácticas cotidianas de mujeres de sectores populares titulares de programas sociales. En conjunto, las reconstrucciones etnográficas incluidas aquí evidencian que ante los condicionamientos que imponen la escasez de provisión pública de servicios de cuidado, la insuficiencia de recursos económicos para externalizar esta necesidad a través del mercado y la vigencia de sentidos de la masculinidad desvinculados de estos trabajos, el abordaje colectivo de los cuidados se despliega por medio de entramados de relaciones que desbordan los límites de la familia nuclear. Dimos cuenta de la existencia de tramas de colaboración entre mujeres que permitieron resolver la atención de los niños y niñas y, así, garantizar



las condiciones de posibilidad para participar de espacios formativos vinculados a un programa social. En este sentido, las prácticas reconstruidas aquí imprimen matices a las visiones maternalistas de los cuidados y a la idea de madre cuidadora como principal destino o como contenido prioritario desde el que se construye la participación en procesos de organización colectiva o la titularidad en programas estatales. Asimismo, el artículo propuso una focalización en los modos en que se entraman el cuidado de los otros –en este caso, niños y niñas de temprana edad– y el autocuidado, indagando en el modo en que la generación de tramas colaborativas entre mujeres da lugar a la problematización de sentidos tradicionales de género.

El desarrollo de los cuidados se encuentra atravesado por una serie de oposiciones binarias tales como la de público/privado, masculino/femenino, doméstico/político, productivo/reproductivo cuya problematización ha sido históricamente objeto de análisis dentro de la teoría feminista. Amaia Pérez Orozco (*Subversión*, 205) ha sintetizado la incidencia jerárquica de estas dicotomías, reconstruyendo el modo en que las distintas categorías que forman parte de los polos se interconectan dando lugar a un esquema de pensamiento según el cual las experiencias del sujeto privilegiado en el sistema económico dominante –el varón blanco, burgués, adulto y heterosexual– constituyen el punto de referencia desde donde valorizar a «los otros». La particularidad de la noción de cuidados radica justamente en que, por situarse en las fronteras –entre el ámbito privado y público, la dependencia y la autonomía, lo colectivo y lo individual–, permite pensarlas, abriendo un camino fértil para problematizar la mirada dual que se desprende de la «epistemología hetero-patriarcal» (Pérez Orozco, *Subversión* 200).

La reconstrucción etnográfica de prácticas colectivas de cuidado permite contribuir a tensionar estas dicotomías, mostrando específicamente su resolución a través de relaciones y espacios que exceden al ámbito de lo privado e individual; pero también dando lugar a repensar los límites entre la autonomía y la dependencia. Pensar desde una perspectiva centrada en la producción de dinámicas colectivas permite poner el foco en el carácter necesariamente dinámico y abierto de su *transcurrir*, priorizando un enfoque centrado en los procesos antes que en la consecución de resultados prefijados de antemano (Fernández Álvarez, *Hacer* 12). Volcada al estudio de los cuidados, esta lente habilita a interrogar aquello que se produce en el proceso de cuidar. A lo largo de este artículo mostramos que el desarrollo de prácticas colectivas de cuidado permitió tensionar roles de género, visibilizar formas de violencia y ampliar los límites de aquello que puede proyectarse como forma de vida deseable. Sistematizar la pluralidad de acciones, reflexiones y relaciones que se ponen en juego en el proceso de cuidar constituye una acción de relevancia para encaminarse hacia la necesaria y urgente problematización de las injusticias que rodean su distribución. Articuladamente, atender a lo que producen las formas colectivas de cuidado puede brindar claves analíticas interesantes para la comprensión de los modos en que se construyen, desde las prácticas de las organizaciones colectivas, horizontes de posibilidad y proyecciones vinculadas a su desfamiliarización y a la problematización de las asimetrías de género y violencias que se le asocian.

RECIBIDO: 24 de abril de 2021; ACEPTADO: 30 de septiembre de 2021



## BIBLIOGRAFÍA

- AMAYA GUERRERO, Romina; GUERRERO, Gabriela y ZANGARO, Marcela. «Reflexiones sobre el trabajo de cuidados: análisis de la experiencia del Programa “Ellas Hacen”». *Mediações-Revista de Ciências Sociais*, 23:3 (2019), pp. 195-221.
- ANZORENA, Claudia. *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza: Ediunc. 2013.
- ARCIDIACONO, Pilar y BERMUDEZ, Ángeles. «Ellas hacen. Programas sociales y exigencias a las mujeres en Argentina». *Estudos Feministas*, 26:2 (2018), pp. 2-16.
- CARRASCO, Cristina. «La sostenibilidad de la vida humana, ¿un asunto de mujeres?», en Leon, Magdalena, *Mujeres y trabajo, cambios impostergables*. Porto Alegre: Veraz Comunicação. 2003, pp. 11-49.
- CARRASCO, Cristina; BORDERIAS, Cristina y TORNOS, Teresa. «El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales», en *El trabajo de cuidados: historia, teoría y política*. Madrid: Catarata, 2011, pp. 11-93.
- DALY, Mary y Jane. «The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare States». *British Journal of Sociology*, 51 (2000), pp. 281-298.
- DIAZ LOZANO, Juliana. «La cocina de lo comunitario femenino La “potente ambivalencia” de colectivizar los cuidados». *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3:1 (2020), pp. 48-64.
- ENGLAND, Paul. «Emerging Theories of Care Work». *Annual Review Sociology*, 31 (2005), pp.381-399.
- ESPINOSA, Cecilia. «Equivocándote aprendés. Dinámicas corporales, dinámicas ejemplares», en Fernández Álvarez, María Inés, *Hacer juntos(as). Contornos, relieves y dinámicas de las prácticas políticas colectivas en sectores subalternos*. Buenos Aires: Biblos, 2016, pp. 275-294.
- ESQUIVEL, Valeria. *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Panamá: PNUD, 2011.
- FAUR, Eleonor. *El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2014.
- FERNANDEZ ÁLVAREZ, María Inés. «Cuidar la fábrica, cuidar a los hijos. Roles de género, trabajo y acción colectiva a partir de un proceso de recuperación de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires». *Runa*, 26:1 (2006), pp. 7-25.
- FERNANDEZ ÁLVAREZ, María Inés, (ed.) *Hacer juntos(as). Contornos, relieves y dinámicas de las prácticas políticas colectivas en sectores subalternos*. Buenos Aires: Biblos. 2016.
- FERNANDEZ ÁLVAREZ, María Inés y PACÍFICO, Florencia. «Empresas recuperadas en Argentina: producciones, espacios y tiempos de género». *Tabula Rasa* 12 (2010), pp. 119-135.
- FERNANDEZ ÁLVAREZ, María Inés y PACÍFICO, Florencia. «Cuidados, trabajo y formación. Reflexiones a partir de una etnografía sobre programas de ‘inclusión social’ destinados a cooperativas de mujeres». *V Encuentro Internacional de Investigación de Género*. Luján. (2016).
- FOLBRE, Nancy. «Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy». *Journal of Human Development*, 7:2 (2006), pp. 183-199.
- FOLBRE, Nancy. «Holding Hands at Midnight: The Paradox of Caring Labor». *Feminist Economics* 1:1 (1995), pp. 73-92.



- FOURNIER, Marisa. «La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”?». *Trabajo y sociedad*, 28 (2017), pp. 83-108.
- HERRERO, Yayo. «Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible». *Revista de Economía Crítica*, 16 (2013), pp. 278-307.
- HOPP, Malena. «Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual». *Cartografías del Sur*, 6 (2017), pp. 19-41.
- LATERRA, Patricia; ELIOSOFF, María Julia y COSTANTINO, Agustina. «El sesgo de género en la política de austeridad de Argentina, 2015-2019. Una mirada desde la economía feminista». *Clepsydra. Revista Internacional de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 20 (2021), pp. 9-37.
- MINISTERIO de Desarrollo Social de la Nación «Primer Informe. Antecedentes, creación y primera etapa de Ellas Hacén». Argentina, 2014.
- MINISTERIO de Desarrollo Social de la Nación. «Situación actualizada de titulares de la línea Ellas Hacén. Perfil de los titulares y aspectos evaluativos». Argentina, 2015.
- MOLYNEUX, Maxime. *Change and Continuity in Social Protection in Latin America Mothers at the Service of the State?* Ginebra: Unrisd. Gender and Development Programme Paper 1. 2007.
- PACÍFICO, Florencia. «Hacer política con y desde las casas: Reflexiones etnográficas sobre prácticas colectivas de mujeres titulares de programas sociales». *Ciudadanías*, 7 (2020), pp. 1-30.
- PAUTASSI, Laura. *Programa familias por la inclusión social. Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial*. Buenos Aires: CELS. 2007.
- PAUTASSI, Laura y ZIBECCHI, Carla. «La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias». *Serie Políticas Sociales CEPAL*, 159 (2010), pp. 1-84.
- PEIRANO, Mariza. «Etnografía não é método». *Horizontes Antropológicos*, 20:42 (2014), pp. 377-391.
- PÉREZ OROZCO, Amaia. «Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico». *Revista de Economía Crítica*, 5 (2006), pp. 7-37.
- PÉREZ OROZCO, Amaia. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate*. Madrid: Traficantes de Sueños. 2014.
- PICCHIO, Antonella. «La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida», en Cairo i Cespedes, Gemma y Mayordomo Rico, Maribel (comp). *Por una economía sobre la vida Aportaciones desde un enfoque feminista*. Madrid: Icaria, 2005, pp. 17-34.
- RAZAVI, Shahra *The Political and Social Economy of Care in Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Geneva: UNRISD. 2007.
- ROCKWELL, Elsie. *La Experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós. 2009.
- RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina. «La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay». *Serie Mujer y desarrollo CEPAL*, 90 (2007), pp. 1-67.
- RODRIGUEZ ENRIQUEZ, Corina. «Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género: ¿Por dónde anda América Latina?» *Serie Mujer y desarrollo CEPAL*, 109 (2011), pp. 1-39.



- RODRIGUEZ GUSTA, Ana Laura. «¿Destinatarias emprendedoras o beneficiarias dependientes?: Segmentaciones discursivas en la implementación municipal de una política social en la Argentina». *Cuadernos de Antropología Social*, 37 (2013), pp. 137-169.
- SANTILLAN, Laura. «El cuidado y la educación infantil en experiencias comunitarias. Un análisis antropológico». *Educação, Sociedade & Culturas*, 41 (2014), pp. 91-108.
- SCIORTINO, Silvana. «Una etnografía sobre arreglos familiares, leonas y mujeres superpoderosas. Prácticas compartidas entre las titulares del ‘Ellas Hacen’». *Cuadernos de Antropología Social*, 48 (2018), pp. 55-71.
- SCIORTINO, Silvana. «El lugar de la afectividad al momento de “hacerse una cooperativa”: trabajos, cuidados y organización colectiva». *Ponencia presentada en el 12º Congreso Argentino de Antropología Social*, (2021).
- VEGA, Cristina y MARTINEZ, Raquel. «Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados». *Quaderns-e de l’Institut Català d’Antropologia*, 22:2, (2017), pp. 65-81.
- VORIA, Andrea. «Las políticas públicas frente al dilema de la violencia de género y del cuidado: paradojas del programa “ellas hacen” en Argentina». *La ventana. Revista de estudios de género*, 6:50 (2019), pp. 205-230.
- VUOTTO, Mirta. *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Lima: OIT. 2011.
- ZIBECCHI, Carla. «Mujeres cuidadoras en contextos de pobreza: el caso de los Programas de Transferencias Condicionadas en Argentina». *Revista Estudos Feministas*, 22:1 (2014), pp. 91-113.



# DISCURSOS SOBRE LA POBREZA: LAS VOCES DE LAS MUJERES

Mercedes Alcañiz Moscardó\*

Universidad Jaume I

[moscardo@uji.es](mailto:moscardo@uji.es)

## RESUMEN

El término «feminización de la pobreza» lo acuñó Diane Pearce en 1978 al constatar que eran las mujeres con criaturas las que lideraban los hogares pobres. El objetivo central de este artículo es mostrar las trayectorias, la gestión y las vivencias de las mujeres en situación de pobreza en la ciudad de Castelló de la Plana (España) desde su propia voz aplicando la perspectiva de género. La metodología utilizada es cualitativa, se ha empleado la técnica de los relatos de vida mediante un guion semiestructurado a mujeres con distintos perfiles que se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de estarlo. Los resultados avanzan que, junto con variables o factores estructurales, como pueden ser la procedencia, el origen social o la situación laboral, se agregan un conjunto de factores coyunturales o sucesos de vida críticos que, por una parte, convergen e interseccionan y, por otra, facilitan el terminar en dicha situación.

**PALABRAS CLAVE:** feminización de la pobreza, perspectiva de género, entrevistas/relatos de vida, factores estructurales, factores coyunturales.

## DISCOURSES ON POVERTY: WOMEN'S VOICES

## ABSTRACT

The term «feminization of poverty» was coined by Diane Pearce in 1978 when she found that it was women with children who led poor households. The central objective of this article is to show the trajectories, management, and experiences of women in poverty in Castelló de la Plana (Spain) from their own voice, applying the gender perspective. The methodology used is qualitative, the technique of interviews with a semi-structured script has been used for women of different profiles who are in a situation of poverty or at risk of being so. The results advance that, together with variables or structural factors, such as social origin or employment situation, a set of conjunctural factors or critical life events are added that, on the one hand, converge and intersect, and on the other, they lead to ending up in this situation.

**KEYWORDS:** feminization of poverty, gender perspective, interviews/life stories, structural factors, conjunctural factors.





## 0. INTRODUCCIÓN

La pobreza es un constructo social que, en sentido amplio, indica una privación de recursos y oportunidades en la vida económica, social y política, así como en la posibilidad de participar de una movilidad social. Ahora bien, la pobreza no aqueja a todos los grupos por igual, hay algunos que se ven más afectados que otros debido a su ubicación en la estructura social (Paugam; Sánchez Morales; Valls y Belzunegui).

Uno de los grupos que potencialmente podrían encontrarse en una mayor situación de pobreza son las mujeres por causa de su posición más vulnerable y de su desigualdad y discriminación en la sociedad. Si bien hay que tener en cuenta que el colectivo mujeres no es homogéneo, encontrándose en ellas una diversidad que puede alejarlas o aproximarlas a situaciones de pobreza.

El análisis específico sobre la pobreza de las mujeres junto con la incorporación de la perspectiva de género en su análisis surgió en la década de los setenta del siglo xx, siendo Diane Pearce quien acuñó el término «feminización de la pobreza» (29) al constatar el incremento de hogares monomarentales liderados por mujeres.

Aplicar la perspectiva de género en el análisis de la pobreza evidencia que la desigualdad y la discriminación sufridas por las mujeres implica un mayor riesgo de vulnerabilidad y exclusión social por el hecho de ser mujeres. Por otra parte, se constata la presencia de otras variables como la nacionalidad, la procedencia, el origen social o la etnia que pueden interseccionar y favorecer el acceso a una situación de pobreza y exclusión social (EIGE).

Ahora bien, junto con la mayor probabilidad de ser pobre por la posición en la estructura social, se puede acceder a la situación de pobreza al producirse, en momentos concretos de la trayectoria vital de las personas, situaciones imprevistas, puntuales, «sucesos de vida críticos» (SVD) que pueden conducir a tener una situación de pobreza y exclusión social (Flores *et al.*).

En lo que respecta a la medición de la pobreza, la revisión realizada muestra que las distintas investigaciones llevadas a cabo se han hecho tanto de manera objetiva, mediante indicadores diseñados para ello (INE 2019), como mediante una medición subjetiva, teniendo en cuenta las voces de las personas afectadas (Kapteyn *et al.*) o de manera multicausal, combinando ambas perspectivas (Alcañiz y Fuertes 32).

El texto que a continuación se presenta se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza una breve introducción teórica sobre la feminización de la pobreza. En segundo lugar, se describen los objetivos perseguidos, así como la metodología para alcanzarlos; en tercer lugar, se presentan los resultados repartidos en tres apartados: la trayectoria vital y el proceso de empobrecimiento; las mujeres como agentes en la gestión de la pobreza; y las vivencias subjetivas de la pobreza: presente y futuro. Finalmente se presentan las conclusiones.

---

\* ORCID 0000-0002-6513-0266.

## 1. LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA: BREVE REFERENCIA TEÓRICA

La desigualdad entre mujeres y hombres en la sociedad muestra múltiples manifestaciones, entre las que destaca la menor representación de mujeres en puestos altos de decisión económica y política; el mayor tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado; el menor acceso a la riqueza y a la tierra; los menores salarios; las situaciones de violencia; así como la constatación de la existencia de un mayor número de mujeres en situación de pobreza y exclusión social según informaciones internacionales y nacionales (PNUD; Arriagada; Damonti; EIGE; FOESSA).

En relación con la última afirmación, en el contexto de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing 1995), se realizó la siguiente afirmación:

La pobreza de la mujer está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y autonomía económicas, la falta de acceso a la educación, los servicios de apoyo y los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, y con su mínima participación en el proceso de adopción de decisiones. La pobreza puede asimismo empujar a las mujeres a situaciones en las que se ven expuestas a la explotación sexual (39).

Estos aspectos que caracterizan la situación de pobreza de las mujeres ya fueron señalados por Concepción Arenal a finales del siglo XIX, en su obra *El pauperismo*; libro en el que dedicó un capítulo a la pobreza femenina. Arenal consideró que la mayor pobreza de las mujeres se relacionaba con su escasa presencia en el mercado laboral y su menor retribución salarial, así como a su mayor dedicación a las tareas domésticas, a la maternidad y a los cuidados.

La pobreza femenina como objeto de estudio se inició en la década de los setenta del siglo XX cuando Diane Pearce, una investigadora de la Universidad de Wisconsin, publicó *The Feminization of Poverty: Women, Work and Welfare*. En esta obra afirmaba que la pobreza se feminizaba en los Estados Unidos al observar que casi dos terceras partes de las personas pobres de más de 16 años eran mujeres, acuñando el término «feminización de la pobreza» (29). Esta autora consideraba que el incremento de la pobreza femenina se debía al mayor número de mujeres «cabeza de familia» (70) en hogares monomarentales y que, al carecer de suficientes ayudas, el riesgo de caer en la pobreza era mayor.

Con posterioridad a la investigación de Pearce, autoras norteamericanas como Karen Christopher, Paula England y Sara McLanahan añadieron otras causas en la explicación de la feminización de la pobreza. Causas relacionadas con los cambios en las estructuras familiares (familias monomarentales, mayor esperanza de vida de las mujeres); en la economía (mayor precariedad femenina, menores salarios, más tasa de paro); y en la protección social (más mujeres receptoras de ayudas sociales).

La feminización de la pobreza alude, en definitiva, al mayor número de mujeres en situación de pobreza o riesgo de estarlo evidenciando que la pobreza es una cuestión social y que tiene género. Las desigualdades sociales de género, clase o etnia, entre otras, forman parte de la estructura social y explican, junto con el sistema sexo-género, la mayor exposición y riesgo de las mujeres a situaciones de pobreza.



En lo que atañe a la estructura social, Serge Pauman realiza una clasificación de tres tipos de pobreza que los relaciona con los cambios acaecidos en las sociedades: pobreza integrada, pobreza marginal y pobreza descalificadora, la actual, consecuencia del neoliberalismo y las incertidumbres en el mercado laboral (97).

El sistema de sexo-género asigna unos roles y estatus a las mujeres que ralentizan su participación igualitaria en la sociedad al tener que ocuparse de las tareas domésticas y de cuidado (Elejabeitia; Espino; Tortosa).

La interrelación entre la estructura y el sistema sexo-género se expresa en la teoría de la interseccionalidad (Hill-Collins y Bilge; Expósito; Viveros Vigoya), teoría que evidencia la intersección de varios tipos de desigualdades existentes en la estructura social, como la clase social, la etnia, la religión o la orientación sexual. Desigualdades que añadidas a la originada por motivo del sexo-género dan lugar a una concurrencia de desigualdades que acrecientan la situación de pobreza de las mujeres.

El incremento en el número de mujeres en situación de pobreza conlleva otro fenómeno apuntado por Paula Lucía Aguilar, que es el de la «feminización de la responsabilidad» (131) al convertirse las mujeres en contextos de pobreza en las principales responsables de hacerle frente, bien mediante la incorporación en el mercado laboral, sea donde sea, bien acudiendo a los centros sociales a solicitar ayudas. Así, las mujeres, junto con el desempeño de su rol de género, doméstico y de cuidados, asumen el rol de ganapanes, anteriormente desempeñado por los hombres.

Silvia Chant, en *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*, propone la incorporación de los siguientes aspectos: en primer lugar, la elaboración de indicadores adecuados para medir el proceso de feminización de la pobreza; en segundo lugar, no considerar los hogares como la convención exclusiva en la medición de la pobreza, aludiendo que se obvia lo que pasa *De puertas adentro* (Durán), en referencia a la distribución del poder y la violencia; y finalmente, la inclusión de las perspectivas subjetivas en los análisis de la pobreza con el objetivo de oír a las mujeres «en su propia voz» (Banco Mundial; Mateo; Hernández Pedreño).

Estas propias voces dejan entrever aspectos como la denominada «pobreza de tiempo de las mujeres», causada por su doble carga de trabajo, y que las mujeres exponen al relatar su vida diaria, así como situaciones de violencia, no sólo directa sino estructural o cultural (Galtung), que sufren en su hogar. Situaciones, entre otras, que pueden ser el origen de menores oportunidades y capacidades para salir con éxito de situaciones de pobreza.

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo general del presente artículo se centra en analizar las experiencias de las mujeres en situación de pobreza o en riesgo de estarlo desde «sus propias voces».

Los objetivos específicos son los siguientes: conocer las trayectorias vitales de dichas mujeres; evidenciar las estrategias de gestión de la supervivencia que utilizan para hacerle frente; y averiguar sus vivencias subjetivas y sus expectativas de futuro.



En relación con los objetivos enumerados, se considera que la metodología más apropiada es la cualitativa, si bien esta metodología ha sido menos utilizada que la cuantitativa en los estudios sobre la pobreza. En lo que respecta a España, se cuenta con una trayectoria de estudios que utiliza las técnicas cualitativas en la investigación de la pobreza (Aliena; Subirats; Laparra y Pérez; Belzunegui y Pastor). A nivel internacional, se toma el estudio realizado por el Banco Mundial *Las voces de la pobreza* como el inicio de la aplicación de esta metodología en el análisis de la pobreza.

En la investigación elaborada se quiere dar voz a las protagonistas, mujeres pobres o en riesgo de estarlo, para obtener un discurso a través del cual podamos comprender el sentido y el significado que les han dado a sus acciones (Ruiz Olabuénaga y Ispizua; Bovone; Vallés). Para ello, la técnica más apropiada es el relato de vida, entendiendo por este los discursos producidos sobre una línea temporal y que van relatando los sucesos significativos de la historia personal y que se relacionan, tienen significado, con la situación de pobreza (Bertaux).

El relato de vida, y en general la narrativa biográfica, se vincula con la Escuela de Chicago de Sociología (Picó y Serra; Moriña) y con el interaccionismo simbólico de Blumer y otros autores que usaron los relatos de vida para comprender una realidad social existente fuera de la historia personal, pero descrita por la «historia», con el fin de explicar comprensiones individuales de eventos sociales. Como señaló White en su famosa obra *La sociedad de la esquina. La estructura social de un barrio bajo italiano*, publicada inicialmente en 1943, «... hay que devolver al individuo a su entorno social y observarlo en sus actividades cotidianas» (48).

La selección de las entrevistadas se realizó a través de dos fuentes: mediante contactos con profesionales de servicios sociales municipales y otras instituciones del denominado tercer sector; y a través de contactos personales utilizando posteriormente la técnica de la bola de nieve. Se realizaron 10 entrevistas y los perfiles de las mujeres entrevistadas se encuentran en el anexo 1. Las entrevistas se realizaron en la ciudad de Castelló de la Plana entre los meses de enero y junio de 2019.

El guion de la entrevista se diseñó teniendo en cuenta los objetivos específicos de la investigación e incluía tres bloques temáticos: trayectoria vital de las mujeres entrevistadas; estrategias de gestión utilizadas: redes sociales y familiares y ayudas sociales; vivencias subjetivas, experiencias y expectativas de futuro. El guion se puede consultar en el anexo 2.

La realización de las entrevistas no estuvo exenta de dificultades. En algunos casos, después de concretar día y lugar para realizar la entrevista, finalmente la entrevistada seleccionada no acudió a la cita, sin aviso previo. En otros casos, no entendían la finalidad de la entrevista, ni el lenguaje utilizado por la entrevistadora, consideraban que la entrevista estaba relacionada con las ayudas que recibían, pero no con el objetivo de averiguar su trayectoria vital y las causas de su situación. Respecto a mujeres de origen subsahariano, directamente fue imposible contactar; su situación de marginalidad y desconocimiento del idioma lo hizo imposible.

El relato obtenido se grabó, previo consentimiento de las entrevistadas, y posteriormente se transcribió. Para el análisis de las transcripciones se utilizó el programa del Atlas ti generando la información pertinente para realizar el análisis de «las voces de las mujeres pobres».



Para efectuar el análisis de los discursos se han aplicado tres perspectivas teóricas: la perspectiva de género, la perspectiva interseccional y las teorías sobre pobreza y exclusión social.

La *perspectiva de género* ayuda a visibilizar la vulnerabilidad de las mujeres debido a causas estructurales y culturales que sitúan, en principio, a las mujeres en situación de desventaja por su posición en el sistema de sexo-género, manifestada en la menor y más precaria participación en el mercado laboral motivado por el desempeño del rol tradicional de género centrado en los cuidados al resto de la familia. Dicha posición hace más vulnerables a las mujeres por su escaso, o nulo, salario, que repercute obviamente en su futura jubilación (Chant 23). Por otra parte, la *perspectiva interseccional* pone en evidencia los factores o variables que favorecen las vulnerabilidades de las mujeres, en alusión a la edad, el nivel educativo, la etnia o la inmigración. Es decir, no interviene el género exclusivamente, sino, también, otras variables que interseccionan con el género y conducen a una mayor discriminación (EIGE). Finalmente, la alusión a las diferentes *teorías sobre la pobreza y la exclusión* social contribuye a la clasificación y explicitación de la situación de las mujeres entrevistadas en contextos de pobreza y exclusión y analizando su situación desde una perspectiva multidimensional en la cual no es sólo la carencia de recursos materiales sino también la falta de capacidades (Sen) y teniendo en cuenta la tipología establecida por Paugam (97).

### 3. LOS DISCURSOS DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

En este punto se muestran los discursos proporcionados por las entrevistadas focalizados en los tres aspectos siguientes: su trayectoria vital en relación con el proceso de empobrecimiento; como agentes en la gestión de la supervivencia; y sus vivencias subjetivas presentes y futuras.

#### 3.1. TRAYECTORIA VITAL Y PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO

En este epígrafe, se exponen los factores que se consideran causantes de la situación de pobreza con el objetivo de conocer cómo el género interviene en el proceso social que conduce a la pobreza y a la exclusión.

##### 3.1.1. Factores estructurales

###### 3.1.1.1. Procedencia y contexto familiar

En los perfiles de las mujeres entrevistadas se tuvo en cuenta si eran oriundas de Castellón o si habían llegado de otros lugares. En lo que atañe a estas últimas, se estableció una diferencia entre las que llegaron a la ciudad en los años sesenta/setenta procedentes de otros territorios del Estado y aquellas que proceden de otros países



y llegaron a Castellón al iniciarse el siglo XXI, momento en el que se incrementó de manera llamativa la llegada de población extranjera a la ciudad (Bernat *et al.*).

En el primer caso, las mujeres son mayores, provenientes de hogares familiares con extrema pobreza en otros lugares de España y que llegaron a Castelló en busca de una mejora en su vida. Por edad, pertenecen a una generación en la que las mujeres no estudiaban y el mandato de género era dedicarse en exclusiva al hogar.

Mi familia era muy pobre y yo ayudaba a mi padre con las ovejas. EntM5.

Vinimos a Castelló con nuestros 5 hijos. Allí no se podía vivir y vinimos a ver si aquí encontrábamos trabajo. EntM7.

En Castelló encontraron trabajo y mejoraron su situación, pero acontecimientos posteriores las abocaron a la situación en la que se encuentran ahora. En este caso se trata de puntos de inflexión o «sucesos de vida críticos», debido a los cuales la situación de mejora anteriormente alcanzada se da la vuelta y se juntan factores estructurales con coyunturales iniciándose un proceso que explica la situación de vulnerabilidad actual y que ha llevado a un espiral de pobreza (Flores *et al.*).

Mi marido y mis hijos compraron una máquina, luego vino la crisis y el banco nos quitó la máquina y la casa que habíamos dado como aval. EntM7.

Mi marido me dejó a los 15 años de casada. Como nuestro hijo era adoptado no se quiso hacer cargo de él. EntM5.

En los dos casos anteriores, la situación de las mujeres muestra una posición de vulnerabilidad. En el primer caso por su dependencia económica del marido, el cual al fallecer no le dejó pensión de viudedad; y en el segundo por la situación de monomarentalidad en la que se queda la mujer al divorciarse del marido, principal aporte económico de la familia, con un hijo adoptado por ambos y del que el marido no quiso hacerse cargo por no «ser de su sangre».

Junto con la vulnerabilidad se constata la interseccionalidad del género con la clase social de origen. De género porque en el contexto histórico en el que vivieron su juventud, la dictadura franquista, la igualdad entre mujeres y hombres no existía y las mujeres dependían para todo del hombre de la familia, sea padre o marido. Por clase social, ya se han señalado los contextos familiares en los que nacieron y se criaron: ámbitos rurales, carencia de empleos fijos, sin seguridad social y sin acceso a la educación.

Respecto a las mujeres provenientes de otros países, que llegan a España en busca de una mejora económica para ella y su familia, incorporan un factor añadido de vulnerabilidad social, muy presente en las situaciones de pobreza. El llegar a un lugar nuevo, procedente de otro país en el que puede que se hable otra lengua y predomine otra etnia u otra religión, se convierte en factor de riesgo. Si además de ser inmigrante, has llegado sola con tu hija, huyendo de una relación de violencia de género, la situación se agrava.



Decidí venir a España en 2015. El padre de mis hijos me acosaba y conseguí meterlo preso. Decidí huir y para ello tuve que engañarle para poder salir de mi país con mis hijos. EntM1.

El factor de riesgo se manifiesta en las contrataciones, abusivas en ocasiones, que dan lugar a una mayor precariedad: menor sueldo, sin seguridad social y contratos temporales. Junto con esta situación, compartida con los hombres inmigrantes, respecto al trabajo remunerado, se añade el que ellas, por su rol de género, son también las responsables de las tareas domésticas y de cuidado; es decir, se tienen que encargar del cuidado de sus hijos e hijas, en un entorno, todavía, poco respetuoso con la conciliación de la vida laboral y familiar.

Mi problema es el tiempo, tiempo para estar más con mis hijos. Lo que yo quiero es tener un trabajo, ser una familia normal y dedicarle más tiempo a mis hijos. EntM9.

En esta última referencia, se alude a la falta de tiempo al tener que trabajar dentro y fuera de casa, situación que se agrava al ser monomarental.

### 3.1.1.2. Situación laboral

La posición de las personas en el mercado laboral, o su ausencia, se considera central en una sociedad en la que contar con un empleo es un acontecimiento fundamental para tener una vida digna y no quedar excluido de la sociedad.

Las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas se caracterizan en primer lugar por su ausencia. Es el caso de las mujeres más mayores, socializadas en un contexto histórico de roles de género tradicionales que asignaban a la mujer el rol de cuidadora el cual incluye un desgaste físico y psicológico, pero sin remunerar.

¿Trabajar? Claro que trabajaba, fregaba el suelo arrodillada, lavaba la ropa a mano y he criado cinco hijos. La espalda la tengo destrozada. EntM7.

En segundo lugar, por su inestabilidad y temporalidad. Entran y salen del mercado laboral, ocupan puestos de trabajo de escasa cualificación en relación con los estudios alcanzados, y poco remunerados, agravándose la situación en mujeres extranjeras, quienes suelen ser víctimas de «timos» o retrasos en cobrar la nómina al ser su situación más débil.

En la cafetería me timaban. No me han pagado desde febrero y por eso me he buscado otro trabajo. Trabajaba 48 horas a la semana por 700 euros. EntM1.

En tercer lugar, ocupan nichos laborales que las mujeres españolas han abandonado. Nos referimos a los trabajos domésticos y de cuidado, sobre todo de personas mayores, población cada vez más numerosa y que, debido a la incorporación masiva de las mujeres españolas en el mercado laboral, estas no pueden ejercer



su rol tradicional de cuidadoras, por lo que se ha hecho preciso contar con mujeres provenientes de otros países con menor desarrollo económico.

Arlie Hochschild denomina *Las cadenas globales de cuidado* a este hecho en alusión a que, si bien las mujeres del «primer mundo» se integran en el mercado laboral, son otras mujeres las que vienen a ocupar el rol que ellas desempeñaban con anterioridad, por lo que realmente la situación de reparto de roles de género no se altera, siendo las mujeres las que siguen ocupando el rol de cuidado.

Es una manifestación más de la denominada «crisis de los cuidados» (Pérez Orozco 7-8) y de la extensión de la mercantilización del cuidado en un contexto cada vez más neoliberal.

En cuarto lugar, encontramos un perfil de mujer «normalizada», con estudios secundarios o universitarios sin finalizar, que por cuestiones de necesidad o de conciliación familiar están ocupando puestos de trabajo por debajo de su nivel educativo. Es decir, están sobrecualificadas para el empleo que ocupan, siendo otra forma de precariedad laboral en las mujeres.

Tengo hasta COU. He tenido diversos trabajos, pero desde que lo perdimos todo y tenemos que pagar el crédito que pedimos al banco estoy de recepcionista en una empresa, cobro mil euros. EntM3.

No acabé Bellas Artes, he trabajado en exposiciones de arte, en tiendas de moda, en una verdulería... También he pedido en la puerta de Mercadona. EntM2.

En quinto y último lugar, se situarían las mujeres que obtienen ingresos en «negro» o en situaciones de «alegalidad». Nos referimos en este caso, de manera especial, a las mujeres que ejercen la prostitución en determinados puntos de la ciudad de Castelló y que, además de ubicarlas en contextos de pobreza y exclusión, las condena a vivir estigmatizadas por la actividad que realizan, haciendo difíciles los procesos de inclusión social.

### 3.1.2. Factores coyunturales

Con el inicio del siglo XXI, se produjeron en medio de acontecimientos que afectaron en la situación de pobreza y exclusión social de muchas familias en general y de las mujeres en particular. Nos referimos a la dura crisis iniciada en 2008, o Gran Recesión, y de la que todavía se están sufriendo las consecuencias (Castaño 9-10)<sup>1</sup>.

Este contexto de crisis contribuyó a que se produjera una «pobreza descalificadora» o «nueva pobreza» (Paugam; Belzunegui). El término lo acuñó Serge Paugam (175) al observar que estaba surgiendo un nuevo tipo de pobreza en Europa vinculado con la crisis del trabajo asalariado que ocasiona desempleo, precariedad, incremento de la dependencia de las ayudas sociales, exclusión y angustia e incer-

---

<sup>1</sup> Esta investigación se realizó antes de la pandemia.





tidumbre. Contexto que origina un proceso de «descenso social» motivado por los cambios en las relaciones de las personas con el mercado laboral (Natchwey 94).

La crisis aludida, así como la desregulación laboral y el incremento en el desempleo, ha conducido a que *familias normalizadas* (Alcañiz y Fuertes 128) se hayan visto comprendidas en las situaciones de nuevas pobrezas en las que las situaciones de empobrecimiento se precipitan (Foessa). En este tipo de nueva pobreza, se puede trabajar y a la vez ser pobre: el tener un empleo ya no libra de estar en situación de pobreza.

En lo que respecta a las mujeres, se observan dos tipos de escenarios relacionados con la pobreza descalificadora: en el primero, las mujeres que conviven con el marido o la pareja, que es el proveedor principal. Este se queda sin empleo o en situación precaria y ellas, que trabajaban a tiempo parcial o no lo hacían, se tienen que buscar un empleo a tiempo completo para subsanar la falta de ingresos familiares o acudir a solicitar ayudas sociales.

Primero me quedé yo sin trabajo porque cerró la empresa... y luego mi marido tuvo que cerrar su negocio... y debíamos al banco... EntM3.

Como señalan Paugam y Belzunegui, el riesgo de pobreza está abriéndose paso en sectores que anteriormente disfrutaban de una situación más estable y segura laboralmente.

En segundo lugar, las mujeres que viven solas con sus hijos o hijas, debido al divorcio o al fallecimiento del marido, y/o a situaciones ocasionadas por motivo de violencia de género. En ambos casos la situación de vulnerabilidad se agrava.

Salimos de Barcelona pitando, huyendo por la violencia de mi padre hacia mi madre. Aunque estemos en esta situación creo que es lo mejor que hemos hecho... EntM2.

Teníamos un pequeño negocio, pero al fallecer mi marido no pude continuar... EntM9.

En estos últimos casos, las mujeres entrevistadas trabajan fuera de casa, de manera precaria y en algunos casos de manera temporal, por lo que la situación de pobreza no es por falta de recursos, sino porque estos no alcanzan a cubrir todos los gastos mensuales, aunque sea de forma puntual, o porque tienen algún tipo de privación material severa, en alusión a alguno de los ítems contemplados en el indicador AROPE (Llano 16).

Otro suceso de vida crítico es el producido por los problemas ocasionados por la adicción, que desencadena un proceso, sobre todo si es de sustancias, que afecta a la salud, desestructura las relaciones laborales y familiares y estigmatiza, además de deteriorar la capacidad para establecer nuevos vínculos sociales. Si no hay voluntad de recuperación la situación se va deteriorando y las personas afectadas quedan en situación de extrema pobreza o directamente en la calle, formando parte de «los sin hogar». Situación que, como se señaló en el punto anterior, es mucho más peligrosa para las mujeres.



Me movía en malos ambientes nocturnos, consumía drogas y arrastré a mi marido que sigue consumiendo y no se ha tratado. Tuve una hija y me puse a vivir con otro hombre. Cuando me quitaron la custodia de la niña por consumo, mi pareja me dejó y vine a Castelló para curarme. *Patim* me deja un piso y vivo con una compañera. Cuando me cure del todo, que creo que ya me falta poco, quiero alquilarme una casita y que mi hija venga a verme de vez en cuando. Ahora vive con sus tíos. EntM4.

Ahora bien, si un problema de salud puede ocasionar una situación de pobreza, también la pobreza ocasiona problemas de salud. Muchas son las entrevistadas que se han quejado de su mala salud, incluso antes de preguntarles. Dolores de espalda, artrosis, pero fundamentalmente aludían a la ansiedad y a la depresión. En uno de los casos, la depresión fue tan fuerte que anuló su vida cotidiana y desembocó en una pobreza severa para ella y sus hijas.

Al salir de Barcelona, huyendo, mi madre cogió una depresión de caballo, muy muy fuerte... y eso aún nos afectó más... EntM2.

### 3.2. LAS MUJERES COMO AGENTES EN LA GESTIÓN DE LA POBREZA: LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LAS REDES SOCIALES

En este punto se evidencia que las mujeres cuando se enfrentan a una situación de pobreza y exclusión social no son sólo «víctimas» pasivas, sino que se convierten en agentes activos que gestionan distintos mecanismos para hacerle frente, para ellas mismas y para su familia.

Aguilar (131) denominó a este comportamiento la «feminización de la responsabilidad», indicando que son las mujeres las que fundamentalmente en situaciones de crisis toman decisiones para enfrentarse a ella. Se convierten no sólo en «ganapanes», ya que se colocan a trabajar en lo que encuentren, sino que, también, van a solicitar ayudas sociales a la administración pública u otros organismos del denominado tercer sector o acuden a las redes sociales familiares o de grupo de procedencia.

#### 3.2.1. *Las ayudas sociales*

En una situación de riesgo de pobreza, de carencias materiales o de baja intensidad de empleo, se hace necesaria la búsqueda de recursos para cubrir las necesidades básicas de los miembros de la familia. En la actual sociedad, dichas necesidades son la vivienda, alimentos, luz y calefacción, sanidad y educación como más importantes. Siguiendo a Manfred Max-Neef, estas necesidades corresponderían a las clasificadas por este autor como «necesidades de subsistencia» (Max-Neef 17).

El sistema de protección social tiene como finalidad la cobertura solidaria de las necesidades básicas mediante la transferencia de prestaciones económicas a la población. Además del traspaso de las pensiones, el subsidio por desempleo, la



incapacidad temporal y las prestaciones familiares, la administración pública confiere ayudas a personas que se encuentren en situación vulnerable y/o de exclusión social. Estas ayudas son continuas, como la Renta Valenciana de Inserción<sup>2</sup>, otorgada a personas que carecen de cualquier otra prestación y se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social; o las ayudas de dependencia; o de emergencia, previstas para situaciones imprevistas acaecidas en la vida cotidiana. También se pueden incluir aquí las pensiones no contributivas, al ser las mujeres las principales receptoras de ellas debido a su escasa participación en el mercado laboral en épocas anteriores.

Las transferencias sociales tienen un impacto en la reducción de la pobreza bien sea a nivel familiar o individual. Como se ha indicado más arriba, habitualmente son las mujeres las encargadas de solicitar la ayuda pese a no ser las «proveedoras» en la tradicional división sexual del trabajo. Se convierten en buscadoras de ayudas para cubrir las necesidades de ellas y sus familias. Las mujeres son las captadoras de recursos adicionales, o en ocasiones únicos (Belzunegui).

Ante una situación de pobreza severa, de no tener ingresos o tenerlos muy reducidos, se puede solicitar la renta valenciana de inclusión<sup>3</sup> para cubrir el conjunto de gastos necesarios para la mínima subsistencia hasta que la situación en el hogar mejore.

Tenemos una renta de inclusión y con esto vamos tirando. Medimos y contamos euro a euro para llegar a fin de mes, pero la verdad es que desde que nos la han dado estamos más tranquilas. EntM2.

La renta de inclusión se solicita por personas cuyos ingresos no llegan al salario mínimo interprofesional. En este caso se concede la ayuda por la cantidad que falte para llegar a la cuantía considerada en el decreto.

Recibo 430 euros por la renta de inclusión que me concede el ayuntamiento. Además, recibo 230 euros de mi exmarido. Empiezo a trabajar el próximo mes y ya dejaré de recibir la renta de inserción. EntM6.

Las ayudas puntuales solicitadas, las denominadas de emergencia, se realizan por diversos motivos, siendo el tema de la vivienda el que genera más intranquilidad por el posible desahucio y por el significado simbólico que tiene para una familia.

La primera vez que fui, pasé vergüenza, me trataron bien, me pidieron datos y me hicieron preguntas. Necesitábamos dinero porque debíamos dos meses de alquiler

---

<sup>2</sup> En el momento de la realización de la investigación no se había aprobado el ingreso mínimo vital (Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital).

<sup>3</sup> La Ley 19/2017, de 20 de noviembre, de la Generalitat, de Renta Valenciana de Inclusión, garantiza un derecho subjetivo que se concreta a través de una prestación económica y/o una prestación profesional para realizar un proceso de inclusión social dirigidas a cubrir las necesidades básicas que garanticen la calidad de vida combatiendo la exclusión y la vulnerabilidad social.



y al tercero el propietario nos iba a amenazar. Al final, ya decidimos irnos a casa de mis padres hasta que amaine el temporal. EntM10.

En casos extremos, en los que se junta un problema de vivienda con uno de situación de pobreza severa, se puede dar el caso de que el ayuntamiento proporcione una vivienda social por un alquiler simbólico.

Cuando nos desahuciaron por no pagar el alquiler, estábamos en la calle... Me fui al ayuntamiento y conté mi caso. Un señor muy amable me atendió y me acompañó hasta esta casa y aquí estamos desde entonces. Pagamos un pequeño alquiler, pero gracias a dios tenemos casa. EntM7.

La administración pública no es el único organismo para cubrir las necesidades básicas de la población que no tiene recursos, la sociedad cuenta con otros organismos, denominados de tercer sector u organizaciones no gubernamentales, como la Cruz Roja o Cáritas, que proporcionan también asistencia a aquellas personas que acuden solicitándola por encontrarse en una situación límite, proporcionando ayuda puntual para adquirir un producto necesario. El producto más demandado son los alimentos, primera necesidad básica a cubrir, pero también recurren a ayudas para cuestiones puntuales de primera necesidad.

Necesitaba unas plantillas porque me caía y fui a la Cruz Roja a ver si me ayudaban. EntM5.

Voy a por alimentos, pero me gustaría no tener que acudir a pedir nada. EntM1.

### 3.2.2. *El capital social: la familia y las redes sociales*

Las anteriores ayudas proporcionadas por el Estado de Bienestar en su objetivo de distribuidor de la riqueza y de aminorar la desigualdad entre la ciudadanía no obvian otras actuaciones de solidaridad, como el denominado capital social (Bourdieu 248) o las redes sociales, entre la ciudadanía; nos referimos a las ayudas inter-familiares y, en menor grado, a las proporcionadas por las amistades y el vecindario.

En Castelló, como en el conjunto del Estado español, la familia es central en las relaciones sociales. No asombra que Gosta Esping Andersen clasificara a España dentro de los estados de bienestar de tipo familista, caracterizado, como otros países del sur de Europa, por que las familias son un colchón de bienestar, sustituyendo en ocasiones a las funciones que debería realizar el Estado en su objetivo de cubrir las necesidades básicas de la población.

En las entrevistas realizadas a mujeres en situación de pobreza, se observa una diferencia importante entre ellas. Por una parte, están las mujeres con redes sociales, familiares fundamentalmente, si bien está en función del nivel social de la familia de origen; y por otra, están aquellas que, por arribar de otro país u otro territorio del Estado, carecen de ellas y no tienen más remedio que acudir a los servicios públicos de ayuda. Estas mujeres han perdido su capital relacional, su capital social al trasladarse a un nuevo lugar.



En la cita siguiente, se evidencia que más allá de la pobreza esta familia se encuentra en situación de aislamiento, al carecer de una red de relaciones sociales familiares y de amistad debido a su procedencia. Alusión conectada con el concepto de «aporofobia» de Adela Cortina, de rechazo al pobre en la sociedad actual.

No tenemos a nadie en Castelló pero tampoco teníamos en Barcelona porque mi madre es hija única. EntM2.

En el caso siguiente, la mujer entrevistada recibe apoyo material y moral por parte de su familia y que la aleja de una situación de exclusión social e incluso de una posible depresión.

Mis padres me dan un poco de dinero, son jubilados, y mi hermana me compra comida. También me ayudan con los niños cuando tengo que trabajar, si no no sé lo que haría. EntM9.

La siguiente entrevistada, pese a una situación de carencia económica absoluta, la mujer no tiene empleo, como muchas de etnia gitana, sí que mantiene los lazos familiares, el apoyo necesario para salir de una situación condicionada por la violencia de género.

Mi marido me maltrataba, me fui con mis hijos a casa de mi hermana, allí estoy segura... EntM8.

Sin embargo, si bien se constata la importancia de las redes familiares y de amistad en la superación o mejora de la situación para las mujeres «oriundas» de Castelló, también se verifica la existencia de una red social de ayuda, sobre todo para el ámbito laboral, en las mujeres extranjeras. Esta red está fuera de los mecanismos «oficiales» de búsqueda de empleo, o del capital social con el que cuentan las personas del lugar. Son relaciones sociales, centradas en el origen nacional de los y las implicadas y que se facilitan trabajo entre ellas siendo, en general, más efectivo, por lo menos para estas mujeres extranjeras, que las otras agencias de empleo.

Llegué de mi país a Oropesa por unos contactos de amistades... Allí me coloqué cuidando a un abuelo hasta que falleció. Luego me fui a Valencia y me vine aquí porque me ofrecieron un piso muy barato. La dueña es un ángel. EntM1.

Las mujeres, en general, son las encargadas de buscar las ayudas, así como de establecer las relaciones sociales. Funciona la denominada «sororidad femenina», basada en la feminización de la responsabilidad, son ellas las que manejan las relaciones necesarias para conseguir cubrir las necesidades de toda la familia, si bien, en su papel de «nudo central» en la consecución de las ayudas de subsistencia, renuncian a la búsqueda de un trabajo u ocupación para ellas mismas, anteponiendo el cuidado familiar a su individualidad.



### 3.3. LAS VIVENCIAS SUBJETIVAS DE LA POBREZA: PRESENTE Y FUTURO

La perspectiva subjetiva en la investigación sobre la pobreza se centra en conocer la percepción que tienen las personas pobres de su situación. En la vivencia subjetiva, influyen los aprendizajes y la socialización recibida, así como el imaginario social que cada persona tiene sobre la pobreza. Es decir, que la vivencia subjetiva no es la misma para todos y todas, sino que está en función de su posición anterior y de la actual, o, como señala Bayón (95), de su marco de referencia.

A continuación, en primer lugar, se expone el motivo o los *motivos* señalados por las mujeres entrevistadas como origen de su situación de vulnerabilidad y pobreza.

En «las voces de las mujeres» son escasas las referencias que aluden a una desigualdad estructural de la sociedad como la causante de su pobreza. Sin embargo, son muchas las referencias relacionadas con el destino o la mala suerte. O con la culpa, que las lleva a considerar que todo el problema que tienen actualmente es por ellas y no por el contexto social.

Mi madre dice que se equivocó eligiendo marido y que todo ha sido por su culpa yo le digo que ha sido un conjunto de circunstancias. EntM2.

En este caso, se trata de una familia anteriormente normalizada, pero en la que un cúmulo de acontecimientos la ha llevado junto a sus hijas a desplazarse a Castelló y subsistir de una renta valenciana de inclusión con la que viven las tres. Hasta el año pasado el exmarido, después de llevar su caso al juzgado, le pasaba una pensión por la hija pequeña de 400 euros. La situación, si no fuera por la ayuda recibida, sería de pobreza severa, ya que no tienen empleo ni la madre ni las hijas.

Las mujeres afectadas por la situación de crisis económica iniciada en 2008 son más conscientes del cambio en su situación y el motivo por el que han llegado a ella. Estas mujeres forman parte, en su mayoría, de los colectivos de «familias normalizadas» que han visto descender su posición social con motivo de la Gran Recesión (Castaño 9-10).

La siguiente entrevistada cuenta que la imposibilidad de pagar la mensualidad de la hipoteca los condujo a una situación de ahogo, cercana al desahucio. Así como a cerrar el negocio y buscar nuevos trabajos, con el agravante de la situación de crisis y las edades de la pareja, que dificultan el encontrar empleo.

La hipoteca que solicitamos para el negocio era alta y pusimos la casa como aval. Al ir las cosas mal con la crisis si no llega a ser por la familia, nos desahucian. EntM3.

En el siguiente caso, se trata de una exadicta en tratamiento de recuperación, consciente de lo que le ha supuesto en su vida la adicción. Esta mujer llevó al marido a consumir, por este motivo les quitaron la custodia de la hija, y ella tocó fondo y se decidió por la rehabilitación.

Las drogas me han traído hasta aquí. El ambiente nocturno es muy malo. Mis padres como tenían el bar no se ocupaban mucho de mí y empecé a salir por las noches. EntM4.



En segundo lugar, se presentan sus *vivencias*, cómo coexisten con su situación en su vida cotidiana. Ninguna de ellas vive el presente con optimismo, más bien con angustia: saber qué van a comer hoy, de dónde sacarán el dinero para pagar tal o cual cosa, a quién acudirán... Se observan diferencias entre las mujeres con una trayectoria de pobreza duradera y aquellas que la tienen más reciente, si bien en estas últimas se agudiza el sentimiento de pesimismo y angustia por el hecho de haberse producido un «descenso social», del que se han enterado tanto la familia como las amistades y el vecindario. La cuestión del *qué dirán* influye mucho más en las familias normalizadas que actualmente se encuentran en situación de riesgo de pobreza.

A veces he pensado volver a mi país porque aquí estoy muy sola. Es muy duro pero mi país está muy mal. EntM1.

Al quedarme viuda se me cayó encima el mundo. El sueldo de mi marido era el principal. Tengo la pensión pero pagar la hipoteca, los gastos de las niñas, y el coche pero me he venido a casa de mis padres. EntM9.

Yo le decía a mi marido que bajara tres peldaños y se pusiera a trabajar en lo que fuera como estaba haciendo yo. EntM6.

O directamente aluden a que *su vida ha sido un infierno*. En este caso se trata de una mujer ya mayor que vive con su hijo que ni trabaja ni estudia con 38 años y que la trata mal, además de juntarse con malas compañías. Su familia cercana no quiere ayudarla porque de esta manera ayudan también al hijo, del cual, por su comportamiento, no quieren saber nada. La mujer se encuentra en el dilema de qué hacer con el hijo, que, además de amargarle la vida, la lleva, en ocasiones, ponerse en la puerta de algún supermercado a pedir porque no tienen ni para comer.

En el caso de las mujeres cuya situación *ha venido a peor*, rememoran el tiempo en el que compraban productos que ahora ni se plantean porque tienen lo justo para pasar el mes y cubrir gastos. La nostalgia de la situación anterior se explicita en el discurso.

Antes íbamos a cenar a restaurantes, con amigos o solos. Ahora ni nos lo planteamos, sólo vamos a casa de las familias. Los amigos al principio nos invitaban, pero llegó un momento en que dejamos de ir porque lo pasábamos mal. EntM10.

Cuando surge un gasto imprevisto, la economía familiar se tambalea y se desencadena una lluvia de ideas para ver cómo salen del paso. Siempre en una situación de estrés y ansiedad por los posibles imprevistos.

La hipoteca vence el día 5 de cada mes hay veces que donde trabajo no me han pagado todavía y tengo que recurrir a algún familiar para que me deje el dinero porque nosotros vamos al día. EntM3.

En tercer lugar, se alude a sus expectativas sobre el *futuro*. Las expectativas sobre cómo será muestran cómo desean que sucedan las cosas en su vida. Para casi



todas, la mejora se relaciona con encontrar un trabajo fijo y con una retribución adecuada. Algunas mujeres entrevistadas hacen referencia a cantidad y otras se limitan a decir que les cubra todos los gastos y no pasen penalidades.

Hemos vivido una época oscura, no sacábamos cabeza. Ahora con las ayudas estamos más esperanzadas. EntM2.

Esta mujer espera que con la ayuda fija del ayuntamiento, al estar más tranquilas, empezar a buscar empleo, poder arreglarse un poco más e ir con mejor ánimo a las posibles entrevistas de trabajo.

Las mujeres más mayores ya no piensan en su futuro, del cual son conscientes que puede ser corto, pero piensan en sus familiares; manifestación evidente de la permanencia de su rol de cuidado y preocupación por sus allegados. En la cita siguiente la entrevistada se preocupa por el futuro de su nieta.

Este piso es del ayuntamiento, tengo un contrato a mi nombre y pagamos un alquiler bajito. Yo lo que quiero es que cuando yo ya no esté que el piso pueda ser para mi nieta, que el contrato se cambie a su nombre. EntM7.

A esta señora, de 89 años, le carcome el pensar que su nieta, que vive con ella y la ha criado porque el hijo se divorció y su mujer no se quiso hacer cargo de la niña, se quede desahuciada cuando ella se muera. Su hijo también vive con ella, pero trabaja de manera temporal y precaria. Incluso a esta edad, actúa el feminismo de la responsabilidad.

En otras situaciones, motivadas por hechos puntuales, pero ya solucionados, se espera un futuro más optimista.

Empiezo a trabajar el próximo mes en una casa. Mi ex tiene orden de alejamiento. Mi hijo se va con su padre cada 15 días, pero sus padres están con él. Creo que con mi sueldo y el dinero que me dará mi ex para el niño puedo empezar una nueva vida. EntM6.

En este caso, objetivamente la situación puede mejorar ya que es una familia normalizada, con trabajo y vivienda en propiedad. No obstante, el hecho de que se produjera violencia de género contra ella la afectó porque estaba sin empleo en ese momento y el niño era muy pequeño.

Casi todas las entrevistadas centran sus expectativas en dos cuestiones fundamentales: el empleo y la vivienda. Consideran que con un empleo estable «si cobrara 1000 euros» y tener su casita el futuro se les presentaría menos doloroso. Las mujeres que en este momento reciben ayudas sociales esperan no tener que recibir las cuando encuentren empleo, pero de momento les son necesarias para ellas mismas y para su familia.

Ahora cuido a una señora mayor, si mi pareja encontrara algo de trabajo yo creo que ya nos podríamos alquilar algo solos, aunque sea pequeñito pero vivir con mis padres, a los cuales se lo agradezco, no es lo que quiero para mi futuro. EntM10.





Para todas las mujeres entrevistadas el futuro es incierto y son conscientes de que es duro. Todas ellas, salvo las de más edad, aluden a algún factor esperanzador, bien sea a través de la obtención de una ayuda social o de un empleo.

#### 4. CONCLUSIONES

Del análisis de los discursos de las mujeres en situación de riesgo de pobreza, se infieren las causas por las que esas mujeres han llegado a dicha situación. Entre dichas causas se sitúan un entorno social poco favorable de origen, con pocos estudios y consecuentemente con escasas posibilidades de encontrar un empleo de calidad; en segundo lugar, la pertenencia a la etnia gitana o procedencia extranjera contribuye a tener una mayor situación de vulnerabilidad; en tercer lugar se sitúan las mujeres incluidas dentro del grupo denominado como «nuevas pobres», grupo recién llegado a esta situación por haber sido víctimas de la crisis reciente, o de «sucesos de vida» pero que anteriormente se ubicaban en el marco de la clase media.

Transversal a todas estas causas se sitúa la cuestión de género, es decir, que por el hecho de ser mujer su situación es más vulnerable, agravada por la maternidad y la mayor responsabilidad en las tareas de cuidado que el sistema de sexo-género adjudica a las mujeres. El género se convierte en un agravante de la situación de pobreza manifestado en los siguientes aspectos:

En primer lugar, cuando la pareja se queda sin empleo, y no teniendo ellas, son proactivas en la búsqueda de medios para la familia, bien buscando un empleo en lo que sea, o bien siendo las principales solicitadoras de ayudas sociales.

En segundo lugar, su situación se ve perjudicada cuando se divorcian, se quedan viudas o se separan por causa de la violencia de género y tienen descendencia, debido a que, o bien no trabajaban fuera de casa, o, aunque lo hicieran, generalmente el salario es de menor cuantía que el de la pareja, por lo que los recursos familiares se ven mermados.

En tercer lugar, su vulnerabilidad se agrava con la vejez debido a su mayor esperanza de vida y a que las pensiones de viudedad o sus propias pensiones de jubilación son menores que las de los hombres, por lo que, si no cuentan con otros recursos o con ayudas familiares, su situación se empeora con el paso de los años y sus mayores necesidades.

En cuarto lugar, en el caso de que se produzca violencia de género, física o psicológica, su situación se recrudece debido a que junto con las carencias materiales sobrevenidas se suma el costo psicológico que supone el hecho de ser víctima de violencia de género.

En quinto lugar, el hecho de ser de etnia o procedencia extranjera, en ausencia de capital social, supone una merma en las posibilidades de establecer relaciones y contactos que favorezcan el salir de la situación de vulnerabilidad.

En sexto lugar, se constata la feminización de los servicios sociales, tanto en profesionales como en usuarias convirtiéndose las mujeres en las responsables de la supervivencia del hogar.



En resumen, y para concluir, las situaciones de exclusión y de privación material no afectan de manera similar a hombres y a mujeres, con motivo del sistema de género, y, en consecuencia, las políticas de lucha contra la pobreza y la precariedad deberían ofrecer respuestas diferenciadas que tengan en cuenta la «feminización de las causas» de la pobreza.

RECIBIDO: 28 de abril de 2021; ACEPTADO: 22 de octubre de 2021



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Paula Lucía. «La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas». *R. Katál, Florianópolis*, 14:1 (2011), pp. 126-133.
- ALCAÑIZ, Mercedes y FUERTES, Iluminada. *Feminización de la pobreza en la ciudad de Castelló de la Plana*. Castelló de la Plana: Publicaciones UJI, 2020.
- ALIENA, Rafael. *Adelaida Martínez y el honor de la pobreza*. Barcelona: Fundación La Caixa, 1999.
- ARENAL, Concepción. *El pauperismo*. Vigo: Ir Indo, 2002.
- ARRIAGADA, Irma. «Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género». *Revista de la CEPAL*, 85 (2005), pp. 101-113.
- BANCO MUNDIAL. *La voz de los pobres desde muchas tierras*. Madrid: Paraninfo, 2002.
- BAYÓN, María Cristina. «Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales». *Estudios sociológicos*, 31: 91 (2012), pp. 87-112.
- BELZUNEGUI, Ángel (coord.). *Socialización de la pobreza en España. Género, edad y trabajo en los riesgos frente a la pobreza*. Barcelona: Icaria, 2012.
- BELZUNEGUI, Ángel y PASTOR, Inma. «Género y pobreza. ¿Feminización o socialización de la pobreza en España?», *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 12 (2011), pp. 185-199.
- BERTAUX, Daniel. *Los relatos de vida. Perspectivas etno-sociológicas*. Barcelona: Bellaterra, 2005.
- BERNAT, Joan Serafí, ALAMA, Luisa, ALCAÑIZ, Mercedes, MASET, Amparo, SOTO, Grisela, VALLS, Silvia y VIRUELA, Rafael. *La inmigración en Castellón de la Plana. Capital social, redes sociales y estrategias de adaptación a la crisis económica*. Castelló de la Plana: Fundación Dávalos-Fletcher, 2015.
- BOVONE, Laura. *La actualidad de la sociología. Entre la reflexividad y la escucha*. Pamplona: EUNSA, 2011.
- BLUMER, Herbert. *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Barcelona: Editorial Hora, 1986.
- BOURDIEU, Pierre. *La distinción*. Madrid: Taurus, 2016.
- CASTAÑO, Cecilia (dir.). *Las mujeres en la Gran Recesión. Políticas de austeridad, reformas estructurales y retroceso en la igualdad de género*. Madrid: Cátedra, 2015.
- CHANT, Silvia. *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: Unidad Mujeres y Desarrollo CEPAL, 2003.
- CHRISTOPHER, Karen, ENGLAND, Paula, MCLANAHAN, Sara, ROSS, Katherin y SMEEDING, Tim. *Gender Inequality in Poverty in Affluent Nations: The Role of Single Motherhood and the State*. Princeton University: Working Papers 976, 2001.
- CORTINA, Adela. *Aporofobia. El rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós, 2019.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA. *Informe sobre la vulnerabilidad social 2018*. Cruz Roja Española: Madrid, 2018.
- DAMONTI, Paola. *Una mirada de género a la exclusión social*. Documento de trabajo 3.1. VII Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación Foessa, 2014.
- DURÁN, M.ª Ángeles. *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1988.



- EUROPEAN INSTITUTE FOR GENDER INEQUALITY-EIGE. *Poverty, Gender and Intersecting Inequalities in the EU: Report*. Vilnius: European Institute for Gender Equality, 2016.
- ELAJEBEITIA, Carmen. «Feminización de la pobreza». *Documentación social*, 105 (1993), pp. 171-182.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta. *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia: Alfonso el Magnánimo, 1993.
- ESPINO, Alma. «Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos». *Revista de estudios de género La Ventana*, 3: 26 (2007), pp. 7-40.
- EXPÓSITO MOLINA, Carmen. «¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva del género». *Investigaciones feministas*, 3 (2013), pp. 203-222.
- FLORES MARTOS, Raúl, Mónica Gómez Morán y Víctor Renes Ayala. *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: FOESSA, 2016.
- FUNDACIÓN FOESSA. *Análisis y Perspectivas 2018: Exclusión estructural e Integración social*. Madrid: Cáritas-Fundación Foessa, 2018.
- FUNDACIÓN FOESSA. *VIII Informe sobre Exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas-Fundación Foessa, 2019.
- GALTUNG, Johan. *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo: PRIO, 1996.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, Manuel. «El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximaciones cuantitativas y cualitativas». *Revista Internacional de Formación del profesorado* 69 (2010), pp. 25-46.
- HOCHSCHILD, Arlie Russell. «Global Care Chains and Emotional Surplus Value». En Hutton, Will and Anthony Giddens (eds.) *On the Edge: Living with Global Capitalism*. London: Jonathan Cape, 2000.
- INE. *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. INE: Madrid, 2019.
- KAPTEYN, Arie, KOOREMAN, Peter y WILLEMSE, Rob. «Some Methodological Issues in the Implementation of Subjective Poverty Definitions». *Journal of Human Resources*, 23 (1988), pp. 222-242.
- LAPARRA, Miguel y PÉREZ, Beatriz (coord.). *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción*. Madrid: Cáritas-Fundación Foessa, 2008.
- LLANO ORTIZ, Juan Carlos. *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. (2008-2017)*. Madrid: EAPN, 2018.
- MATEO PÉREZ, Miguel Ángel. «La perspectiva cualitativa en los estudios sobre la pobreza». *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 5 (2002), pp. 69-85.
- MAX-NEEF, Manfred, ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN, Martin. *Desarrollo a escala humana. Reflexiones para el futuro*. <http://habitat.aq.upm.es/deh/>, 1986. Consultado el 24 de diciembre de 2020.
- MORIÑA, Anabel. *Investigar con historias de vida. Metodología biográfico-narrativa*. Madrid: Narcea, 2017.
- NACHTWEY, Oliver. *La Sociedad del descenso. Precariedad y desigualdad en la era post democrática*. Barcelona: Paidós, 2017.
- PAUMAN, Serge. *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.



- PEARCE, Diane. «The Feminization of Poverty: Women, Work and Welfare». *Urban, and Social Change Review Washington*, 11 (1978), pp. 28-36.
- PÉREZ OROZCO, Amaia. «Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico». *Revista de Economía Crítica*, 5 (2006), pp. 7-37.
- PICÓ, Josep e SERRA, Inmaculada. *La Escuela de Chicago de Sociología*. Madrid: Siglo XXI, 2010.
- PNUD. *Informe de desarrollo humano*. Nueva York: PNUD, 1997.
- RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio y ISPIZUA, M.<sup>a</sup> Antonia. *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1989.
- SÁNCHEZ MORALES, M.<sup>a</sup> Rosario. «Pobreza y exclusión social», en Torres, Cristóbal (coord.) *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS, 2015.
- SEN, Amartya. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza, 1999.
- SUBIRATS, Joan. *Pobreza y exclusión social. Análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2004.
- SUBIRATS, Joan. *Fragilidades vecinas: narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2006.
- TORTOSA, José María. *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria, 2009.
- VALLÉS, Miguel. *Técnicas cualitativas de investigación*. Madrid: Síntesis, 2014.
- VALLS FONAYET, Francesc y BELZUNEGUI ERASO, Ángel. «La pobreza en España desde una perspectiva de género». *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, 2016.
- VIVEROS VIGOYA, Mara. «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación», *Debate Feminista*, 52 (2016), pp. 1-17.
- WHYTE, William F. *La sociedad de la esquina. La estructura social de un barrio bajo italiano*. Madrid: CIS, 2015.



## ANEXOS

1. PERFILES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE POBREZA					
	EDAD	PROCEDENCIA	FORMACIÓN	HOGAR	SITUACIÓN ACTUAL
EntM1	32	Honduras	Secundaria	Monomarental. 2 hijos menores. Alquiler	Empleada en panadería
EntM2	39	Barcelona	Secundaria	Monomarental. 2 hijas mayores. Vivienda social	Busca trabajo
EntM3	53	Valencia	Secundaria	Casada. 1 hijo. Propiedad	Recepcionista
EntM4	54	Valencia	Secundaria	Compartido compañera. Vivienda social	No busca trabajo
EntM5	61	Córdoba	Ninguna	Monomarental. Hijo mayor. Propiedad	Limpiadora
EntM6	43	Castelló	Formación Profesional	Monomarental. Hijo menor. Propiedad	Empleada doméstica
EntM7	89	Ciudad Real	Ninguna	Hijo mayor y nieta. Vivienda social	No busca trabajo
EntM8	35	Castelló	Primaria	Monomarental. 2 hijos menores. Vivienda compartida con hermana	Busca trabajo
EntM9	48	Castelló	Universitaria	Viuda, 2 hijos menores. Alquilada	Auxiliar guardería
EntM10	51	Castelló	Secundaria	Pareja, una hija. Vivienda padres con ellos	Cuida señora mayor

2. GUION ENTREVISTAS MUJERES EN SITUACIÓN O RIESGO DE POBREZA	
1.- SOBRE EL PASADO	
1.1.- <i>Breve historia personal y familiar</i>	
Procedencia	
Cómo era su familia: n.º de miembros, a qué se dedicaban sus padres, vivienda...	
Estudios realizados	
Formación de nueva familia: pareja, n.º hijos/as, vivienda	
1.2.- <i>Trayectoria laboral</i>	
Inicio	
¿Dónde? Características del empleo: condiciones de trabajo, contrato, sueldo, puesto, sector...	
N.º de empleos	
Si está en situación de desempleo, ¿desde cuando? Motivos	
2.- PRESENTE	
Sobre su situación actual	
Familiar	
Empleo	



Relaciones personales

¿Le llega su sueldo para cubrir todos los gastos?

Ayudas que recibe. ¿Cómo accedió a ellas? ¿Cuánto tiempo lleva recibíéndolas? ¿Son suficientes?

¿Por qué cree que ha llegado a la situación en la que se encuentra?

3.- FUTURO

¿Cómo ve su futuro? ¿Igual, peor o mejor?

Justifique la respuesta

¿Cómo cree que puede cambiar su situación?



# LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER CANARIA A LA ACTIVIDAD FÍSICA A COMIENZOS DEL SIGLO XX (1900-1936) A TRAVÉS DE LA PRENSA CANARIA

Laura Esther Castro Hernández\*

Universidad de La Laguna

[info@lauracastro.es](mailto:info@lauracastro.es)

Patricia Delponti\*\*

Universidad de La Laguna

[adelpont@ull.edu.es](mailto:adelpont@ull.edu.es)

Carmen Rodríguez-Wangüemert\*\*\*

Universidad de La Laguna

[crodrigu@ull.edu.es](mailto:crodrigu@ull.edu.es)

## RESUMEN

El deporte no fue la primera conquista social de la mujer canaria; sin embargo, desde comienzos del siglo XX estuvo presente en la vida de las isleñas. La emancipación del trabajo doméstico, la consecución de algunos derechos y las influencias británicas introdujeron a la mujer en la actividad física. Esta investigación pretende estudiar la incorporación de la mujer canaria al deporte entre 1900 y 1936 a través del momento histórico, sociocultural, educativo y político en el que se desarrolla, desde el análisis de la prensa canaria del periodo analizado. Para ello se recopilan y analizan los artículos publicados sobre mujer y deporte en los periódicos canarios entre los años 1900 y 1936. Los resultados muestran cómo una parte de la sociedad estaba a favor de que la mujer se incorporara a la práctica deportiva, aunque con reticencias y restricciones, situación que se estancará con el comienzo de la Guerra Civil Española.

**PALABRAS CLAVE:** deporte, mujer, prensa, República, Islas Canarias.

THE INCORPORATION OF CANARIAN WOMEN INTO PHYSICAL ACTIVITY  
AT THE BEGINNING OF THE 20TH CENTURY (1900-1936)  
THROUGH THE CANARIAN PRESS

## ABSTRACT

Sport was not the first social conquest of women in the Canary Islands. However, since the beginning of the 20th century it has been present in their life. The emancipation from domestic work, the attainment of some rights and British influences, introduced women to physical activity. This research aims to study the entry of women into sports in the early twentieth century through the historical, socio-cultural, educational and political moment from the analysis of the Canarian press. For this, press articles published in newspapers between 1900 and 1936 have been collected and analyzed. The results show how a part of society was in favor of women joining sports, although with restrictions, a situation that will not progress with the beginning of the Spanish Civil War.

**KEYWORDS:** sport, woman, press, Republic, Canary Islands.





## 0. INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, especialmente hasta la llegada de la Segunda República, las mujeres canarias estaban relegadas a puestos de servicio doméstico, pero también trabajaban en el ámbito extradoméstico, en la agricultura, como conservadoras de pescado, tomateras y en la industria del tabaco.

Por ejemplo, además de trabajar en los cultivos, las mujeres rurales eran las encargadas, la mayoría de las veces, de la comercialización de los productos agrícolas, animales o marinos e incluso de las mercancías elaboradas por ellas mismas. En efecto, las mujeres eran las que se dedicaban a vender de manera ambulante diversos artículos por pueblos y ciudades. Por ello resultaba habitual que los viajeros, durante sus excursiones, tropezaran cada día con campesinas, lecheras, panaderas, pescaderas, carboneras o gangocheras en las veredas, dispuestas a ofrecer sus productos a cuanta persona encontraran a su paso (González Pérez 43).

Con el excesivo esfuerzo físico que suponía a las mujeres el trabajo extradoméstico y sus múltiples tareas en el hogar, la actividad física de recorrer kilómetros para la venta de los artículos podría constituir en sí una de las primeras manifestaciones de actividad de las mujeres en esta etapa.

En este periodo crece exponencialmente en Canarias la presencia de colonias de ingleses que, entre otras cuestiones, trae consigo la introducción de una serie de actividades deportivas de gran tradición en Gran Bretaña, como el cricket, el tenis, el golf, el fútbol, el ciclismo, etc. Pero, igual que sucede en nuestros días, el deporte que provocó mayor espectáculo y entusiasmo, tanto a hombres como a mujeres de todas las clases sociales, fue el fútbol, que, junto con el golf, fueron las prácticas deportivas provenientes del extranjero que primero se instauraron en Canarias.

Fueron las mujeres de las élites canarias las que incorporaron algunas de esas prácticas deportivas imitando a las inglesas. Así lo hace constar un artículo publicado en *El Veloz Sport* de Madrid, en referencia al ciclismo de Tenerife: «Algunas señoras inglesas de las que acuden a pasar aquí el invierno, traen sus máquinas, y esto creo que será un estímulo para que pronto tengamos buen número de compañeras de pedal» (citado por Almeida Aguiar 1).

Esta investigación pretende estudiar la incorporación de la mujer canaria a la actividad física en los comienzos del siglo XX (1900-1936), a través del momento histórico, sociocultural y político en el que se desarrolla, desde el análisis de la prensa canaria seleccionada del momento.

El objeto de estudio se centra en los acontecimientos del periodo estudiado en el sistema comunicativo singular que conforman las Islas Canarias, debido a su

---

\* ORCID: 0000-0002-9969-078X.

\*\* ORCID: 0000-0001-9694-867X.

\*\*\* ORCID: 0000-0001-5903-3913.



Distinguidas y bellas señoritas de Santa Cruz de Tenerife, vencedoras en las regatas en canoas organizadas por el Real Club Náutico  
Tenerife, que sacara de las aguas canarienses a las féminas  
© Biblioteca Nacional de España

Imagen 1: *Crónica Gráfica*: Distinguidas y bellas señoritas de Santa Cruz de Tenerife, vencedoras en las regatas en canoas organizadas por el Real Club Náutico (17-6-1914 Biblioteca Nacional de España).

emplazamiento ultraperiférico, su idiosincrasia económica y cultural y su contexto social.

En este trabajo se pretende, por una parte, analizar cómo la actividad físico-deportiva ha sido determinante durante comienzos del siglo xx (1900-1936) para la mujer canaria y para su emancipación. Y por otra, conocer de qué manera ha condicionado el contexto sociopolítico y la educación a la participación de la mujer en el deporte, y cuál ha sido su tratamiento en la prensa analizada.

## 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En el mundo se producen una serie de acontecimientos a comienzos del siglo xx que influirán notablemente en el progreso de las mujeres.

Por ejemplo, los movimientos feministas de Estados Unidos y Gran Bretaña, que, entre otras cuestiones, reivindicaron el voto para la mujer. A esta lucha se unió la Revolución de octubre de 1917, en la que las mujeres empezaron a reclamar sus derechos en todos los ámbitos sociales.

También contribuyó la creación de Colleges for Women americanos en Inglaterra, para el fomento de la lectura, el arte, la excursión y sobre todo para el



desarrollo físico, a través de deportes y juegos al aire libre, e incluso su formación en el extranjero gracias a las becas otorgadas.

Con la llegada de la Primera Guerra Mundial, la ausencia o fallecimiento de los hombres en combate obligó a que las mujeres tuvieran un papel principal en el sustento de sus propias casas y en el mantenimiento de sus familias: pasaron de ser actrices secundarias a protagonistas.

Pese a que fue una época de avance social para las mujeres, con la crisis de 1929 se produjo un freno en el desarrollo industrial internacional que afectó negativamente al avance de las mismas.

La crisis de 1929 y el consiguiente frenazo en el desarrollo industrial internacional afectó negativamente el avance de la liberación femenina en todos sus aspectos y, por consiguiente, también en el deporte. La repercusión que tuvo en España fue de estancamiento, si bien la llegada de la Segunda República cambió la dinámica para las mujeres de aquella época, que vieron como, por primera vez, tenían derechos por sí mismas (Del Río 18).

Sin embargo, otros aspectos como la aparición de un modernismo y estilo de vida de la mujer, gracias al crecimiento de las metrópolis y a la llegada de la sociedad del consumo, la disminución de la tasa de natalidad y la aparición de nuevos métodos anticonceptivos, el aumento de la afluencia femenina en el ocio, cine, educación, la creación en Alemania y Francia de escuelas femeninas de educación física o la incorporación de la mujer al mercado de trabajo fuera del hogar, permiten que se fragüe en Occidente un movimiento liberalizador de la mujer en la sociedad.

Y, como consecuencia de esta emancipación social, la mujer también llegó al deporte, que pasó de Inglaterra al resto de Europa, aunque la exclusión de la mujer ha sido una constante en la historia de la humanidad.

La construcción del ideal de mujer moderna se origina entre los siglos XIX y XX. Los cambios de tipo social y material que se iniciaron a mediados del siglo XVIII y a lo largo del XIX como la industrialización, las mejoras en las vías de comunicación, las mejoras técnicas, el impulso de las ciencias y un largo etcétera, cambiaron los modos de vida urbanos. A pesar de todos estos avances, las mujeres no notaron una mejora en su papel social, que continuaba restringido a la familia, es decir, al hogar, al cuidado de los niños, de los maridos y de los familiares más cercanos (García García 20).

Los cambios y transformaciones sociales producidos tras la industrialización, la conquista de algunos derechos, la educación y otras influencias permitieron a la mujer ir tomando protagonismo en la vida social.

A finales del siglo XIX se va a producir la emancipación de la mujer del trabajo doméstico, lo que tendrá repercusión en el siglo XX desde el punto de vista social, político, de salud y económico para las mujeres.

Algunas fechas importantes que influyeron en el avance social de las mujeres fueron:



TABLA 1. ACONTECIMIENTOS EN EL AVANCE SOCIAL PARA LAS MUJERES.  
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

FECHA	ORGANIZACIÓN O PERSONA	HECHO
1857	Socialistas utópicas de Cádiz	Reivindicaron la emancipación de las mujeres
1861	Concepción Arenal	Reivindicó la capacidad intelectual y profesional femenina
1869	Fernando de Castro	Inaugura un ciclo dominical para la educación femenina en Madrid
1892	Emilia Pardo Bazán	Denunció la discriminación de las mujeres en la educación
1918	Nacimiento de la Asociación Nacional Mujeres Españolas (ANME)	Asociación sufragista y en pro de los derechos de la mujer en España

En primer lugar, con el auge del movimiento obrero en España durante la Segunda República comienza a regularse el trabajo extradoméstico, favoreciendo que la mujer se incorporara a determinados trabajos, con mejora de la educación y mayor libertad de asociacionismo.

Comenzaron las campañas de alfabetización femenina, lo cual fue clave para su emancipación y para la creación de los movimientos feministas en España, dando origen a nuevos conceptos de feminidad y autonomía.

La relación de la mujer con la práctica física en un contexto educativo es prácticamente irrelevante hasta la aparición de las escuelas gimnásticas del siglo XIX que evolucionarían hacia los movimientos del siglo XX, en los que predominan los conceptos como la naturalidad del movimiento y el ritmo entre otros (Díez García 1).

En el siglo XIX existían leyes que impedían el acceso de las mujeres a la enseñanza pública. Con la llegada del siglo XX proliferan en España los colegios privados y otros centros que impulsarán la actividad física, como, por ejemplo, la Institución Libre de Enseñanza o la Escuela de Gimnasia de Toledo.

Aunque se consideraba que el papel de la mujer era cuidar a los hijos y al marido, se comienza a pensar que la educación las puede preparar para cumplir con la tarea de formar nuevos ciudadanos.

Por esta razón se considera que la educación fue un elemento clave para el desarrollo de la mujer en distintos ámbitos, entre ellos el deporte. A raíz de la incorporación a la educación y los cambios en la economía en este periodo, los trabajos para las mujeres se fueron diversificando.

Bordieu (citado por Velázquez Buendía) explica:

La génesis del deporte a partir de las necesidades educativas de las clases sociales dominantes y del significado original con que se concibió la práctica. La transición de los juegos populares a los deportes se produjo en el seno de las Public School inglesas, instituciones educativas masculinas de la aristocracia y la alta burguesía (6).



En esta época aparecen las primeras deportistas españolas; esto no supuso una cuestión de reivindicación femenina, puesto que el movimiento se centraba en asuntos educativos, el voto o el trabajo. De hecho, ni la sociedad ni la ciencia médica aprobaban, en general, la figura de la deportista, como observaremos en algunos documentos encontrados en esta investigación.

Así comienza un debate en la prensa del momento con voces a favor de que las mujeres practicaran algunos deportes, siempre y cuando no afectaran al ideal de feminidad, y, por otro lado, detractores que consideraban el deporte como algo inadecuado para la salud de las mujeres.

De esta forma se empieza a recomendar la práctica física para las mujeres de principio de siglo, como, por ejemplo, el excursionismo, por unas razones exclusivamente higienistas: mejorar la salud de las futuras madres y, en consecuencia, la de sus hijos.

## 2. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL DEPORTE SEGÚN SU CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL

Presentamos brevemente cómo se ha desarrollado en España el acceso de la mujer al deporte según su contexto político y social, distinguiendo dos periodos: el primer tercio del siglo xx (1900-1930) y la Segunda República (1931-1936), analizando además de forma específica el caso de Canarias.

### 2.1. PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX (1900-1930)

Durante el reinado de Alfonso XIII y en la posterior dictadura de Primo de Rivera, la educación física femenina respondía a la progresiva emancipación de la mujer. Pero a pesar de su evolución, su desarrollo y su consolidación, la presencia y la actividad de las mujeres en el ámbito deportivo quedaron reducidas a determinadas prácticas como paseos a caballo, caminatas por el campo, baños refrescantes y poco más. Se pensaba en la mujer más como madre que como ser humano y su condición reproductora no debía ser alterada por los supuestos inconvenientes que la práctica deportiva pudiera acarrear.

Esta idea se mantuvo hasta la década de los veinte, momento en el que la introducción de la bicicleta se convirtió en una herramienta de empoderamiento para las mujeres, que comenzaron a cambiar su vestimenta y costumbres, utilizando pantalones bombachos para pedalear que les otorgaba mayor autonomía.

Esta cuestión se fue normalizando por parte de sus homólogos masculinos, que aceptaron determinadas actividades.

Para documentar este hecho, no hay más que irse al programa olímpico y ver en qué fecha se han ido incorporando las mujeres a los Juegos en determinados deportes: 1900, las mujeres solo participaron en golf y tenis; 1904, se incluyó el tiro con arco como deporte con modalidad femenina; 1908, en los Juegos de San Luis ya se pudo participar en vela y patinaje artístico (Del Río 17).



Un hecho importante se produce en 1918 con la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), ya que el nacimiento de asociaciones permitió la organización de entidades deportivas a partir de 1920. Además, en esta época la mujer comienza a tomar posición en el ámbito laboral y aparecen los primeros clubes deportivos femeninos.

En 1926 abre el Lyceum Club de Madrid, un espacio donde las mujeres de nivel socioeconómico alto afianzaron su conciencia feminista. Dos años después, se crea el Club femení d'Sports de Barcelona para reclamar la presencia de la mujer en el espacio público y el reconocimiento de sus derechos. Las mujeres comienzan a transgredir las pautas culturales del momento.

Este y otros movimientos sociales generan la liberación del movimiento físico: se abandona el corpiño y se acortan las faldas, lo que facilita la incorporación de la mujer a determinados deportes.

Por ello, durante la década de 1930, la expansión de la práctica deportiva entre las clases populares se produjo paralelamente a la democratización de la vida política y al incremento del asociacionismo obrero. No debe sorprender que entre los clubes creados en el periodo republicano, tuvieran una gran representación aquellos cuya disciplina implicaba un menor coste económico, como la gimnasia, el atletismo o la natación. En esos años, la incorporación de la mujer a la práctica deportiva se elevó por encima de otros países europeos, ya que la sociedad y el gobierno, sobre todo el progresista, promovieron bastante la práctica física y deportiva de las féminas (García García 24).

## 2.2. LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

Durante la Primera Guerra Mundial, en la que España no participó, se produjo un estancamiento en el avance social de la mujer que cambiaría de tercio con la llegada de la Segunda República, con la consecución del derecho al voto y el divorcio. Se empezaron a crear asociaciones deportivas femeninas en los años veinte y treinta y estas organizaron las primeras competiciones.

Antes, a principios de siglo, se habían constituido los primeros clubes, fundados de manera elitista en las grandes ciudades, especialmente Madrid y Barcelona, que pronto abrieron sus puertas a las mujeres burguesas de la época, facilitando su acceso a las prácticas de esquí y tenis, realizándose incluso varios torneos oficiales, como el Concurso Internacional de Tenis de Barcelona (García García 237).

La creación de estas secciones femeninas o clubes, así como el inicio de las primeras competiciones, vienen a acompañar el momento social en el que las mujeres empiezan a reivindicar diferentes derechos con un claro afán liberador.

A pesar de esto, los médicos y la élite cultural serían en esta época los encargados de recomendar ciertos deportes para la mujer, principalmente el tenis, el frontón o el bádminton. Entre todos ellos, el tenis fue el que alcanzó más fama y el más practicado por el sexo femenino. Este deporte llegó a ser considerado como el más



apropiado para la mujer por diversas razones, una de ellas es la facilidad y moderación en los movimientos, y la otra responde a la necesidad de ejercicio al aire libre (beneficio higiénico).

Por estas razones, la práctica de este deporte se recomendaba a las mujeres de todas las edades, y muy especialmente a las madres, ya que prevenía, formando la pared abdominal, las posibles enfermedades provocadas por la dilatación de los intestinos, del estómago o de las vísceras del abdomen que, no estando comprimidas, daban lugar a cualquier tipo de perturbaciones digestivas (García García 37).

Aunque en el siglo XIX la educación física en el sistema escolar fue prácticamente inexistente, en el siglo XX este hecho cambió.

Si bien en el marco legislativo-educativo las prácticas corporales no alcanzan una amplitud en los sistemas de enseñanza, existen otros canales donde el ejercicio físico encontrará un espacio ideal para su desarrollo. La extensión de los deportes ingleses, la instrucción corporal militar, la tendencia médica en torno al cuidado del cuerpo, y en el caso de Canarias, las prácticas físicas autóctonas de carácter lúdico formarán el entramado en el que se tejan los principales exponentes de las actividades físicas del Archipiélago (Almeida Aguiar y Betancor León 110).

Finalmente, la Constitución de 1931, que recogió la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, así como la igualdad en el matrimonio, fue el momento de mayor trascendencia política, ya que consiguió el acceso de la mujer a la universidad y a otras titulaciones. El aumento del número de mujeres deportistas fue espectacular, aunque solo en grandes capitales.

### 2.3. CANARIAS

Son muchos los estudios e investigaciones en Canarias que hablan sobre la figura de la mujer desde el punto de vista de la literatura, el arte o la música. Dichas informaciones intentan mostrar la vida social de las mujeres, especialmente, las pertenecientes a las clases más favorecidas, pues las otras no existían en la intelectualidad. Sin embargo, hay pocos estudios sobre el papel de la mujer en el deporte o en actividades físicas, por lo que es tarea complicada rastrear sus huellas.

La incorporación de la mujer canaria a todos los aspectos del devenir histórico de las sociedades es, además, bastante tardía con respecto a la Península. Serán las propias exigencias sociales las que marquen el ritmo de su emancipación.

En lo referente al trabajo, las mujeres canarias trabajaban, a comienzos del siglo XX, fundamentalmente en la agricultura, en el servicio doméstico, como aguadoras, en los empaquetados de frutos, en la industria del tabaco y en las conservas de pescado. Había unas cuantas que ejercían de comadronas. Los trabajos más comunes eran las tareas agrícolas y el servicio doméstico. Las obreras vieron cómo, después de largas luchas, empezaban a reconocérseles sus derechos y regularse por Ley (Reina Jiménez 16).



En el Archipiélago, además, existía el hándicap del bajo nivel cultural de la población femenina, situación que no cambiará hasta que lleguen las mencionadas campañas de alfabetización, con posterioridad a otras zonas de la Península.

Esta situación tardaría muchos años en evolucionar; de hecho, las mujeres canarias comenzarían a incorporarse a las enseñanzas libres avanzado el siglo xx. Solo unas élites podrían permitirse acudir a colegios privados, donde se estudiaba cultura general.

La Guerra Civil y el Franquismo supuso un salto hacia atrás en la formación de la mujer. Como reflejo de la escasa clientela escolar, en Canarias el peso de la enseñanza privada era mínimo, tanto de la religiosa como de la laica. Fueron pocos los colegios privados que durante muchos años se repartieron la población estudiantil de clase media de las islas sin mayores problemas. Esta situación ha cambiado radicalmente a partir de los años 70 (Reina Jiménez 19).

El deporte también tomaría protagonismo entre las jóvenes isleñas gracias en parte a la gran influencia que ejercían las británicas en el territorio insular.

Uno de los objetivos primordiales de las principales Sociedades creadas en Canarias (en el siglo xx) era la educación, en la que se pretendía alcanzar una enseñanza más racional, diferente de las simples escuelas de catecismo. De hecho, se crearon nuevas escuelas de primaria para ambos sexos y escuelas de artes y oficios, donde se prestaba especial atención a la enseñanza de las ciencias naturales y las matemáticas (Reina Jiménez 15).

Los ingleses en Canarias no crearon ninguna asociación deportiva en este tiempo, pero entre los *hobbies* y actividades que importaron se encuentra el uso de la bicicleta.

Este interés social por el ciclismo pronto quedará reflejado en la fundación de distintas asociaciones, como el Club Velocipédico de Las Palmas (1897) o el Club Ciclista Canario (1898). Almeida Aguiar (1) confirma que también incorporaron al discurso físico-deportivo de las islas otras prácticas, como el interés por los baños, terrestres y marítimos, primero con una finalidad profiláctica y, posteriormente, como prácticas vinculadas al ocio, a los deportes náuticos, al turf o carreras de caballos, etc.

Sin embargo, deportes como el baloncesto no empiezan a practicarse hasta después de la Guerra Civil Española.

Allá por 1939, comenzó la práctica del baloncesto femenino en la isla de Tenerife, la de mayor superficie de las siete que conforman el Archipiélago Canario. Fue un grupo de jóvenes aficionadas al deporte de la canasta, que pertenecían a la Sección Femenina tinerfeña, quienes formaron los primeros equipos. Su deseo inicial fue el de pasar buenos ratos haciendo ejercicio y mejorando la técnica del deporte de sus amores (Borges 1).





### 3. METODOLOGÍA

En este trabajo se pretende hacer un recorrido histórico por los inicios del siglo xx (1900-1936) para averiguar cómo la mujer canaria fue tomando protagonismo en la actividad físico-deportiva y cómo fue el tratamiento de los periódicos escogidos para este análisis.

En una fase inicial se ha realizado un análisis de contenido de naturaleza cuantitativa de las informaciones encontradas en la prensa canaria estudiada, con las palabras clave seleccionadas, así como en distintas publicaciones sobre mujer y deporte. A tal fin, siguiendo las pautas metodológicas, hemos recopilado el mayor número de datos posible en las fuentes disponibles y reconstruido los hechos con la mayor precisión posible sin perder la referencia del contexto estatal para detectar las singularidades isleñas.

La investigación parte de la revisión documental en las principales bases de datos, digitalizadas y abiertas en Internet. Esencialmente, la documentación tratada ha tenido como fuentes la hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna ([www.bbt.ull.es](http://www.bbt.ull.es)) y Jable, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ([www.jable.ulpgc.es](http://www.jable.ulpgc.es)).

Los periódicos que nos dieron resultados con las búsquedas realizadas son los siguientes:

*La Gaceta de Tenerife* (1910-1938), diario católico que comenzó a editarse en 1910.

Durante el periodo de la Segunda República el diario se alineó con la CEDA y constituyó uno de los periódicos más leídos de Tenerife. Continuó editándose tras el estallido de la Guerra Civil. Su último número es del 2 de octubre de 1938.

*La Prensa* (1910-1939) se alineó con el bando aliado durante la Primera Guerra Mundial, como hizo de forma mayoritaria la prensa canaria.

*El Progreso* (1905-1932), periódico republicano que apareció el 4 de septiembre de 1905, dirigido y editado en su propia imprenta por Santiago García Cruz.

*La Opinión* (1890-2013), este periódico restauracionista se edita en Santa Cruz de Tenerife a partir de 1879. Al principio se editaba al quinto día, y a partir del 2 de octubre de 1895, diariamente.

*Hoy* (1932-1936), diario republicano de Tenerife. Este periódico sale a la luz el 23 de julio de 1932, tras ser anunciada su aparición durante meses por su homólogo el semanario *Proa*. Los responsables de la edición son una sociedad anónima denominada Editorial Tenerife, formada por los miembros del Partido Republicano Tinerfeño.

Para realizar la búsqueda en los periódicos se han utilizado las palabras clave *educación física femenina*, *deporte femenino*, *mujeres* y *deportes*, ya que después de diversas pruebas con palabras relacionadas con mujer y deporte, fueron las que dieron mayores resultados.



También se ha tenido en cuenta una revisión bibliográfica de estos contenidos, que permite situar cronológicamente las noticias o informaciones de hemeroteca, así como estudios específicos de género en Canarias y en el ámbito nacional.

#### 4. ANÁLISIS DE DATOS

La presentación y análisis de los datos con la metodología establecida se hará durante el periodo comprendido entre 1900 y 1936, para observar de qué manera ha condicionado el contexto sociopolítico y la educación en la participación de la mujer en el deporte y cómo ha sido el tratamiento de los medios de comunicación analizados.

Para ello, se han estudiado las siguientes cuestiones:

1. Reseñas en los distintos periódicos, presentando algunas de especial relevancia, según las palabras clave estudiadas.
2. Noticias que muestran los estereotipos de género, clasificándolas según que los refuercen, los rechacen o sean neutras.
3. Autoría de la información y discurso informativo.

En el anexo 1 se presenta una tabla resumen (tabla 2) de los datos obtenidos.

Encontramos veintiuna noticias en cuatro de los periódicos citados a través de las palabras clave empleadas. Dos en *La Opinión*, cinco en *El Progreso*, diez en *La Prensa* y cuatro en *La Gaceta de Tenerife*, siendo 1934 el año en que aparece un máximo de cuatro noticias.

Citamos, a continuación, un ejemplo de noticias encontradas sobre las voces que no estaban a favor de la práctica deportiva por parte de las mujeres:

La mujer Olímpica. El Congreso estima que las muchachas no deben dedicarse al deporte sino por el caso de hallarse admirablemente preparadas para ello por una educación física metódica y racional; que dejar que se practique el deporte femenino con la intensidad y exageración actual, sin freno ni vigilancia es ir al encuentro de las más graves consecuencias fisiológicas; o mejor dicho, patológicas y comprometer de un modo lamentable los resultados que se persiguen, tanto desde el punto de vista del desarrollo físico y moral de la mujer y de su salud general, como el de la mejora de la raza, y que el deporte femenino no da buen resultado si no es en condiciones muy precisas que requieren una vigilancia muy seria (*El Progreso* 28 de enero de 1923).

En contraposición se presenta una noticia que rechaza los estereotipos de género, firmada además por una mujer:

El sport y la mujer española: saquemos, pues, a la mujer española de su mísera vida histórica, de la sombra ñoñamente mística en que vegeta y hay que traerla de una vez a la conquista de la fuerza y de la salud por medio del ejercicio, que enriquece la sangre; hay que arrancar de su cabeza el horrible histerismo y «coronarla» con las





flores de la alegría sana, para que, fuerte y animosa, disfrute del festín, de la luz y del aire. La mujer inglesa es el prototipo de la fuerza, de la vitalidad, de la resistencia y de la agilidad. Educada en la gimnasia y en los juegos atléticos, sus músculos adquieren una resistencia a toda prueba; ella salta, juega al tenis, y al hockey, monta a caballo con admirable destreza, escala los picos de las montañas, asombrando por su valor y serenidad a los mismos guías que la acompañan, patina en los lagos alpinos sin rendirse a la fatiga, y con su «Bocdeker» bajo el brazo, es capaz de dar la vuelta al mundo sin contratiempos ni peripecias viendo cuanto hay que ver de notable, contemplando los más bellos panoramas, gozando, en fin, de la vida en su aspecto más espiritual y más elevado.

Por lo que respecta a la perfección de la raza, la «sportswan» inglesa engendra primero a sus hijos sanos, y luego los hace fuertes educándolos en las prácticas deportivas. ¡Oh, pueblo inglés envidiable! Más que a tus estadistas y a tus guerreros, debes la prosperidad y la grandeza que han sabido desechar ridículas preocupaciones y se han hecho varoniles para que sus hijos no sean afeminados.

Y España, ¿qué camino progresivo ha emprendido en esta misión educativa? ¿Cuando hayamos conseguido en España que la mujer alcance una educación física perfecta, habremos dado el primer paso para la verdadera regeneración. Los hijos de esas madres tendrán corazón y brazo para guiar al país y darle nuevos días de gloria y no sentirán los desmayos de la voluntad, que son la enfermedad de la generación actual. ¿No os moverá tan consoladora perspectiva, ¡oh, bellas lectoras!, a emprender con entusiasmo y decisión la práctica de los deportes y ejercicios al aire libre? El deporte reanima la flaqueza de nuestras naturalezas, si están débiles. El sonrosa las mejillas de nuestros rostros, si están pálidas. El torna nuestros músculos acorados, elásticamente duros. El coloca sobre nuestra cabeza la corona más preciosa que puede ceñirse en nuestras sienas: la corona de la salud.

Esto es lo que hace el deporte con la mujer: aventajarla, hermosearla, agrandar el cúmulo natural de su gracia sonrosada que pinta en su cuerpo los colores de la salud.

Los que atacan el deporte femenino, fúndanse en que este menoscaba la virtud de las mujeres; son los hipócritas solapados, mantenedores de las execrables teorías del inquisidor Torquemada (baldón de España); los fariseos, los falsos. los despreciables curas de levita, repugnantes, que de día ocultan su faz innoble, como las lechuzas, para mostrarla luego cuando nadie los ve, valientemente, de noche, como los sapos, dando mentís completo, con su conducta repulsiva; a la expresión de sus decires. Mary de los Santos Inclán (*La Prensa*, el 15 de noviembre de 1915).

Mientras la siguiente noticia ofrece un tratamiento informativo neutro sobre el deporte practicado por mujeres:

Los Sports. FOOT-BALL. Equipo femenino. Ha quedado organizado en Las Palmas un <team> de <foot-ball> compuesto de señoritas de dicha ciudad, las que se proponen hacer el deporte femenino a la altura de otras poblaciones donde funcionan. En Las Palmas existe mucha animación por presenciar un encuentro entre el mencionado equipo y el otro que se ha constituido en la Ciudad de Arucas (*La Gaceta de Tenerife* 13 de noviembre de 1924).

Beatriz Galindo, el 13 de octubre de 1925, en *La Prensa* defiende que ciertos deportes son más adecuados que otros para la mujer:

Aun cuando muchos doctores de fama aseguran que la feminidad no es para la práctica de los ejercicios más violentos y los trabajos más duros otros consideran peligroso para la salud de la mujer ciertos de los deportes y faenas excesivamente laboriosas. Asegúrese en efecto que muchas de las que desempeñaron ciertos trabajos durante la guerra europea enfermaron luego y que las generaciones venideras sufrirán las consecuencias de aquellos años de lucha por tal causa. Imposible saber hasta qué punto tienen razón los que de esta manera opinan. Esto lo altera el hecho de que la mujer debe practicar el deporte eligiendo si acaso aquellos ejercicios que requieran menos fuerza como el montar a caballo, el tenis, el golf, el jockey, y una gimnasia bien dirigida, aporte el baile al que hoy en día se le considera más como un deporte que como un arte.

Otra enorme ventaja de los deportes es la de aumentar totalmente la belleza femenina, desde que la mujer lo practica ha mejorado notablemente su línea. Las siluetas se le han hecho más finas y flexibles, los movimientos más gráciles los andares más ligeros y el cutis más transparente. A esas ventajas morales y físicas añádase el que la moda siempre atenta a los caprichos de sus adictas...

... Hasta los joyeros tienen que tener en cuenta la afición de las mujeres a los deportes y crear para ellas nuevos modelos de relojes de pulsera o bolsillo, gemelos, alfileres de corbata y lindos sujetadores. Indudablemente el interés que por los distintos ejercicios de cultura física siente la mujer también beneficia a los directores de la moda. De esperar es que el genio inventivo de los artistas del traje no se agote, ya que de ellos depende en gran parte la belleza del sexo débil.

En cuanto a la autoría de las publicaciones existe un total de tres firmas de mujeres, cinco de hombres y trece no llevan firma. El que tres publicaciones estén firmadas por mujeres no implica que estas rechacen los estereotipos de género.

El discurso informativo de las informaciones publicadas en su mayoría se centra en artículos de opinión sobre la pertinencia o no de la práctica deportiva de las mujeres. Se encuentran también formatos como noticias que anuncian campeonatos o la creación de un equipo de waterpolo, de natación e incluso de fútbol.

## 5. CONCLUSIONES

Para poder llevar a cabo esta investigación se optó por analizar el concepto de actividad física, ya que el deporte, que hace alusión a la competición federada, no llegaría hasta bien avanzado el siglo xx.

Uno de los elementos centrales que componen este estudio es la práctica de actividad físico-deportiva de la mujer canaria en los inicios del siglo xx, desde el momento sociocultural, histórico y político.

Las aportaciones documentales de la prensa canaria del momento estudiado son vitales para la construcción social del deporte practicado por mujeres a principios del siglo xx, convirtiéndose esta como el principal agente social reflejo de una época.



La investigación muestra que hasta la década de los veinte la práctica del deporte en Canarias por parte de las mujeres era casi inexistente. Pero es importante conocer los prolegómenos de su llegada, pues es desde 1915 cuando la prensa canaria empieza a reflexionar sobre el papel de la mujer en la actividad física.

Esta investigación revela que los movimientos sociales, las campañas de alfabetización y las influencias británicas pusieron las bases del ejercicio físico practicado por mujeres en las islas. La alfabetización de la mujer y su consecuente emancipación permitieron a las isleñas participar en la esfera social y deportiva de manera progresiva. El avance social en los años veinte permitió a las mujeres incluso crear asociaciones y tener protagonismo en el deporte.

En Canarias, algunos periódicos se hacen eco de las noticias internacionales relativas al ejercicio físico de las mujeres y comienza a instalarse la práctica de la actividad física como un sinónimo de modernidad y avance social.

Con la llegada de la Segunda República se asentaría la institucionalización del deporte femenino en modalidades como el baloncesto o el balonmano, exceptuando siempre al fútbol: «*El deporte continúa existiendo por, para y sobre los hombres*» (Cooky, Messner y Musto 12).

En una época en la que Canarias accede al extendido debate nacional sobre si la mujer debía practicar o no deporte, encontramos escasas publicaciones al respecto. Las noticias analizadas muestran cómo existían voces a favor de la práctica de ejercicio por razones higienistas y voces detractoras que incluso llegaban a vetar a las mujeres la práctica de deportes como el fútbol.

En relación con la visibilidad de la mujer deportista en la prensa del momento, los años finales de la dictadura de Primo de Rivera (1929) serán un punto de inflexión. La falta de presencia (visibilidad) en los medios de comunicación es un indicativo de su posición en la sociedad, es decir, de su falta de poder.

La escasez de noticias en la prensa y el tratamiento de refuerzo de estereotipos en algunos casos (entre 1915-1930) constituía una anulación simbólica de la mujer, exclusivamente estética como espectadora en el caso del fútbol, y en los periódicos estudiados se reproduce un debate que durará dos décadas: el deporte sí, para preparar el cuerpo de la mujer para la maternidad y no todos los deportes.

Esto se entiende desde dos puntos de vista; el reconocimiento de la mujer representado con el número escaso y limitado de noticias, y el rol social asignado con el refuerzo de los estereotipos de género que se reproducen en algunas de las noticias encontradas.

Se observa cómo el corte político del medio marcará el debate en torno a la práctica del deporte femenino con textos favorables o voces críticas, dependiendo del género periodístico desarrollado, hecho que concuerda en el tiempo con los movimientos sociopolíticos que regían al país y el consiguiente papel secundario que se otorgaba en aquel momento a la mujer en la sociedad.

En el periódico *La Prensa*, de corte republicano, encontramos que en algunos casos refuerza los estereotipos de género y en otras informaciones los rechaza. En su gran mayoría carecen de firma de autor.

*La Opinión* alude a la mujer en el deporte por razones estéticas y de salud. *El Progreso*, por su parte, pese a ser un medio republicano, refuerza en casi todas



las informaciones encontradas los estereotipos y con columnas en las que se utilizan expresiones como «la mujer no debe hacer deporte» o «la mujer futbolista, una herejía», siendo artículos de opinión en la mayoría de los casos.

*La Gaceta de Tenerife* aporta dos tipos de formatos, los editoriales o columnas de opinión en los que se refuerzan los estereotipos de género y las informaciones con una tonalidad neutra en cuanto a estos.

Se observa en las informaciones analizadas cómo el discurso va evolucionando hacia una mayor apertura de miras sobre la inclusión de la mujer en el deporte, a medida que se avanza hacia 1930.

En ese momento, el discurso se transforma aportando información en tono neutro sobre la participación de la mujer en distintas modalidades deportivas, como el tiro con arco, su acceso a campeonatos o incluso la creación de nuevos equipos deportivos femeninos.

Por otro lado, las aportaciones de otras investigaciones son fundamentales para el estudio de la historia social y cultural del deporte y, en concreto, para el estudio de la prensa canaria como agente social, al convertirse de esta manera en el principal reflejo de una época.

Durante el periodo que hemos analizado, se observa que hasta 1930 la prensa se mostraba en contra de la incorporación de la mujer a determinada práctica deportiva más allá de por razones estéticas, mientras que, a partir de ese momento, los periódicos están en contra de reforzar esos estereotipos o difunden informaciones neutras en su mayoría sobre competiciones celebradas en la Isla.

La llegada de la Guerra Civil Española supone un freno de todos los derechos conquistados por las mujeres, también en la esfera deportiva, que con la llegada de la dictadura pasará a estar controlada por la Sección Femenina.

En la actualidad existen multitud de estudios científicos sobre las ventajas sociales, económicas, de salud y otras razones de la práctica deportiva de la mujer; sin embargo, no se ha conseguido una igualdad real en comparación con la práctica que realiza su homólogo masculino. Las barreras históricas, políticas y sociales que ha tenido que superar la mujer en el siglo xx han sido determinantes para entender la evolución desigual de la práctica de actividad físico-deportiva.

RECIBIDO: 26 de abril de 2021; ACEPTADO: 11 de noviembre de 2021



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA AGUIAR, Antonio S. «Los británicos y el deporte en Canarias». *Revista Canarii*, 18, 2010. <http://www.revistacanarii.com/canarii/18/los-britanicos-y-el-deporte-en-canarias#>.
- ALMEIDA AGUIAR, Antonio S. y BETANCOR LEÓN, Miguel Ángel. «Aportaciones a la historia de la educación física y el deporte en Canarias en el siglo XIX». *Boletín Millares Carlo*, 18, pp. 107-124, 1999.
- BORGES, Charo. Entrevista los primeros pasos del basket femenino en Tenerife. *El Día*, 2016 (<https://www.eldia.es/blogs/basketmania/basket-femenino/2016/02/26/los-primeros-pasos-del-basket-femenino-en-tenerife-por-charo-borges-i/>).
- COOKY, C., MESSNER, M.A. y MUSTO, M. «It's dude time!': A quarter century of excluding women's sports in televised news and highlight shows». *Communication & Sport*, 1-27, 2015.
- DEL RÍO, Paloma. *El papel de las mujeres en el deporte*. Madrid: Santillana Educación, 2019.
- DÍEZ GARCÍA, Alejandro. «Evolución histórica y social de la presencia de la mujer en la práctica física y el deporte». *Revista digital efdeportes*, año 11, número 99. Buenos Aires. Argentina, 2006.
- GARCÍA GARCÍA, Jorge. *El origen del deporte femenino en España*. Editor Jorge García García, 2015.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa. *Las mujeres canarias en los siglos XVIII y XIX desde la perspectiva de los viajeros*. Universidad de La Laguna, 2005.
- REINA JIMÉNEZ, María del Carmen. *Mujer y cultura en Canarias*. Colectivo mujeres canarias. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, 2010.
- VELÁZQUEZ BUENDÍA, Roberto. «El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales». *Revista Digital efdeportes*, año 7, 36. Buenos Aires. 2001.



## ANEXO 1

TABLA 2. NOTICIAS PUBLICADAS ENTRE 1900-1936				
FECHA	MEDIO	ESTEREOTIPO	AUTORÍA	DISCURSO
Lunes 1 noviembre 1915	<i>La Opinión</i>	Rechaza	Mary de los Santos Inclán	El Sport y la Mujer Española: la mujer debe hacer deporte para conquistar la salud y la fuerza
9 de diciembre de 1915	<i>La Opinión</i>	Refuerza	Sabina de Betancourt	La belleza femenina y los deportes. Solo se admiten tenis y natación
Martes 13 de junio de 1922	<i>El Progreso</i>	Rechaza	Luis Antón del Olmet	El deporte femenino. A favor de que se traiga el deporte vasco de las pelotaris
Viernes 26 de julio de 1922	<i>La Prensa</i>	Refuerza	Sin firma	Educación Física: Las Mujeres deportivas. El objetivo del deporte es distraerse y la belleza juvenil
Viernes 26 de enero de 1923	<i>El Progreso</i>	Refuerza	Antonio Zozaya	La Mujer Olímpica. No debe dedicarse al deporte
Miércoles 22 de agosto de 1923	<i>El Progreso</i>	Refuerza	Ondino	La Mujer futbolista, una herejía
Jueves 23 de abril de 1924	<i>El Progreso</i>	Refuerza	Lázaro Saniza Silva	Campeonato de inutilidad. La mujer no debe hacer deporte
Viernes 10 de octubre de 1924	<i>La Gaceta de Tenerife</i>	Refuerza	El amigo Teddy	Educación Física de la Mujer. La mujer no debe hacer deporte
13 de noviembre de 1924	<i>La Gaceta de Tenerife</i>	Neutra		Los Sports. Equipo femenino de Football
Martes 13 de octubre de 1925	<i>La Prensa</i>	Neutro	Beatriz Galindo	La mujer y el deporte. Ciertos deportes son peligrosos para la mujer
30 de marzo de 1928	<i>La Prensa</i>	Refuerza		El triunfo de la falda y el pelo corto. La mujer debe defender su salud
1 de febrero de 1929	<i>El Progreso</i>	Refuerza	Sin firma	Un partido entre hombres y mujeres
Viernes 4 de agosto de 1933	<i>La Prensa</i>	Rechaza	Sin firma	Progresos de la mujer en el tenis
Jueves 12 de octubre de 1933	<i>La Gaceta de Tenerife</i>	Refuerza	Sin firma	Las muchachas que triunfan: Fela Barrera, tiro con arco
14 de junio de 1934	<i>La Gaceta de Tenerife</i>	Neutro		Los trajes del deporte
10 de julio de 1934	<i>La Prensa</i>	Neutro		La olimpiada obrera internacional
24 de agosto de 1934	<i>La Prensa</i>	Rechaza	Sin firma	Nuevo equipo de waterpolo femenino
21 de septiembre de 1934	<i>La Prensa</i>	Rechaza	Sin firma	De natación. Club Natación Metrópole
17 de marzo de 1935	<i>La Prensa</i>	Rechaza		Campeonato de Tenis. Río Reed mejor raqueta de la isla
2 de junio de 1935	<i>La Prensa</i>	Rechaza	Sin firma	Nuevo equipo en el Náutico
18 de agosto de 1935	<i>La Prensa</i>	Neutra	Sin firma	Campeonatos Canarios de Natación

Fuente: elaboración propia.







## HUELLAS Y FRAGMENTOS



Julia Gutiérrez Muñoz

Universidad de Huelva

[jugumu7@gmail.com](mailto:jugumu7@gmail.com)

## 0. INTRODUCCIÓN

La obra de Toni Morrison nos deja un legado de valor inconmensurable. Es un mosaico compuesto por sus facetas como escritora, editora, profesora y crítica sometido a un escrutinio especializado multidisciplinar en todo el mundo. Desde todas esas facetas, desplegó un pensamiento subversivo y abrió el canon literario creando un camino propio al que invitó a un elenco de escritores y escritoras, expandiendo el canon para generaciones futuras. Una autora poliédrica que deja un eco infinito en cada uno de sus libros, considerados clásicos, y en cada una de sus afirmaciones públicas, que inciden directamente en la actualidad, como pueden ser la brutalidad policial o las elecciones de EE. UU. Desafortunadamente, falleció en 2019. Este artículo trata de rendirle homenaje en todos esos aspectos mostrando la relevancia que sus palabras siguen teniendo hoy en día a través de entrevistas en prensa y en vídeo, además de obras impresas, prestando especial atención a la perspectiva feminista de la autora.

Cuando se han cumplido dos años del fallecimiento de Toni Morrison, resulta de vital importancia continuar celebrando la epistemología de la autora y reflexionando sobre su vigencia. Las reivindicaciones de Morrison cobran mayor relevancia si cabe en el actual contexto social y político convulso, tanto en EE. UU. como en el resto del mundo. La alarmante decadencia del país en la era que comprende desde antes del 11-S hasta la presidencia de Donald Trump, con cambios políticos, sociales y culturales que han sido y continúan siendo trágicos, hace que sus novelas, sus ensayos, sus conferencias sigan siendo referencias fundamentales.

El colapso económico, la merma de derechos de la población afroamericana, los discursos de odio, las desigualdades económicas, los efectos de la pandemia por la covid-19 sobre la población más empobrecida y la reacción violenta conservadora que actualmente pretende dismantelar todos los avances conseguidos reflejan la fragmentación de la sociedad y la cultura americanas, que se hace eco a nivel mundial. El asesinato de George Floyd –uno de muchos a diario– y las multitudinarias protestas por todo el país lideradas por el Movimiento Black Lives Matter volvieron a recordar algo que Morrison llevaba afirmando desde siempre: que las vidas negras importan.

Conocedora de que las opresiones se basan en las diferencias y se propagan por medio de la brutalidad, la injusticia, el sufrimiento y la persecución, esta gran



escritora desmontó el pensamiento y las estrategias racistas, clasistas, machistas y fascistas. Y es que la autora habló de casi todo de manera brillante, con planteamientos arriesgados de los que sale más que victoriosa: de la historia mundial, de la religión, de la filosofía, del antisemitismo, de la guerra, del fomento de la ignorancia, del papel de los escritores y escritoras, de la violencia del lenguaje, del papel de las mujeres en la sociedad, o de la violencia de las mujeres entre sí. Por todo esto, este estudio es un más que merecidísimo homenaje en el que se destacan diversos aspectos de su obra en relación con la literatura feminista y de mujeres contextualizados dentro del feminismo negro, condición *sine qua non* podría entenderse el valor y el poder de su brillante trayectoria y enorme legado.

Al examinar la repercusión de la autora y de su triste fallecimiento en los medios de comunicación, salta a la vista la insistencia en trazar una semblanza de Toni Morrison que, en muchas ocasiones, se reduce a su currículum y su dilatado recorrido literario. Es por ello por lo que la pretensión de este trabajo es realizar una semblanza profunda de la voz y figura de Morrison, que pueda ser de utilidad tanto para especialistas del tema como para otros sectores de la sociedad interesados en conocer su rico legado. Probablemente, no exista otro autor o autora que haya logrado fusionar el pasado histórico con la realidad actual como ella. A pesar de la envergadura de su proyecto, del respeto conseguido dentro del canon literario y de todos los meritorios reconocimientos que ha recibido, desde su primera novela ya sufrió la censura en los centros educativos estadounidenses y en las estanterías de librerías públicas por contar la verdad silenciada. Sin su radicalismo, su valentía, y la subversión que ella representa, la literatura del s. XXI podría ser muy diferente, y sin ella, sin duda, más pobre.

En este trabajo se pretende trazar una semblanza de Toni Morrison, su obra y su complejo e innovador proyecto, así como poner énfasis en su importante legado usando para ello sus textos y también la voz de la autora en diferentes medios escritos y audiovisuales, lo cual invita tanto a nuevas relecturas como a presentarla/acercarla a un nuevo público para el que aún es una desconocida. El artículo está dividido en tres apartados: el primero aporta una visión general e introductoria de la figura polifacética de Morrison y de sus comienzos y formación, de su contexto personal y familiar y de su importante labor como editora. En segundo lugar, se analizan sus facetas de novelista y crítica, así como la función social y política de su trabajo. Las novelas de Morrison se caracterizan por representar la violencia que genera el conflicto entre la comunidad blanca y la negra, así como dentro de la propia comunidad afroamericana. Convertida en pilar imprescindible no solo de la literatura estadounidense, sino también a nivel internacional, la autora ha conseguido trasladar la realidad de la identidad afroamericana a culturas diversas. Para entender su obra, se muestran sus principales trabajos, armas de revisión crítica y subversión, que pretenden desmantelar y neutralizar el engranaje de injusticias urdido por la historiografía oficial. Se exponen sus temas principales y su técnica narrativa, con la que

---

\* El título de este artículo hace referencia a *Beloved*, la obra más aclamada de Toni Morrison.

la autora lleva a cabo la deconstrucción de la estructura y convenciones hegemónicas de los textos clásicos. También se aborda la pluralidad de géneros literarios con los que trabaja de un modo interseccional, siempre comprometida y didáctica. En el tercer apartado, destaco las manifestaciones contundentes de Morrison sobre la realidad de su país debido a la importancia y la vigencia de estas afirmaciones tanto en prensa como en entrevistas televisivas que alcanzan altas cotas de audiencia, y se hace hincapié en la enorme repercusión de Toni Morrison y su reconocimiento a través de premios importantes y de algunas declaraciones ante el impacto de su fallecimiento. Finalmente, abordaremos el feminismo de la autora, un feminismo enraizado en el feminismo negro que lleva a la práctica de manera interseccional.

## 1. LA POLIFACÉTICA FIGURA DE TONI MORRISON

Toni Morrison procedía de una familia pobre que migró desde el segregado sur de EE. UU. y creció en una sociedad plagada de prejuicios racistas y clasistas<sup>1</sup>. Ella misma a la edad de dos años vio cómo el propietario incendió el apartamento de su familia por no ser capaz de pagar el alquiler (Chow). Su padre, George, tenía dos trabajos para conseguir que su hija pudiera estudiar —ella misma fue asistente doméstica— y desconfiaba profundamente de las personas blancas<sup>2</sup>, al contrario que su madre, Ramah, quien le contaba historias de esclavitud, amaba el jazz y solía cantar en la iglesia. Su abuela también le contaba historias de sus antepasados transmitidas de generación en generación y le hablaba de magia y superstición. Creció entre *storytellers*, en su familia la creatividad de las mujeres formaba parte de la vida familiar de manera natural. Se formó leyendo historias de terror y mitos africanos y, más tarde, descubriría su capacidad para la metáfora. Aprendió a leer con apenas tres años, escribía muy temprano, antes del amanecer, y le gustaba escribir a lápiz sobre papel amarillo. La autora va entretejiendo esta información sobre ella a lo largo de los ensayos y discursos recopilados en *La fuente de la autoestima*.

Morrison —la segunda de cuatro hermanos y hermanas— nació en Lorain (Ohio) y fue bautizada como Chloe Ardelia Wofford, que, posteriormente, ella cambió a Chloe Anthony Wofford, y finalmente adoptó como nombre artístico Toni

---

<sup>1</sup> En 2015, en una entrevista radiofónica con Terry Gross, Morrison cuenta cómo ella creció en un pueblo pequeño de clase trabajadora donde todas las personas eran inmigrantes y donde la línea racial no estaba marcada y afirma que «yo no tenía una fuerte conciencia de la segregación y separación de razas hasta que dejé Lorain, Ohio... Creía que todo el mundo era como Lorain». Entrevistada por Hilton Als en 2003, Morrison comenta que comprobó que en Washington había algo llamado «el test de la bolsa de papel» (ALS, «Ghosts»), que consistía en que, dependiendo de si eras de color más oscuro o menos que la bolsa, te ponías en una u otra categoría, y la categoría más clara era la privilegiada. El alumnado se implicaba mucho en ese *ranking* en el que el color de la piel era lo que daba acceso a ciertas cosas. Pero ella lo consideró algo absurdo y se fue al departamento de teatro, donde sentía que había más interés por el talento que por el color de la piel.

<sup>2</sup> Toni Morrison explica que esto fue consecuencia de ver con catorce años el linchamiento de dos hombres y que este sentimiento la acompañó durante toda la vida (ALS, «Toni Morrison»).





Morrison, apellido que tomó de su marido. Se casó con el arquitecto jamaicano Harold Morrison, tuvo dos hijos –uno de ellos, Slade, fallecido en 2010 de cáncer<sup>3</sup>– y, tras unos años de matrimonio, se divorció. En un artículo para el *New York Times*, Margalit Fox afirma que ella solía contar en la intimidad que su exmarido pretendía que fuera una esposa tradicional de los años cincuenta y que eso nunca sería así.

Se graduó en Filología Inglesa y en Humanidades, se doctoró posteriormente en Cornell University con una tesis sobre Virginia Woolf y William Faulkner, fue profesora en prestigiosas universidades como Yale, Howard, Texas, State University de Nueva York y Princeton. Impartía cursos de escritura creativa en Rutgers University, Nueva Jersey. Fue crítica literaria con una extensa producción y editora ejecutiva de la célebre editorial Random House, con sede en Nueva York, durante casi 20 años (1970-1988), lo que, sin duda, marcó su desarrollo personal y profesional como escritora.

Fue la primera mujer afroamericana en ocupar dicho puesto en la prestigiosa editorial. En el documental *The Pieces I Am (Las piezas que soy)*<sup>4</sup> le preguntaron cómo lo consiguió en aquel momento de fuertes tensiones raciales y sexistas en un mundo dominado por hombres blancos. Ella respondió que ella era mejor y que no tenía miedo de demostrarlo. Toni Morrison era muy consciente de cómo los escritores y escritoras de color y las mujeres habían sido subestimados y excluidos de la cultura dominante. Desde su posición contribuyó a expandir y visibilizar el corpus de la literatura afroamericana representada en diversos géneros. En 1974, editó *The Black Book (El libro negro)*, una recopilación de fotos, anuncios, folletos y recortes de periódicos que cubre tres siglos de historia afroamericana, y encumbró a autores y autoras como Angela Davis, Toni Cade Bambara, June Jordan, Gayl Jones, Muhammad Ali, etc<sup>5</sup>. Cuenta Angela Davis en una entrevista con Dan White que Morrison la convenció para editar *Angela Davis: Una autobiografía* (1974) cuando ésta tenía 26 años y consideraba que no era edad para escribirla. Pero Morrison sabía de su formación y de su dilatada trayectoria política. A esa edad, Davis ya había viajado a Europa, había sido acusada de comunista, encarcelada y el Gobierno había prohibido su entrada en las universidades del país. Sin embargo, al final su autobiografía vio la luz y sus ideas llegaron a convertirse en una especie de manual del llamado «Black Power»<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> Junto con sus éxitos, se iban desarrollando sucesos que la sumieron en una depresión, como la prematura muerte de su hijo. También sus limitaciones físicas por edad, por artritis y una operación de espalda que la obligó a necesitar una silla de ruedas y terapia, aunque su verdadera terapia, según ella misma cuenta, ha sido siempre escribir. El incendio mencionado anteriormente no sería el único a lo largo de su vida. En 1993, a la vuelta de la ceremonia del Premio Nobel, su casa victoriana junto al río Hudson se incendió, aunque su hijo pudo salir ileso del inmueble (Gross).

<sup>4</sup> *The Pieces I Am* es el documental sobre Toni Morrison del que hablaremos más adelante.

<sup>5</sup> También publicó antologías como *Contemporary African Literature* en 1972 o *Giant Talk* en 1975 (Roynon 6) y, según Hilton Als, fue responsable de uno de los primeros estudios publicados por una editora importante sobre el lesbianismo, *The Myth of Lesbianism*.

<sup>6</sup> Angela Davis y Toni Morrison iniciaron una estrecha amistad que duró toda la vida. La entrevista con Dan White se llevó a cabo telefónicamente con Davis desde Massachusetts y con

En su empeño por iniciar las discusiones para incluir en la academia a los Estudios Negros, postcoloniales o feministas que aún no existían –nos dice Hilton Als–, Morrison se centró en sacar a la luz textos afroamericanos que posteriormente también la ayudarían de manera simbiótica en su carrera. La autora afirmaba:

yo no estaba manifestándome. No iba a nada. No me unía a nada. Pero podía asegurarme de que hubiera una crónica publicada de que los que se manifestaban y se ponían al frente...Sentía que era mi responsabilidad (Als, «Ghosts»)<sup>7</sup>.

Además, Toni Morrison es internacionalmente conocida por sus once novelas,<sup>8</sup> la mayoría de las cuales tratan de adentrarse en el complejo tratamiento de la identidad afroamericana y en una multitud de temas que entrecruzan toda su obra. También es aclamada por sus opiniones como crítica y por su trabajo como editora, como ya he señalado. Es, a la vez, sujeto de análisis de numerosos libros académicos y ensayos, sobre todo en los campos de la investigación de género, de lo étnico, la teoría postmodernista, la teoría literaria, los estudios culturales y la teoría feminista.

## 2. SU OBRA NOVELÍSTICA Y CRÍTICA: COMPROMISO Y REESCRITURA DE LA HISTORIA

Escribió su primera novela, *The Bluest Eye* (1970), a los 39 años. Está traducida a más de 26 idiomas. Habiendo sido editora, profesora y crítica, Morrison tenía una increíble metaconciencia de su propio proceso de escritura y del lugar que su trabajo ocupa en el canon literario.

*Beloved*, su obra maestra, dedicada a los más de sesenta millones de personas que fueron esclavizadas, es realmente impactante. Ambientada después de la Guerra de Secesión, está inspirada en la historia real de Margaret Garner<sup>9</sup>, una esclava fugitiva que, al verse capturada, decide matar a su hija de dos años antes que verla

---

Morrison desde Nueva York. En ella Davis afirma que Morrison escribía en su tiempo libre, incluso cuando paraba en los semáforos, y se mostraba impresionada por su disciplina y su capacidad de concentración, añadiendo que todo esto lo hacía a la vez que criaba a dos niños, mantenía un trabajo de mucha responsabilidad y no era para nada «una ermitaña, ella tuvo una vida social muy activa también». Morrison afirmaba que no solo fue la editora de Davis, sino que asistió con ella al *tour* de su libro. Cuenta que en Escandinavia la gente se acercaba a Angela preguntándole si podían celebrar un cóctel para recaudar dinero para un familiar en la cárcel. Ante esto, Davis se paraba y preguntaba dónde estaba ese familiar y Morrison le decía: «¡Ángela, vamos!». Haciendo gala del humor que le caracterizaba, Morrison sostenía que era buena en establecer límites y se jactaba de hacer uso de tres cosas que había aprendido a decir: no, cállate y lárgate.

<sup>7</sup> Las traducciones al castellano corren a cargo de la autora.

<sup>8</sup> *Ojos azules* (1970), *Sula* (1973), *La canción de Salomón* (1977), *La isla de los caballeros* (1981), *Beloved* (1987), *Jazz* (1992), *Paraíso* (1997), *Amor* (2003), *Una bendición* (2008), *Volver* (2012) y *La noche de los niños* (2015).

<sup>9</sup> Podemos ver la crónica de los hechos y el recorte original de la noticia en el periódico en Cincinnati *History Library and Archives*, y en Timothy Hughes. *Rare and Early Newspapers*.





esclava. En esta novela, la autora conforma una crónica cultural y política espléndida al vincular la historia narrativa de la protagonista con el contexto histórico de la esclavitud. En una entrevista para *The Paris Review* en 1993, Morrison nos da la clave de lo que podría ser el corazón de esta novela y, por ende, de toda su obra. Manifiesta que, mientras estaba documentándose para la novela, encontró muchas referencias sobre el freno que se ponía en la boca a las personas esclavizadas, pero ninguna descripción. Investigando sobre este objeto, encontró unos dibujos en un libro donde se decía que en Brasil y otros lugares de Sudamérica se conservaban y que eran un tipo de tortura de la Inquisición. Entonces ella se dio cuenta de que el público lector no necesitaba ver cómo era, sino sentirlo. Y de la misma manera, quiso mostrar cómo se sentía la esclavitud y no cómo fue (Shappell and Lacour).

Entrevistada por el fallecimiento de Morrison junto a Nikki Giovanni y Sonia Sánchez para la cadena de televisión «Democracy Now», Angela Davis expresa que, cuando piensa en la forma en la que imaginaba la esclavitud antes de leer *Beloved*, aprecia más el modo en que Morrison les enseñó por primera vez a imaginar a hombres y mujeres esclavizados con subjetividades complejas. En palabras de Davis, el trabajo de Morrison «revolucionó las formas en las que las personas de todo el mundo no solo piensan sobre los negros sino cómo imaginan sus propias vidas, su pasado y su futuro».

*Beloved* se consolidó durante veinticinco semanas en la lista de los *bestsellers* y, aunque no sin controversia, formó parte de la lista de lecturas de los colegios de todo EE. UU. Alabada y temida, sus libros fueron siendo retirados del currículum escolar. En *The Pieces I Am*, Morrison afirma que «la Historia siempre ha demostrado que los libros son la primera trinchera en la que se libran ciertas batallas».

Como escritora, Morrison tenía un proyecto tan ambicioso como complejo: devolver la dignidad humana a su pueblo. Para ello, el quid de la cuestión era mostrar y denunciar de qué manera la historiografía había robado la historia y el lenguaje a su comunidad. Se trataba de escribir sin el poder de «la mirada blanca». De esta manera, el retrato de la esclavitud es diferente, cambia. Así lo dice en *The Pieces I Am*: «he pasado toda mi vida intentando asegurarme de que la Mirada blanca no era lo dominante en ninguno de mis libros». Borrando los códigos raciales de sus obras, Morrison afirma que «estaba decidida a desmontar el racismo barato, a rebatir y a aniquilar ese fetichismo del color rutinario, fácil y accesible que remite ni más ni menos que a la esclavitud» (Morrison, *El origen* 63). Mediante la creación de personajes ricos y complejos, la autora subvirtió los estereotipos que poblaban las producciones de autores y autoras blancos que, además, escribían para una audiencia blanca. Su principal cometido como escritora era dirigirse a las personas de color y su compromiso consistía en poner el foco en la diversidad de la experiencia afroamericana. En una entrevista con Junot Díaz en 2013, explica que

en 1965 empecé a descubrir la literatura africana y a entender que no se restringía a Doris Lessing o Joseph Conrad, que Hemingway o Isaak Dinesen habían planeado lo africano con un exotismo plano...Entonces descubrí a Chinua Achebe... Liberaron mi inteligencia artística y me devolvieron a una zona de pertenencia.



Nadie había contado ni contó después con esa fuerza y eficacia insuperables como hizo ella los temas más vergonzosos y sangrantes de EE. UU. Ella lo visibilizó porque, usando sus palabras en una entrevista con Manrique Sabogal para *El País* en 2013, su propósito era narrar «la verdad sobre la realidad de los afroamericanos en EE. UU. viviendo en un contexto histórico crítico que se ha ocultado», que se ha pretendido olvidar porque la Historia siempre la ha escrito la ideología dominante. Lo hizo poniendo en valor la perspectiva del colectivo dominado y, por lo tanto, cuestionando la versión oficial de dicha historia.

Dueña de una narrativa hipnótica, las cualidades estéticas de sus novelas son sencillamente brillantes. Cuidadosa hasta el extremo, Morrison posee un lenguaje preciso, una prosa potente, una expresión poética plagada de imágenes que llevan a que su narración impacte y emocione. Su técnica es postmodernista y afro-céntrica, donde es de vital importancia el papel activo del lector/a, a quien intenta atrapar desde el minuto uno y quien debe colaborar con ella en sus obras. Dado que la función social de su narrativa es la de reescribir la historia, Morrison crea un texto afrocéntrico adaptando las características de la tradición vernácula africana y afroamericana a la novela occidental contemporánea para representar las experiencias de su comunidad y mantener viva su herencia cultural.

Morrison crea una narrativa circular y fragmentada que comienza *in medias res*, en la que cobra importancia la repetición y el *stream-of-consciousness* (flujo de la conciencia). Su narrativa se vale de la imaginación, la metáfora, los sueños, la memoria, los recuerdos que rompen la linealidad del texto por medio de *flashbacks*, diferentes puntos de vista que muestran las posiciones individuales de sus personajes, nunca polarizados, y que siempre interactúan con la comunidad.

Otra característica importante de sus novelas es la de nombrar las realidades por representar y su relación con el poder en las políticas de representación dominantes. Para ello, Morrison acude a la mitología clásica, la africana o a los juegos de palabras. Entre las particularidades de su técnica, destaca el uso del discurso oral por medio del «storytelling» (contar historias), que, junto con la inclusión de mitos, realzan las historias transmitidas de generación en generación. La integración de códigos africanos con los occidentales, los elementos folclóricos como la música o la danza, los pasajes bíblicos, la música, lo mágico, los ancestros, el simbolismo... Todo un sincretismo que despierta una enorme expectación y admiración.

Morrison reflexionó, intelectualizó, analizó su proyecto y sus obras, y siguió explorando y experimentando nuevos caminos de manera incansable para desenterrar y mirar de frente un pasado que se ha intentado olvidar y ocultar. Con motivo de la presentación de su novela *Amor* en España en 2004, Morrison concede una entrevista para *El País* donde define así su estilo:

He conseguido algunos logros en el uso del lenguaje: la mezcla de lo coloquial y lo culto, para hacer una tercera lengua elocuente, viva, bella, que tiene gotas de realidad y de sangre... Creo, además, que hay un estilo propio en el modo de dosificar, de retener la información para que el rompecabezas se resuelva gradualmente y el suspenso se mantenga hasta la última página (Garzón).





Morrison es diferente. Fiel a la importancia del discurso, su prosa revela los acordes de la tradición oral negra, y quizás uno de los mayores rasgos distintivos de sus escritos sea el ritmo pausado de sus narraciones. Las características de sus novelas la adscriben a una tradición vernácula que mantiene vivo el legado cultural de su etnicidad. Sus argumentos son sueños oníricos no lineales que surgen de la evocación de imágenes con saltos al pasado y al futuro, propia de la técnica postmoderna, en ese flujo de la conciencia que aportan los personajes, que son quienes llevan el peso de la historia sobre ellos mismos. Su narrativa mezcla las voces de hombres, mujeres, niños/as, incluso fantasmas, en una composición sinfónica de múltiples capas. La propia autora afirma: «Pienso en las voces de la novela como una especie de coro griego que comenta la acción» (Als, «Ghost»). El mito, la magia, la superstición están entrelazados con las realidades del día a día.

Sus novelas desvelan su preocupación por la historia de la comunidad afroamericana, una historia llena de dolor e injusticias, y rellenan los huecos sin crear estereotipos, sin emitir juicios y presentando un universo moral ambiguo dejando que el público lector se posicione<sup>10</sup>. Y esto lo hace a través de la búsqueda de los personajes de sus lugares en el mundo, con el poder liberador de la comunidad y con el rol principal que juegan las mujeres en la supervivencia de sus comunidades. A ellas siempre las coloca en el centro, aunque hayan sido históricamente relegadas a los márgenes, tanto en la vida como en la literatura. Zadie Smith agradece el espacio que abrió para las mujeres de color y enfatiza la labor innovadora de Morrison: «sabía que necesitábamos que fuera no solo una escritora, sino un discurso, y se convirtió en uno, creando su lenguaje de la nada y concibiendo cada novela como un proyecto, como una misión, y nunca como un mero entretenimiento» (Smith, «Hijas de Toni Morrison»).

Morrison era consciente de que tomar la palabra era una forma de construir el poder. En su discurso de aceptación del Premio Nobel, la autora crea una parábola en la que un grupo de jóvenes intentan engañar a una anciana de color «ciega pero sabia» (*La fuente* 145). Para poner a prueba su clarividencia y mofarse de ella, los jóvenes le preguntan a la mujer si el pájaro que tienen en sus manos está vivo o muerto. La anciana responde: «no sé si ese pájaro está vivo o muerto, pero sí sé que está en vuestras manos. Está en vuestras manos» (*La fuente* 146). La autora misma explica más adelante que la anciana representa al escritor/a, el pájaro a la lengua y los jóvenes al lectorado. En esta interacción, el/la escritor/a está explicando al lector/a que la lengua depende de él/ella, está instándolos a que no sean participantes pasivos. En el mismo discurso indica que «la lengua jamás puede atrapar la esclavitud, el genocidio o la guerra. Y no debería aspirar a la arrogancia de poder hacerlo. Su fuerza y su acierto están en su avance hacia lo inefable» (Morrison, *La fuente* 150).

---

<sup>10</sup> Hablando sobre *Beloved*, Morrison declaraba a Dan White que ella no podía juzgar a Sethe por matar a su hija porque ella misma no sabía lo que haría si sus hijos estuvieran en peligro, y se dio cuenta de que la única persona que podía narrarlo era la hija muerta. Morrison mantenía que, ciertamente, en sus novelas existen formas extremas de amor, pero no entendido de una manera romántica sino como con el claro objetivo de mantener a salvo a alguien.

En definitiva, Morrison puso a blancos/as y negros/as frente al espejo de la realidad sobre la que se ha edificado su propio país. No le interesaba enfrentarlos, sino producir un encuentro entre ambos dentro de la comunidad que comparten. Rastreó y ahondó en las ruinas de la historia, en lo que ella misma definió como una arqueología literaria, excavando en las raíces de su raza y de su país para desenterrar la memoria histórica soterrada, con el fin de mostrar las relaciones recíprocas e inseparables entre ellos. Artesana de la escritura, su lucha incansable era la búsqueda de la identidad y la valoración de la cultura afroamericana.

La expresión crítica de Morrison nos lleva a reseñar la gran cantidad de trabajos que ha producido. Morrison nos ofrece las ideas que conforman su pensamiento como filosofía de vida y como clave para entender su trabajo novelístico desde el punto de vista de una escritora afroamericana. Entre sus trabajos no literarios más importantes están «The Site of Memory» (El lugar de la memoria, 1987), «Unspeakable Things Unspoken» (Cosas indecibles tácitas, 1990), *Playing in the Dark* (*Jugando en la oscuridad*, 1992), «Nobel Lecture» (Discurso del Premio Nobel, 1993), *Remember: The Journey to School Integration* (*Recuerda: El viaje a la integración escolar*) (2004), *What Moves at the Margin* (*Lo que se mueve en el margen*, 2009), *The Origin of Others* (*El origen de los otros*, 2018) y *The Source of Self-Regard* (*La fuente de la autoestima*, 2019). En estas publicaciones la autora crea su propio espacio dentro del canon literario, deconstruyendo el canon occidental marcadamente racista y sexista. Ante la marginación no solo de los autores y autoras, sino de los personajes de color por autores y autoras blancos, ella muestra que la raza y el género son de vital importancia en la definición de «lo americano» como opuesto al «otro negro». También considera de vital importancia el estudio de la literatura afroamericana dentro del currículum académico norteamericano, para lo que era necesario crear una teoría literaria propia.

En una entrevista con la conocida periodista australiana Jana Wendt, Toni Morrison responde con contundencia y deja claro cuál es su lugar:

JANA: ¿Piensa que alguna vez cambiará e incorporará ampliamente a los libros la vida de los blancos?

MORRISON: No puedes entender lo poderosamente racista que es esa pregunta, ¿no? Porque nunca preguntarías a un escritor blanco «cuándo vas a escribir sobre las personas de color» [...] incluso la pregunta proviene desde una posición en el centro.

JANA: ¿Y está acostumbrada a estar en el centro?

MORRISON: Sí, lo estoy [...] ¿Es tan inimaginable que donde ya estoy es en la cultura dominante?

Además de escribir novelas y crítica literaria, Morrison se atreve con cualquier tipo de medio que le proporcione una plataforma para transmitir sus ideas en su constante tarea de innovación. Otros géneros son el musical: *New Orleans* (Nueva Orleans, 1983) y *District Storyville* (*El distrito Storyville*, 1982), el relato corto «Recitatif» (1983), la obra de teatro *Dreaming Emmett* (*Emmett soñador*) (1986), así como el libro de literatura infantil *The Big Box* (*La caja grande*) (1999) o el libreto



para la ópera *Margaret Garner* (2005). También se sumó a un proyecto que ideó la soprano Jessye Norman, la reina negra de la ópera, fallecida en septiembre de 2019, y que agrupó también a Maya Angelou, Clarissa Pinkola Estés y la compositora Judith Weir en una obra operística interesantísima titulada *woman. life. song* (2000), estrenada en el Carnegie Hall de Nueva York<sup>11</sup>. Publicó un pequeño libro de poemas, *Five Poems* (2002), con ilustraciones de Kara Walker, una edición limitada con fines benéficos.

En conclusión, su obra evidencia la fuerza de Toni Morrison cristalizada en una retórica propia y en un proyecto de fuerte resistencia, reivindicación y empoderamiento personal y comunal que la han hecho ser una autora tan singular y trascendental.

### 3. CRÍTICA SOCIAL DE LA REALIDAD DE EE. UU., REPERCUSIÓN Y RECONOCIMIENTOS

Se manifestó abiertamente sobre temas diversos como, por ejemplo, los recortes de la Administración Reagan para las minorías o la guerra de Irak, sobre las personas inmigrantes o la crisis económica, contra el capitalismo o el cambio climático y mostró sin reparo sus opiniones con total contundencia. En 2012 un policía de Florida mató a un adolescente negro de 17 años por la espalda<sup>12</sup>. Inmediatamente, Morrison hizo esta declaración, consciente de que no era un hecho aislado: «En la

---

<sup>11</sup> En una entrevista que les hizo Charlie Rose para *Manufacturing Intellect*.

<sup>12</sup> Precisamente con la absolución en 2013 de George Zimmerman por la muerte de Trayvon Martin, tuvo lugar un llamamiento a la acción en redes sociales bajo el *hashtag* #BlackLivesMatter (las vidas de las personas negras importan). Un año más tarde, después de las manifestaciones convocadas bajo el mismo *hashtag* en Ferguson y Nueva York por las muertes de Michael Brown y Eric Garner en acciones policiales, «Black Lives Matter» se constituye como movimiento y consigue reconocimiento internacional. Sus fundadores fueron Alicia Garza, Patrisse Cullors y Opal Tometi y se inspiraron en el Movimiento de los Derechos Civiles, en el Black Power, en el feminismo negro de los 1980, en el movimiento Anti-Apartheid, en el movimiento LGBT y en la protesta Occupy Wall Street. Se erige como un movimiento interseccional. Incorpora, según su propia página web, a los grupos que tradicionalmente estaban al margen de los movimientos de liberación negra. Sus acciones van dirigidas contra el racismo sistémico, la violencia estatal y la brutalidad e impunidad policiales. Sus seguidores/as han sido perseguidos, encarcelados y acusados por el FBI, pero continúan en estado de protesta y están consiguiendo presionar a las instituciones. Incluso la ONU ha abierto una investigación oficial sobre el «racismo sistémico» en EE. UU. Movimientos de oposición como «All Lives Matter», «White Lives Matter», «White Student Union», o #BlueLivesMatter, no se hicieron esperar. Sin embargo, no han gozado de la relevancia que tiene BLM, acaparando la atención a nivel mundial. A través de sus retransmisiones en redes sociales, se pueden ver las contradicciones entre los informes policiales o la manipulación de las informaciones que hacen los canales de televisión politizados. George Floyd es solo uno más en una extensa lista (le han seguido las muertes de Mouhamed Cisse o Rayshar Brooks), de la que la policía sale siempre indemne. Pero su agónica muerte ha supuesto un revulsivo que ha dado lugar a protestas y manifestaciones en todo el mundo y ha reabierto el debate del racismo en EE. UU. Como dijo James Baldwin, «ser negro y consciente en América es estar en un estado de rabia constante» (Harris 1).

vida me quedan dos cosas por ver: un chico blanco alcanzado por la espalda por las balas de la policía y un hombre blanco condenado por haber violado a una mujer negra. Con un ejemplo me basta» (Lea and Cain). Por cuestiones como ésta es por lo que Morrison consideraba que los hechos eran más importantes que la dimensión estética, aun cuando su obra está lejos de ser un panfleto político, y prefería que los elogios hacia sus aspectos artísticos quedaran en segundo plano.

Justo después de la elección de Donald Trump como presidente de EE. UU. en 2016, Morrison escribió un artículo para el *New Yorker* donde cargaba las tintas contra sus votantes. Con la lucidez a la que nos tiene acostumbrados, declaraba que es tanto el miedo que tienen de haber perdido el privilegio blanco que han apoyado a quien considera como un alarde de fuerza y violencia contra las personas indefensas, y que volver a restaurar la supremacía blanca como un marcador de identidad nacional (con el lema «make America great again») les hacía perder su dignidad humana, demostrando lo cobardes y débiles que realmente eran. Alto y claro y sin ningún miedo, Morrison afirmó que habían votado a un presidente racista respaldado por el Ku Klux Klan (Morrison, «Making America»).

En dos entrevistas para el programa «La Grande Librairie» de la cadena televisiva *France 5*, Morrison realizó dos declaraciones importantes: la primera sobre la literatura, «el racismo está en la sangre de los Estados Unidos. Forma parte de su historia y de su vida política. Y no se puede borrar de la literatura»; y la segunda —una de sus últimas intervenciones sobre el presidente Trump—, «nosotros tenemos a alguien, que es el presidente de nuestro país, que es el más retrógrado y desinformado que jamás he visto. Es peligroso». En la misma entrevista revelaba su intención de sobrevivir a su mandato, aunque desgraciadamente no fue el caso.

Por otro lado, como otra prueba de la enorme repercusión de Morrison, «The Toni Morrison Society» (La Sociedad Toni Morrison) fue fundada en 1993 y constituida por académicos/as y lectores/as de la escritora de todo el mundo que trabajan para estimular el diálogo crítico, organizar conferencias y publicaciones sobre la vida y la obra de Morrison. Entre estas actividades, se encuentra la «Bienial Conferences» (Conferencias Bianuales), en las que solía estar presente la autora. Uno de los proyectos más relevantes de esta sociedad es «The Bench By The Road Project» («El Proyecto del Banco en la Carretera») <sup>13</sup>, que, como no podía ser de otra manera, es un proyecto de memoria común que consiste en poner un banco con una placa que explique su significado en lugares claves de la historia afroamericana representados en las novelas de Morrison a manera de monumento, de «museo al aire libre». La idea surgió tras una entrevista de Morrison en *The World* en 1989, donde ella decía que no había ningún lugar, ningún monumento, ningún banco en la carretera donde poder visitar y recordar a las personas esclavizadas. El primero de estos bancos fue un regalo para Morrison en el acto de su 75 cumpleaños en 2006

---

<sup>13</sup> El banco es también una metáfora a la vez que punto de introspección para repensar sobre la esclavitud y su legado.



y era un «Biography Bench» («Banco Biográfico»), decorado con momentos tanto personales como profesionales (Gutiérrez 38).

Morrison ha cosechado prácticamente todos los premios importantes, tanto europeos como americanos. Miembro de la Academia Americana de las Artes y las Letras y del Consejo Nacional de las Artes, son destacables por su importancia el Premio de la Crítica por *La canción del salomón* (1977), el Premio Pulitzer por *Beloved* (1988) —es la primera mujer afroamericana en recibir este último—, la Medalla Nacional de Humanidades (2000), la Medalla Presidencial de la Libertad (2012) —el reconocimiento civil más alto de EE. UU. otorgada por Barak Obama—, y el Premio Nobel de Literatura por *Beloved* (1993), cuando solo había publicado cinco novelas, convirtiéndose así en la primera afroamericana en obtenerlo y en la única hasta la actualidad. En una entrevista en *The New York Times Magazine* en 1994 con Claudia Dreifus, Morrison declaraba que se sentía representante de todas las mujeres del mundo que habían sido silenciadas o privadas del reconocimiento de su trabajo por el mundo literario dominante. En 1981, fue la primera mujer negra en ocupar la portada de una revista de tirada nacional como *Newsweek*<sup>14</sup>, desde Zora Neale Hurston en 1943. Un mes después del fallecimiento de la autora (Woytach) y como reconocimiento oficial, los demócratas Joe Miller y Stephanie Howse, de Lorain, Ohio, promovieron el Proyecto de Ley 325 mediante el cual se abría el proceso para designar el 18 de febrero, fecha de su cumpleaños, como el Día Internacional de Toni Morrison. El Senado lo aprueba como ley, finalmente, en diciembre de 2020 (Justice).

La admiración entre Morrison y Obama era mutua. La escritora apoyó su candidatura a la presidencia de los EE. UU., e incluso asistió a su investidura como el primer presidente de color que ocupaba la Casa Blanca. Valoró este hecho diciendo que «ocurrió algo trascendente. Estoy muy contenta y profundamente conmovida». A pesar de que era partidaria de Hillary Clinton al principio, entendió que «el debate entre género y raza era algo que no me interesaba, era un lujo que este país no se podía permitir... Había que elegir a alguien con la inteligencia y el temperamento que la situación requería. Y Obama lo tiene» (Aguilar).

Se puede decir que Morrison en sus múltiples facetas goza de un enorme reconocimiento y prestigio por su extraordinaria labor. Este hecho explica que definirla como un bloque compuesto por todos estos aspectos sea una cuestión *sine qua non* para poder entender su obra. La importancia de Morrison reside en su prolífica y polifacética trayectoria, puesto que ella, como novelista mundialmente reconocida, es seguida por muchos/as, y como profesora de literatura norteamericana posee el prestigio y la credibilidad para poder plantear sus ideas de forma sólida y rigurosa. Además, ha tenido el poder de influir en la conciencia nacional. Entre los muchísimos tributos ante su fallecimiento, Caryl Philips dijo que fue pionera en llevar la ficción norteamericana «a un lugar donde finalmente pudo abrazar las sutilezas y contradicciones de la gran “mancha racial” de EE. UU.», y Alice Walker

---

<sup>14</sup> Apareció en la portada del 30 de marzo de 1981 (Avery) y volvería a ser portada en 1998.

lamentó la pérdida de «una gran escritora cuyas novelas dejan una huella indeleble en la conciencia de todos», destacando y agradeciendo la fuerza de sus pensamientos («Rest, Toni Morrison»).

Desde todos estos ángulos, ha sido impresionante su ritmo de producción hasta meses antes de su muerte, y su compromiso duradero que la hacen incluso gozar de una gran repercusión mediática. A la multitud de entrevistas y actos retransmitidos se les une casi coincidiendo con su último cumpleaños, febrero de 2019, el anuncio del documental estrenado en junio, *The Pieces I Am* (*Las piezas que soy*), dirigido por Timothy Greenfield-Sander, amigo personal y fotógrafo de cabecera de la autora, en el que se muestra un retrato extenso e íntimo de la vida y la obra de la legendaria escritora. El documental cuenta con los testimonios de Oprah Winfrey —quien llevó al cine *Beloved*—, Fran Lebowitz, Sonia Sánchez o la misma Angela Davis, entre otros/as. Entre los reconocimientos que atesora este documental, cuenta con los premios al Mejor Documental Biográfico de los *Critics' Choice Documentary Awards* y también el *NAACP Image Award*.

En este documental, mirando a la cámara, a la audiencia, para contar su propia historia, Morrison repasa recuerdos sobre su educación, su rutina de escritura, sobre sus entrevistas, sobre cómo escribe sobre la experiencia negra para un público que no necesita que se lo explique y cómo su trabajo desafiaba constantemente los supuestos de la blancura como norma. Sobre este tema, Hilton Als comenta que «el mundo blanco es periférico» en la obra de Morrison, alabando su demérito de la mirada blanca, un enfoque sin precedentes antes de 1970 cuando publicó *The Bluest Eye*. A lo largo del documental, los testimonios dan cuenta de las barreras que superó como cuando la crítica subestimó su talento por escribir sobre la experiencia de las personas de color.

Se enfatiza el triunfo de la autora como fruto de su disciplina de trabajo, pero también su valentía superando cualquier obstáculo en su camino. Como editora profesional tuvo que exigir a su jefe un aumento de sueldo equivalente al de sus compañeros masculinos, «soy cabeza de familia. Igual que tú», recuerda. También describe el recorrido de cómo fue el ascenso de Morrison al canon literario y cómo escribió sin desear la aprobación de nadie. «Ahora soy la dueña del mundo. Puedo escribir sobre cualquier cosa», dice Morrison. Y siendo consciente de su papel, afirma: «Los líderes son raros en este mundo, pero son esenciales para crear abundancia y ayudar a los demás. Si eres un líder, asume el 100% de la responsabilidad y reconoce tu papel en el mundo. Ser un líder es un privilegio».

*The Pieces I Am* va entretejiendo imágenes con metraje de archivo e ilustra con imágenes de arte negro pasajes de la obra de Morrison que, junto con el discurso melódico de la autora, infiere un tono íntimo y envolvente. Su carisma y su presencia no pasan inadvertidos. En el aspecto personal, Morrison se mantiene en su zona de confort. Todas las personas entrevistadas respetan escrupulosamente su privacidad, de la que siempre se ha mostrado celosa. El documental no es un estudio cronológico ni de su obra ni de ella, es una monografía/hagiografía, un magnífico tributo a su carrera que puede inspirar nuevas lecturas a quienes tienen conocimiento de su trabajo y, en mi opinión, es una manera de presentarla a una nueva generación de lectores/as. Como afirma Ophra Winfrey, «ella nos enseña todo el tiempo. No





hay una oración que no esté llena de profundidad de significado, conocimiento e información».

#### 4. SU FEMINISMO NEGRO: LA PRÁCTICA DE LA INTERSECCIONALIDAD

En un artículo para el *New York Times* en 1971, titulado «What the Black Woman Thinks About Women's Lib» («Lo que piensa la mujer negra sobre el Movimiento de Liberación de las Mujeres»), Morrison realiza una crítica a dicho movimiento donde afirma que, tal y como reflejaban los carteles segregacionistas —en concreto «Damas blancas» y «Mujeres de color»—, «no existe la Liberación de las Damas» apostillando que, incluso para ellas, la palabra «dama» es una especie de maldición. Deja claro que las mujeres blancas que lo integran hablan con demasiada ligereza de las mujeres negras. Directamente, ella expresa que lo que sienten las mujeres negras al respecto es «desconfianza. Es blanco, por tanto, sospechoso» y manifiesta que las ven como enemigas porque son conscientes de que el racismo no es competencia exclusiva de los hombres blancos. También recoge en su artículo las palabras de Nikki Giovanni en una entrevista: «el Movimiento de Liberación de las Mujeres es básicamente una disputa familiar entre mujeres blancas y hombres blancos». No obstante, Morrison reconoce las similitudes entre cómo los hombres, tanto blancos como negros, tratan a las mujeres y la forma en cómo éstas reaccionan. El matiz es que la relación es diferente.

Formado por mujeres blancas de clase media-alta, el Movimiento de Liberación de las Mujeres era una organización elitista que no tenía en cuenta la experiencia de las mujeres negras y sus problemas. Sus intereses estaban enfocados a los propios de su estatus. Uno de ellos, por ejemplo, era entrar en el mundo laboral. Las mujeres negras habían trabajado desde siempre, por lo que ellas demandaban mejorar sus condiciones. Por lo tanto, estaban excluidas dentro del movimiento, que, en su agenda de liberación, consideraba la liberación de la mujer por encima de la liberación de las personas de color.

Lo que le preocupaba a Morrison de la posición feminista era que, históricamente, las experiencias de las mujeres negras en EE. UU. han sido muy diferentes de las de las mujeres blancas. El concepto de mujer respetable en la sociedad no solo es sexista, racista y clasista, sino con pretensiones de universalidad. Las mujeres negras no eran consideradas bonitas, y además poco femeninas. Morrison expone, entre otros criterios, que los estándares de belleza y de familia determinan el estatus de las mujeres en la sociedad en general, y éstos afectan a todas las mujeres. Pero para ella, lo realmente importante es qué significa ser de color, qué significa ser una mujer y ser una mujer negra en una sociedad racista y machista, y cómo todo esto influye directamente en cómo las personas de color son vistas y cómo se ven a sí mismas. Debido a los cánones y a cómo la sociedad veía a las mujeres negras, éstas nunca podían aproximarse a lo normativo. Estas cuestiones son inseparables del feminismo negro y del proyecto morrisoniano.



Toni Morrison ha expresado su negativa a que se la defina como feminista en numerosas ocasiones. En una entrevista para *The Salon Interview* en 1998, la autora declara que ella siempre ha expandido la articulación en lugar de cerrarla y aceptar esa etiqueta limitaría su trabajo.

Para ser lo más libre posible, en mi propia imaginación, no puedo tomar posiciones cerradas. Todo lo que he hecho en el mundo de la escritura ha sido expandir la articulación, en lugar de cerrarla, abrir puertas, a veces, ni siquiera cerrar el libro... Detesto esas categorías... No me suscribo al patriarcado y no creo que deba sustituirse por el matriarcado. Creo que es una cuestión de acceso equitativo y de abrir puertas a todo tipo de cosas (Jaffrey).

En esta misma entrevista afirma que ella fusionó las palabras *mujer* y *negra* cuando creció, no se sintió primero una cosa y luego otra:

porque estaba rodeada de mujeres negras que eran muy duras y muy agresivas y que siempre asumieron que tenían que trabajar, criar hijos y administrar hogares... nunca se me ocurrió que eso fuera una actividad feminista... Posteriormente, se denominó comportamiento «feminista». Tuve muchos problemas con esas definiciones al principio (Jaffrey).

Sin embargo, su feminismo y su activismo son indudables. Tomando su obra como un todo complejo, podemos afirmar que juega un papel activo en la transformación social, convirtiendo a Morrison en un referente transcendental de lo que significa hacer literatura desde un punto de vista político y feminista interseccional. Lo que hace la autora es cambiar las reglas del juego y plantear una ruptura con lo convencional para no solo representar la realidad, sino reinventarla evitando los mecanismos que crean discursos que establecen opresiones de género, raza, clase o sexualidad. En este contradiscurso, las alianzas entre las mujeres afroamericanas cobran vital importancia para desmontar los discursos de poder que, constantemente, hacen posibles nuevas formas de esclavitud. Es indiscutible que el papel agente que desempeña en su labor es activista, política y feminista.

Pero no se puede entender todo lo anterior si no se contempla desde el pensamiento feminista negro. Más enraizado en la comunidad que en el individuo, el feminismo negro que desarrolla Morrison busca el fin de la opresión sexista y racista, exponiendo el daño que causa a las mujeres de color tanto dentro como fuera de la comunidad afroamericana. Ella no prescribe el feminismo (de igual forma que no alecciona, ni idealiza ni dramatiza) como solución a la opresión de las mujeres negras, más bien ve el feminismo como un lazo de unión dentro de su comunidad para deshacer la otredad. Siendo consciente de cómo se ha representado a las mujeres a través de la literatura como seres inferiores bajo una ideología patriarcal, la autora muestra cómo reaccionan y responden a las diferentes formas de injusticia y falta de humanidad que las rodea. Las mujeres afroamericanas no tenían un sentido de identidad propio porque la sociedad se lo negaba, y Morrison demuestra la destrucción que esto causa en el mundo interior de un ser humano y, por tanto, la necesidad de ser reconocidas y afirmadas como sujetos y no como objetos. Morrison hace de la raza



un componente central de la discusión sobre género. Describe cómo el racismo y el patriarcado influyen en el desarrollo y la formación de la identidad femenina negra en una sociedad en la que son doblemente invisibles por su condición de negras y de mujeres. Las mujeres de Morrison son dotadas en sus novelas de una identidad fluida gracias a la que, después de un proceso, consiguen empoderarse y tener un papel protagonista en sus vidas y en su comunidad. Contar con la participación de las mujeres de color hace que el planteamiento de Morrison sea único. Desde este punto de vista, también su narrativa es feminista.

En todas las novelas de Morrison aparece el tema de la sexualidad, atravesada por el género, la clase y la raza. Son cuestiones indivisibles. De igual modo, nos muestra una de las peores consecuencias que el patriarcado ha infligido a la sociedad: la destrucción de la relación entre mujeres. La autora relaciona la sexualidad con cuestiones sociales y la usa como sinónimo de poder. Cuando deconstruye los estereotipos sexuales de sus personajes femeninos, lo hace de manera que las mujeres negras se sientan bien con su cuerpo y su sexualidad. Por una parte, retrata la parte más íntima de sus personajes a través del sexo, lo erótico, la homosexualidad y, por otra, su narración de la violación, el incesto o la pedofilia informa de diferentes formas en que la sexualidad es instrumentalizada como otra forma de abuso de poder. Por lo tanto, la sexualidad no es algo privado en la narrativa de Morrison, sino que adopta una dimensión social, cultural, política y feminista.

Desafortunadamente, los esclavos y esclavas fueron separados, maltratados y deshumanizados física y mentalmente. En el caso de las mujeres esclavas, sufrían la peor cara de la esclavitud. Su valor se limitaba a ser procreadoras de más mano de obra, eran violadas para tales fines, maltratadas, les robaban a sus hijos e hijas, se las explotaba en los trabajos que se las obligaba a realizar y constituyeron el foco de todos esos estereotipos, que fueron evolucionando desde la época de la esclavitud con fin de seguir manteniéndolas en posición de inferioridad. Toni Morrison denuncia alto y claro en sus novelas la injusticia del maltrato por razones de género, raza, clase o sexualidad, y que no hay ninguna superioridad inherente en las ideologías que sustentan tales prácticas discriminatorias.

A pesar de que las cuestiones que Morrison plantea tienen como epicentro las mujeres y la comunidad afroamericanas, estos mismos planteamientos también profundizan en las cuestiones de las mujeres en general y en las conexiones humanas, entre las que ella también incluye a los hombres. Sus novelas combaten los distintos modos de opresión desde una perspectiva feminista interseccional; lo que es más, ella misma es la personificación práctica de la interseccionalidad, tanto desde el lugar que ocupa en todas sus facetas como con la totalidad de su proyecto. No se puede escribir sobre las experiencias de las mujeres afroamericanas, ni siquiera de las mujeres de color en la diáspora, sin tener en cuenta a Toni Morrison. Fue ella quien les dio visibilidad y voz, y les explicó qué es ser una mujer negra en EE. UU., experiencia que hasta el momento sigue situándolas en una posición de alto riesgo.



## 5. CONCLUSIÓN

Toni Morrison es una de las autoras más trascendentes dentro de la literatura afroamericana y dentro de la literatura universal hasta el punto de redefinir lo que significa escribir literatura. Descentró, deconstruyó y reconstruyó de una manera brillante la experiencia de su comunidad desde la autorrepresentación. Encarna una ruptura de pensamiento a través del prisma afroamericano y de la experiencia de mujer, erigiéndose como un referente para muchas otras novelistas. Tanto en sus novelas como con sus trabajos críticos, Morrison busca desplazar y transformar la narrativa nacional, para con ello establecer un lugar propio que dé voz a la población afroamericana dentro de una literatura plural, pero siempre política y comprometida.

Fue importantísima su labor como activista política no solo por los derechos de su comunidad, sino por los derechos humanos. Fue y sigue siendo reivindicada por el movimiento feminista como una de las autoras contemporáneas que mejor han analizado la situación de la mujer en la sociedad actual. De hecho, leer y releer su obra desde la perspectiva crítica feminista es imprescindible para entender el momento político y social actual, que tiene como finalidad cambiar los modelos de opresión y luchar por un mundo más justo e igualitario. El suyo es un feminismo negro, interseccional y global. La suya es una contribución que reivindica las voces de los feminismos negros y que invita tanto al feminismo occidental como a algunos campos de estudio a un diálogo y a sumarse a un discurso no jerárquico. Sin duda, esto marca una gran diferencia.

Considerada como la Gran Escritora Americana del s. xx, todas las vertientes de su vida confluyen en su compromiso sociopolítico. A través de su extraordinario talento, su poder imaginativo y su dominio técnico, creó una combinación mágica de creatividad para exportar la experiencia afroamericana más allá de las fronteras de su país en la que su amplio abanico de recursos, su astucia literaria y su intelecto al servicio de un mundo más justo dieron voz a quienes no la tenían. Esta enorme figura, un genio, a quien creímos inmortal, en el momento de su fallecimiento se encontraba inmersa en una nueva novela titulada provisionalmente *Justice* (Elkan). Por el momento, se desconoce si el manuscrito está terminado o no, y si alguna vez verá la luz. Pero la voz épica e incomparable de Toni Morrison seguirá presente a través de su inconmensurable legado, un tesoro que sigue siendo imprescindible para un mundo en el que ella continúa siendo esencial, necesaria. Y, por eso, es ineludible seguir escribiendo sobre una autora mundialmente conocida, recordando la importancia de sus premios, releyendo su obra, dentro y fuera del mundo académico. La suya sí que es una historia para transmitir<sup>15</sup>.

*Beloved* Morrison.

---

<sup>15</sup> Tanto esta frase como las dos palabras que cierran este artículo hacen referencia al final de *Beloved*, «This is not a story to pass on [...] Beloved» (275).



## OBRAS CITADAS

- «A Bench by the Road». UUWorld. 11 Aug. 2008 (primera vez publicado enero/febrero 1989). 25. Agost. 2019. <https://www.uuworld.org/articles/a-bench-by-road>.
- AGUILAR, Andrea. «La escritura siempre es urgente». *El País*. Nueva York. 25 abr. 2009: Web 24. Sept. 2019. [https://elpais.com/diario/2009/04/25/cultura/1240610404\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/04/25/cultura/1240610404_850215.html).
- ALS, Hilton. «Ghosts in The House. How Toni Morrison Fostered a Generation of Black Writers». *The New Yorker*. 20 oct. 2003. 17.2.2020. <https://www.newyorker.com/magazine/2003/10/27/ghosts-in-the-house>.
- ALS, Hilton. «Toni Morrison Talks with Hilton Als about her Father». *The New Yorker*. Youtube. 6 oct. 2015. 2 nov. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=ejKe-AE-Ifo>.
- AVERY, Daniel. «Revisiting Toni Morrison's 1981 Newsweek Cover Story: 'The Melting Pot Never Worked'». *Newsweek* 8 jun. 2019. 25 sept. 2019. <https://www.newsweek.com/toni-morrison-newsweek-cover-1452818>.
- Black Lives Matter. <https://blacklivesmatter.com/>.
- CHOW, Andrew R. «Toni Morrison, Seminal Author who Stirringlly Chronicled the Black American Experience, Dies at 88». *Time*. New York. 6 agos. 2019: Web 16 nov. 2019. <https://time.com/5630489/toni-morrison-dies/>.
- Cincinnati History Library and Archives. «Margaret Garner 1834-1858». 19 abr. 2020. <http://library.cincymuseum.org/aag/bio/garner.html>.
- DAVIS, Angela. *An Autobiography*. New York: Random House, 1974.
- DÍAZ, Junot. Toni Morrison and Junot Díaz. Youtube. 13 dic. 2013. 19 dic. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=J5kytPjYJSQ>.
- DREIFUS, Claudia. «Chloe Wofford Talks About Toni Morrison». *The New York Times Magazine*. 11 sept. 1994. 23 sept. 2019. <https://www.nytimes.com/1994/09/11/magazine/chloe-wofford-talks-about-toni-morrison.html>.
- ELKANN, Alain. «Toni Morrison». Alain Elkann Interviews. 14 oct. 2018. 20 sept. 2019.
- FOX, Margalit. «Toni Morrison, Towering Novelist of the Black Experience, Dies at 88». *The New York Times*. New York. 6 agos. 2019: Web 27 sep. 2019. <https://www.nytimes.com/2019/08/06/books/toni-morrison-dead.html>.
- GARZÓN, Raquel. «Amor es una palabra que aún nos eriza». *El País*. 14 may. 2004. 15 agost. 2016. [https://elpais.com/diario/2004/05/14/cultura/1084485601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/05/14/cultura/1084485601_850215.html).
- GRENFIELD-SANDERS, Timothy. *Toni Morrison. The Pieces I Am*. Magnolia Picture: United States, 2019.
- GROSS, Terry. «'I Regret Everything': Toni Morrison Looks Back on Her Personal Life». 20 abr. 2015. 23 mar. 2020. <https://www.npr.org/2015/08/24/434132724/i-regret-everything-toni-morrison-looks-back-on-her-personal-life?t=1587408258055>.
- GUTIÉRREZ MUÑOZ, Julia. «La piel de la memoria: Beloved y Paraíso de Toni Morrison». Gallego Durán, M.ª del Mar (ed.). Sevilla: Ediciones Alfar, 2010.
- HARRIS, Paul. *Black Rage Confronts the Law*. New York and London: New York University Press, 1997.
- HUGHES, Timothy. Rare and Early Newspapers. 15 sept. 2019. [https://www.rarenewspapers.com/view/173094?list\\_url=%2Flist%3Fq%255Bdate\\_range\\_end%255D%3D2021-](https://www.rarenewspapers.com/view/173094?list_url=%2Flist%3Fq%255Bdate_range_end%255D%3D2021-)



[01-21%2525q%255Bdate\\_range\\_start%255D%3D1500-01-01%2525q%255Bquery%255D%3Dmargaret%2Bgarner%2525q%255Bsearch\\_method%255D%3DAll%2BWords.](https://www.saloon.com/1998/02/02/cov_si_02int/)

- JAFFREY, Zia. «The Salon Interview-Toni Morrison». *The Salon*. 2 feb. 1998. 25 jun. 2008. [https://www.saloon.com/1998/02/02/cov\\_si\\_02int/](https://www.saloon.com/1998/02/02/cov_si_02int/).
- JUSTICE, Camryn. «Ohio House Passes Legislation to create ‘Toni Morrison Day’». *News 5 Cleveland*. 20 feb. 2020. <https://www.news5cleveland.com/news/state/ohio-house-passes-legislation-to-create-toni-morrison-day>.
- LEA, Richard and CAIN, Sian. «Toni Morrison, Author and Nobel laureate, died aged 88». *The Guardian*. 6 ago. 2019. 09 ago. 2019. <https://www.theguardian.com/books/2019/ago/06/toni-morrison-author-and-pulitzer-winner-dies-aged-88>.
- MANRIQUE SABOGAL, Winston. «Toni Morrison: ‘Ahora son los afroamericanos los que mandan en la cultura de EE. UU.’». *El País*. Nueva York, 19 enero 2013. 19 sept. 2019. [https://elpais.com/cultura/2013/01/14/actualidad/1358188413\\_093947.html](https://elpais.com/cultura/2013/01/14/actualidad/1358188413_093947.html).
- MORRISON, Toni. *The Bluest Eye*. New York: Holt, Rinehart & Winston, 1970.
- MORRISON, Toni (ed.). *Contemporary African Literature*. New York: Random House, 1972.
- MORRISON, Toni. *Margaret Garner: An Opera in Two Acts*. New York: Associated Music, 2005.
- MORRISON, Toni. *Sula*. New York: Alfred A. Knopf, 1973.
- MORRISON, Toni (ed.). *The Black Book*. New York: Random House, 1974.
- MORRISON, Toni (ed.). *Giant Talk: An Anthology of Third World Writings*. New York: Vintage Books, 1975.
- MORRISON, Toni. *Song of Solomon*. New York: Alfred A. Knopf, 1977.
- MORRISON, Toni. *Tar Baby*. New York: Alfred A. Knopf, 1981.
- MORRISON, Toni. *Beloved*. New York: Alfred A. Knopf, 1987.
- MORRISON, Toni. «The Site of Memory», en Zinsser, William (ed.). *Inventing the Truth: The Art and Craft of Memoir*. Boston: Houghton Mifflin, 1987, pp. 101-124.
- MORRISON, Toni. *Jazz*. New York: Alfred A. Knopf, 1992.
- MORRISON, Toni. *Playing in the Dark. Whiteness and the Literary Imagination*. Harvard: Harvard University Press, 1992.
- MORRISON, Toni. «Recitatif», en Baraka, Amiri and Baraka, Amina (ed.) *Confirmation: An Anthology of African American Women*. New York: Morrow, 1983, pp. 243-66.
- MORRISON, Toni. «Unspeakable Things Unspoken: The Afro-American Presence in American Literature», en Mitchell, Angelyn (ed.), *Within the Circle. An Anthology of African American Literary Criticism from the Harlem Renaissance to the Present*. Durham: Duke University Press, 1994, pp. 368-397.
- MORRISON, Toni. *Paradise*. New York: Alfred A. Knopf, 1998.
- MORRISON, Toni (ed.). *The Big Box*. New York: Hyperion Books for Children/Jump of the Sun, 1999.
- MORRISON, Toni. *Five Poems*. Las Vegas. Rainmaker Editions, 2002. New York: Hyperion, 1999.
- MORRISON, Toni. *Love*. New York: Alfred A. Knopf, 2003.
- MORRISON, Toni. *Remember: The Journey to School Integration*. Boston: Houghton Mifflin, 2004.
- MORRISON, Toni. *Margaret Garner: An Opera in Two Acts*. New York: Associated Music, 2005.



- MORRISON, Toni. *A Mercy*. New York: Alfred A. Knopf, 2008.
- MORRISON, Toni. *What Moves in the Margin: Selected Fiction*. Denard, Carolyn C., ed. Jackson: University Press of Mississippi, 2008.
- MORRISON, Toni. *Home*. New York: Alfred A. Knopf, 2012.
- MORRISON, Toni. *God Help the Child*. New York: Alfred A. Knopf, 2015.
- MORRISON, Toni. «Making America White Again». *The New Yorker*. 14 nov. 2016. 17 sept. 2019. <https://www.newyorker.com/magazine/2016/11/21/making-america-white-again>.
- MORRISON, Toni. «What the Black Woman Thinks About Women's Lib». *The New York Times*. 22 ago. 1971. 25 jun. 2008. <https://www.nytimes.com/1971/08/22/archives/what-the-black-woman-thinks-about-womens-lib-the-black-woman-and.html>.
- MORRISON, Toni y Carlos Mayor Ortega (Tr). *El origen de los otros*. Barcelona: Lumen, 2018.
- MORRISON, Toni y Carlos Mayor Ortega (Tr). *La fuente de la autoestima*. Barcelona: Lumen, 2020.
- MORRISON, Toni. «Discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura», en Morrison, Toni, *La fuente de la autoestima*. Barcelona: Lumen, 2020, pp.145-154.
- PHILIPS, Caryl. «Rest, Toni Morrison. You Were Magnificent: Leading Writers on the Great American Author». *The Guardian*. 6 ago. 2019. 6. ago. 2019.
- Recontre exceptionnelle avec Toni Morrison à New York. *La Grande Librairie*. Youtube. 20. Abr.2018. 5. sept. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=8HLtcRcD7ws>.
- ROSE, Charlie. «Toni Morrison Interview on woman.life.song with Clarissa Pinkola Estes and Others (2000)». *Manufacturing Intellect*. 11 ago. 2019. 15 ago. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=3O4uKmiOsRU>.
- ROYNON, Tessa. *The Cambridge Introduction to Toni Morrison*. New York: Cambridge University Press, 2013.
- SHAPPELL, Elissa and LACOUR, Claudia Brodsky. «Toni Morrison, The Art of Fiction, n.º 134». *The Paris Review*. Issue 128, Fall 1993. <https://www.theparisreview.org/interviews/1888/the-art-of-fiction-no-134-toni-morrison>.
- SMITH, Zadie. «Hijas de Toni Morrison». *El País*. 10 ago. 2019. 11 ago. 2019. [https://elpais.com/cultura/2019/08/09/babelia/1565362772\\_333894.html](https://elpais.com/cultura/2019/08/09/babelia/1565362772_333894.html).
- The Toni Morrison Society. <http://www.tonimorrisonociety.org/>.
- Time. Magazine Cover. Toni Morrison 19 ene. 1998. <http://content.time.com/time/covers/0,16641,19980119,00.html>.
- «Toni Morrison: Angela Davis, Nikki Giovanni & Sonia Sanchez Pay Tribute». *Democracy Now*. 7 ago. 2019. 7 ago. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=eZ7AEaIPIDw>.
- «Toni Morrison 'Bench by The Road' Reception». Youtube. Schomburg Center. 15 ago. 2016. 9 ago. 2019. [https://www.youtube.com/watch?v=vmG7R8tjK\\_k](https://www.youtube.com/watch?v=vmG7R8tjK_k).
- «Toni Morrison Society Bench by The Road Dedication Ceremony at GW». Youtube. Lisner Auditorium. The George Washington University 21 sept. 2011. 12 ago. 2019. [https://www.youtube.com/watch?v=H3N\\_ZAmuqM](https://www.youtube.com/watch?v=H3N_ZAmuqM).
- WALKER, Alice. The Guardian. «Rest, Toni Morrison. You Were Magnificent: Leading Writers on the Great American Author». *The Guardian*. 6 ago. 2019. 6 ago. 2019.
- WEIR, Judith. *woman. life. song*. Chester Music Ltd (World). Wise Musical Classical. 2000. 20 sept. 2019. <https://www.wisemusicclassical.com/work/2764/>.



- WENDT, Jana. *Toni Morrison Interview with Jana Wendt*. Youtube. 12 febr. 2017. Web. 29 nov. 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=DQ0mMjII22I>.
- WHITE, Dan. «Toni Morrison and Angela Davis on Friendship and Creativity». *Newscenter*. Us Santa Cruz. 29 oct. 2014. 15 ago. 2019. <https://news.ucsc.edu/2014/10/morrison-davis-q-a.html>.
- WOYTACH, Carissa. «Bill Designating State-wide Toni Morrison Day Moves Forward». *The Chronicle-Telegram*. 30 ener. 2020. 15 febr. 2020. <https://chroniclet.com/news/199944/bill-designating-state-wide-toni-morrison-day-moves-forward/>.
- WYSOR, Bettie. *The Lesbian Myth*. New York: Random House, 1974.







JODRA LLORENTE, Susana y BENITO DEL VALLE ESKAURIAZA, Amelia (eds.). *Arte, literatura y feminismos: lenguajes plásticos y escritura en Euskal Herria*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2020. 321 pp. ISBN 978-84-9192-128-8.

El volumen *Arte, literatura y feminismos: lenguajes plásticos y escritura en Euskal Herria*, editado por Susana Jodra Llorente y Amelia Benito del Valle Eskauriaza, nace de dos entrecruzamientos tan innovadores como necesarios, por poco frecuentes. El primero consiste en la conjunción, en un mismo volumen, de estudios sobre literatura y sobre arte (tradicionalmente separados en disciplinas diferentes con muy poco contacto entre sí, a pesar de su evidente proximidad); el segundo es el entrecruzamiento de dos subalternidades o exclusiones históricas: la sufrida por la lengua y la cultura vasca en los contextos de los estados francés y español, y la que ha afectado y afecta a las mujeres, en cualquier ámbito social o cultural pero también, más específicamente, en los campos de la creación literaria y artística. A partir de estos dos ejes, los capítulos que lo componen alternarán objetos de estudio, perspectivas teóricas y metodológicas, e incluso géneros textuales, desde la recopilación historiográfica a la reflexión sobre la experiencia artística propia, o el breve intercambio epistolar-ensayístico con que se cierra el volumen. Así, la indudable coherencia temática se combina con una variedad de aproximaciones claramente enriquecedora tanto para los estudios literarios como artísticos, como las editoras del volumen indican en la introducción.

Si bien en el volumen, como decía, los capítulos dedicados a la literatura y al arte vasco creado por mujeres alternan y se complementan, también resulta apropiado leerlos como dos líneas paralelas, aunque interrelacionadas, de reflexión. Así, los capítulos de la autoría de

Amelia Benito del Valle, Jon Kortazar y Jon Martín pueden leerse en conjunto como una breve historia de la participación de la mujer en la literatura vasca, una historia que está aún en buena medida por escribir. El primer capítulo, precisamente de Amelia Benito del Valle, ofrece una visión histórica y entrelazada (si bien algo esquemática y con inevitables exclusiones) de las dos opresiones o subalternidades a las que antes hacíamos referencia: la de la lengua vasca en el contexto español y francés, y la de las creadoras en lengua vasca. No es sin duda una tarea fácil reunir en unas pocas páginas ambas historias, desde prácticamente el siglo XVI hasta nuestros días; quizás habría sido aconsejable, por eso, renunciar a incluir el periodo contemporáneo, que es objeto, más específicamente, del capítulo de Jon Kortazar Uriarte. En él se ofrecen, de hecho, diversas aproximaciones o perspectivas sobre la progresiva incorporación de las escritoras, no solo a la actividad de escritura, sino también al canon literario vasco, hasta hace relativamente poco casi exclusivamente masculino. Es particularmente interesante el caso de las narradoras en lengua vasca (tales como Katixa Agirre, Eider Rodríguez o Karmele Jaio), que en los últimos años han obtenido también una importante visibilidad fuera del espacio lingüístico y literario vasco. A estos dos capítulos (uno histórico, otro enfocado en la actualidad) se suma un tercero, de autoría de Jon Martín, en que se estudia la participación de las mujeres en un campo al que la historiografía literaria vasca ha concedido tradicionalmente una gran relevancia: el de la literatura oral, y más en concreto el *bertsolarismo*, que por otra parte entronca también con la matriz de las artes performativas.

Junto con estos tres capítulos de orden literario, y estableciendo un interesante diálogo con ellos, los producidos por Zaloa Ipiña Bidaurraga, Susana Jodra, Iratxe Larrea o Txaro Arra-





zola-Oñate presentan diferentes planteamientos relativos a la creación artística femenina en el contexto vasco. El capítulo de Zaloa Ipiña es, de hecho, una reflexión sobre su propia obra en cuanto artista, que es, en sí misma, un constante cuestionamiento de la situación sociolingüística del euskera y su minorización histórica. Es, también, un llamamiento a la defensa de la lengua como elemento central de la cultura, y del arte como herramienta de intervención política. El capítulo de Susana Jodra, coeditora del volumen, por su parte, añade un nuevo elemento al estudio de la creación artística de autoría femenina en el País Vasco, al incorporar los conceptos de «arte medioambiental» y «ecofeminismo», y estudiar su aplicación en la creación artística vasca reciente. Es sin duda una de las líneas de debate y exploración más relevantes y necesarias actualmente, tanto en el ámbito académico como en el del arte o el activismo. El tercero de estos capítulos, de Iratxe Larrea, amplía ligeramente el foco para separarse del acto de creación artística y centrarse en el arte como «entorno profesional», incluyendo también la crítica o la historia. Cabe señalar que este es el único capítulo del libro en el que la reflexión teórica o la perspectiva de género no se aplica específicamente sobre un corpus de trabajo del área vasca. En «Arte y maternidad: crear vs procrear», por su parte, Txaro Arrazola-Oñate actualiza y problematiza el lugar que las madres han ocupado en el arte, ya sea como objeto representado, o como sujeto creativo, con un espacio para el análisis de su propia obra artística.

Los dos últimos capítulos del volumen se sitúan en cierto modo fuera de estas dos series alternadas descritas hasta ahora (dedicadas respec-

tivamente a la literatura y al arte). En «Brujas, un mal necesario: misoginia histórica y demonismos contemporáneos», Andrea Abalia Marijuán ofrece un recorrido histórico y antropológico a la figura de la bruja como construcción cultural y como medio de control y represión de la mujer. Siguiendo sobre todo los estudios de Caro Baroja, pero incluyendo también referencias ineludibles como Mary Beard o Silvia Federici, la autora realiza un repaso histórico a la figura de la bruja, incluyendo también una ineludible mención a los autos de Zugarraurdi, hasta los recientes intentos de resignificación y reapropiación desde los movimientos feministas. Por último, el capítulo «Sororidad artística y literaria entre dos aguas» está compuesto por un breve intercambio epistolar entre Miren Gabantxo-Uriagereka, periodista y profesora de la Universidad del País Vasco, y Amaia Gabantxo, traductora y docente de la School of the Art Institute de Chicago, sobre los temas centrales que atraviesan el libro: lengua y cultura vascas, creación literaria y artística, y feminismo.

Un último párrafo de esta reseña debe estar reservado para el cuidado trabajo de edición e ilustración, algo complejo pero imprescindible en un volumen de esta naturaleza, en el que el arte es uno de los objetos primordiales de estudio. Las imágenes que acompañan y encabezan los capítulos no solo ayudan a acompañar y tornar visible el hilo del argumento, sino que contribuyen a crear una obra coherente y sugerente en todos sus aspectos, formales y de contenido, y de gran valor para diversas áreas de conocimiento.

Santiago PÉREZ ISASI

Universidade de Lisboa

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22.11>

ROMERO MORALES, Yasmína y CERULLO, Luca (eds.). *Incómodas. Escritoras españolas en el franquismo*. León: Ediciones Eolas, 2020. 428 pp. ISBN 978-84-18079-54-2.

Aunque en los últimos tiempos la labor de rescate y visibilidad de las mujeres creadoras ha aumentado, aún queda mucho por hacer. En el ámbito cultural, sigue siendo necesario rescatar a mujeres artistas, escritoras, que han sido relegadas al olvido y al margen de los cánones artísticos y literarios. Este volumen se propone, con éxito, traer a nuestro acervo histórico y cultural escritoras que permanecen todavía en la sombra. Escritoras que vivieron y escribieron concretamente durante un periodo histórico en el que las libertades de las mujeres se redujeron y reprimieron duramente. Durante el franquismo, que las mujeres escribieran era en sí un acto de rebeldía que las convertía en elementos incómodos. Así, estas autoras *incómodas* para los ideales del nacionalcatolicismo sufrieron tanto la censura como la indiferencia y el ostracismo de las instituciones literarias y de la crítica. Y durante décadas posteriores a la dictadura continuaron en el olvido.

Los editores, la doctora Yasmína Romero Morales y el doctor Luca Cerullo —filólogos y expertos en estudios feministas—, reúnen y coordinan los trabajos sobre veinte valientes escritoras. La estructura sigue un orden cronológico y las escritoras estudiadas, de diferentes estrato social y condición, cultivaron diversos géneros. La nómina de investigadoras e investigadores proviene de diversos campos de estudio, lo que confiere al libro una enriquecedora perspectiva interdisciplinar. Se ha querido, acertadamente, no incluir a las pocas, poquísimas, escritoras que tuvieron éxito y reconocimiento o que han sido ampliamente estudiadas y conocidas por el público general como son Carmen Laforet, Carmen Martín Gaité o Ana María Matute.

Tras el prólogo firmado por Soledad Puértolas, el primer capítulo, a cargo de M.<sup>a</sup> Lourdes González-Luis y Ariadna Simó González (Universidad de La Laguna), se centra en las figuras de las hermanas maestras Josefa y Elisa Úriz Pí, relegadas, hasta ahora, al olvido.

Elena Fortún, que en los últimos tiempos ha recibido algo más de consideración tras la publi-

cación reciente de su obra *Oculto sendero*, es analizada por Carolina Suárez Hernán (Universidad de Granada) en su capítulo «Elena Fortún: el recuperado testimonio literario de la Guerra Civil».

La Dra. Ángeles Mateo del Pino (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) analiza con precisión y hondura a Concha Méndez en «Traspasada de niebla y horizontes. Concha Méndez y sus memorias». A la vez que se rescata la obra de Méndez, reivindica a las mujeres que integraron la Generación de 1927, tan decisiva en la historia reciente literaria de nuestro país, cuyas voces femeninas han sido silenciadas.

Carmen Eva Nelken, conocida como Magda Donato, fue una mujer polifacética: guionista de cine, actriz, escritora, etc. Begoña Regueiro Salgado (Universidad Complutense de Madrid) estudia en «Magda Donato (Carmen Eva Nelken). Una escritora incómoda» a esta autora doblemente subversiva: primero, por ser una mujer que escribía; segundo, por los ideales republicanos y feministas que atravesaban su obra.

En «Ángela Figueroa Aymerich: la libertad como consigna» la Dra. María Jesús Fariña Bustos (Universidad de Vigo) rescata la obra poética de una desconocida pero infatigable Ángela Figueroa. Figueroa fue, de nuevo, incómoda tanto por su condición de mujer como por la ideología expresada en sus poemas.

Ester de Andreis fue una intelectual y escritora que, además, promovió encuentros entre diversos agentes culturales en Barcelona. Su labor como promotora cultural y como poeta es analizada por la Dra. Blanca Ripoll Sintes (Universidad de Barcelona) en su capítulo «“Preferiría el grupo de los hombres”: Ester de Andreis, escritora y agente cultural».

En «María Teresa de León y el Oriente politizado» la Dra. Rocío Ortuño Casanova (Universidad de Amberes) nos muestra a una escritora que tuvo que emigrar debido a su oposición al régimen franquista. Mediante el análisis de las publicaciones de la autora *Sonríe China* y *Poesía China* se manifiesta la rebeldía poliédrica de De León, feminista y disidente política.

Adrián Ramírez Riaño (Universidad Complutense de Madrid) disecciona *Cinco sombras*, de la escritora Eulalia Galvarriato, en «Triple incomodidad en Eulalia Galvarriato y cinco sombras».



Publicado en 1947, la obra perfila cinco estereotipos femeninos tradicionales, evocados por su narrador masculino. Riaño, además, describe cómo fue la recepción de una obra que, a todas luces, tuvo que incomodar sobremanera a las instancias franquistas.

El siguiente capítulo, «Elisabeth Mulder y su época», a cargo de María del Mar Mañas (Universidad Complutense de Madrid), pone el foco en las dificultades impuestas por las autoridades del régimen a la obra de Mulder. Mulder, debido a la evidente rebeldía literaria, fue férreamente silenciada por el aparato censor de su época.

Angela Moro (Universidad de Pisa) recupera la figura de Luisa Carnés en «Desde los márgenes: Luisa Carnés entre Guerra Civil y el exilio». Tal era el compromiso político con la oposición al franquismo que Carnés tuvo que huir a México, país que la acogió hasta su fallecimiento. Su producción literaria se caracteriza por la crítica social, la denuncia de los abusos del franquismo vividos por ella misma y el protagonismo de las figuras femeninas en su narrativa.

Como Carnés, la siguiente autora analizada, Ana María Martínez Sagi, tuvo que emigrar, esta vez a Francia. La Dra. Elisa J. Pérez Rosales (Universidad de La Laguna), en su capítulo «Vindicación y compromiso en los vértices del tiempo: Ana María Martínez Sagi», profundiza en la vida y obra de una escritora fuertemente ligada a los ideales republicanos y feministas.

La Dra. Raquel Conde Peñalosa, en «Vísperas del odio, Concha Castroviejo: una crítica a los roles de género de la primera mitad del siglo xx», nos muestra a una autora que se arriesgó al manifiesto en su obra narrativa, de clara vocación de denuncia social, temáticas y cuestiones tan espinosas e incómodas como el trabajo y el maltrato femenino o el divorcio.

A continuación, la Dra. Valeria Cavazzino (Universidad La Orientale de Nápoles) rescata la voz de una escritora y periodista crucial durante la posguerra en «Ángeles Villarta, entre periodismo y literatura». Villarta, gran renovadora del género periodístico en nuestro país, ha sido silenciada pese a su indudable valor rupturista.

«Felicidad Blanc, la musa contestataria», de Sergio Fernández Martínez (Universidad de León), destaca de Blanc su negativa a resignarse

al rol de género impuesto por la idiosincrasia del nacionalcatolicismo. Centrado en la obra *Espejo de sombras*, en el que Blanc rememora su relación con el poeta Leopoldo Panero, Fernández evidencia la rebeldía de la autora implícita en sus páginas.

Laura Kirby (Universidad de Ámsterdam), en «La vulnerabilidad del género en *Una mujer llega al pueblo* de Mercedes Salisach», desentraña la odisea de Eulalia, protagonista de la novela eje central de análisis. Aparecida en 1947, la obra manifiesta de forma explícita el machismo y misoginia imperantes de la España franquista.

A través de la obra teatral *El gran cobarde*, de Pino Ojeda, la investigadora Covadonga García Fierro revela cómo la escritora se enfrenta a la desigualdad de género en su capítulo «El matrimonio, el amor, los celos, la violencia: una lectura de enfoque de género de la obra de teatro *El gran cobarde* [1954], de Pino Ojeda». La autora gran Canaria señaló valientemente, en tiempos tan convulsos, la represión femenina fuertemente renovada durante el régimen de Franco.

Por su parte, Giulia Tosolini (Universidad de Udine), en «*El presente profundo* de Elena Quiroga», nos presenta un trabajo que resalta el coraje de Quiroga. Quiroga, además de experimentar formalmente, propuso, desafiando las reglas literarias canónicas, unas temáticas que denunciaban el papel de la mujer durante el franquismo.

La investigadora Paula Cabrera Castro (Universidad de La Laguna), en «Las mujeres también desean gritar a la noche su deseo y su furia: mujer y sexualidad en la narrativa de Concha Alós», nos descubre la sexualidad enmascarada y oculta en las novelas de Alós. La sexualidad femenina era objeto de una más que férrea censura que trataba de evitar cualquier función sexual femenina no destinada a la procreación. Alós, mediante mecanismos narrativos subversivos y considerados impropios para una mujer, reta eficazmente estas premisas franquistas.

En «María do Carme Kruckenberg: *unha muller libre e ben formada*», la doctora Ana Belén Cao Míguez (Universidad de Beira Interior) arroja luz sobre una mujer polifacética y absolutamente autónoma, independiente y autodidacta que se atrevió a escribir en gallego, algo censurado por las autoridades del régimen. Cao Míguez pone



en relieve, a su vez, el atrevimiento de una mujer en su labor cultural, en un ámbito dominado por hombres.

Por último, debemos a la doctora Blanca Hernández Quintana (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) el trabajo «La poesía de Natalia Sosa Ayala: por una didáctica inclusiva desde la perspectiva *queer*». Natalia Sosa desplegó en su obra poética el rechazo sentido hacia su género y orientación sexual. Desde sus versos, cuestionó los roles de géneros y sexuales, reivindicando los cuerpos considerados incómodos por el régimen franquista.

*Incómodas. Escritoras españolas en el franquismo* supone una excelente recopilación de

investigaciones exhaustivas, precisas y amenas. Continúa la más que necesaria labor de visibilizar a esas voces femeninas silenciadas, muchas aún en el olvido. Desde la interdisciplinariedad, vierte luz sobre una parte largamente ignorada por la crítica literaria, poniendo las bases para la reconstrucción de un nuevo canon literario inclusivo, no sesgado por el machismo. De esta forma, contribuye decididamente al derrocamiento de un sistema patriarcal que tanto ha sesgado nuestra memoria histórica.

Sandra Medina Rodríguez  
Universidad de La Laguna

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22.12>





## REVISORES/AS

La dirección de la revista agradece la inestimable colaboración de quienes muy amablemente han accedido a participar en el sistema de doble evaluación ciega, llevando a cabo el trabajo de lectura y valoración anónima de los artículos que han llegado a la redacción de *Clepsydra* para optar a ser incluidos en el presente número.

### REVISORES EXTERNOS

Silvia ALMENARA NIEBLA (Vrije Universiteit Brussel)  
María BARRETO DÁVILA (Universidade Nova de Lisboa)  
Marina GIRONA BERENGUER (CSIC)  
Miren GUILLÓ ARASKISTAIN (UPV/EHU)  
Arancha HERNÁNDEZ PIÑERO (Universidad de Zaragoza)  
Juan IBEAS ALTAMIRA (UPV/EHU)  
Eva LAPIEDRA (Universidad de Alicante)  
Laura MALO BARRANCO (Universidad de Zaragoza)  
M.ª del Mar MAÑAS MARTÍNEZ (Universidad Complutense de Madrid)  
Carmen MÁRQUEZ MONTES (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)  
Nieves PARADELA ALONSO (Universidad Autónoma de Madrid)  
Eduardo PÉREZ-RASILLA BAYO (Universidad Carlos III)  
Luisa POSADA KUBISSA (Universidad Complutense de Madrid)  
Victoria PUCHAL TEROL (Universidad Internacional de Valencia)  
Xavier PUJADAS I MARTÍ (Universitat Ramon Llull)  
Pilar RIVERO GRACIA (Universidad de Zaragoza)  
María Aránzazu ROBLES SANTANA (UNIR)  
Amparo RUBIO MARTÍNEZ (Universidad de Burgos)  
Lydia VÁZQUEZ JIMÉNEZ (UPV/EHU)  
Evelina ZURITA (Universidad de Málaga)

### REVISORES ULL

M.ª Concepción BRITO VERA  
Esperanza CEBALLOS VACAS  
Lydia GONZÁLEZ ORTA  
Rosa HENRÍQUEZ  
Beatriz HERNÁNDEZ PÉREZ  
María del Pino MONTEDEOCA CUBAS  
Concepción ORTEGA CRUZ  
Samuel TOLEDANO BUENDÍA



#### INFORME ANUAL DEL PROCESO EDITORIAL DE *CLEPSYDRA* 22 (2021)

El promedio de tiempo de publicación desde la llegada de los artículos a la redacción de la revista hasta su impresión (pasando por el proceso selección, lectura, evaluación y corrección de pruebas) es de nueve meses. Los evaluadores/as son miembros de diversas facultades de esta universidad, así como de otros centros nacionales e internacionales, y forman parte de los diversos comités de *Clepsydra*.

#### Estadísticas:

N.º de artículos recibidos en la redacción para esta edición: 12

N.º de artículos aceptados: 9

Promedio de evaluadores/as por artículo: 2,2

Promedio de tiempo entre llegada y aceptación de artículos: 7 meses

Promedio de tiempo entre aceptación y publicación: 2 meses

El 75% de los manuscritos enviados a *Clepsydra* ha sido aceptado para su publicación.

## FE DE ERRATAS NÚMERO 21

1. En el sumario de la revista aparece la siguiente mención:

Del transformismo teatral a la performatividad transgénero cotidiana. Fragmentos de unas memorias trans

*Juan Martínez Gil y Rafael M. Mérida Jiménez*.....

Debería constar lo siguiente:

Del transformismo teatral a la performatividad transgénero cotidiana. Fragmentos de unas memorias trans. Edición y estudio de Juan Martínez Gil y Rafael M. Mérida Jiménez

*Luis Felipe Díaz y Lizza Fernanda*.....

2. En la p. 269, consta «Universitat Jaume Jaume I de Castelló» (la filiación de Juan Martínez Gil), cuando debería aparecer «Universitat Jaume I».





**Servicio de Publicaciones**  
Universidad de La Laguna